



**BIBLIOTECA ELECTRÓNICA**  
**de**  
**GEMINIS PAPELES DE SALUD**

<http://www.herbogeminis.com>



[Conectar](#) or [Regístrate](#) • [Principal](#) • [Descargas](#) • [Tu Cuenta](#) • [Foros](#) • 24 de Noviembre de 2011

## Subestación Patraix Fuera - Fuera cables de Alta tensión

Los vecinos de Patraix solicitamos que la subestación de transformación eléctrica ST Patraix y el cable que le suministrará electricidad a 220.000 voltios sean trasladados lejos de las zonas residenciales. No nos oponemos al progreso, pero no es preciso que se ubiquen en el seno de barrios asentados.

Está demostrada la relación entre la exposición continuada a campos electromagnéticos como los que producirá la subestación y diversas enfermedades (leucemia, otros tipos de cáncer, problemas del sistema inmunológico, depresión, etc.). Ya hay varias sentencias en España obligando al traslado de transformadores de potencia muy inferior por haberse producido varios casos de leucemia y otros tipos de cáncer entre los vecinos.

La decisión de permitir instalar una industria como la ST Patraix en pleno casco urbano es contraria al principio de precaución, que establece que “cuando una actividad representa una amenaza o un daño para la salud humana o el medio ambiente, hay que tomar medidas de precaución incluso cuando la relación causa-efecto no haya podido demostrarse científicamente de forma concluyente”. Diversos estudios recomiendan una zona de seguridad de radio de 1 metro por kilovoltio, lo que en este caso significa 220 metros a la redonda donde no debería vivir nadie.

Exigimos a nuestros gobernantes que velen por nuestros derechos fundamentales, recogidos en el Título I de nuestra Constitución, siendo el derecho a la salud el primordial, sin cuya observancia cualquier otro derecho carece de sentido, así como que definan un modelo de ciudad coherente con un desarrollo sostenible.

[English Version](#)



**ES PELIGROSA - ES NOCIVA - ES MOLESTA**

## LA ST-PATRAIX

**ES PELIGROSA ES NOCIVA ES MOLESTA**

**ES PELIGROSA**

Existe un **elevado riesgo de incendio**. Durante el año 2009 se han producido 57 incendios en toda la geografía española en instalaciones de este tipo, 82 incendios en el año 2008, 60 incendios en el año 2007, ...

La ST-Patraix acumula grandes cantidades de aceites y utiliza como gas aislante el SF<sub>6</sub>, gas de efecto invernadero, que en caso de combustión se descompone en dos **gases altamente tóxicos** (SO<sub>2</sub> y HF). En caso de incendio, **la vida de miles de vecinos está seriamente amenazada**.

**ES PELIGROSA**



**LISTADO INCENDIOS SUBESTACIONES TRANSFORMADORES Y LÍNEAS ALTA TENSIÓN**  
**AÑO 2009 - 57 INCENDIOS**

FECHA	LUGAR	INCIDENTE	FUENTE
15-diciembre-09	Sevilla	Denuncian el tercer incendio en 15 días del transformador de Burguillos	<a href="#">Leer más</a>
7-diciembre-09	Vigo	Un cortocircuito causó un incendio en un transformador de corriente eléctrica	<a href="#">Leer más</a>
3-diciembre-09	Sevilla	Burguillos quedó sin luz tras el incendio de un transformador	<a href="#">Leer más</a>
23-noviembre-09	Algeciras	Incendio en un centro de transformación. En concreto se trataba de un transformador exterior situado en el edificio Santander ubicado en la calle Muro en la zona centro de la ciudad.	<a href="#">Leer más</a>
6-noviembre-09	Cantabria	La explosión en una subestación deja sin luz a 28 municipios cántabros	<a href="#">Leer más</a>
28-octubre-09	Soria	Explosión en subestación	<a href="#">Leer más</a>
22-octubre-09	Plasencia	Los bomberos de Plasencia sofocan el incendio de un cable en un transformador eléctrico en Jaraíz	<a href="#">Leer más</a>
15-octubre-09	Jaen	Desalojados 15 vecinos de un bloque de Torredelcampo al incendiarse un transformador	<a href="#">Leer más</a>
14-octubre-09	La Coruña	Incendio la caja del transformador donde se originaron las llamas en una fábrica de aluminios de Alcoa	<a href="#">Leer más</a>
25-septiembre-09	Huelva	Un incendio en un transformador aledaño al servicio de Rehabilitación del hospital Infanta Elena afectó a algunos de los servicios que esta unidad presta a los usuarios	<a href="#">Leer más</a>
14-septiembre-09	Murcia	Unos rayos cayeron sobre las ocho de la tarde en los transformadores eléctricos de las calles Granero y Soto y produjeron incendios en estas infraestructuras	<a href="#">Leer más</a>
14-septiembre-09	Mallorca	Las inundaciones provocaron un cortocircuito en un transformador subterráneo	<a href="#">Leer más</a>
5-septiembre-09	Palma de mallorca	Incendio en una finca que se inició en el transformador eléctrico de la finca por una sobrecarga y que causó graves daños en los servicios básicos del inmueble.	<a href="#">Leer más</a>
24-agosto-09	Vigo	Bomberos vigo sofocan un incendio en un transformador de fenosa en Coruxo	<a href="#">Leer más</a>
22-agosto-09	Foios (Valencia)	Un incendio en un transformador de luz dejó en la madrugada y hasta el medio día de ayer a cientos de vecinos de Foios sin suministro eléctrico. El incidente se produjo a las 3.30 horas de la madrugada por causas que se desconocen	<a href="#">Leer más</a>
15-agosto-09	Manises (Valencia)	Un pequeño incendio originado en el sótano del hospital de Manises causó la alarma en el centro hospitalario. El fuego se declaró en la batería del transformador de electricidad que está situado en el sótano del centro sanitario	<a href="#">Leer más</a> <a href="#">Leer más</a>
15-agosto-09	Madrid	La T-4 del aeropuerto madrileño de Barajas se quedó a oscuras. Un incendio originado en una cabina de transformación ocurrido sobre las 11 de la noche la dejó sin electricidad	<a href="#">Leer más</a>
10-agosto-09	La Rioja	Incendio de un transformador eléctrico en Garoña ubicado dentro del recinto aunque fuera del edificio. El fuego ha creando una columna de humo detectada por algunos vecinos	<a href="#">Leer más</a>
9-agosto-09	Salamanca	Salida de los bomberos para sofocar un fuego en un transformador de la luz en Cabrerizos	<a href="#">Leer más</a>
7-agosto-09	Vigo	El centro de Vigo se queda sin luz tras una explosión en una estación eléctrica Un trabajador que se encontraba subestación de Unión Fenosa sufrió quemaduras por una descarga eléctrica y fue trasladado al hospital por sus propios compañeros.	<a href="#">Leer más</a>



6-agosto-09	La Palma	Un total de 224 postes de madera de baja tensión quemados 10.980 metros de cable de baja tensión afectados y un transformador averiado es el balance de daños de Unelco Endesa tras el incendio declarado en La Palma	<a href="#">Leer más</a>
4-agosto-09		Noventa evacuados y 700 familias sin luz por un incendio en la subestación de Los Pajaritos. El transformador causante del siniestro en la calle Calandria ya salió ardiendo hace algunos años.	<a href="#">Leer más</a>
2-agosto-09	Jerez	Alarma por un incendio en un transformador eléctrico. No provocó importantes daños aunque sí una densa humareda que impidió transitar por el callejón a los viandantes durante un largo espacio.	<a href="#">Leer más</a>
2-agosto-09	Ceuta	Un incendio en una pequeña subestación de la Empresa de Alumbrado en Cañonero Dato provocó un gran cortocircuito que acabó produciendo un apagón casi generalizado en la zona centro de Ceuta	<a href="#">Leer más</a>
27-julio-09	Tenerife	Incendio en un cuadro eléctrico en la calle Lope de Vega en la zona de La Salle de la capital tinerfeña. Los ciudadanos explicaron que oían pequeñas explosiones y veían humo blanco.	<a href="#">Leer más</a>
23-julio-09	Ronda	El incendio de un transformador en la calle Ríos Rosas en pleno centro de Ronda provocó el desalojo de una docena de comercios de una galería comercial próxima y de varias viviendas de la zona	<a href="#">Leer más</a>
21-julio-09	Bilbao	Un transformador que Iberdrola tenía instalado en la tercera planta del parking del edificio Granada de la Gran Vía de Bilbao en el número 38 ardió completamente. Una espesa humareda dificultó las labores de los bomberos.	<a href="#">Leer más</a>
3-julio-09	Guipuzcoa	Un incendio en el transformador de Matxari-Gain generó cortes de luz en gran parte de las calles de Eibar	<a href="#">Leer más</a>
24-junio-09	Mallorca	Un incendio ocurrido en un transformador de una subestación de GESA ha obligado a parar momentáneamente la depuradora ubicada en la carretera de Cap Blanc (Llucmajor)	<a href="#">Leer más</a>
23-junio-09	Alicante	Los bomberos evacuan un edificio de Alcoi por el incendio en un transformador	<a href="#">Leer más</a>
17-junio-09	Barcelona	Un transformador de Fecsa se incendia en Barcelona y causa un herido leve	<a href="#">Leer más</a>
17-junio-09	Valencia	El transformador instalado en lo alto de un edificio ubicado en la calle Camí Nou de Benetússer se incendió ayer y provocó que tres antenas de telefonía móvil se quedarán sin energía	<a href="#">Leer más</a>
15-junio-09	Córdoba	El incendio de un transformador provoca el desalojo de los vecinos de un edificio en la capital	<a href="#">Leer más</a>
11-junio-09	Burgos	Un incendio en un transformador deja sin luz durante tres horas a Bugedo (Burgos)	<a href="#">Leer más</a>
3-junio-09	Murcia	El incendio de un transformador obliga a desalojar la zona de la calle de La Aurora	<a href="#">Leer más</a>
28-mayo-09	Jaen	Incendio en un transformador de la subestación eléctrica de Huertañalda	<a href="#">Leer más</a>
18-mayo-09	Pamplona	La avería se produjo al reventar un interruptor de un transformador de la subestación del barrio de Lourdes	<a href="#">Leer más</a>
18-mayo-09	Badajoz	El incendio de un transformador deja sin luz a parte de Don Benito	<a href="#">Leer más</a>
12-mayo-09	Cádiz	El domingo pasado el incendio de un transformador dejó el Hontoria a oscuras durante un buen rato.	<a href="#">Leer más</a>
7-mayo-09	Asturias	Bomberos de Asturias han sofocado un incendio que se produjo a primera hora de esta mañana en las instalaciones de la subestación eléctrica que HC Energía tiene en Siero	<a href="#">Leer más</a>
14-abril-09	Cáceres	Un cortocircuito que calcinó uno de los dos transformadores instalados en el edificio de Casateja sito en la calle Valle Inclán	<a href="#">Leer más</a>
5-abril-09	Alava	La explosión de un transformador causa un fuego en las instalaciones de Garoña	<a href="#">Leer más</a>
25-marzo-09	Zamora	Una explosión al quemarse una línea de Iberdrola asusta a los vecinos de La Horta	<a href="#">Leer más</a>
24-marzo-09	A Coruña	A Coruña en el lugar de Porta do Sol ardió un transformador eléctrico.	<a href="#">Leer más</a>
24/02/09	Tenerife	Los bomberos apagan el fuego en un transformador del Puerto de la Cruz	<a href="#">Leer más</a>

22-febrero-09	Salamanca	Incendio en un garaje al quemarse un transformador de luz	<a href="#">Leer más</a>
8-febrero-09	Alicante	La puerta metálica que alberga el cuadro de luces del número 49 de la calle Gasset y Artime empezó ayer repentinamente a bombear. A una serie de pequeñas explosiones y chispazos según una testigo le siguió el fuego que se saldó con tres intoxicados	<a href="#">Leer más</a>
30-enero-09	Vizcaya	Un transformador de alta tensión ha reventado hoy en Abadiño (Vizcaya) y ha causado un incendio de pequeñas dimensiones en las inmediaciones de una empresa	<a href="#">Leer más</a>
26-enero-09	Barcelona	Desalojado el hotel Abbot de Barcelona por un incendio en un transformador	<a href="#">Leer más</a>
26-enero-09	Vigo	Incendio de un transformador en Estrada	<a href="#">Leer más</a>
25-enero-09	Ibiza	En Siesta se produjo un pequeño incendio en un transformador al parecer por un cortocircuito que fue sofocado por los bomberos y provocó algunos cortes de suministro eléctrico.	<a href="#">Leer más</a>
25-enero-09	Pamplona	Incendio del transformador de Calahorra.	<a href="#">Leer más</a>
23-enero-09	Granada	En la Placeta del Boquerón de la capital ardió un transformador pasadas las 15.00 horas generando una gran alarma entre los vecinos que salieron de inmediato a la calle para comprobar lo que estaba sucediendo	<a href="#">Leer más</a>
16-enero-09	Velez-Málaga	Un incendio en un centro de distribución de la compañía Sevillana Endesa ubicado en la calle Verdiales de Vélez-Málaga ha dejado sin fluido eléctrico esta madrugada a 4.000 clientes de este municipio.	<a href="#">Leer más</a>
8-enero-09	Barcelona	Incendio en un transformador eléctrico de un supermercado situado en el número 1 de la calle Valentí Almirall de Manresa (Barcelona).	<a href="#">Leer más</a>
7-enero-09	Orense	Vecinos de Dacón se quedaron sin suministro eléctrico por el incendio de uno de los transformadores del nucleo urbano debido al exceso de consumo del alumbrado navideño y el funcionamiento de las calefacciones	<a href="#">Leer más</a>
7-enero-09	Ibiza	Arde un transformador en Cala de Bou por causas desconocidas	<a href="#">Leer más</a>

**AÑO 2008 (A FECHA 31/12/2008 . . . 82 INCENDIOS )**

FECHA	LUGAR	INCIDENTE	FUENTE
31-diciembre-08	Alcoy (Alicante)	Un incendio en un transformador eléctrico de una finca de tres plantas de la calle Médico Salvador García Muñoz en el barrio del Viaducto de Alcoy dejó sin luz a los vecinos.	<a href="#">Leer más</a>
30-diciembre-08	Torrelavega (Cantabria)	El incendio de un transformador deja sin luz a miles de usuarios	<a href="#">Leer más</a>
25-diciembre-08	Olula del Río (Almería)	Olula del Río se queda sin luz en Nochebuena al quemarse un transformador	<a href="#">Leer más</a>
21-diciembre-08	Cádiz	Un fuego en la subestación de Vejer deja sin luz a 12.000 hogares y locales de La Janda	<a href="#">Leer más</a>
19-diciembre-08	Sevilla	Un incendio en un transformador de Sevillana en el número 2 de la calle Las Cortes tras San Hermenegildo dejó sin suministro eléctrico a 1.000 vecinos	<a href="#">Leer más</a>
18-diciembre-08	Jaen	incendio que se produjo en un transformador eléctrico en un barrio de Jaén	<a href="#">Leer más</a>
16-diciembre-08	A Coruña	Desalojan un edificio de nueve plantas en La Coruña al arder un transformador por un incendio que no causa heridos	<a href="#">Leer más</a>
15-diciembre-08	Vigo	El incendio de un transformador en Urzáiz deja sin luz a 3.000 usuarios	<a href="#">Leer más</a>
12-diciembre-08	Alicante	Efectivos del Cuerpo de Bomberos de Alicante desalojaron ayer a los trabajadores de la empresa de pescado y productos congelados Amaro González a causa de un incendio registrado en un cuadro eléctrico.	<a href="#">Leer más</a>
11-diciembre-08	Sevilla	Un incendio en un transformador del Polígono Store deja sin suministro a unos 10.000 clientes	<a href="#">Leer más</a>
11-diciembre-08	Barcelona	Los alrededores de Sagrada Familia de Barcelona se quedan sin luz por el incendio en un transformador	<a href="#">Leer más</a>

5-diciembre-08	Sueca (Valencia)	Más de 700 alumnos del colegio La Encarnación de Sueca fueron ayer desalojados de las aulas a causa del incendio producido en un transformador eléctrico. Los hechos ocurrieron antes de las diez de la mañana cuando al parecer un cortocircuito en la insta	<a href="#">Leer más</a>
3-diciembre-08	Elche	Un transformador de la red de Iberdrola situado en la calle Antonio Brotons Pastor se incendió; en la zona se escuchó una explosión que alarmó a los vecinos que avisaron a los Bomberos hacia las 20.50 horas de la noche	<a href="#">Leer más</a>
2-diciembre-08	Sevilla	Bomberos sofocan un incendio generado en un transformador de una central hidroeléctrica de Cantillana	<a href="#">Leer más</a>
28-noviembre-08	Guadalajara	incendio a raíz de una avería en un transformador de Unión Fenosa	<a href="#">Leer más</a>
22-noviembre-08	Almansa (Albacete)	El Sepei apaga un gran fuego en un transformador de alta tensión	<a href="#">Leer más</a>
16-noviembre-08	A Coruña	Un incendio en unos cables en A Grela dejó a gran parte de la ciudad sin luz	<a href="#">Leer más</a>
8-noviembre-08	A Coruña	Los bomberos tuvieron que intervenir en la extinción de un incendio que dañó un transformador de la empresa Red Eléctrica de España (REE) situado dentro del complejo que Endesa posee en la localidad minera.	<a href="#">Leer más</a>
7-noviembre-08	Cadiz	Incendio subestación Bahía Sur	<a href="#">Leer más</a>
3-noviembre-08	Granada	se produjo un incendio en la calle Colonia de Granada por sobrecarga de un cuadro eléctrico en un transformador	<a href="#">Leer más</a>
1-noviembre-08	Avilés	El incendio de un transformador deja sin luz 500 casas de La Carriona	<a href="#">Leer más</a>
1-noviembre-08	A Coruña	Un fuego en un transformador deja sin luz la zona de Novoa Santos. El 092 recibió numerosas llamadas que alertaban de una intensa humareda.	<a href="#">Leer más</a>
30-octubre-08	Granada	Vecinos y comerciantes del Camino de Ronda y alrededores junto a varios pueblos del Cinturón sufrieron un corte de 45 minutos. Las instalaciones de la subestación de Endesa del camino del Cañaverál sufrieron una desconexión que coincidió con un incendio e	<a href="#">Leer más</a>
13-octubre-08	Fuengirola(Málaga)	Incendio transformador eléctrico	<a href="#">Leer más</a>
11-octubre-08	Meliana (Valencia)	Un rayo provocó el incendio del transformador y el fuego arrasó con cuatro más que son los que ofrecen servicio eléctrico a toda la localidad.	<a href="#">Leer más</a>
10-octubre-08	Granada	Invencendio en un transformador ubicado en la carretera del Puerto provocado por la caída de un cable de alta tensión	<a href="#">Leer más</a>
10-octubre-08	Alcoy(Alicante)	Alcoy donde el incendio en un transformador dejó sin luz a cientos de usuarios toda la mañana	<a href="#">Leer más</a>
29-septiembre-08	Estepona (Málaga)	Explosión de transformador con daños a un ciclomotor y turismo	<a href="#">Leer más</a>
23-septiembre-08	Mallorca	Un transformador eléctrico se incendió en la plaza París	<a href="#">Leer más</a>
23-septiembre-08	Barcelona	Incendio en un transformador en el edificio de Telvent ha dejado fuera de servicio desde las 20.30 horas de ayer a decenas de miles de importantes páginas webs en España	<a href="#">Leer más</a>
22-septiembre-08	Galicia(Aurosa)	Un rayo provocó un incendio en un transformador de una empresa depuradora de moluscos	<a href="#">Leer más</a>
12/09/08	Madrid	Dos incendios en el cableado eléctrico provocaron ayer tres explosiones que dejaron a 39.000 vecinos del madrileño distrito de Retiro	<a href="#">Leer más</a>

7-septiembre-08	Valencia	Los bomberos sofocan un incendio registrado en un transformador	<a href="#">Leer más</a>
6-septiembre-08	Fuengirola(Málaga)	Se contabilizan hasta tres incendios de transformadores durante el mes de agosto	<a href="#">Leer más</a>
28-agosto-08	Málaga	El incendio de un transformador de Sevillana-Endesa obligó ayer a evacuar al personal y a los clientes que estaban en el centro comercial.	<a href="#">Leer más</a>
28-agosto-08	Punta Umbría (Huelva)	Incendio en Punta Umbría que afectó a un transformador eléctrico	<a href="#">Leer más</a>
25-agosto-08	Mutxamel (Alicante)	El incendio de un transformador en la calle Novelda de Mutxamel que causó el desalojo de 60 viviendas ha despertado las críticas de los vecinos y comerciantes.	<a href="#">Leer más</a>
14-agosto-08	Cantabria	Incendio en la subestación eléctrica del municipio de Bárcena de Pie de Concha tras romper una pala excavadora un cable de alta tensión.	<a href="#">Leer más</a>
13-agosto-08	Málaga	Un incendio en un transformador del polígono San Luis deja sin luz a más de un centenar de clientes	<a href="#">Leer más</a>
8-agosto-08	Cádiz	El incendio de un transformador eléctrico en San Fernando deja sin suministro a entre 8.000 y 9.000 personas	<a href="#">Leer más</a>
6-agosto-08	Ourense	En la ciudad de As Burgas en el edificio de Telefónica se produciendo un incendio en un transformador	<a href="#">Leer más</a>
27-julio-08	Granada	El recinto ferial del municipio de Atarfe se vio afectado por el incendio de un centro de transformación eléctrico portátil que suministraba a la mitad de la energía del recinto festivo.	<a href="#">Leer más</a>
26-julio-08	Sevilla	Un incendio originado en un transformador del vestíbulo obligó a desalojar la estación de trenes de Santa Justa de Sevilla	<a href="#">Leer más</a>
25-julio-08	Granada	Un incendio en una instalación eléctrica en el Zaidín generó un apagón en el barrio	<a href="#">Leer más</a>
14-julio-08	Valencia	Una explosión en la subestación eléctrica de Torrefiel desata la alarma entre los vecinos	<a href="#">Leer más</a>
13-julio-08	Menorca	El incendio de un transformador de GESA en la Estación Marítima ha dejado tras de sí numerosas pérdidas económicas	<a href="#">Leer más</a>
10-julio-08	Oviedo	Arde un transformador de la papelera de ENCE en Navia	<a href="#">Leer más</a>
7-julio-08	Tarragona	Un pequeño incendio en un generador eléctrico de alta tensión ha dejadosin luz a unos 1.500 abonados de la compañía Fecsa-Endesa en el centro de la ciudad de Tarragona	<a href="#">Leer más</a>
6-julio-08	Valencia	Los bomberos del Consorcio Provincial sofocaron el fuego que se declaró en uno de los transformadores de una panificadora en un polígono industrial de Puol	<a href="#">Leer más</a>
2-julio-08	Aragón	Apagón por el incendio de un transformador	<a href="#">Leer más</a>
27-junio-08	Valencia	El fuego inutiliza un transformador nuevo instalado hace tres semanas en La Roqueta	<a href="#">Leer más</a>
25-junio-08	Córdoba	Una torre de alta tensión incendia un paraje natural en El Zambudio. El fuego quemó 1 2 hectáreas y amenazó a la residencia de ancianos Personalía	<a href="#">Leer más</a>
24-junio-08	Sevilla	Desalojan el edificio Coliseo debido a un incendio de uno de sus transformadores	<a href="#">Leer más</a>
24-junio-08	Ibiza	La sobrecarga de una línea de alta tensión origina un fuego agrícola cerca de Ca na Negreta	<a href="#">Leer más</a>
11-junio-08	Asturias	Un rayo provoca un incendio en un transformador y deja sin luz a cerca de 200 vecinos	<a href="#">Leer más</a>
10-junio-08	Asturias	Una explosión en la subestación eléctrica de Carrió genera la alarma vecinal La detonación provocó un pequeño incendio que fue sofocado con rapidez por los servicios de Bomberos	<a href="#">Leer más</a> <a href="#">Leer más</a>
6-junio-08	Tenerife	Una subestación transformadora causa el caos en el barrio tinerfeño de La Salud	<a href="#">Leer más</a>

2-junio-08	País Vasco	Bomberos de Bizcaia acudieron a la extinción de un fuego en una subestación eléctrica con afección muy importante para el suministro	<a href="#">Leer más</a>
28-mayo-08	Málaga	Dos explosiones en la subestación causan la alarma entre los vecinos de Cuesta del Visillo	<a href="#">Leer más</a>
27-mayo-08	Málaga	En la subestación Centro ubicada en la calle Don Rodrigo al declararse un incendio en los terminales de una de las fases fue necesaria la presencia de los Bomberos para extinguir el fuego	<a href="#">Leer más</a>
10-mayo-08	Zaragoza	Un nuevo incendio volvió a afectar ayer a la subestación eléctrica Sagunto en el barrio zaragozano de San José	<a href="#">Leer más</a>
9-mayo-08	Zaragoza	Un incendio deja sin luz a zonas de Torrero. El fuego se originó junto a una subestación eléctrica de San José. en un cable subterráneo	<a href="#">Leer más</a>
25-abril-08	Palencia	Un incendio en un centro de transformación eléctrica deja sin luz varias horas a la mitad de la población	<a href="#">Leer más</a>
23-abril-08	Tenerife	Un conato de incendio en un transformador provoca el desalojo del Cabildo de Tenerife	<a href="#">Leer más</a>
30-marzo-08	Jerez	Incendio de un transformador de Sevillana Endesa que ha dejado sin suministro eléctrico a unos 6.000 abonados de la zona sur de Jerez por espacio de unas tres horas	<a href="#">Leer más</a>
15-marzo-08	Orense	Un incendio en la central hidroeléctrica de San Agustín en el municipio de Viana alarmó en la tarde del jueves a los efectivos de emergencia.	<a href="#">Leer más</a>
13-marzo-08	Vigo	Un pequeño incendio en la sala de transformadores del hospital vigués Nicolás Peña provoca daños materiales	<a href="#">Leer más</a>
1-marzo-08	Campo Gibraltar	Un herido grave al explotarle en pleno rostro un transformador en San Roque	<a href="#">Leer más</a>
18-febrero-08	Sevilla	Un incendio en una subestación eléctrica deja sin luz a unos 10.000 usuarios del Aljarafe	<a href="#">Leer más</a>
23-enero-08	Badalona	Un incendio en la subestación eléctrica de Badalona de FECSA-Endesa había dejado a 70.000 usuarios sin luz	<a href="#">Leer más</a> <a href="#">Leer más</a>
19-enero-08	Jaen	Desalojan a 40 familias en Martos por el incendio de un transformador	<a href="#">Leer más</a>
17-enero-08	Jaen	Desalojan un colegio de Torreperogil (Jaén) al incendiarse un transformador cercano	<a href="#">Leer más</a>
17-enero-08	Asturias	En Ceceda (Nava) se registró el incendio de un transformador en las inmediaciones de Campuloto	<a href="#">Leer más</a>
16-enero-08	Asturias	Un fuego que se originó junto a una torre de alta tensión al parecer a partir de un chispazo ocasionó un incendio en Mieres	<a href="#">Leer más</a>
16-enero-08	Oviedo	El incendio de un transformador deja sin luz a un edificio de Marqués de Pidal	<a href="#">Leer más</a>
16-enero-08	Gijón	Arde un transformador eléctrico en las proximidades de Campuloto Ceceda Piloña	<a href="#">Leer más</a>
5-enero-08	Molina de Segura(Murcia)	Incendio de un transformador deja sin luz a vecinos del centro durante 10 horas	<a href="#">Leer más</a>
4-enero-08	Ubeda (Jaen)	La entrada de agua en un transformador provoca que unos cables ardieran por un cortocircuito y que la instalación comenzara a echar humo	<a href="#">Leer más</a>
1-enero-08	Valladolid	El incendio provocado por un cortocircuito en la caja de fusibles del tendido eléctrico resultó espectacular por las repetidas descargas eléctricas	<a href="#">Leer más</a>

**AÑO 2007 (A FECHA 31/12/07.... 60 INCENDIOS EN 2007)**

FECHA	LUGAR	INCIDENTE	FUENTE
16 ENERO	Barcelona	El corte accidental de un cable de media tensión en unas obras en la vía pública ha originado un incendio en un transformador de Manresa (Bages)	<a href="#">Leer más</a>
20 ENERO	San Sebastian	La sobrecarga de un transformador causa un incendio en Donosti	<a href="#">Leer más</a>
22 ENERO	Vigo	Protección Civil de Redondela acudió a un incendio de un transformador de Fenosa en San Martín de Ventosela en Castiñeira a las 2.10 horas.	<a href="#">Leer más</a>
28 ENERO	Huelva	“Motín” en Huelva tras arder un transformador	<a href="#">Leer más</a>



30 ENERO	La Coruña	Incendio de un transformador eléctrico en un garage	<a href="#">Leer más</a>
8 FEBRERO	La Laguna (Canarias)	Un incendio afectó a una subestación transformadora subterránea	<a href="#">Leer más</a>
11 FEBRERO	El Ferrol	Incendio de un transformador eléctrico	<a href="#">Leer más</a>
10 FEBRERO	Lugo	El incendio de un transformador dejó sin luz a la Facultad de Ciencias	<a href="#">Leer más</a>
6 MARZO	Ribadavia (Orense)	La avería en un transformador que comenzó a echar chispas y una gran nube de humo provocó el pánico en la población	<a href="#">Leer más</a>
8 MARZO	Palmou (Pontevedra)	Incendio de un transformador	<a href="#">Leer más</a>
8 MARZO	Málaga	Incendio transformador del tendido eléctrico que pasa por encima del estadio de fútbol de Mijas	<a href="#">Leer más</a>
15 MARZO	Santander	El corte de un cable causa dos explosiones y deja sin luz a 7.000 vecinos de Santander	<a href="#">Leer más</a>
21 MARZO	País Vasco	Incendio en un transformador junto a una parroquia	<a href="#">Leer más</a>
26 MARZO	Ceuta	Incendio de un transformador de 15000 W de un parque comercial	<a href="#">Leer más</a>
12 ABRIL	Pontevedra	Incendio de una subestación en Caldas de Reis	<a href="#">Leer más</a>
20 ABRIL	Badajoz	Arde un transformador en el Gurugú	<a href="#">Leer más</a>
22 ABRIL	Almería	Incendio transformador Ecija	<a href="#">Leer más</a>
25 ABRIL	Cáceres	Incendio transformador subterráneo	<a href="#">Leer más</a>
7 MAYO	Burgos	Incendio transformador en tren pasajeros	<a href="#">Leer más</a>
<b>15 MAYO</b>	<b>Valencia</b>	<b>EXPLOSIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX</b>	<a href="#">Leer más</a>
24 MAYO	Leganés-Madrid	Explosión transformador eléctrico por sobrecarga debida a intensas lluvias	<a href="#">Leer más</a>
19 JUNIO	Barcelona	Incendio de un transformador en el aeropuerto del Prat	<a href="#">Leer más</a>
5 JULIO	Torrent (Valencia)	Incendio en la subestación de Torrent	<a href="#">Leer más</a>
23 JULIO	Barcelona	Incendio del transformador eléctrico de la subestación en el Paseo Margagall	<a href="#">Leer más</a>
23 JULIO	Barcelona	Incendio del transformador eléctrico de la subestación en la avenida Josep Tarradellas	<a href="#">Leer más</a>
28 JULIO	A Coruña	Incendio en un transformador eléctrico en intersección de la ronda de San Cristóbal con la avenida de Alfonso Molina	<a href="#">Leer más</a>
30 JULIO	Toledo	Arde un transformador y diez hectáreas de zona forestal en Santa Cruz del Retamar	<a href="#">Leer más</a>
30 JULIO	Palma de Mallorca	Incendio de la subestación de Valldurgent de la compañía de suministro Gesa Endesa ubicada en el término municipal de Calvià	<a href="#">Leer más</a> <a href="#">Leer más</a>
3 AGOSTO	Cofrentes (Valencia)	El incendio de un transformador en Cofrentes desata la alerta nuclear y alarma a los vecinos	<a href="#">Leer más</a>
4 AGOSTO	Tarragona	Incendio de un transformador en una cristalería que causa la intoxicación de dos trabajadores	<a href="#">Leer más</a>
5 AGOSTO	Córdoba	El incendio de un transformador en Córdoba provoca un apagón de 9 horas	<a href="#">Leer más</a>
10 AGOSTO	Almuñécar (Granada)	El incendio generado en un transformador alarma a los vecinos del paseo del Altillo	<a href="#">Leer más</a>
15 AGOSTO	Toledo	Se incendia un transformador en el centro de salud La Algodonera	<a href="#">Leer más</a>
18 AGOSTO	Benidorm (Alicante)	Interrupción en el suministro eléctrico de Benidorm ocasionada un incendio en la subestación que abastece a la zona.	<a href="#">Leer más</a>
29 AGOSTO	Córdoba	Interrupción en el suministro eléctrico por un incendio de una subestación en Córdoba	<a href="#">Leer más</a>
29 AGOSTO	Segovia	Un incendio causado por unos trabajos en la línea eléctrica amenaza a un pueblo de Segovia	<a href="#">Leer más</a>
30 AGOSTO	Orihuela (Alicante)	Incendio en una subestación eléctrica de Orihuela. El humo es visible a varios kilómetros.	<a href="#">Leer más</a> <a href="#">Leer más</a>

30 AGOSTO	Huelva	Incendio originado en un transformador eléctrico en la factoría Fertiberia	<a href="#">Leer más</a>
13 SEPTIEMBRE	La Gomera (Canarias)	Incendio de un transformador por exceso de consumo	<a href="#">Leer más</a>
21 SEPTIEMBRE	Barcelona	El incendio de una subestación deja sin luz un edificio del Hospital Vall d'Ebron de Barcelona	<a href="#">Leer más</a>
25 SEPTIEMBRE	Aragón	“Fue necesaria la presencia de los bomberos para sofocar el fuego declarado en un transformador eléctrico situado en la vecina población de Estopiñán del Castillo sin consecuencias graves”	<a href="#">Leer más</a>
5 OCTUBRE	Torreveija (Alicante)	“En esta localidad alicantina el fuerte aparato eléctrico que acompañó al temporal originó un incendio en un transformador que dejó sin luz durante varias horas a los vecinos de una urbanización”	<a href="#">Leer más</a>
7 OCTUBRE	Zaragoza	Un incendio en un transformador hizo que cerraran muchas casetas y atracciones de la feria	<a href="#">Leer más</a>
11 OCTUBRE	La Coruña (Carballo)	Las líneas de baja y media tensión que confluyen en la esquina de las calles Cervantes y Gran Vía sufrieron un incendio posiblemente por una sobrecarga en una de las redes.	<a href="#">Leer más</a>
17 OCTUBRE	Tarragona	El incendio en un transformador subterráneo deja sin luz a 500 clientes	<a href="#">Leer más</a>
20 OCTUBRE	Ciudad Real	El incendio de un transformador obliga a parar la actividad de la central Viesgo en Puertollano	<a href="#">Leer más</a>
14 NOVIEMBRE	Málaga	Un incendio originado en el transformador de la calle Travesía del Río en Vélez-Málaga obligó ayer a desalojar el edificio Conjunto Axarquía y dejó sin suministro eléctrico a unos 800 clientes durante tres horas en la zona centro del casco urbano del municipio.	<a href="#">Leer más</a>
19 NOVIEMBRE	Vitoria	Un incendio en un transformador ha provocado un corte de luz que ha afectado a 3.500 usuarios de Iberdrola en el centro de Vitoria	<a href="#">Leer más</a>
19 NOVIEMBRE	Aviles	Un fallo eléctrico hace que la producción de Arcelor en Avilés pare durante media hora Una explosión en el transformador que da servicio a una línea de 220 kilovoltios obligó a los bomberos a intervenir para sofocar el fuego sin que se registrasen daños de importancia según aseguraron fuentes de la compañía eléctrica.	<a href="#">Leer más</a> <a href="#">Leer más</a>
20 NOVIEMBRE	Córdoba	Una filtración de agua en un transformador pudo provocar un cortocircuito e incendio que tuvo que ser sofocado por el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS)	<a href="#">Leer más</a>
20 NOVIEMBRE	León	La explosión de un transformador en León provoca un apagón	<a href="#">Leer más</a>
21 NOVIEMBRE	Madrid	20.000 vecinos de la Cañada se quedan sin luz al explotar un transformador	<a href="#">Leer más</a>
22 NOVIEMBRE	Pontevedra	Incendio registrado en un transformador ubicado en la subestación de Boimente en Viveiro. Fuentes de Protección Civil indicaron a Europa Press la "dificultad" para sofocar el incendio al tratarse de un transformador ubicado en un monte y "cargado con 50.000 litros de aceite" por lo que su combustión "es difícil de apagar"	<a href="#">Leer más</a> <a href="#">Leer más</a>
23 NOVIEMBRE	Granada	El incendio de un transformador deja sin luz a parte del distrito Beiro	<a href="#">Leer más</a>
13 DICIEMBRE	Zamora	Un pequeño incendio evidencia el mal estado del cableado eléctrico que puebla las fachadas Pequeñas explosiones alertaron a los vecinos que sofocaron las llamas	<a href="#">Leer más</a>
19 DICIEMBRE	Santa Cruz Tenerife	Incendio de un transformador	<a href="#">Leer más</a>
26 DICIEMBRE	Jaen	Incendio de un transformador subterráneo obliga al desalojo de ocho bolques de viviendas en Torredelcampo	<a href="#">Leer más</a>
28 DICIEMBRE	Murcia	Incendio de un transformador en un estadio de fútbol	<a href="#">Leer más</a>

29 DICIEMBRE	Bilbao	Incendio en transformador en una estación de cercanías corta el tráfico durante dos horas	<a href="#">Leer más</a>
-----------------	--------	-------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

**AÑO 2006**

FECHA	LUGAR	INCIDENTE	FUENTE
14 ENERO	Cantabria	Incendio de un transformador	<a href="#">Leer más</a>
17 ENERO	Barcelona	Un sobrecalentamiento en un cable procedente de un transformador causó una emisión de CO (monóxido de carbono) que provocó el desalojo de la Conselleria de Justicia de la Generalitat	
18 ENERO	La Coruña	Incendio de un transformador de Unión Fenosa en el centro de la ciudad C/ San Andrés	<a href="#">Leer más</a>
19 ENERO	Sevilla	Un colegio de Sevilla es evacuado ante el incendio de un transformador eléctrico	<a href="#">Leer más</a>
20 ENERO	Crevillent	Incendio de un transformador junto a una torre eléctrica	
1 FEBRERO	Canarias	Un incendio en la subestación transformadora del Puerto de la Luz y las Palmas causó quemaduras en cara y manos a un trabajador	
2 FEBRERO	Vizcaya	Posible incendio en la subestación de Lamiako: “algunas personas llamaron para explicar que habían podido ver algunos fogonazos que salieron de la subestación pocos instantes antes de que se fuera la luz	<a href="#">Leer más</a>
9 MARZO	Valladolid	Mueren dos operarios en una subestación. El cortocircuito provoca un incendio	<a href="#">Leer más</a> <a href="#">Leer más</a>
11 MARZO	Valencia	Arden los cables de alta tensión en su tramo aéreo sobre la catenaria de RENFE	<a href="#">Leer más</a> <a href="#">Leer más</a>
15 MARZO	La Coruña	Incendio de un transformador en San Andrés	
16 MARZO	Madrid	Se queman 50 metros de cable de alta tensión en el Paseo de las Delicias	
2 ABRIL	Valladollid	Vuelan tres tapas de registros de conducción de Iberdrola por acumulación de metano; se produce la explosión de un cable dañado (la acumulación de metano se produce por acumulación de materia orgánica)	<a href="#">Leer más</a>
5 ABRIL	León	Incendio de un transformador domiciliario; se intoxican 5 personas	<a href="#">Leer más</a>
9 ABRIL	Madrid	Cientos de vecinos de Mirasierra a oscuras por otro incendio en una subestación de Iberdrola	<a href="#">Leer más</a>
1 MAYO	Málaga	Incendio en la subestación Torre del Mar en Vélez-Málaga	<a href="#">Leer más</a>
9 MAYO	Castellón	Incendio de un transformador ubicado en una caseta en la C/ Museros	<a href="#">Leer más</a>
21 MAYO	Gijón	Incendio en Busindre por causa de los cables de alta tensión en contacto con las ramas de los árboles	<a href="#">Leer más</a>
30 MAYO	Zamora	Se incendia la Dehesa de Morales en la localidad de Castrogonzalo por el incendio de un transformador	<a href="#">Leer más</a>
3 JULIO	Castellón	Incendio en la subestación de Ribesalbes	<a href="#">Leer más</a> <a href="#">Leer más</a>
4 JULIO	Orihuela	Incendio de un transformador: explosiones y fogonazos precedieron al incendio	<a href="#">Leer más</a>
10 JULIO	Granada	Incendio en la subestación de El Fargue por causas desconocidas (se descarta la sobrecarga) que deja a 15000 usuarios sin luz	<a href="#">Leer más</a> <a href="#">Leer más</a>
10 JULIO	Logroño	Incendio en los transformadores de un local en Rincón de Soto	<a href="#">Leer más</a>
17 JULIO	Madrid	Un cortocircuito en una galería de cables que parte de la subestación del Buen Suceso por sobrecalentamiento provoca una densa humareda y cortes de luz a 200.000 madrileños	<a href="#">Leer más</a>
17 JULIO	Madrid	Arde un cable de baja tensión conectado a un transformador en la C/ Hileras que obliga al desalojo de 60 viviendas para evitar intoxicaciones	<a href="#">Leer más</a>
17 JULIO	Madrid	Incendio por recalentamiento de un cable en el cuarto de contadores de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid	<a href="#">Leer más</a>
17 JULIO	Madrid	Incendio de un transformador de media tensión por sobrecalentamiento en la C/ Reina Victoria	<a href="#">Leer más</a>

17 AGOSTO	Valencia	La reparación de un cable de alta tensión produce un incendio en Paterna	<a href="#">Leer más</a>
17 AGOSTO	Vigo	Los bomberos acuden a sofocar dos conatos de incendio en transformadores de Unión Fenosa en san Pablo y en Coruxo	
1 SEPTIEMBRE	Valencia	Nuevo incendio en La Vallesa (Paterna) producido por un cable eléctrico	
8 SEPTIEMBRE	Madrid	Incendio en un transformador eléctrico de la compañía Iberdrola bajo la acera del número 3 de la calle de Sevilla por una avería en un cable de media tensión subterráneo.	<a href="#">Leer más</a>
12 SEPTIEMBRE	Badajoz	Unos 600 usuarios se quedan sin suministro eléctrico debido a un incendio en un transformador en Almendralejo	<a href="#">Leer más</a>
12 SEPTIEMBRE	Valencia	Un rayo caído en la subestación de Sagunto provoca un corte de luz que obliga a paralizar los trenes entre Valencia y Barcelona	<a href="#">Leer más</a>
13 SEPTIEMBRE	Granada	Los rayos causan un incendio de una línea de alta tensión que produjeron averías en subestaciones y fuegos encuadros eléctricos	<a href="#">Leer más</a>
12 OCTUBRE	Asturias	Incendio de un de los transformadores en el municipio de Lena	<a href="#">Leer más</a>
18 OCTUBRE	Valencia	La caída de un rayo en una subestación eléctrica de Benaguasil deja atrapados a los pasajeros de la línea 1 del metro	<a href="#">Leer más</a>
20 OCTUBRE	Sevilla	Desalojan la Delegación de Salud de Sevilla por el incendio de un transformador eléctrico	<a href="#">Leer más</a>
27 NOVIEMBRE	Sevilla	Incendio de tres transformadores en Sevilla (Juan XXIII El Cerro del Águila y la zona norte del casco histórico Sevilla)	
12 DICIEMBRE	Madrid	Incendio de una subestación de Iberdrola situada en el kilómetro 8 de la carretera M-226 en Los Santos de la Humosa	<a href="#">Leer más</a>

### AÑO 2005

FECHA	LUGAR	INCIDENTE	FUENTE
4 ENERO	Madrid	180 vecinos desalojados en el barrio Zarzaquemada como consecuencia de un incendio en un centro de transformación de Iberdrola ubicado junto a las viviendas	
5 ENERO	Gijón	El incendio de un transformador próximo al portal de un edificio obliga a desalojar a unos vecinos en La Calzada	
29 ENERO	Huelva	Incendio de un transformador en Palos de la Frontera	<a href="#">Leer más</a>
7 JUNIO	Alicante	Se produjeron más de 15 explosiones en un transformador de Iberdrola en la C/ Genaro candela de Aspe resultando herido un trabajador	<a href="#">Leer más</a>
20 JUNIO	Madrid	Un sobrecalentamiento en una subestación de Iberdrola en Madrid provocó el incendio de cables de alta y media tensión	
20 JUNIO	Madrid	Una excavadora provocó el incendio de una conducción eléctrica afectando los cortes a los barrios de Tetuán y Chamartín	
21 JUNIO	Madrid	Incendio en la subestación de Unión Fenosa de la C/ Conde Aranda de Madrid produciendo una columna de humo visible desde kilómetros y una nube oscura que afectó a 100 m a la redonda	
27 JUNIO	Asturias	Incendio en la subestación eléctrica de Hidrocantábrico en la C/ Poeta Manfer de la Llera de Sauna. Tuvieron que ser desalojadas 36 familias.	
4 JULIO	Madrid	Un incendio de un transformador bajo una administración de lotería provoca el corte de un carril de la Gran Vía de Madrid; hubo tres heridos por intoxicación	
6 JULIO	Valencia	Incendio en una subestación eléctrica de Carcaixent (Valencia)	
7 JULIO	Valencia	Se produce un incendio en un transformador subterráneo de una Conselleria en la C/ Cadirers de Valencia	
17 JULIO	Córdoba	Incendio en un transformador en Puente Genil	<a href="#">Leer más</a>
19 JULIO	Madrid	Incendio en una subestación de Iberdrola en Villalba (Madrid) que afectó a 18000 clientes. Salieron 5 columnas de humo. El incendio fue debido al fallo de un interruptor de una celda de media tensión.	



22 JULIO	Valencia	Un incendio en un transformador de Iberdrola en Tavernes (Valencia) deja a la totalidad del casco urbano sin energía. Se produjeron varias explosiones que alarmaron al vecindario	
28 AGOSTO	Oviedo	Incendio en una subestación en Mieres que provoca que se detenga el proceso del lavadero de Batan. Las elevadas temperaturas que alcanzó el incendio dificultaron mucho la labor de los bomberos	
12 OCTUBRE	Asturias	Incendio en subestación eléctrica en Vega de Rengos (Cangas de Narcea)	
14 NOVIEMBRE	Madrid	Incendio en un cuarto de empalme de cables de alta tensión (132Kv) de la compañía Iberdrola en Chamartín (C/ General López Pozas Madrid). El cuarto estaba refrigerado con 1200 l de aceite	
22 NOVIEMBRE	Sevilla	Incendio en un transformador de la subestación eléctrica de Sevillana Endesa en Tablada (Sevilla)	
2 DICIEMBRE	Madrid	Incendio en una galería de cableado de alta y media tensión en C/ Delicias (Madrid)	
14 DICIEMBRE	Vitoria	Incendio en subestación en la C/ Beato Tomás de Zumárraga (Vitoria)	

### AÑO 2004

FECHA	LUGAR	INCIDENTE	FUENTE
	Alicante	Incendio en la subestación de Rocamora (Orihuela)	<a href="#">Leer más</a>
16 MARZO	Sevilla	Explosión e incendio en la subestación de Guillena	
15 JULIO	Madrid	Incendio de la subestación eléctrica de la C/ Almadén al poner en marcha un nuevo transformador; se derrumba un edificio colindante; el aceite acumulado estuvo ardiendo durante días; se desalojó a la población en un radio de 200 m	<a href="#">Leer más</a> <a href="#">Leer más</a>
18 NOVIEMBRE	Madrid	Incendio de considerables proporciones de la subestación de Mendez Álvaro que estuvo ardiendo más de 24 horas	<a href="#">Leer más</a>
23 NOVIEMBRE	Sevilla	Nuevo incendio en un transformador en la subestación de Guillena	<a href="#">Leer más</a>
24 NOVIEMBRE	Barcelona	Incendio de una línea eléctrica en el Paseo Colón de Barcelona	<a href="#">Leer más</a>
29 NOVIEMBRE	Málaga	Incendio de una torreta de Sevillana de Endesa	<a href="#">Leer más</a>
30 DICIEMBRE	Sevilla	Incendio a la subestación que abastece a Los Palacios y Villafranca	<a href="#">Leer más</a>

### ANTERIORES

FECHA	LUGAR	INCIDENTE
14 OCTUBRE 1987	Barcelona	Más de 8 millones de españoles permanecen sin fluido eléctrico durante 3 horas por una explosión en la central eléctrica de san Menat (Barcelona)
2 MAYO 1998	Madrid	Incendio en la subestación eléctrica de la zona norte de Madrid en la C/ Finisterre nº 2.
31 JULIO 1999	Madrid	Incendio de un transformador eléctrico en la c/ Ombú detrás del centro comercial Hipercor de Méndez Álvaro
16 AGOSTO 1999	Tarragona	Incendio en un transformador y en unas líneas eléctricas de Roda de Barà
18 SEPTIEMBRE 1999	Barcelona	Les Corts y sarrià se quedan sin luz doce horas por el incendio de un transformador
4 MARZO 2000	Madrid	La subestación eléctrica del Cerro de la Plata sufre el segundo incendio en menos de un año
24 JUNIO 2000	Madrid	Incendio en la subestación El Coto en la conlonia del Conde Orgaz
3 AGOSTO 2000	Madrid	Una estación eléctrica provoca un incendio en la Casa de Campo
10 AGOSTO 2000	Valencia	Incendio en la subestación de Nou Moles en C/ Pérez Galdos
12 FEBRERO 2001	Madrid	Incendio de una subestación eléctrica en el segundo sotano de los edificios Azca
24 DICIEMBRE 2001	Sevilla	Se incendia la subestación eléctrica de Bormujos

## LOS VECINOS DE PATRAIX VUELVEN A ALEGAR AL PGOU

“Te cambio una Subestación por 2”



## LOS VECINOS DE PATRAIX VUELVEN A ALEGAR A LA REVISIÓN DEL NUEVO PGOU TRAS COMPROBAR QUE NO SE HA CUMPLIDO EL COMPROMISO RECALIFICAR LOS TERRENOS DE DONDE SE UBICA LA ACTUAL SUBESTACIÓN.

Solicitan la recalificación del solar que actualmente ocupa la subestación de Patraix, que aún figura como de uso eléctrico en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana y están preocupados por la voluntad del Consistorio de permitir abiertamente la ubicación de otras nuevas en suelos residenciales.

Hoy día 2 de diciembre, una representación de la Asociación de Vecinos de Favara, en nombre de los vecinos de Patraix, ha presentado, a través del Registro del Ayuntamiento de Valencia, las alegaciones al documento que prevé la planificación de la ciudad para los próximos diez años (veinte desde la última revisión).

Hace dos años se presentaron alegaciones a la Versión Previa del Plan, en las que solicitaban un solar alternativo para trasladar la Subestación, el Ayuntamiento obtuvo unos terrenos en la parte posterior del Cementerio, en una ubicación idónea y ha sido capaz de promover la modificación del Plan e incorporarla en la presente Revisión.

La celeridad en la búsqueda y gestión de suelo para que Iberdrola pueda implantar otra subestación, no se ha empleado en el caso del traslado y cambio de calificación de la de Patraix, manifestando que la potestad la tiene la Administración Central:

“...la Subestación eléctrica “ST Patraix”, al igual que las otras existentes o previstas, mantienen su calificación como Red Primaria de Infraestructura y Servicios (P/ID) como puede ser de otro modo ya que se trata de una Versión preliminar y hasta la fecha no se han producido pronunciamiento alguno oficial por parte de Red Eléctrica Española ni por parte del Ministerio de Industria y Energía, competentes en la materia, que permitan su desafectación como tal y su traslado.

Ello sin perjuicio de señalar que por parte del Ayuntamiento se han dado los pasos necesarios a través de la formulación y tramitación, en expediente independiente, de la oportuna Modificación puntual del Plan General “Subestación Eléctrica ST Nuevo Cauce”,

Para disponer de más terrenos para subestaciones no es necesario tener en cuenta el Plan Energético de la Ciudad, pero sí para modificar una existente.

Se encuentran sorprendidos por la incapacidad del Gobierno Municipal para erradicar la Subestación de Patraix de su ubicación actual, tras haber acordado su cierre definitivo con el resto de grupos parlamentarios a raíz de la explosión ocurrida en sus instalaciones. Consideran que debe de ser el Ayuntamiento quien imponga su voluntad y proponga su recalificación a otros usos dotacionales para que, en el caso oportuno, sea la compañía eléctrica la que presente alegaciones.

El Plan General describe con todo detalle (en el punto 5.3.3.3 de la Memoria Justificativa) las nuevas ubicaciones que, curiosamente no se implantan sobre suelo industrial o terciario, como sería lo deseable, sino en colindancia con zonas residenciales. No acaba aquí la incertidumbre, el artículo 3.6.4 de las Normas Urbanísticas se va aún más lejos:

“4. En caso de instalación de nuevas subestaciones eléctricas en suelo urbano o urbanizable de uso dominante residencial las mismas deberán estar necesariamente soterradas y las líneas derivadas de la misma discurrirán en el subsuelo.”

Parece que la voluntad política municipal ha cambiado, y la promesa de cerrar Patraix va a tener que esperar otros 20 años. Esperemos que no sean los accidentes los que nos den la razón a los ciudadanos y dobleguen la tozudez de nuestros gobernantes.

Desde la AVV de Favara se hacen alegaciones al modelo de ciudad que se propone, muy alejado de un modelo integrador y mediterráneo; en el que el modelo de crecimiento se basa en decir que huerta degradada = suelo urbanizable, en el que se apuesta por el transporte en vehículo privado para llegar a cualquier parte de la ciudad, en el que además del Ágora se nos explica que hace falta otro polideportivo para 15.000 personas, en el que la apuesta para ampliar el puerto tres veces su tamaño tendrá consecuencias negativas para integrar el frente marítimo, en el que los megaequipamientos (Ciudad de la Justicia, Nueva Fé, Nuevo Mestalla, etc) han condenado a los Barrios donde se ubican, en el que se propone la privatización de los suelos destinados a equipamientos en Suelo Urbano que no se hayan ejecutado en el Plan anterior, etc.

Valencia, 2 de diciembre de 2010  
VOCALÍA DE URBANISMO

Enviado el viernes, 03 de diciembre a las 00:22:26 por [jeys](#)

## PATRAIX SE SUMA A LOS ACTOS DEL DÍA MUNDIAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA



PATRAIX SE SUMA A LOS ACTOS QUE A NIVEL NACIONAL SE CELEBRAN CON OCASIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA



El próximo **jueves día 24 de junio**, se celebra el “**Día Mundial contra la contaminación electromagnética**”, y los residentes en Patraix afectados por la construcción de la subestación eléctrica en su barrio, se van a sumar a los actos y reivindicaciones que a nivel nacional van a celebrar diferentes colectivos en demanda de una reforma en profundidad de la normativa estatal que regule el aumento de la electropolución producida por las estaciones base de telefonía móvil y las líneas de alta tensión.

El aumento de la percepción social sobre el riesgo asociado a esta electrocontaminación y los movimientos ecologistas han obligado en algunas comunidades a establecer normativas más preventivas y niveles de exposición al público más restrictivos. Sin embargo, la legislación estatal realizada atendiendo sólo a los intereses de las grandes empresas, no ha resuelto el impacto social y ambiental provocado por estas infraestructuras.

También se denuncia la gran cantidad de irregularidades urbanísticas que afectan a muchas de estas instalaciones: carencia de la preceptiva licencia urbanística, vulneración de la altura máxima que determinan las ordenanzas de edificación municipales, incumplimiento de la norma básica española de protección contra incendios (NBE-CPI 96) e inexistencia de un estudio de carga sobre afecciones a las techumbres de los edificios de las estaciones base entre 2.500 y 5.000 kilogramos en las azoteas y distancia de las infraestructuras de alta tensión a los edificios próximos. Es necesario también cuente con una licencia de actividades calificadas y no inocuas como esta ocurriendo en la actualidad.

El **Proyecto Reflex**. Se trata de un estudio financiado por la Unión Europea, en el que han participado 12 países, entre ellos España, cuyo objetivo es el **estudio de la influencia de campos electromagnéticos**. El estudio **concluye que las ondas electromagnéticas producen alteraciones del ADN que transporta la información genética en el núcleo de las células y cambios en éstas**

El **informe BIOINITIATIVE REPORT 2007** redactado por 14 científicos y expertos en salud pública para documentar las evidencias científicas de los campos electromagnéticos sobre la salud; con la revisión de otros 12 críticos externos más han observado y refinado el informe señala que Los límites públicos existentes de seguridad son inadecuados tanto para los campos electromagnéticos de baja frecuencia como los de radiofrecuencias y microondas

**Diversas conferencias internacionales de prestigiosos científicos independientes alertando sobre los posibles efectos y riesgos en la salud pública** (Declaraciones de Viena 1998, Salzburgo 2000, Roccaraso 2000, Alcalá de Henares 2002, Catania 2002, Friburgo 2002). En el estado español, la Declaración de Alcalá de Henares; así como investigaciones epidemiológicas publicadas en revistas científicas de prestigio, han señalado los efectos biosanitarios de las emisiones de la telefonía móvil a niveles de radiación radioeléctrica miles de veces inferiores a los que se han adoptado en la normativa estatal. Es necesario el desarrollo de un programa de público estatal e independiente, no subvencionado por las operadoras de telefonía, de los efectos sobre la salud pública e investigación específica sobre las personas denominadas electrosensibles.

[A.VV. Favara: Mesa redonda sobre antenas - 24 de junio a las 19h30](#)

**Debido a la preocupación entre el vecindario de Patraix por el aumento de operadoras de telefonía que están buscando emplazamientos en el barrio y coincidiendo con el “Día Contra la Contaminación Electromagnética”, la [Asociación de Vecinos de Favara](#), ha organizado una **mesa redonda para debatir sobre las antenas de telefonía móvil.****

Están invitados al acto diversos colectivos que compartirán conocimientos y experiencias con el fin de ofrecer la mayor información posible sobre el tema.

Asimismo, se realizará una breve presentación de [RecolCEM, Reagrupament de Col·lectius afectats per la Contaminació Electromagnética del País Valencià](http://recolcem.blogspot.com/).

**Os invitamos a participar el próximo jueves, 24 de junio, a las 19:30h en los locales de la Asociación: Calle Montesa, 40 de Valencia**

Relación de actos a celebrar por diversos colectivos del País Valenciano para conmemorar el DIA CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA:

Bajo el lema “Per la nostra salut ¡¡Reubicació Ja!!” [L’ associació de Veïns i Veïnes d’Alcàsser](#) y el colectivo “Antenes al terme” realizará una

“cercavila” por las calles de la población, recordando la ubicación de las antenas y la obligatoriedad de sacarlas fuera del núcleo habitado tal y como exige la ordenanza que se aprobó a finales de 2008. Precisamente una de esas antenas –la más céntrica y muy próxima a un colegio - está causando gran preocupación entre los vecinos.

El viernes, día 25, l'Assemblea de Veïns de Benimaclet leerá y difundirá el Manifiesto Contra la Contaminación Electromagnética durante la celebración de la “Noche de San Juan”

La coordinadora CEM de La Vall d'Albaida repartirá trípticos en varias poblaciones –Aielo de Malferit, Montaverner y L'Ollería- y colgarán pancartas con el lema “Antenes fora del poble”

Finalmente, [La Asociación de Vecinos Orriols-Rascanya](#), presentará en el Ayuntamiento de Valencia más de 2.000 firmas manifestándose en contra de la proliferación desordenada y caótica de antenas en el barrio, exigiendo que se inspeccionen las instalaciones –muchas de ellas, ilegales-. También pedirá en el escrito el respeto a los espacios sensibles y que se reduzca la potencia de las mismas

En Valencia, a 23 de junio de 2010

Comisión Pro-Traslado de la Subestación de Patraix.

Enviado el miércoles, 23 de junio a las 12:34:00 por [jeps](#)

## Al menos 114 personas muertas por la explosión de un transformador eléctrico



**El incendio declarado en el casco viejo de Dacca, capital de Bangladesh, y que ha afectado a al menos siete edificios, se ha cobrado la vida de más de un centenar de personas. La cifra de muertos podría crecer ya que aún siguen los trabajos de extinción en la zona.**

El incendio, originado en torno a las 22.30 horas de este jueves hora local (18.30 horas en la España peninsular) por la explosión de un transformador eléctrico, ha provocado además la hospitalización de al menos 150 personas, que sufren quemaduras e intoxicaciones por humo, informa BBC.



El fuego ha afectado a numerosos edificios comerciales y de viviendas del distrito de Nimtoli, situado en el casco viejo de Dacca, un lugar densamente poblado y que además está configurado por calles estrechas que han dificultado la extinción de las llamas. Los bomberos, sin embargo, anunciaron que ya tienen el incendio bajo control.

Los incendios son comunes en Dacca, que es una de las ciudades más densamente pobladas del mundo. Sin embargo analistas locales ya han asegurado que este es el fuego más letal de los últimos años. El jefe de bomberos de la ciudad, Abu Nayeem, informó además que entre los siete edificios afectados había tiendas donde se almacenaban productos químicos, por lo que el incendio se expandió rápidamente.

Los productos químicos lo empeoraron todo

"Las temperaturas se hicieron insostenibles debido a la presencia de productos químicos", afirmó Nayeem, que también la mentó que la estrechez de las calles y el mal estado de los edificios, algunos de ellos muy antiguos, dificultó la extensión del fuego.

Pese a que se sabe que **el número de muertos ya supera el centenar**, tanto la Policía como el Departamento de Bomberos han afirmado que no darán un balance oficial de muertos hasta que hayan concluido por completo las tareas de extinción del fuego, que se espera se produzca en la tarde del viernes (por la mañana en España).

[http://www.lasextanoticias.com/noticias/ver/incendio\\_letal/242732](http://www.lasextanoticias.com/noticias/ver/incendio_letal/242732)

Enviado el miércoles, 23 de junio a las 12:08:23 por [jeps](#)

## PATRAIX NO QUIERE ESPERAR MÁS



Vecinos y vecinas del barrio valenciano de Patraix, se han concentrado hoy sábado por la mañana frente a las puertas de la subestación eléctrica, para exigir que se cumplan los compromisos adquiridos por nuestros representantes políticos en el desmantelamiento y traslado de la subestación.

Desde que hace ya tres años se produjo la explosión en esta subestación, y se decreto su cierre por haber quedado demostrada su peligrosidad, todo han sido buenas palabras por parte de los representantes políticos nacionales y de nuestra Comunidad, con un mismo discurso, el desmantelamiento y traslado de la subestación a otra ubicación donde no exista riesgo para las personas.





Pero de momento todo ha quedado en eso, buenas palabras pero sin llegar a cumplir esos compromisos adquiridos con los vecinos y vecinas del barrio, que ven como a día de hoy, no se materializan esas promesas. Por este motivo, con el acto celebrado en el día de hoy, quieren hacer ver que Patraix no olvida ni va a olvidar.



En Valencia, a 15 de mayo de 2010

Comisión Pro-Traslado de la Subestación de Patraix

Enviado el lunes, 17 de mayo a las 11:38:24 por [jeps](#)

## **PATRAIX NO OLVIDA**



**EL PRÓXIMO SÁBADO 15 DE MAYO A LAS 11 HORAS LOS VECINOS Y VECINAS DEL BARRIO DE PATRAIX SE MANIFESTARÁN ANTE LA PUERTA DE LA SUBESTACIÓN.**



Patraix no olvida que el 15 de mayo de 2007, hace ya tres años, se produjo una explosión en la subestación eléctrica que Iberdrola construyó junto a sus casas, que conmocionó a todo un barrio, y que demostró la peligrosidad de esta instalación. Tampoco olvida los compromisos adquiridos desde ese mismo momento, por todas las instituciones políticas, en dismantelar y trasladar esa infraestructura a otra ubicación donde no existiera riesgo para las personas.

Por estos motivos el próximo sábado a las 11 de la mañana han convocado una “cacerolada-manifestación” frente a la puerta de la subestación eléctrica para recordar a todos los responsables políticos implicados en su traslado los acuerdos políticos que acordaron con los vecinos y que expresamente manifestaron ante los medios de comunicación (ver anexo a esta nota de prensa).

En Patraix existe el temor de una nueva puesta en funcionamiento de la subestación al no percibir ningún interés por parte de nuestros representantes políticos de cumplir sus promesas.

Y también se incrementa ese temor ante la última sentencia que avala la licencia de obras (ante la que se está estudiando la posibilidad de recurso), aunque hay que recordar que todavía existe una sentencia que anula la Licencia de Actividad inocua que se concedió a la subestación.

A pesar de esta sentencia favorable a las empresas eléctricas, los responsables políticos siguen manifestando su compromiso en que la subestación eléctrica de Patraix sea trasladada, pero dichos compromisos siguen sin materializarse.

*“Bellver agregó, sin embargo, que esta sentencia “no cambia la situación actual, ni tampoco las decisiones que este equipo de Gobierno ha adoptado con respecto a la subestación”.*

Recordó que *“fue este equipo de gobierno quien ordenó el cierre de la subestación y quien ha promovido la modificación del Plan General para trasladar la subestación junto al Nuevo Cauce”.*

*(Declaraciones de Jorge Bellver, Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Valencia, a los medios de comunicación el 12-05-10)*

En Valencia, a 13 de mayo de 2010  
Comisión Pro-Traslado de la Subestación de Patraix

## ANEXO



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ALCALDÍA

Rita Barberá califica de “fructífera” una reunión de la que sale “con ánimo positivo y esperanzador, y confianza muy vigilante”

LA ALCALDESA DE VALENCIA ABORDA CON LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO LOS GRANDES ASUNTOS DE LA CIUDAD

Las obras de ampliación del puente de la Avenida del Cid se adjudicarán en diciembre, pero los deslindes en el Saler quedan para una reunión monográfica



Fernández de la Vega y Barberá durante la reunión

Durante casi un hora y media, la Alcaldesa de Valencia, **Rita Barberá**, ha abordado con la Vicepresidenta Primera del Gobierno de España, y diputado por Valencia, **María Teresa Fernández de la Vega**, algunos de los asuntos más importantes relacionados con nuestra ciudad que afectan a las dos administraciones. En este encuentro, que ha tenido lugar en la sede de la Delegación del Gobierno, y en el que han

estado presentes el Delegado del Gobierno, **Ricardo Peralta**, y el Concejal de **La reunión se ha cerrado con acuerdo por ambas partes de que la Subestación de Patraix sea trasladada al suelo que el Ayuntamiento está recalificando junto al Cementerio General y que, en ningún caso sea reabierto la actual subestación.**



## Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

*RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2009, del conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueba definitivamente la modificación puntual del Plan general subestación eléctrica ST Nuevo Cauce promovida por el Ayuntamiento de Valencia. [2009/10247]*

Visto el expediente remitido por el Ayuntamiento de Valencia referido a la modificación del Plan general subestación eléctrica ST Nuevo Cauce a los efectos de su aprobación definitiva y de conformidad con los siguientes:

### Antecedentes de hecho

Primero. La modificación se sometió a información pública por acuerdo plenario de 27 de junio de 2008, publicándose en el DOCV nº 5836, de 27 de agosto 2008 y en el periódico *Levante* de 16 de julio de 2008. Durante el período de exposición se presentó una alegación que fue desestimada por el Pleno del Ayuntamiento el 31 de octubre de 2008, que aprobó provisionalmente el documento y acordó interesar su aprobación definitiva a la Comisión Territorial de Urbanismo.

Segundo. El Proyecto consta de memoria justificativa y planos información y de ordenación.

Tercero. La presente modificación tiene como objeto el cambio de uso dotacional público para la implantación y construcción de la subestación eléctrica denominada ST Nuevo Cauce, donde será trasladada la subestación de Patraix. El ámbito de la modificación es una parcela,

Segundo. No se aprecia obstáculo legal que impida la aprobación autonómica, conforme al artículo 85 de la LUV, en tanto que la modificación propuesta responde al interés público local debidamente justificado por la corporación, fruto del «consenso» alcanzado con los representantes vecinales, tal y como se indica en los términos de la moción aprobada por la Junta de Gobierno Local, y como expresión de la voluntad municipal fundada en razones de oportunidad y discrecionalidad política al considerar necesario el traslado de la subestación de Patraix por el cierre de la misma.

No obstante, atendiendo a su escrito, les emplazamos a fijar una fecha más adelante para mantener una reunión con el Director del Gabinete de la Vicepresidenta Primera, D. Sergio Moreno, para que les informe personalmente de las gestiones que estamos realizando para posibilitar la construcción de la subestación de Nuevo Cauce y proceder con el desmantelamiento de la subestación de Patraix.

Quiero aprovechar esta oportunidad para subrayar el compromiso de la Vicepresidenta con la defensa de los intereses de la Asociación de Vecinos Favara, ya que es consciente de la situación que vive el barrio entero. En este sentido, y aunque dada la apretada agenda de la Vicepresidenta en estos momentos no puede recibirles, atendiendo a su escrito, me comprometo a facilitarles, desde este Gabinete, información precisa sobre las gestiones pertinentes que estamos realizando para posibilitar la construcción de la subestación de Nuevo Cauce y proceder con el desmantelamiento de la subestación de Patraix.



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA

DIRECTOR DEL GABINETE  
DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y  
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

### 3er Aniversario de la explosión de la subestación de Patraix

La subestación de Patraix es una infraestructura **MOLESTA, NOCIVA y PELIGROSA**. Las Administraciones Públicas implicadas en su ubicación y funcionamiento acordaron hace dos años el **TRASLADO Y DESMANTELAMIENTO** de la subestación. La nueva subestación que sustituirá a Patraix carece todavía de las licencias requeridas para su construcción. Los vecinos **TEMEMOS** su nueva puesta en funcionamiento. Exigimos el cumplimiento de **COMPROMISOS ¡TRASLADO YA!**



**3er Aniversario EXPLOSIÓN**

El 15 de mayo del 2007, la subestación de Patraix **explotó** poniendo en grave peligro a los vecinos y viandantes.

**TRES AÑOS DESPUÉS**, a pesar del compromiso de traslado, la subestación continúa en su ubicación.

**¡Traslado ya!**

**15 DE MAYO: 11 horas**  
**CACEROLADA-CONCENTRACIÓN**  
LUGAR: Puerta de la subestación (Gaspar Aguilar 54)

Enviado el lunes, 10 de mayo a las 16:32:54 por [jeps](#)

### EL AYUNTAMIENTO RECURRE LA SENTENCIA QUE ANULA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE LA ST

### EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA RECURRE LA SENTENCIA QUE ANULA LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

### LAS ADMINISTRACIONES ACTÚAN EN CONTRA DE SUS COMPROMISOS DE CIERRE Y TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN.



El Ayuntamiento de Valencia ha presentado [recurso de apelación](#) contra la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo nº1 que anula la licencia de actividad de la subestación eléctrica al considerarla peligrosa. El Ayuntamiento ha recurrido una sentencia que podría haber puesto punto final a la posible reapertura de esta instalación, a pesar de haber cedido terrenos municipales junto a la V-30 a Iberdrola para construir una subestación que sustituya a la de Patraix, y de haber declarado en los medios de comunicación que no iba a recurrir este fallo.(\*)

Los vecinos se quejan que nuestro Ayuntamiento declara ante la opinión pública el haber cerrado la subestación y expresa su intención de no reabrirla, mientras que “por otro lado” realiza las maniobras necesarias para que tenga todos los permisos.

Esto ha provocado que en las últimas semanas la angustia y la ansiedad vuelva a crecer entre los vecinos y vecinas del barrio valenciano de Patraix ante el temor que no se produzca el traslado de la subestación eléctrica de su barrio, a pesar de los compromisos adquiridos por todos los representantes políticos. El sentimiento generalizado en el barrio es que nuestro Ayuntamiento ha cedido a las presuntas presiones realizadas por las industrias eléctricas.

A esto se añade la respuesta dada por el Gobierno de España el pasado 1 de julio a una pregunta formulada por el diputado D. Gaspar Llamazares sobre el desmantelamiento de la subestación, en la que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio trasladó el problema y todas las responsabilidades al Gobierno Autónomo en un intento de confundir a los ciudadanos con el asunto de las competencias en relación al desmantelamiento y construcción, y además, considera la subestación de Patraix “extremadamente” necesaria, todo lo contrario



a las manifestaciones realizadas por la Vicepresidenta en julio de 2008 cuando se comprometió al traslado y en las que destacó que todas las actuaciones del Gobierno de España han estado y estarán presididas por “el compromiso y el deber de ofrecer tranquilidad y confianza a la ciudadanía”, lo que en estos momentos se está perdiendo en el barrio de Patraix.

Por estos motivos, los vecinos y vecinas del barrio de Patraix, han remitido una carta a la Vicepresidenta De la Vega, con la finalidad de hacerle partícipe de estos temores, y solicitando una entrevista con la finalidad de que lleve, de nuevo, la tranquilidad al barrio de Patraix. En Valencia, a 7 de octubre de 2009

Comisión Pro-traslado de la subestación de Patraix.

(\*)ver prensa en PDF adjunto: [“El Ayuntamiento no recurrirá la licencia de actividad”](#)

Enviado el miércoles, 07 de octubre a las 23:12:48 por [jeps](#)

## **LA LICENCIA DE ACTIVIDAD FUE CONCEDIDA DE FORMA ARBITRARIA Y CONTRARIA A LA LEY**

### **LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE PATRAIX FUE CONCEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE FORMA ARBITRARIA Y CONTRARIA A LA LEY.**



Así queda recogido en uno de los fundamentos que han llevado al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno de Valencia a declarar nula y sin efecto esta licencia de actividad inocua. En este mismo punto, el Juzgado señala que el Ayuntamiento no cumplió con su obligación (Anexo I del Decreto Autonómico 54/1990) al no haber realizado un informe técnico para comprobar si debía ser una “actividad calificada” y establecer los posibles grados de molestia, nocividad, insalubridad o peligrosidad.

En la sentencia también se hace mención a que el Ayuntamiento no debió conceder la licencia de obras (impugnada por los vecinos y también bajo sentencia judicial nula y sin efectos) en tanto no se concediera la licencia de funcionamiento y porque la ubicación de la parcela para la subestación, rodeada de zona residencial, no era la adecuada por los **riesgos certeros** de peligro de explosión que pudieran afectar a la población (demostrado por la explosión de la subestación el 15 de mayo de 2007), y considerar una nueva ubicación como así lo hizo en el Acuerdo del Ayuntamiento en Pleno el 31 de mayo de 2007, por la que se ratificó el orden de cierre de la subestación.

Concluye el auto diciendo que, aplicando el principio de precaución y cautela que debe regir las decisiones de las administraciones con el fin de proteger la salud de la ciudadanía, **la actividad de la subestación eléctrica debió calificarse como peligrosa** y por tanto no concederle la licencia de actividad inocua.

Aunque la sentencia puede ser recurrida por el demandado, los vecinos entienden que de acuerdo con sus propios actos y en concreto con el Acuerdo Plenario citado anteriormente, el Ayuntamiento de Valencia no la recurrirá.

En definitiva, esta sentencia lleva a que la subestación eléctrica de Patraix no se puede volver a poner en funcionamiento bajo ningún concepto, lo que podría llevar a demostrar la falta de previsión y la dejadez demostrada tanto por las Administraciones como por las empresas eléctricas ante un fallo de suministro eléctrico en la ciudad de Valencia como el ocurrido hace unos meses (avería en la subestación de Nou Moles), cuando hace ya más de un año, se llegó al acuerdo de trasladar la subestación de Patraix y construir una nueva al lado de la V-30. A fecha de hoy, los trámites que se han realizado para este traslado son mínimos.

Valencia 24 de junio de 2009

COMISIÓN PRO-TRASLADO SUBESTACIÓN PATRAIX

[Descargar Sentencia](#)

Enviado el miércoles, 24 de junio a las 13:47:52 por [jeps](#)

# 24 DE JUNIO: DÍA CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

## 24 DE JUNIO: DÍA CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA.

### ASOCIACIONES MOVILIZADAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Como cada año, el 24 de junio se celebra en diversos países de Europa el Día contra la Contaminación Electromagnética. Diversos colectivos se movilizan en la Comunidad Valenciana para reivindicar un entorno libre de este tipo de contaminación.



Adjuntamos la NOTA DE PRENSA DE LA PLATAFORMA ESTATAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA, que suscribimos en su totalidad. En ella se explican los motivos para reivindicar la aplicación del principio de precaución para proteger a la población de una exposición indiscriminada a diferentes fuentes de radiación electromagnética: antenas de telefonía, infraestructuras de alta tensión y de wi-fi, principalmente.

En la Comunidad Valenciana cada vez son más los barrios o municipios que se están sensibilizando con la problemática. La Plataforma para el Traslado de la Subestación de Patraix, que ya lleva cuatro años luchando por la problemática en su barrio, ha organizado con motivo del 24 de junio una exposición de carteles sobre el problema, además de la proyección del DVD que recoge la lucha del barrio durante este tiempo.

La Assamblea de Veïns de Benimaclet lleva ya dos años consecutivos reservando un espacio en su habitual celebración de la noche de San Juan para la lectura del Manifiesto contra la contaminación electromagnética. Este año en el AMPA del CP Pare Catalá se ha introducido el tema con vistas a programar en un futuro próximo actividades de sensibilización e información a la comunidad escolar.

En algunos municipios, como Aiello de Malferit, el vecindario reclama con firmas y reuniones con sus ayuntamientos ordenanzas que regulen la instalación de las antenas de telefonía móvil fuera de sus poblaciones.

Cabe destacar el trabajo que se ha iniciado con el Área de Salud de Intersindical Valenciana con proyectos para elaborar material didáctico educativo y formativo para adolescentes de Educación Secundaria Obligatoria, así como campañas de sensibilización a centros sensibles sobre los efectos perjudiciales para la salud de la implantación masiva del WIFI.

Y cabe agradecer la colaboración desinteresada que algunos músicos del Col·lectiu Ovidi Montllor (Marius Asensi i 21 Grams, Francesc Medina, Josep Maravilla, Joansa Maravilla, Àlvar Carpi ...) nos han prestado a los colectivos de afectados en la celebración de esta fecha tan señalada.

### NOTA DE PRENSA DE LA PLATAFORMA ESTATAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

El 24 de junio se celebra el **Día contra la Contaminación Electromagnética**. En el estado español es una fecha motivo de reflexión por el alarmante aumento de la electropolución en nuestro país, causada por dos agentes principales: por un lado, los campos electromagnéticos de baja frecuencia de las líneas eléctricas, subestaciones y transformadores y, por otro lado, los campos electromagnéticos de radiofrecuencias y microondas emitidos por las antenas estaciones base de telefonía móvil y otras infraestructuras como los sistemas Wifi y WiMAX. Diversas organizaciones, agrupadas en la Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética han elaborado el manifiesto siguiente:

### PLATAFORMA ESTATAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA MANIFIESTO

Las asociaciones de afectad@s, asociaciones de vecin@s, electrosensibles, grupos ecologistas, comités científicos, expert@s y abogad@s agrupados en esta plataforma MANIFESTAMOS QUE HABIDA CUENTA DE: La preocupación actual de la población mundial y científicos independientes por los riesgos que entraña para la salud la exposición crónica cotidiana a diferentes campos electromagnéticos (líneas de alta tensión, estaciones transformadoras, transformadores de zona, en baja frecuencia, y estaciones base de antenas de telefonía móvil, WIFI, WIMAX, teléfonos inalámbricos DECT, femtoceldas, etc., en alta frecuencia de microondas pulsantes).

El reconocimiento unánime de la existencia de efectos "no térmicos" por parte de los investigadores científicos independientes de la industria. Las señales de alarma emitidas por grupos de científicos independientes e investigadores de máximo prestigio internacional, en diferentes resoluciones: Salzburgo I (2000), Salzburgo II (2002), Catania (2002), Friburgo (2002), Alcalá (2002), Benevento (2006), Londres (2007) y París (2008).

La publicación del Informe BIOINITIATIVE, que revisa 1500 investigaciones científicas independientes, que alerta de los graves efectos que pueden causar las exposiciones a largo plazo de las radiaciones de campos electromagnéticos (CEM) y de radiofrecuencias (RF), producidas por la telefonía móvil, sistemas inalámbricos, líneas de alta tensión, transformadores, etc., en los niveles a los que estamos expuestos actualmente y que recomienda, con carácter de máxima urgencia a las autoridades públicas y sanitarias la reducción drástica de los niveles de exposición permitidos hacia niveles inferiores a 0.1 µW/cm<sup>2</sup> en exteriores, y menos de 0.01 µW/cm<sup>2</sup> en interiores, con carácter provisional para avanzar hacia ulteriores reducciones .

La Resolución de Londres (2007) que propone que apliquen de manera inmediata las recomendaciones del Informe Bioinitiative 2007 sobre CEM y RF y se esfuercen por establecer las recomendaciones de la Secretaría de Salud Pública del Gobierno de Salzburgo (2002) de 0,001 uW/cm<sup>2</sup> (0,06 V/m) al aire libre y de menos de 0,0001 uW/cm<sup>2</sup> (0,02 V/m) para exposición a RF en interiores, habida cuenta de la extrema penetración de las frecuencias utilizadas en la tercera generación de estas tecnologías. Las iniciativas pioneras llevadas a cabo con éxito en algunos lugares como Salzburgo, donde se ha conseguido alcanzar los niveles anteriormente, referidos y se proyecta rebajarlos aún más.

La preocupación por posibles efectos devastadores en adolescentes y niños-as a largo plazo, dada la inmadurez de los tejidos cerebrales y la gran penetración de las ondas en los tejidos. Las recientes resoluciones del Parlamento Europeo (septiembre de 2008 y abril de 2009) en las que se insta a revisar y reducir los límites de protección frente a los riesgos generados por los CEM.

Los derechos fundamentales recogidos en la Constitución Española: Derecho a la integridad física (Art. 15). Derecho a la intimidad personal y familiar (Art.18.1). Derecho a la inviolabilidad del domicilio (Art.18.2). Derecho a la protección de la salud. (Art. 43)

## **DENUNCIAMOS:**

La actitud y estrategias de la industria de telecomunicaciones, que se centra en negar las evidencias científicas (Declaración de París, 2008) y en influir, por medio de sus poderosos grupos de presión, en los medios de comunicación y poderes públicos e instituciones, con el objeto de impedir que se establezca una legislación que controle el despliegue tecnológico y la instalación de infraestructuras emisoras de CEM y proteja la salud de la población.

La pasividad y alineamiento, hasta la fecha, del Gobierno español, con los intereses de la industria de telecomunicaciones inalámbricas que, en lugar de defender el derecho a la salud de la población, ignora las reivindicaciones ciudadanas y las resoluciones internacionales y del Parlamento europeo.

En defensa del derecho a la salud y la vida de las generaciones presentes y futuras:

## **PEDIMOS:**

### **A LAS AUTORIDADES POLÍTICAS:**

Que velen por la Salud Pública en vez de por los intereses económicos de la industria implicada.

Que desarrollen una nueva ley en sustitución del actual RD 1066/2001 y de la actual Ley General de Telecomunicaciones, ya obsoletos, que garantice la salud de la población, basándose en el Principio de Precaución y el principio ALATA (mínima emisión técnicamente posible), siguiendo las recomendaciones del informe BIOINITIATIVE para microondas que son de menos de  $0.1 \mu\text{w}/\text{cm}^2$  en exteriores y  $0.01 \mu\text{w}/\text{cm}^2$  en interiores, y con el compromiso de reducirlo aún más en el futuro en consonancia con la Resolución de Londres (2007). Para campos magnéticos provocados por las líneas de alta tensión y transformadores, en base al Informe Bioinitiative, se piden niveles inferiores a  $0.1 \mu\text{T}$ .

Que se establezca un sistema de control de los niveles de emisión fiable, encomendada a un cuerpo público de inspección independiente y con información pública accesible en tiempo real a toda la ciudadanía, con la participación de científicos independientes y la ciudadanía.

Que se establezcan distancias mínimas biosanitarias para todas las fuentes de emisión CEM en base a los estudios científicos independientes.

Que se establezca una reserva específica de suelo para todo tipo de infraestructuras e instalaciones emisoras de CEM, tanto de baja como de alta frecuencia.

Que se establezca un registro público actualizado de todas las fuentes de emisión de CEM, especificando su potencia real de emisión, frecuencias y características.

Que se regule el uso del móvil por menores de edad y se financien y promuevan campañas de uso responsable del móvil y dispositivos inalámbricos, en conformidad con las recomendaciones del Parlamento europeo.

Que se persiga el incumplimiento de la legislación reguladora con sanciones ejemplares.

Que las autoridades decreten una moratoria en todo el Estado sobre la instalación de sistemas WIFI, WIMAX, etc. y se dismantelen los dispositivos y redes inalámbricas ya instalados sustituyéndolos por conexiones por cable.

Que se reconozca la electrohipersensibilidad (EHS) como causa de discapacidad, como se hace en Suecia y en algunos estados de los EE.UU., como recomiendan las recientes resoluciones del Parlamento europeo, y que se instruya a los Servicios Públicos de Salud para que diagnostiquen y certifiquen los casos de EHS que se les presenten.

Que se prohíba el uso del móvil en el transporte público y en todos los centros públicos (escuelas, universidades, hospitales, bibliotecas, casas de cultura, etc.).

Que se regulen los radioenlaces, (emisores en frecuencias de radar entre 15Ghz y 45Ghz, altamente peligrosas) y se sustituyan por fibra óptica en las ciudades y, en la medida de lo posible, también en las zonas rurales.

Que se financie y promueva la realización de estudios epidemiológicos diseñados por científicos de probada independencia, con la participación de los ciudadanos y las organizaciones de afectados.

Que se obligue a las compañías a disponer de un seguro de responsabilidad civil y penal ilimitado o que lo garantice por Ley el Estado.

## **RECOMENDAMOS**

**A LA POBLACIÓN** a informarse de fuentes independientes de la industria, a protegerse en caso de encontrarse en riesgo su salud, a organizarse y reivindicar su derecho a la salud. Recomendamos que se minimicen los riesgos en los domicilios particulares primando las tecnologías por cable a las inalámbricas. (cable en vez de WIFI, teléfonos fijos en vez de inalámbricos DECT).

**A LAS COMUNIDADES DE VECINOS** a que no instalen antenas en sus edificios y que rescindan los contratos de las ya instaladas, hasta que no se garantice niveles que minimicen los riesgos actuales.

**A LOS SINDICATOS:** que participen activamente en la consecución de la minimización estos riesgos, ya que afectan también al ámbito de la salud laboral.

**A LOS MEDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD** a informarse de fuentes independientes y movilizarse por la defensa de la salud de la población.

**A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN** a evitar el sesgo introducido por los intereses de la industria y velar por la información veraz y la libertad de expresión.

**A LA INDUSTRIA DE TELEFONÍA MOVIL** a cambiar su actitud y colaborar participando en el debate público desde la transparencia y el interés por la salud pública, aportando propuestas técnicas que minimicen riesgos, dedicando parte de sus onerosos beneficios a implantar un sistema que minimice los riesgos actuales.

**A LA IGLESIA** que cuando piense en instalar una antena en sus instalaciones tenga en cuenta la salud de las personas que viven alrededor.

Tlfo. de contacto de la Plataforma:

Francisco Caño 91 725 29 09

Minerva Palomar 91 565 65 38

Asuncion Laso 983 37 1 3 89

Carmelo Santolaya 948 22 17 11 / 948 26 06 06

Pedro Belmonte 968 21 79 57



## PLATAFORMA ESTATAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

[Inicio](#) [PLATAFORMA](#) [DOCUMENTACIÓN](#) [CAMPAÑAS](#) [NOTICIAS](#) [DENUNCIAMOS](#) [ACCIONES](#) [JURIDICO](#)  
[ELECTROSENSIBILIDAD](#)

[PLATAFORMA](#) [ACTIVIDADES](#) [MANIFIESTO](#) [Colectivos](#) [Quienes Somos](#)

[CAMPAÑAS](#) [No al WIFI en las Escuelas](#) [Uso responsable del Móvil](#) [Estas Navidades: No regales móviles a menores](#)

[ACCIONES](#) [24 de Junio: Día Internacional Contra la Contaminación Electromagnética](#)

[DENUNCIAMOS](#) [Venta de móviles para Bebés IMAGINARIUM](#) [La pasividad del gobierno español](#)

[Cada vez es más difícil comprar un telefono normal de cable](#)

[JURIDICO](#) [Sentencias](#) [Experiencias](#) [Guía de actuación](#) [Legislación](#)

[ENFERMEDADES](#) [Fibromialgia](#) [Síndrome de Fatiga Crónica](#) [Sensibilidad Química Múltiple](#) [Insomnio](#)

[Solidaridad](#) [Victimas del Coltán](#) [Victimas de las radiaciones de Antenas de Telefonía Móvil](#)

[Victorias](#) [Antena Quitada en ...](#)

[¿QUE HACER?](#) [Prevención](#) [Protección](#) [Acción](#)

[DOCUMENTACIÓN](#) [Videos y audios](#) [Documentos de Interés](#) [Divulgación y Carteles](#) [Investigaciones](#)

[UNETE!](#) [Lineas de Acción UNETE!](#) [Cómo colaborar](#)

[Enlaces](#) [Webs de Difusión Nacional](#) [Webs Internacionales](#) [Electrohipersensibilidad](#)

[Campos Electromagnéticos](#) [¿Que Son?](#) [Tipos](#) [¿Afectan a la salud?](#)

[NOTICIAS](#) [AVAATE Asociación Vallisoletana de Afectados de Antenas de Telefonía](#)

[EN PRIMERA PERSONA](#) [Electrosensibles](#) [Tu Casa Afectada](#) [Afectada en tu Trabajo](#)

[OPINIÓN](#) [¿Que le vamos a hacer!... Vivimos rodeados de peligros, uno más ¿Por qué te preocupas por tu salud, comes sano, haces deporte, no fumas, y llenas el ambiente que te rodea de basura electromagnética?](#)

[Inicio](#) > [DOCUMENTACIÓN](#) > [Documentos de Interés](#) > [Videos y audios](#)

### Videos y audios

#### [Rodeados de Ondas](#)

Un estupendo documental, que muestra de forma sintética el debate sobre los efectos en la salud de los campos electromagnéticos, principalmente de las microondas. Los efectos térmicos frente a los no-térmicos. Todo ello a través de entrevistas a investigadores independientes especialistas en Bioelectromagnetismo y a investigadores financiados por la industria de las telecomunicaciones. Explica como se adoptó el límite del SAR (Specific Absorption Rate o Tasa de Absorción Específica). O cuales fueron (...)

#### [BBC "los Riesgos del wifi"](#)

Panorama - BBC - Wifi a Warning signal ( Señal de aviso )- Subtítulos español Duración: 30 min. Excelente minidocumental que compara los niveles de exposición de las estaciones base de telefonía móvil con las que se reciben en un aula en el que se ha instalado wifi. Consultan a los expertos más importantes del Reino Unido, también de otras partes del mundo. Entre ellos sir Steward, presidente de la agencia para la protección de la salud inglesa y responsable del famoso informe Steward, encargado (...)

#### [Llamar por el móvil ¿perjudica tu salud?](#)

Programa: TIEMPOS PRESENTES. TV5 Francia. [http://www.next-up.org/divers/tsr\\_sp.php](http://www.next-up.org/divers/tsr_sp.php) Duración: 26 min

Minidocumental en que se entrevistan a los investigadores más prestigiosos en la materia, principalmente del ámbito europeo. Se aborda un poco más de cerca los resultados del proyecto INTERPHONE, vergonzosamente aún sin publicar. Se contrastan dos posturas opuestas: Investigadores independientes e investigadores financiados por la Industria. Algunas declaraciones y explicaciones son muy (...)

#### ["Contra Corriente" Contaminación Electromagnética.](#)

El 8 de enero del 2002 el prestigioso espacio Documentos TV que dirige en La 2 de TVE Pedro Erquicia iba a emitir un reportaje con el título 'Contra corriente' en el que se explicaban los peligros y efectos para la salud relacionados con las líneas de alta tensión, las subestaciones eléctricas y las antenas de telefonía móvil. Nunca llegó a emitirse, fue censurado. Meses después de la grabación del reportaje una de las niñas del "caso Valladolid" falleció como consecuencia de la leucemia que sufría. El (...)

[Inicio](#) > [DOCUMENTACIÓN](#) > [Documentos de Interés](#) > [Documentos Básicos](#)

### Documentos Básicos

#### [Resolución del Parlamento Europeo, 2 Abril 2009](#)

Resolución aprobada el Abril del 2009 a Propuesta de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. Con 559 votos a favor, 22 en contra y 8 abstenciones. Plantea la necesidad de abordar de una forma nueva los riesgos posibles desde el reconocimiento de los efectos no térmicos y la participación ciudadana. También pone el acento



en los conflictos de interés.

## **Informe BIOINITIATIVE**

Informe en el que han participado 26 científicos expertos en la materia, y que ha revisado más de 1500 investigaciones de la literatura científica más reciente. Llegando a la conclusión de que es necesaria una revisión de los niveles de exposición permitidos, y de las políticas públicas con respecto a las implicaciones de los CEM en la salud.

### **Resumen para el público. Sección 1: Las pruebas científicas de los efectos de la radiación electromagnética en la salud humana. (traducido al español)**

#### **Bioinitiative. Informe Completo. (inglés)**

## **Declaraciones Internacionales**

Múltiples declaraciones han sido realizadas por investigadores que en sus experimentos han encontrado efectos de los llamados “no-térmicos”. También han sido firmados y apoyados por Médicos de todo el mundo que bien por su práctica profesional y por tanto por sus observaciones, bien por haberse interesado por los resultados de dichas investigaciones, han creído necesario hacer una llamada de atención sobre los riesgos que tales radiaciones entrañan para la salud.

Colgamos en este apartado las 4 últimas y 2 más que consideramos relevantes, aunque existen muchas más. Podeis consultarlas en nuestra sección “documentos-Documentación Especifica-Declaraciones Internacionales”.

#### **- Resolución de Seletun Noviembre 2009**

**Castellano Gallego Inglés**

*Panel Científico de Seletun sobre los Riesgos para la salud de los campos electromagnéticos: Puntos de Consenso, Recomendaciones y Fundamentos.*

En noviembre de 2009, un grupo de científicos se reunió en Seletun, Noruega, durante tres días, en un intenso debate sobre las pruebas científicas existentes y las implicaciones de salud pública de la exposición global sin precedentes a los campos electromagnéticos (CEM) artificiales.

El Grupo Científico reconoce que las pruebas actuales sobre los campos electromagnéticos exigen un nuevo enfoque para la protección de la salud pública; el crecimiento y desarrollo fetal e infantil; y argumenta a favor de fuertes medidas preventivas. Estas conclusiones se basan en informes científicos y de salud pública previos.

#### **- Resolución de Porto Alegre 2009**

**Resolucion\_Porto\_Alegre\_-\_Version\_Espanol**

En mayo del 2009 tuvo lugar en Porto Alegre (Brasil) el Seminario Internacional "Radiaciones No Ionizantes, Salud y Medio Ambiente", respaldado por la Organización Panamericana de la Salud (PAHO) y el Ministerio de Sanidad de Brasil. Contó con la presencia de científicos, especialistas e investigadores reconocidos internacionalmente.

#### **- Declaración de París 2008**

**DECLARACION\_DE\_PARIS**

El 23 de marzo de 2008, tuvo lugar en el Senado de Francia una declaración de los expertos, científicos y catedráticos Lennart Hardell, Frank Adlkofer, Dominique Belpomme y Olle Johansson. Bajo el título de "Tecnologías inalámbricas: ¿un nuevo problema sanitario?."

#### **- Resolución de Londres 2007**

**RESOLUCION\_DE\_LONDRES Español london\_resolutionPATPHY\_622 English**

"La abrumadora evidencia de los efectos no térmicos sobre la salud, muchas veces por debajo de las actuales directrices de exposición"

Resultado de una conferencia científica el 27 de noviembre 2007, denominada: “¿Son adecuadas, en el momento actual, las recomendaciones sobre exposición a campos electromagnéticos (CEM), de la Internacional Commission on Non-Ionizing Radiation Protection, (ICNIRP)?”, patrocinada por científicos de la Real Sociedad Científica de Londres, que apoyaban el Informe BioInitiative, ampliando la Resolución de Benevento de 2006.

#### **- Declaración de Friburgo 2002**

**Declaración de Friburgo Castellano Gallego Portugués Alemán**

Aunque esta declaración no es actual en el tiempo lo es en algún modo por su contenido, ya que los responsables de la misma relatan una serie de fenómenos de salud que les sorprende bien por su novedad, bien por el aumento, inusual hasta ese momento, de determinadas patologías, y que describen en clara relación con la aparición del uso masivo, tanto domestico e individual (DECT y Telefono Móvil) como el público e industrial (Antenas de Telefonía Móvil)

Gracias a esta praxis se detectaban de forma temprana en Alemania los casos de ElectroHiperSensibilidad.

#### **- Declaración de Alcalá 2002**

**Completa Castellano Abreviada Gallego Abreviada Castellano**

La importancia de esta declaración radica en que se realizó por los científicos españoles de referencia en este campo.

## **Principio de precaución**

Os presentamos aquí dos documentos en los cuales se explica el fundamento del principio de precaución, y su origen.

**Introducción al Principio de Precaución. Jorge Riechmann** (Profesor titular de filosofía moral en la Universidad de

Barcelona; investigador sobre cuestiones socioecológicas en el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS, Madrid); presidente de Científicos por el Medio Ambiente (CiMA). Del libro *“Cancer una enfermedad prevenible”* 2007).

**El principio de precaución: Implicaciones para la salud pública. Emilia Sanchez** (Agencia de Evaluación de Tecnología e Investigaciones Médicas. Barcelona).

**Libro: “Antenas de Telefonía Móvil, Tecnologías Inalámbricas y salud”**

**“Antenas de Telefonía Móvil, Tecnologías Inalámbricas y salud”, Jean Pilette** (Doctor en Medicina).

Libro sobre los daños que pueden producir las microondas generadas por las tecnologías inalámbricas. Síntesis, clara y concisa del estado de la cuestión en el mundo científico. Con indicaciones concretas sobre acciones a llevar a cabo para minimizar riesgos.

**Carta abierta a la comunidad escolar (padres/madres, profesores/as, juntas escolares) sobre Wi-Fi en la escuela**

**Carta abierta a los padres/madres, profesores/as y juntas escolares sobre las redes de Wi-Fi en la escuela, Magda Havas**, julio 2009 (Doctora, Experta en Campos Electromagnéticos y Salud, Investigadora y docente del área de estudios sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad de Trent, San Petersburgo, Canadá): *“Soy una científica que investiga sobre los efectos de la radiación electromagnética en la salud y cada vez estoy más preocupada por el hecho de que un número creciente de centros escolares están instalando redes de Wi-Fi y poniendo a disposición de las estaciones base de antenas de telefonía móvil sus centros escolares”*.

Manifiesto nuestra preocupación ante la imposición del WIFI en centros escolares por parte del Ministerio de Educación Español, realizado a través del programa Escuela 2.0. Dadas las señales de alarma que nos llegan desde diferentes entidades: Agencia de Salud y Medio Ambiente Inglesa, recomendaciones y proyectos de restringir el uso de móviles a menores desde distintos países: Francia, Reino Unido, Alemania, Bélgica, Finlandia, Rusia, que utiliza similares rangos de frecuencias, nos parece un despropósito que se instalen potentes antenas emisoras de radiofrecuencias en las aulas, donde chavalas y chavales pasan tantas horas al día, más aún cuando existe una alternativa que no trastocaría en absoluto el proyecto de digitalización de la enseñanza: **LA CONEXIÓN POR CABLE**, y que no entrañaría riesgo para la salud.

[Inicio](#) > [DOCUMENTACIÓN](#) > [Documentos de Interés](#) > [Artículos de interés](#)

**“Contaminación Electromagnética” Irune Ruiz**

**Revista “El Ecologista” nº 68 (primavera 2011)**

Según muchas investigaciones, la legislación española es muy permisiva con los niveles de contaminación eléctrica y magnética, y está muy alejada del principio de precaución. Por otro lado, aunque entre la población existe una creciente preocupación por los problemas ocasionados por líneas de alta tensión, grandes transformadores o antenas de telefonía, no ocurre lo mismo hacia otros aparatos domésticos y cotidianos (móviles, inalámbricos y WiFi) que, paradójicamente, nos irradian en mayor proporción que las grandes instalaciones.

**“Contaminación Electromagnética” Irune Ruiz. Revista “El Ecologista” nº 68 (primavera 2011)**



**Los tercios de la radiación que recibimos provienen de los móviles, teléfonos inalámbricos y sistemas WiFi**

El-Ecologista-Irune-Foto

## Los Ayuntamientos tienen competencias para reducir niveles de exposición.

### Diferentes sentencias del Tribunal Supremo

En las diferentes sentencias el Supremo establece que las corporaciones locales (Ayuntamientos y otros) están facultadas a ejercer competencias de protección sanitaria de la población, estableciendo medidas adicionales de protección a las establecidas en el Real Decreto 1066/2001. Los consistorios pueden entrar, mediante ordenanza, a regular la emisión de radiaciones electromagnéticas en sus respectivos territorios así como las distancias a determinados espacios considerados sensibles (Colegios, Centros sanitarios, geriátricos, zonas residenciales).

Siempre que los Ayuntamientos establezcan criterios que no supongan inseguridad jurídica o se atribuyan una facultad omnímoda, pueden:

- Fijar límites de emisión en niveles inferiores a los máximos establecidos en el RD 1066/2001 (p.e. menores que  $0,1 \mu\text{W}/\text{cm}^2$ ). Obviamente, habrá que realizar un seguimiento y control de las emisiones.
- En el planeamiento urbanístico, indicar las condiciones para la instalación de antenas y redes de telecomunicaciones, y establecer un entorno de protección (p.e. de 200 metros) alrededor de los espacios de permanencia continuada de población sensible.

### Ayuntamiento de Sant Lluís (Illes Balears)

(Noticia en AntenaNo)

Se reconoce que el Ayuntamiento puede: fijar un límite de emisión, espacios de protección de 200 metros alrededor de los espacios de concentración y permanencia continuada de población sensible, y condicionar el otorgamiento de las licencias urbanísticas en determinadas zonas saturadas.

### Ayuntamiento de Alcoy (Alicante)

(Noticia en AntenaNo)

Limitación de distancia para las antenas y con la posibilidad de introducir medidas limitadoras por razones sanitarias.

## ANTENA NO! - Getxo

### Supremo legitima a los Ayuntamientos a poner más límites 8 julio 2010

(Fuente: Tribunal Supremo, AVAATE)

Por si la [sentencia del Supremo](#) a favor de que el Ayuntamiento de Alcoy pudiese **imponer distancias y límites de densidad de emisionos** a las operadoras para poner antenas cerca de espacios sensibles, pudiese parecer escasa, ahora ha aparecido otra con unos principios similares. Al igual que la anterior, [la nueva sentencia del Supremo](#) establece que **los Ayuntamientos tienen competencias municipales para establecer medidas adicionales de protección** a las establecidas en el Real Decreto 1066/2001, y que los consistorios pueden entrar, mediante ordenanza, a **regular la emisión de radiaciones electromagnéticas** en sus respectivos territorios.

En este caso, la ordenanza del Ayuntamiento de Sant Lluís (Illes Balears) fue recurrida por una operadora al introducir el Ayuntamiento medidas como fijar un límite de emisión no superior a "*los  $0,001 \text{ W}/\text{m}^2$  ( $0,1 \text{ microW}/\text{cm}^2$ ) en cualquier zona o espacio en la que pudieran permanecer habitualmente personas*", o mantener "*un espacio de protección de 200 metros alrededor de los espacios de concentración y permanencia continuada de población sensible, tales como guarderías, centros de educación infantil ...*" o bien, "*condicionar el otorgamiento de las licencias urbanísticas en determinadas zonas saturadas*".

El Alto Tribunal argumenta que el hecho de que el Estado ostente competencias en materia de sanidad y telecomunicaciones, **no puede servir de impedimento** al ejercicio de las que el Municipio tiene asignadas por las leyes de régimen local, urbanísticas, sanitarias, de medio ambiente, etc.

Esta sentencia viene sustentada por otras anteriores como las de [15 de diciembre de 2003](#) (rec. 3127/2001), [4 de julio de 2006](#) (rec. 417/2004), [10 de enero de 2007](#) (rec. 4051/2004) o [17 de noviembre de 2009](#) (rec. 5583/2007).

Por tanto, siempre que los Ayuntamientos establezcan criterios que no supongan inseguridad jurídica o se atribuyan una facultad omnímoda, pueden:

- Fijar límites de emisión en niveles inferiores a los máximos establecidos en el RD 1066/2001 (p.e. menores que  $0,1 \mu\text{W}/\text{cm}^2$ ). Obviamente, habrá que realizar un seguimiento y control de las emisiones.
- En el planeamiento urbanístico, indicar las condiciones para la instalación de antenas y redes de telecomunicaciones, y establecer un entorno de protección (p.e. de 200 metros) alrededor de los espacios de permanencia continuada de población sensible.

Ahora, que los Ayuntamientos a los que tanto les gusta decir que son pioneros, se pongan a introducir este tipo de condiciones en las ordenanzas de instalación de antenas de telefonía móvil y en sus planes urbanísticos. Ya no podrán



allegar que no tienen competencias.

## ANTENA NO! - Getxo

### El Supremo ratifica ordenanza municipal de 100 metros 17 mayo 2010

(Fuente: Diario Información, Tribunal Supremo, Ayuntamiento de Alcoy)

En una reciente sentencia, el Tribunal Supremo ha ratificado la **ordenanza municipal del Ayuntamiento de Alcoy que impide colocar antenas a menos de 100 metros de zonas catalogadas como "sensibles", como son los colegios y centros sanitarios**.

Una operadora recurrió la ordenanza aprobada por el Ayuntamiento de Alcoy en 2002, obteniendo una sentencia parcialmente favorable por parte del Tribunal Superior de Justicia en 2005. Sin embargo, la operadora, disconforme con **la limitación de distancia para las antenas y con la posibilidad de introducir medidas limitadoras por razones sanitarias**, optó por plantear un recurso ante el Supremo, que ha sido desestimado.

El Supremo, tras analizar la legislación vigente y las sentencias precedentes, entiende que la ordenanza de Alcoy **"tiende a garantizar la mejor organización territorial y la red de telefonía**

**móvil a la oportuna protección de los intereses públicos ambientales, urbanísticos y culturales"**. También entiende que la impugnación de **"los límites de distancias y densidad de potencia resulta desacertada, por ser plenamente ajustado a derecho lo que resulta ser una invocación de la exigibilidad en materia de exposición humana de la reglamentación"** general.

En cuanto a **la prohibición de instalar estaciones base de telefonía móvil a una distancia menor de 100 metros de "determinadas zonas sensibles"**, como colegios o centros sanitarios, el Tribunal entiende que esta medida **pretende "minimizar el impacto de los niveles de emisión sobre las personas en dichos espacios"**. Esta cuestión había suscitado polémica en su momento en Alcoy, e incluso obligó en su día a cambiar de ubicación una antena colocada sobre un centro comercial.

El Supremo entiende también, con respecto a la ordenanza, que **las corporaciones locales están facultadas a ejercer competencias de protección sanitaria de la población**, y se refiere a una sentencia anterior del propio tribunal en la que recoge que **"el riesgo que la exposición prolongada a radiaciones electromagnéticas en especial las procedentes de las estaciones base de telefonía móvil pueda ocasionar a la salud ha producido una honda preocupación en la sociedad"**, lo que derivó en la aprobación de una normativa nacional. Por ello entiende "lógico" que **los ayuntamientos arbitren medidas de protección**.



## PLATAFORMA ESTATAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

[Inicio](#) > [JURIDICO](#) > [Legislación](#)

### Leyes de ambito nacional

**LEY 32/2003 de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones** [Ley\\_32\\_2003\\_BOE](#) [Web BOE con Analisis Jurídico y Texto consolidado](#)

**REAL DECRETO 1066/2001**, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas. (Mº Presidencia). [RD\\_1066\\_2001\\_BOE](#)

- Basada en la Recomendación 1999/519/CE del Consejo, de 12 de julio de 1999, relativa a la exposición del público en general a campos electromagnéticos (0 Hz a 300 GHz), que el propio Parlamento Europeo considera obsoleta.
- Solo se tienen en cuenta los EFECTOS TÉRMICOS de las Microondas y no los efectos no Térmicos o biológicos, para establecer los límites.
- NO se ha REVISADO desde su publicación, por lo que NO se están teniendo en cuenta la evolución de las tecnologías de la información
- NO tiene en cuenta las RECOMENDACIONES de la Agencia Europea de Medio Ambiente ni las Resoluciones del Parlamento Europeo.

**Orden CTE/23/2002**, de 11 de enero, por la que se establecen condiciones para la presentación de determinados estudios y certificaciones por operadores de servicios de radiocomunicaciones. (Mº Ciencia y Tecnología). [CTE\\_23\\_2003\\_BOE](#)

**Orden ITC/749/2010**, de 17 de marzo, por la que se modifica la Orden CTE/23/2002, de 11 de enero, por la que se establecen condiciones para la presentación de determinados estudios y certificaciones por operadores de servicios de



radiocomunicaciones (Mº Industria) [Orden\\_I TC\\_749\\_2010\\_BOE](#)

- Se rebajan los requisitos a cumplir por los operadores cuando las estaciones radioeléctricas tengan bajos niveles de pira, (inferiores a 1 W), FEMTOCELDAS
- Se exige únicamente: la presentación de un PROYECTO TÉCNICO individualizado para cada TIPO DE MODELO de estación realizado por técnico competente en materia de telecomunicaciones.
- Se elimina: La presentación de un PROYECTO TÉCNICO para cada estación concreta, el ESTUDIO detallado sobre los NIVELES DE EXPOSICIÓN y la posterior INSPECCIÓN o certificado “por tratarse de estaciones ubicadas en el interior de los domicilios y oficinas y resultar sumamente complicada pudiendo crear, incluso, alarmas injustificadas, según el propio Ministerio de Industria”.

**RD 1000/2010 de 5 de agosto**, sobre visado colegial obligatorio, donde se elimina el visado obligatorio para la instalación de antenas de telefonía entre otros trabajos de ingeniería de telecomunicaciones pudiendo solicitarse voluntariamente por parte de los clientes (Mº Economía y Hacienda) [RD\\_1000\\_2010\\_BOE](#)

- El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones COIT ha emitido un comunicado en contra alegando que se vulnera: Uno de los mecanismo de control, La garantía de la seguridad de los usuarios, además de los intereses de los ingenieros autores de los trabajos y sus clientes. Para ello van a utilizar todos los medios legales para que se corrija lo que consideran una decisión gravísima que pone en riesgo el sistema de garantías existentes.

**LEYES AUTONÓMICAS** Existen varias CCAA que han aprobado leyes más restrictivas respecto a las medidas de control de las emisiones radioeléctricas. (Castilla la Mancha, Cataluña, Navarra, País Vasco en desarrollo)

**ORDENANZAS MUNICIPALES** Existen ordenanzas municipales por todo el Estado que establecen medidas de protección de la salud, debido a la gran conflictividad y problemática vecinal que si tiene cierto eco en la política vecinal.

[Inicio](#) > [DOCUMENTACIÓN](#) > [Investigaciones](#)

## Investigaciones

[En la Web de AVAATE](#)

En la Web de AVAATE Asociación Vallisoletana de Afectados por Antenas de Telefonía Móvil <http://www.avaate.org/>

**ASOCIACIÓN VALLISOLETANA DE AFECTAD@S POR LAS ANTENAS DE TELEFONÍA**

[AVAATE](#)

[ÁMBITO](#)

[TEMAS](#)

[EDICIÓN](#)

[DOLENCIAS Y SÍNTOMAS](#)

[Ir a INICIO](#) | [Buscador](#) | [Correo electrónico](#) | [Enlaces](#) | [Lista de correo](#) | [Lo más visitado](#) | [Mapa del sitio](#) | [Sindicar Breves](#) | [Sindicar Noticias](#) | [Traductor](#)



[Estudios científicos](#) [Apartado jurídico](#) [Artículos de Opinión](#) [Campañas](#) [Documentos de interés](#) [Efectos sobre la fauna y la flora](#) [Fibromialgia y personas electrosensibles](#) [Llamamientos y declaraciones científicas internacionales](#) [Mapas de antenas](#) [Noticias](#) [Sitios web](#) [¿Quiénes somos?](#)

[Inicio](#) >

## ESTUDIOS CIENTÍFICOS

Sección con abundantes artículos científicos originales clasificados por dolencias o síntomas. Dedicada expresamente a biólogos, médicos e investigadores con conocimientos de Inglés/

This section has abundant original scientific papers classified by ailments or symptoms. It is dedicated expressly to biologists, doctors and investigators.


Última actualización: 12-11-2011


[Abortos](#) (2 artículos) [Adicción](#) (0) [agresividad](#) (0) [Alergias](#) (3) [alteraciones sanguíneas](#) (1) [Alzheimer](#) (4) [Ansiedad](#) (0) [Arritmia](#) (0) [asma](#) (1) [Audición](#) (2) [Autismo](#) (4) [Barrera hematoencefálica](#) (8) [Cáncer](#) (31) [CATARATAS](#) (0) [Comportamiento](#) (3) [Déficit de atención](#) (5) [Depresión](#) (4) [Diabetes](#) (1) [Dolor de cabeza](#) (12) [Electroencefalograma](#) (12) [Electrosensibilidad](#) (7) [Enfermedad de las radiofrecuencias](#) (2) [Epilepsia](#) (3) [Esclerosis múltiple](#) (0) [Esquizofrenia](#) (1) [Estrés](#) (1) [Fatiga](#) (6) [Fertilidad](#) (11) [Fibromialgia](#) (1) [Genotóxico](#) (12) [Hemorragia nasal](#) (0) [Hiperactividad](#) (1) [Huesos](#) (1) [Inapetencia sexual](#) (0) [Insomnio](#) (14) [Irritabilidad](#) (2) [Leucemia](#) (9) [Lipoatrofia semicircular](#) (1) [LONGEVIDAD](#) (1) [Malformaciones](#) (1) [Mareos](#) (0) [Melanoma](#) (2) [MELANOMA UVEAL](#) (0) [Melatonina](#) (5) [Memoria](#) (13) [Muerte súbita](#) (0) [Nauseas](#) (1) [Nueva palabra](#) (0) [Ondas cerebrales](#) (11) [parkinson](#) (0) [Problemas circulatorios](#) (8) [RETRASO MENTAL](#) (0) [Ritmo circadiano](#) (1) [Síndrome de fatiga crónica](#) (2) [Síndrome de microondas](#) (18) [Sistema gastrointestinal](#) (1) [Sistema hormonal](#) (1) [Sistema inmunitario](#) (7) [Sistema nervioso](#) (37) [Sistema reproductor](#) (6) [Sueño](#) (6) [Suicidio](#) (4) [tinnitus](#) (2) [tiroides](#) (1) [trastorno bipolar](#) (0) [Tumor cerebral](#) (23) [Vértigo](#) (6) [Vista](#) (4 artículos)

1 | [2](#) | [3](#) | [4](#) | [5](#) | [6](#) | [7](#) | [8](#) | [9](#) | [10](#)


## LOS ARTÍCULOS MÁS RECIENTES



- [Discussing mobile phone safety with young people](#)

British Journal of School Nursing, Vol. 6, Iss. 9, 11 Nov 2011, pp 434 – 438  12-11-2011

- [Mobile phone health risks: the case for action to protect children. Excelente documento en pdf, de descarga gratuita, que revisa más de 200 estudios científicos sobre los efectos de los teléfonos móviles en la salud.](#)  9-11-2011


- [Miedo al wifi escolar](#)  9-11-2011

- [Important New Russian Research on Cell Phone Radiation's Effect on Cognitive and Other Functions in Children. "Our recent 4-year monitoring of effects from cell phone radiation on children, published in Radiation Biology. Radiation Ecology \(Volume 51, No.5, 2011\), demonstrates an increase in phonemic perception disorders, abatement of efficiency, reduced indicators for the arbitrary and semantic memory and increased fatigue. Over the four-year monitoring of 196 children ages 7-12 who were users of mobile communication devices, a steady decline in these parameters from high values to bottom standards compared was observed. The short-term and long-term potential consequences for society from exposing children to microwave radiation from cellular communication devices must be immediately acknowledged, globally, and responsibly addressed."](#)  7-11-2011

- [Evolución de los tumores cerebrales en Finlandia y Noruega según el registro oficial de ambos países. ¿Tendrán algo que ver los móviles y los teléfonos inalámbricos?](#)   7-11-2011

- [Adolescent in-school cellphone habits: A census of rules, survey of their effectiveness, and fertility implications](#)

Reproductive Toxicology Volume 32, Issue 3, November 2011, Pages 354-359  5-11-2011

- [Recluidas en una cueva por una afección causada por los móviles. Una ex azafata y la directora técnica de una universidad viven refugiadas en una cueva en los Alpes para protegerse de los «dolores insoportables» que les producen las ondas electromagnéticas.](#)  5-11-2011


- [ARGANZUELA, MADRID: Análisis de sangre para probar los posibles daños de las antenas de telefonía móvil](#)  4-11-2011

- [Paris suspend les nouvelles implantations d'antennes relais](#)  2-11-2011


- [El «wifi» puede afectar al desarrollo cerebral de los niños](#)  2-11-2011

- [PARÍS SUSPENDE LA INSTALACIÓN DE ANTENAS.](#)  29-10-2011


El Ayuntamiento de París decidió el lunes suspender "inmediatamente" todas las nuevas instalaciones de antenas en los tejados y edificios de la ciudad después de la "ruptura" de la Carta de París sobre Telefonía Móvil, debido a los "exigencias inaceptables " de los operadores.


- [MALLORCA: 'Es preocupante que en Badies haya tantas enfermedades cerca de la antena'](#)  26-10-2011

- ["Muchas personas electrosensibles viven un drama"](#)  26-10-2011

- [Rápidas respuestas de varios científicos internacionales al último estudio danés sobre móviles y cáncer](#)  24-10-2011 - Visitas: 167


- [Experts at Maine conference say cellphones cause cancer](#)  21-10-2011

- [La Audiencia Nacional niega a Ana Patricia Botín la retirada de una antena de telefonía cerca de su casa](#) La Vanguardia, 19/10/2011  19-10-2011

- [Una de cada mil personas en España es "alérgica" a las ondas electromagnéticas](#) Diario Siglo XXI, 14/10/2011  15-10-2011 - Visitas: 169

- [CANADÁ: Second Ontario School Removes Wifi Due to Health Concerns](#)  14-10-2011





- [INDIA: Mobile towers hurting biological systems of birds: Study](#)

The Times of India, 12/10/2011  13-10-2011

- [El Parlamento vasco pide un uso racional de los móviles entre los niños. Insta a "reducir al máximo posible" la exposición a los campos electromagnéticos](#)  6·10·2011
- [Cellphone call limits suggested by Health Canada. Parents should encourage children under 18 to limit the time they spend talking on cellphones.](#) Health Canada said Tuesday in new advice on mobile phone usage.  5·10·2011
- [ROJALES, ALICANTE: Solicitan a Sanidad un informe para saber si aumentan los casos de cáncer. El alcalde muestra su preocupación porque muchas enfermedades se producen cerca de dos antenas. Según ha podido saber este medio, desde 2003 se han registrado en los alrededores de las dos antenas de telefonía móvil al menos 24 personas afectadas por distintas patologías desde cánceres a abortos, pasando por nacimientos prematuros, insuficiencias renales crónicas y malformaciones, entre otras. Tres residentes de las cercanías de la antena situada junto a la oficina comarcal de la Diputación ya han muerto. En un edificio pegado a la antena situada junto a la oficina de la Diputación, donde residen 17 familias, se han registrado ocho casos de cáncer y otras patologías.](#)  4·10·2011
- [La Organización para la Defensa de la Salud reclama la eliminación de los sistemas de Internet 'wifi' de los colegios. Esta alta exposición a las ondas electromagnéticas está vinculada al déficit de atención de los niños, hiperactividad o disfunciones del sueño.](#) Europa Press, 28/9/2011  28·09·2011
- [PONFERRADA: El Ayuntamiento paraliza una antena de móvil en Flores tras la presión vecinal. Cerca de un centenar de vecinos se manifestó para que la decisión sea definitiva. Los ciudadanos afectados no están satisfechos, por eso ayer salieron a la calle a golpe de gritos y pancartas con lemas como «¡No queremos cáncer!».](#)  23·09·2011
- [LLUCMAJOR, MALLORCA: Los vecinos de Badies anuncian más protestas contra las antenas de móvil. Allí un grupo de vecinos se queja de que la antena instalada en la calle de Mercuri, les ha causado problemas de salud desde que se colocara hace doce años. Entre los males que los vecinos citan, se encuentran casos de cáncer, problemas en el corazón, dolores de cabeza y trastornos del sueño.](#)  21·09·2011
- [Les pestiférés des temps modernes. Fugitif dans son propre pays pour cause d'électricité et de radiations liées à la téléphonie mobile. Libro original completo de descarga gratuita](#)  19·09·2011
- [GSM mobile phone radiation suppresses brain glucose metabolism](#) Journal of Cerebral Blood Flow & Metabolism , (14 September 2011)  18·09·2011
- [COSTA RICA: Sutel lanzará campaña contra mitos sobre radiación de torres. La historia se repite. Los gobiernos, en connivencia con las operadoras, permiten la realización de campañas de desinformación a los ciudadanos.](#)  18·09·2011
- [El móvil puede ser cancerígeno en los niños y los expertos aconsejan el uso de auriculares o altavoz. El Congreso Mundial de Epidemiología advierte que los niños, al tener el cerebro más pequeño que un adulto, pueden ser más susceptibles a las radiaciones](#)  14·09·2011
- ['Wi-fi refugees' shelter in West Virginia mountains](#) BBC NEWS, 13/9/2011  13·09·2011




1 | [2](#) | [3](#) | [4](#) | [5](#) | [6](#) | [7](#) | [8](#) | [9](#) | [10](#)

## **DOCUMENTOS OFICIALES COMPROMETEDORES...**




- [Orange: Precauciones a tener en cuenta en el uso del teléfono móvil / Précautions d'usage de votre téléphone mobile](#)   22·12·2007 ·
- [Documento Oficial del Parlamento Europeo: Los efectos fisiológicos y medioambientales de las radiaciones no ionizantes](#)  26·05·2008 ·
- [MANUAL DEL USUARIO DE UN VEHÍCULO LANCIA](#)  16·11·2006 ·
- [\[Ver todos\]](#)

## **DESTACADOS**

### **¿Las antenas de telefonía pueden producir dolores de cabeza, insomnio, vértigos, fatiga, irritabilidad y otros síntomas?**

- [Estudio austriaco](#)  22·04·2006 ·
- [Trabajo Francés del Doctor Santini](#)  11·11·2005
- [Estudio español del doctor Gómez-Perretta](#)  11·11·2005
- [\[Ver todos\]](#)

### **¿Las antenas de telefonía pueden provocar cáncer?**

- [INFLUENCIA DE LA CERCANÍA DE UNA ANTENA DE TELEFONÍA MÓVIL SOBRE LA INCIDENCIA DEL CÁNCER. Estudio alemán realizado en Naila \(Naila Study\): Eger et al., 2004](#)   30·01·2007 ·
- [Estudio Israelí: Wolf & Wolf, 2004](#)  1·02·2006

[Estudio Europeo Reflex](#)  27-01-2006 ·

- [\[Ver todos\]](#)

## [¿Puede el uso del móvil provocar un tumor cerebral?](#)

- [Meta-analysis of long-term mobile phone use and the association with brain tumours](#) 

24-04-2008

- [Exposure to cell phone radiation up-regulates apoptosis](#)  18-04-2008

- [Tumour risk associated with use of cellular telephones or cordless desktop telephones](#) 


11-01-2007


- [\[Ver todos\]](#)




## [Valladolid](#)

[Norte Castilla \(Valladolid\): Análisis de sangre para probar posibles daños de antenas de telefonía](#)

 31-05-2011

[NORTE CASTILLA \(VALLADOLID\): Avaate pide que se prohíban el móvil y las redes Wi-fi en los centros escolares de Valladolid.](#)  19-05-2011

[Opositores a las antenas de telefonía junto al hospital entregan hoy 1.800 firmas en el Ayuntamiento de Valladolid](#)  18-03-2011 · Visitas: 721

[\[Ver todos\]](#)



## Últimos sitios web

 [Asociación de Afectados de Navarra por Campos Electromagneticos](#)

 [CANADÁ: THE CANADIAN INITIATIVE TO STOP WIRELESS, ELECTRIC, AND ELECTROMAGNETIC POLLUTION](#)

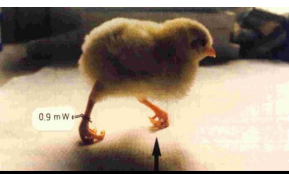
 [PICOANTENAS EN PAMPLONA](#)

 [CHILE: ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS PARA LA DEFENSA DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE](#)

 [Asociación contra las antenas de Mieres \(Asturias\)](#)

[\[Ver todos\]](#)

## ! ARTÍCULOS MÁS VISITADOS



[Deformaciones en animales producidas por torres de telecomunicaciones](#)   26-02-2007

[Diario "La Capital", Rosario Argentina: Prohíben las antenas de telefonía celular en Firmat](#) 

2-06-2006

[Estudio sobre antenas de telefonía y cáncer en Gijón](#)  15-02-2006

[Israel: El uso excesivo de celular trae cancer de cerebro](#)  2-08-2008

[\[Ver todos\]](#)

**ASOCIACIÓN VALLISOLETANA DE AFECTAD@S POR LAS ANTENAS DE TELEFONÍA**

**AVAATE**





## LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE PATRAIX VUELVE A QUEDAR INACTIVA

Cumpliendo las instrucciones del Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, las empresas eléctricas IBERDROLA y REE han procedido a la paralización de la actividad en la subestación eléctrica de Patraix.

En el día de hoy los vecinos hemos podido comprobar que la subestación ha cesado su actividad. Esperamos que el cese sea definitivo, tal y como nos informó el Delegado del Gobierno en la reunión que mantuvimos el pasado 28 de abril en la sede de la Delegación del Gobierno junto con la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia.

### [Leer nota de prensa de Delegación de Gobierno en la Comunitat Valenciana del martes, 28 de abril de 2009](#)

Enviado el lunes, 04 de mayo a las 11:27:34 por [jeps](#)

## EL BARRIO DE PATRAIX EXIGE AL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE CUMPLA CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON TODOS ELLOS PARA EL CIERRE Y TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE IBERDROLA.



Esta tarde, las vecinas y vecinos del barrio valenciano de Patraix afectados por la subestación eléctrica y por el cable de alta tensión, se han concentrado a las 20:00 horas ante la Delegación del Gobierno en Valencia para **recordar a los representantes del Gobierno de España las promesas, incumplidas hasta la fecha.**

En un manifiesto han recordado que el 29 de julio de 2008, el Gobierno de España, a través de su Vicepresidenta, M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega, hizo público su **compromiso para el traslado de la subestación de Patraix a un nuevo emplazamiento junto a la V-30 en el plazo de un año.** Han pasado nueve meses de este compromiso y los residentes del barrio se sienten **engañados.** Una de las pancartas decía:

**“M<sup>a</sup> Teresa cumple tu promesa”.**

También han recordado las diversas manifestaciones que el Delegado del Gobierno, Ricardo Peralta, ha realizado ante los medios de comunicación haciendo referencia al cumplimiento de estas promesas, pero la realidad es que a día de hoy, la subestación está en su ubicación original y sigue en funcionamiento tras 90 días de su reapertura.

En el manifiesto también hacen mención a que en el último mes, dos nuevas evidencias científicas dan la razón a las reivindicaciones que vienen efectuando desde hace ya cuatro años.

Por un lado, el 23 de marzo de 2009, en la “Declaración de París sobre los efectos de los campos electromagnéticos sobre la salud”, en la que Médicos, Investigadores, Doctores y Científicos de diferentes países de la Unión Europea declaran con total independencia de criterio que, “la Comunidad Científica internacional, unánimemente reconoce en los campos electromagnéticos un potencial grave peligro para la salud pública, que requiere con urgencia la aplicación del principio de precaución...”.

Y por otro lado, el pasado 2 de abril, el Parlamento Europeo, aprobó con el voto a favor del 95% de los Europarlamentarios, el informe “[Consideraciones sanitarias relacionadas con los campos electromagnéticos](#)”, en el que reclama una mayor protección frente a los campos electromagnéticos tales como los generados por la alta tensión, y destacando que se establezcan para su instalación unas distancias mínimas respecto a escuelas, residencias de ancianos o centros de salud, y que se publiquen mapas con los niveles de exposición a estas ondas.

En definitiva, exigen a las instituciones públicas que les gobiernan que velen por el cumplimiento de sus derechos básicos como ciudadanos, y que vienen reclamando desde hace ya más de cuatro años: el derecho a la salud, el derecho a la seguridad (ya vulnerada tras la explosión de la subestación el 15 de mayo de 2007), el derecho al bienestar psicológico y social y a disponer de información veraz desde las instituciones públicas que incrementen su confianza en las mismas.

Esta concentración, de los residentes en Patraix ante la Delegación del Gobierno, ha recibido el apoyo de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia, y ha estado secundada por las Asociaciones de vecinas y vecinos del barrio y por las AMPAS de los colegios que se encuentran en el área de influencia de la subestación y el cable de alta tensión.

En Valencia, a **23 de abril de 2009**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el jueves, 23 de abril a las 22:48:53 por [jeps](#)

## CONCENTRACIÓN DE LAS VECINAS Y VECINOS DE PATRAIX EN DELEGACIÓN DE GOBIERNO.

Mañana jueves, día 23 de abril, las vecinas y vecinos del barrio de Patraix se concentrarán a las 20:00 horas ante la Delegación del Gobierno en Valencia, para exigir al Gobierno de España los compromisos adquiridos para el cierre y traslado de la subestación eléctrica.

The poster features a black and white photograph of a brick building, likely the Government Delegation. The text is arranged as follows:

- Top left: **Cierre y Traslado Ya!** (Close and Move Now!)
- Top right: A logo with a starburst and the word **NO**, with the text **FEDERACIÓN PATRAIX FUERA FUERA CABLES ALTA TENSIÓN** below it.
- Center: **Concentración** in large letters, followed by **Jueves 23 de abril 20 horas** and **DELEGACIÓN DE GOBIERNO**.
- Below that: **EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS** (We demand the fulfillment of commitments).
- Bottom left: The logo for **ASOCIACIÓN DE VECINOS FaVaRa**.
- Bottom right: A small text box stating: **La AVV Favara fletará un autobús con salida de la puerta de la subestación a las 20:30 horas. También acudiremos con bicicletas**.
- Bottom center: **EXIGE TU DERECHO A LA SALUD** (Demand your right to health).

En este acto se hará lectura de un manifiesto que luego será entregado al Delegado del Gobierno.

Se ha fletado un autobús para poder desplazar a las vecinas y vecinos que así lo deseen hasta el lugar de concentración.



## COMPROMISOS INCUMPLIDOS

La subestación de Patraix está en funcionamiento sin causa justificable a pesar del compromiso de **CIERRE Y TRASLADO** por parte de las administraciones implicadas en su funcionamiento



LA INFRAESTRUCTURA PERMANECÍA CERRADA DESDE EL 15 DE MAYO DEL 2007 EN QUE SE PRODUJO UNA **EXPLOSIÓN**

Hace un año nos prometieron el traslado a una nueva ubicación junto a la V-30, pero todavía no se han concedido los permisos y no se tiene previsto el inicio de las obras de la nueva infraestructura

19 enero 2009: REAPERTURA de la subestación de Patraix por "riesgo de desabastecimiento energético a la ciudad de Valencia" al haberse producido una avería en la ST de Nou Moles

28 febrero 2009: El Delegado del Gobierno, Ricardo Peralta, asegura que la avería de Nou Moles ya está reparada y que la subestación "será clausurada en los próximos días"

abril 2009: La subestación SIGUE EN FUNCIONAMIENTO y a los vecinos y vecinas NADIE nos explica por qué se está incumpliendo el COMPROMISO adquirido por la Vicepresidenta del Gobierno el pasado mes de julio del 2008.

**ES NOCIVA Y PELIGROSA**

Nuestra salud y la de nuestros hijos está seriamente amenazada

NO PERMITAS QUE DECIDAN POR NOSOTROS

EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

- PARALIZACIÓN INMEDIATA DE LA ACTIVIDAD DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX
- CONSTRUCCIÓN URGENTE DE LA NUEVA SUBESTACIÓN JUNTO LA V-30 Y POSTERIOR TRASLADO DE LA ACTUAL ST PATRAIX A LA NUEVA UBICACIÓN

LA MOVILIZACIÓN CIUDADANA PACÍFICA Y LA MANIFESTACIÓN CONSTANTE DE NUESTRA PREOCUPACIÓN Y DESACUERDO ES NUESTRA ÚNICA FUERZA

**PARTICIPA EN LOS ACTOS REIVINDICATIVOS**

**EXIGE EL CIERRE DE LA SUBESTACIÓN:**

**POR TU SALUD Y LA DE LOS TUYOS**

En Valencia, a 22 de abril de 2009

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el miércoles, 22 de abril a las 14:13:39 por [jeps](#)

- \* **LOS RESIDENTES DE PATRAIX SE CONCENTRARÁN EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN VALENCIA**
- \* **EL PARLAMENTO EUROPEO APRUEBA UNA RESOLUCIÓN EN LA QUE DESTACAN LA RELACIÓN ENTRE DETERMINADAS ENFERMEDADES Y LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA.**



Han pasado **74 días** desde que la subestación de Patraix se puso en funcionamiento por la avería en Nou Moles. Hace prácticamente un mes que el Delegado del Gobierno, Ricardo Peralta, anuncio que la avería se había solucionado y que en breve se cerraría la subestación de Patraix. Hace nueve meses que la Vicepresidenta del Gobierno, M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega, anunció en rueda de prensa que la subestación de Patraix sería trasladada a un nuevo emplazamiento en la zona del Nuevo Cauce de la ciudad en el plazo de un año. A día de hoy los residentes del barrio de Patraix no tienen una comunicación oficial de su cierre ni ha observado.



**ningún movimiento en relación al traslado**, aunque desde Delegación del Gobierno en Valencia se diga lo contrario:

Peralta también ha señalado que ha sido el Gobierno el que ha "*resuelto definitivamente el problema de la deuda y de insolvencia de los afectados pro la presa de Tous, y ha cumplido con los vecinos afectados por la Subestación eléctrica de Patraix*". Efe (4-abril-2009)

Ante esta falta de información y ante la desconsideración mostrada hacia los vecinos y vecinas del barrio de Patraix, estos se ven obligados a realizar nuevas movilizaciones para denunciar ante la opinión pública la situación de desamparo actual y la necesidad de concreción de las promesas emitidas por los representantes del Gobierno de España, y como primera medida se concentrarán el próximo día 23 de abril ante la Delegación del Gobierno para pedir explicaciones. En la carta remitida solicitando esa concentración, se pide por un lado, **que se informe si la subestación de Patraix se ha vuelto a cerrar tras la reparación de la avería en Nou-Moles, y se solicita un compromiso por escrito en base a las promesas realizadas por la Vicepresidenta del Gobierno** en relación al desmantelamiento y traslado de la subestación.

El tiempo y las instituciones, en este caso el Parlamento Europeo, siguen dando la razón a las vecinas y vecinos del barrio de Patraix en relación a los efectos que los campos electromagnéticos (CEMs) originados por las instalaciones de alta tensión, pueden provocar sobre la salud de la personas. Antes de construirse la subestación, una de las reivindicaciones en las que se basaron para impedir esa ubicación, fueron los posibles perjuicios sobre la salud que puede ocasionar la contaminación electromagnética provocada por la alta tensión. Ahora es la Eurocámara la que el pasado día 2 de abril aprobó un **informe sobre las consecuencias que puede tener sobre la salud la influencia de los campos electromagnéticos** como los que crean las redes eléctricas de alta tensión, y pide que se establezca una distancia mínima respecto a escuelas, residencias de ancianos o centros de salud. Recordamos que tanto la subestación de Patraix, como la línea de alta tensión que la suministra, pasan a escasos metros de colegios, centros de educación infantil y de centros de salud, así como por calles con una elevada densidad de población.

Este informe, aprobado por el 95% de los Eurodiputados (559 votos a favor, 22 en contra y 8 abstenciones), destaca la importancia de considerar el PRINCIPIO DE PRECAUCION –tan reclamado por los vecinos de Patraix- y también destaca la necesidad de “soluciones dialogadas” en la instalación de estas infraestructuras entre los interesados -industria, las autoridades y asociaciones de vecinos-, cuestión que ha sido ampliamente ninguneada tal como han destacado reiteradamente las asociaciones vecinales, asociaciones de madres y padres de los diversos colegios afectados, y el amplio conjunto de colectivos que apoyan la reivindicación del traslado de la ST Patraix.

En Valencia, a **7 de abril de 2009**

Comisión Protraslado de la Subestación de Patraix

Enviado el martes, 07 de abril a las 20:52:26 por [jeps](#)

## **El Parlamento Europeo aprueba por mayoría el informe sobre las consideraciones sanitarias relacionadas con los campos electromagnéticos**

### **La Eurocámara reclama más protección frente a las antenas de telefonía móvil y los cables de alta tensión**

La Eurocámara aprobó ayer, día 2 de abril de 2009, un **informe sobre las consecuencias que puede tener para la salud** la influencia de ciertos **campos electromagnéticos**, como los que se crean cerca de antenas de telefonía móvil, redes eléctricas de alta tensión o torres de telecomunicaciones. **Los parlamentarios piden** que se establezca, para su instalación, una **distancia mínima respecto a escuelas, residencias de ancianos o centros de salud**, y que se publiquen **mapas con los niveles de exposición** a estas ondas. El texto, adoptado por 559 votos frente a 22 y 8 abstenciones, **aboga por "garantizar al menos que las escuelas, guarderías, residencias de ancianos y centros de salud se sitúen a una distancia específica, fijada de acuerdo con criterios científicos, de este tipo de equipos"**. Además, entiende que "redunda en el interés general" **favorecer "soluciones dialogadas"** entre los interesados -como la industria, las autoridades públicas, las autoridades militares y **las asociaciones de vecinos**- sobre los criterios de instalación de nuevas antenas de telefonía o líneas de alta tensión (párrafo 8 ).

El informe, del que ha sido ponente la diputada belga Frédérique RIES (ALDE), solicita a las administraciones públicas que apoyen que las compañías compartan antenas e infraestructuras, para "reducir su número y la exposición de la población". También afirma que los agentes industriales tienen en su mano tomar otras medidas, como reorientar las antenas para que los campos electromagnéticos no incidan tan directamente sobre las poblaciones habitadas (párrafos 4 y 6).

Publicación de mapas con grados de exposición

El Parlamento Europeo sugiere también que los Estados miembros publiquen mapas de exposición de este tipo de instalaciones, y que dicha información se exponga en una página de Internet para que pueda ser consultada por el público (párrafo 9). Según la ponente, **cada vez más ciudadanos de la UE se sienten "preocupados" por este tipo de radiaciones, y hasta un 80% de ellos denuncian que no sienten que estén suficientemente informados sobre este asunto.**



Por todo ello, insta a que la Comisión Europea utilice fondos de las Redes Transeuropeas para estudiar los efectos de estos campos electromagnéticos. También le exige que se interese "por los motivos de la no publicación" del informe científico mundial Interphone, pendiente desde 2006 y a cuya financiación la Comisión había dedicado una "importante contribución", que versaba sobre la relación entre el uso de teléfonos móviles y determinados tipos de cáncer (párrafos 10,14 y 16).

La ponente **denuncia la "extrema presión ejercida sobre los científicos"** en un contexto de "mayor competencia" en la comunidad científica y pide "reformular el modo de funcionamiento de los comités científicos de la Comisión". El informe también solicita que se acelere la aplicación de la directiva que protege específicamente a los trabajadores frente a los campos electromagnéticos (párrafo 13).

Ponente: Frédérique RIES.

Procedimiento: iniciativa.

Votación: 02.04.2009.

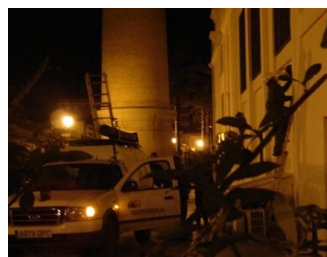
Ref. : 20090401IPR53233

## [Ver nota de prensa del Parlamento Europeo](#)

## [Leer Informe del Parlamento Europeo](#)

Enviado el viernes, **03 de abril** a las 14:28:51 por [jeps](#)

### **LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE PATRAIX GENERA OTRA GRAVE ALARMA A LOS RESIDENTES DEL BARRIO.**



#### **LOS TÉCNICOS DE IBERDROLA TARDARÓN MÁS DE UNA HORA EN APARECER POR LA SUBESTACIÓN PARA RESOLVER LA INCIDENCIA.**

A las 3:30 horas de esta madrugada han saltado las alarmas en la subestación eléctrica de Patraix, lo que ha originado que, de nuevo, los vecinos y vecinas del barrio hayan tenido que salir de sus casas asustados por el temor a una nueva explosión.

Han sido los propios vecinos los que al ver que no acudían las fuerzas de seguridad, los bomberos o responsables de la instalación eléctrica, han tenido que llamar a la Policía Local quienes se personaron inmediatamente en el lugar e intentaron infructuosamente, durante un buen rato, contactar con Iberdrola para avisar de la incidencia.

A las 4:30 horas llegó una furgoneta con dos técnicos de Iberdrola, quienes ante su incapacidad para determinar el problema subyacente, se han limitado a cortar los cables de la sirena que estaba sonando sin preocuparse de cual era el motivo por el cual había saltado la alarma. A las 4:45 horas la alarma dejó de funcionar.

Tras este nuevo incidente que ocurre en la subestación eléctrica de Patraix, los residentes de la zona se hacen las siguientes preguntas:

¿Cómo se dispara una alarma que advierte del peligro en una instalación industrial que ya ha explotado y nadie sabe nada de lo que pasa?

¿Cómo la policía intenta contactar repetidamente con Iberdrola durante una hora y no aparece nadie?, ¿Son esas las garantías de seguridad a las que hace referencia Iberdrola?

¿Cómo los responsables de la seguridad no saben cómo actuar y deciden sencillamente cortar un cable ante su inoperancia?, ¿Es esta la tecnología tan segura que dicen utilizar?

¿Son estas las garantías de seguridad de una instalación ante la que siquiera se es capaz de desconectar una alarma?

¿Qué podemos esperar de una empresa que ante los riesgos ya evidenciados de estas instalaciones reaccionan en una hora y no saben cómo actuar?

¿Cuál es la responsabilidad de Iberdrola y de las administraciones ante los vecinos atemorizados que no tienen otro remedio que salir a la calle a las 3.30 de la madrugada porque las potentes alarmas se disparan ?

**¿Dónde está el plan de evacuación de la población?**, ¿qué nos hubiera pasado si de nuevo la alarma correspondiera a una explosión o un incendio?

¿Cuántas veces tendrán que salir a la calle "con lo puesto" y con el miedo y la alarma en el cuerpo, sufriendo por su seguridad y la de sus hijos, sin que sepan qué tienen que hacer para salvaguardarse ante la reiterada incompetencia de los responsables de que esta instalación

esté a menos de 15 metros de nuestra casa?

En Valencia, a **13 de febrero de 2009**

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix.

Enviado el viernes, 13 de febrero a las 17:28:20 por [jeps](#)

## CIENTOS DE PERSONAS SE CONCENTRAN ANTE LA PUERTA DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX EN



## CIENTOS DE PERSONAS SE CONCENTRAN ANTE LA PUERTA DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX EN PROTESTA POR SU REAPERTURA



Ayer tarde a las 20:00 horas, un ruido ensordecedor producido por las cacerolas y pitos que llevaban las personas que protestaban por la reapertura de la subestación de Patraix, ha envuelto las inmediaciones de la misma.

Las vecinas y vecinos reivindican garantías del cierre y la agilización de los trámites para su traslado. Se sienten engañados por las promesas que nuestros representantes políticos hicieron hace unos meses para el traslado de esta instalación eléctrica. Han pasado 6 meses desde que se prometió trasladar la subestación, y lo único que han hecho es intentar influir sobre el Juzgado para que permita su reapertura. No obstante, todavía siguen confiando en el compromiso que adquirió la Vicepresidenta del Gobierno, M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega, con ellos.

El miedo a una nueva explosión está presente, más cuando la propia REE reconoce que su tecnología puede fallar y valora la seguridad de los vecinos del barrio de Patraix en lo que le cuesta el seguro que cubre los posibles daños que pudiera provocar a las personas.

Tampoco entienden que se trate de una emergencia o de que no se pueda poner plazo a la avería de la subestación de Nou Moles, cuando la propia Alcaldesa de Valencia declaró ante los medios de comunicación que se oponía a su reapertura.

“y al día siguiente la jueza nos pidió un escrito para que informásemos de nuestra posición. Lo estuvimos viendo y nos hemos opuesto por muchas razones. Desconocemos la avería que se ha producido en Nou Moles y el tiempo que va a llevar su reparación. Además, hemos pasado cuatro o cinco días de frío espantoso y no se ha mermado el suministro”.

(Declaraciones de Rita Barberá ante los medios de comunicación).

Por otro lado, el sentimiento que existe en el barrio de Patraix es de falta de sensibilidad por parte del Gobierno y de una gran ineficacia y dejadez por parte de las empresas eléctricas implicadas al no haber previsto la situación que se da en estos momentos y haber tenido una alternativa a la reapertura de la subestación: En invierno siempre hace frío.

En la concentración de esta tarde, también han participado diferentes personalidades como la presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia, María José Broseta, y el coordinador de EUPV en la ciudad, Amadeu Sanchis, así como otros representantes vecinales

Valencia **20 de enero de 2009**

COMISIÓN PRO-TRASLADO SUBESTACIÓN PATRAIX

Enviado el miércoles, 21 de enero a las 09:55:30 por [jeps](#)

## LAS CACEROLAS VUELVEN A SONAR EN PATRAIX

**Se ha convocado para mañana martes día 20 a las 20 horas, a todos los vecinos y vecinas de Patraix a una concentración en la puerta de la subestación para protestar por la reapertura de la instalación eléctrica.**

De nuevo los residentes en Patraix se ven obligados a salir a la calle para protestar por la reapertura de la Subestación eléctrica de Patraix. Sobre todo, por la ambigüedad en las declaraciones de los responsables y en la forma en la que se están llevando a cabo todos los trámites para su puesta en funcionamiento “provisional”, en especial a que en ningún momento se habla de su cierre posterior.

La indignación de los vecinos es todavía mayor por lo que **declara REE** en el informe que emitió al Juzgado, en el que decía que la subestación eléctrica de Patraix es segura aunque haya explotado, pero reconoce que la tecnología **es falible y que puede volver a pasar**, y además asegura su posible responsabilidad en caso de que una nueva explosión produjera daño a las personas.

*“Hasta donde la técnica humana llega, pues, la subestación de Patraix es absolutamente segura. Pero, incluso aunque la técnica humana*

*fallase-como puede suceder en cualquier campo de la actividad humana que, en cuanto tal, es falible-las posibles consecuencias se encontrarían perfectamente salvaguardadas sin necesidad de prestar caución: al igual que ocurre en otras actividades económicas que potencialmente-y por lejana que sea posibilidad- puedan engendrar responsabilidades civiles para su titular, Red Eléctrica tiene asegurada su posible responsabilidad mediante póliza número..... suscrita con .....que, en la medida en que permitiría reparar daño hipotéticamente producido, convertiría en cualquier caso en innecesaria la constitución de garantía”*

(Extracto de las declaraciones de REE al Juzgado).

Además, desde la Asociación de vecinos/as de favor se va a solicitar a Delegación el permiso pertinente para reiniciar las caceroladas de los jueves, tal como se hacía anteriormente.

SOLICITA: La autorización por parte de esa Excm. Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana de manifestaciones-caceroladas de los vecinos hasta que la Vicepresidencia del Gobierno:

1.-Nos traslade conocimiento por escrito de que han comenzado los expedientes pertinentes para el traslado y construcción de la nueva subestación junto a la V-30, el estado en el que se encuentran los mismos y se agilicen al máximo los trámites necesarios para la construcción de la nueva subestación.

2.-Compromiso por escrito de fecha de cierre de la subestación de Patraix una vez se reparen las “presuntas” averías que aluden las compañías eléctricas en su solicitud de reapertura, dado que ha aumentado la desconfianza entre los vecinos ante el temor de que se trate de una reapertura definitiva con los consiguientes riesgos para nuestra salud.

Valencia **19 de enero de 2009**

COMISIÓN PRO-TRASLADO SUBESTACIÓN PATRAIX

Enviado el lunes, 19 de enero a las 20:16:48 por [jeps](#)

## **LA ABOGACÍA DEL ESTADO PRESIONA AL JUEZ PARA REABRIR LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE PATRAIX**

### **Intrusión del poder ejecutivo del Estado en los asuntos judiciales relacionados con la subestación eléctrica de Patraix**

El pasado día 9 el abogado del Estado D. Gerardo Codes Calatrava, en representación legal del Estado remitió un escrito al Juzgado de lo Contencioso número nueve de Valencia, en el que solicitaba la ejecución provisional de la sentencia que permitiría a las empresas IBERDROLA y RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (REE) la reapertura de la subestación eléctrica de Patraix.

Textualmente el escrito al que hacemos referencia y del que se adjunta copia, solicita en base al “interés público” que la Administración General del Estado se persone en este procedimiento y “SE ADHIERE expresamente a tal solicitud” (de reapertura presentada por REE). Esta pretendida injerencia de la Abogacía del Estado ha sido inadmitida por el Magistrado-Juez del Juzgado CA nº 9 de Valencia, habida cuenta de que no es parte en el procedimiento.

Recordamos que la subestación eléctrica de Patraix fue clausurada por el Ayuntamiento de Valencia después de la grave explosión sufrida el 15 de mayo de 2007.

Posteriormente, la mercantil REE solicitó ante los juzgados se dejara sin efecto esta clausura, cosa que fue estimada parcialmente por el juez del Juzgado CA nº 9 en septiembre de 2008.

En julio de 2009 la Vicepresidenta del Gobierno M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega y los representantes vecinales alcanzaron un compromiso para el traslado de la St Patraix a un nuevo emplazamiento que no supusiera peligro alguno para la ciudadanía. El compromiso incluía el supuesto de la puesta en marcha de la subestación en el caso de un incidente grave que pudiera desabastecer a una parte de la ciudad, algo en lo que los vecinos estuvimos plenamente conformes, siempre y cuando fuera por un tiempo determinado y lo más corto posible, habida cuenta del riesgo que supone mantener activa una instalación de este tipo junto a centenares de viviendas.

El pasado día 8 de enero IBERDROLA se dirige mediante escrito dirigido a REE (que adjuntamos) solicitando la puesta en marcha de la St Patraix en base a una “supuesta incidencia” en un cable de 66 Kv. denominado “Torrente-Nou Moles 2”, y en el que afirma textualmente que “la reparación de dicho cable se estima, inicialmente, que puede demorarse en el tiempo,…”

Al día siguiente, REE solicita al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Valencia la ejecución provisional de la sentencia de 1-9-2008 que permitiría la reapertura de la subestación eléctrica de Patraix.

Ante todo lo expuesto los vecinos nos preguntamos:

¿Por qué tenemos que fiarnos de una empresa como IBERDROLA que no tuvo escrúpulos en instalar una subestación eléctrica en un barrio densamente poblado a escasos metros de cientos de viviendas, poniendo en peligro la salud y la vida de sus habitantes?

¿Por qué tenemos que fiarnos de una empresa como RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA que no tuvo miramientos a la hora de colocar un cable de alta tensión atravesando calles donde residen miles de vecinos y a escasos cinco metros del Colegio Tomás de Villarroja donde estudian cientos de niños, sabiendo el peligro que podría representar para la salud?

Todavía confiamos en el compromiso de traslado alcanzado con la Vicepresidenta M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega, pero no estamos dispuestos a que se nos intente engañar alegando supuestas incidencias o desabastecimientos, para poner en marcha una subestación que no sabemos si luego volverán a cerrar.

No nos negamos a que si fuera absolutamente necesario pudiera reabrirse la St, pero exigimos plazos concretos y por escrito, al fin y al cabo somos nosotros los que podemos sufrir las consecuencias de una posible explosión.

[Leer el escrito del abogado del Estado \(no personado\)](#)

[Leer el escrito REE solicitando ejecución provisional y comunicación Juzgado](#)

[Leer el escrito Iberdrola indicando sobrecarga](#)

Valencia **16 de enero de 2009**

Enviado el viernes, 16 de enero a las 12:36:30 por [jeps](#)

## INVESTIGACIÓN PENAL POR LA EXPLOSIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX



### LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA MANDA TOMAR DECLARACIÓN A LOS RESPONSABLES DE SEGURIDAD DE IBERDROLA Y RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA EN LA INVESTIGACIÓN PENAL POR LA EXPLOSIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX



En una resolución notificada el 14 de enero, la Sección 2<sup>a</sup> de la AP de Valencia ha estimado el recurso de apelación interpuesto por la Associació de Veïns de Favara contra el auto del Juzgado de Instrucción N<sup>o</sup> 4 de Valencia por el que acordaba el sobreseimiento provisional de las Diligencias Previas realizadas tras la denuncia interpuesta por la explosión en la subestación de Patraix el 15 de mayo de 2007.

La denuncia de los vecinos se justificaba en la posible comisión de un delito de riesgo catastrófico, si bien el curso de las investigaciones, y especialmente las declaraciones en el Juzgado de los responsables de bomberos del Ayuntamiento de Vlc, hacen ver también indicios de un delito contra la seguridad de los trabajadores, del que serían responsables Iberdrola y Red Eléctrica Española. Ello se debe a la falta de información y conocimientos de sus empleados para hacer frente a la fuga de gas producida tras la enorme explosión que destruyó todos los cristales de la subestación, así como a la inexistencia de planes coordinados con Bomberos para hacer frente a una emergencia de esas características. Ahora, la instrucción penal deberá seguir hasta depurar completamente las responsabilidades en que se ha incurrido.

[Leer Acuerdo Sala Audiencia Provincial Seccion Segunda de Valencia.](#)

Enviado el viernes, **16 de enero** a las 12:30:40 por [jeps](#)



### Artículo sobre las Líneas de Alta tensión en la revista Discovery Salud

La revista [Discovery Salud](#) publica en su n<sup>o</sup> 112 un artículo titulado "Soterrar las líneas de alta tensión sin apantallarlas no evita los campos electromagnéticos"



[Discovery Salud](#) en su n<sup>o</sup> 112 (actualmente en los kioscos) ha publicado un artículo dedicado a las líneas de alta tensión soterradas - como en el caso de la de la que abastece a la subestación de patraix - indicando que soterrar los cables de alta tensión no hace desaparecer



sus campos magnéticos.

En dicho artículo se lee:

"Desgraciadamente la cantidad de radiación electromagnética recibida por los vecinos de algunos edificios colindantes a líneas de alta tensión es hoy muy superior no sólo a lo biológicamente tolerable sino también a lo legamente admitido."

"No queda ya más remedio -por nosotros y nuestros hijos- hay que tomar medidas lo antes posible. Así que más vale que exijamos que se cambie la ley de inmediato, que solo se soterran las líneas y transformadores en las condiciones adecuadas y que las administraciones públicas empiecen a realizar periódicamente mediciones de seguridad regulares en las viviendas. Sólo si los ciudadanos nos hacemos escuchar conseguiremos que las cosas cambien."

"No es solo el cáncer -especialmente la leucemia entre los niños-lo que parece guardar relación con los campos electromagnéticos. La enfermedad de Alzheimer ha sido también relacionada ya con sus efectos."

"Cientos de miles de españoles-muchos de ellos niños- viven hoy en lugares contaminados electromagnéticamente que están afectando su salud ante la indiferencia más absoluta de las compañías eléctricas y de las autoridades políticas y judiciales"

"EL GOBIERNO PROTEGE A LAS ELÉCTRICAS EN LUGAR DE A LOS CIUDADANOS"

"¿Cómo se explica que conociendo los datos del Infonne Bioiniciativa -publicado hace más de un año- nuestras autoridades mantengan aún los límites máximos de radiación permitidos en España en una cifra entre !500 y MIL VECES! superior a lo sugerido por los científicos?"

"Iberdrola da por supuesto que todo el mundo aguanta sus límites legales y no es así. Lo que vienen a decir con su norma es, valga el símil, que todo el personal puede llevar un saco de 50 kilos de cemento al hombro pero la verdad es que habrá personas mayores que no puedan levantar ni diez kilos. y tampoco a los críos pequeños les puedes meter 50 kilos encima".

"Una línea de alta tensión soterrada a medio metro de profundidad tiene justo en la vertical un campo mucho más alto que el de una línea aérea aunque a dos o tres metros la radiación sea pequeña."

Os dejamos una [copia en PDF](#) para que podais leerlo detenidamente.

En este mismo número de la revista Discovery Salud, aparece un reportaje sobre la noticia de la que ya hablamos en esta web "[Iberdrola, condenada a comprar una vivienda por contaminarla electromagnéticamente](#)". Aquí tenéis una [copia en PDF de dicho artículo](#).

Enviado el jueves, 15 de enero a las 10:38:01 por [jeps](#)

## LA JUSTICIA VUELVE A DAR LA RAZÓN A LOS VECINOS DE PATRAIX EN OTRO DE LOS RECURSOS PRESENTADOS POR IRREGULARIDADES COMETIDAS EN LAS OBRAS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.



**El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana establece que el Ayuntamiento permitió que IBERDROLA disfrutase de seis prórrogas indebidas, tras caducar la licencia para apertura de zanjas de cableado que le había concedido.**

El Ayuntamiento de Valencia concedió a IBERDROLA, en junio de 2005, licencia de apertura de zanjas y catas, para el tendido de la línea de alta tensión que terminaba en la Subestación de Patraix. Aunque el trazado aprobado resulta más molesto para los vecinos que otras opciones barajadas, el Ayuntamiento atendió a la necesidad de ejecución urgente alegada por Iberdrola para poner en marcha la Subestación de Patraix, pero estableciendo la condición de que las zanjas deberían concluirse antes del final de 2005.

A pesar de ello, el Ayuntamiento concedió en 2006 hasta seis prórrogas de la licencia, obviando que ya estaba caducada. Los vecinos afectados acudieron a la vía judicial y, aunque en primera instancia se inadmitió su recurso, una sentencia del TSJ finalmente les ha dado la razón, al considerar que las seis resoluciones del Ayuntamiento ampliando el plazo de ejecución infringen el condicionado de la propia licencia municipal.

Hay que recordar también que en marzo del presente año el Juzgado de lo Contencioso nº 2 de Valencia declaró nula y sin efectos la licencia de obras para la construcción de la Subestación eléctrica de Patraix que el Ayuntamiento había concedido a IBERDROLA.

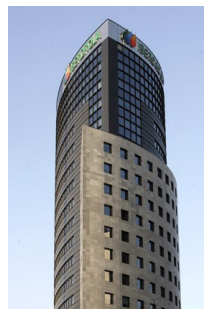
Valencia 9 de diciembre de 2008

[Licencia de apertura de zanjas y catas \(Junio de 2005\)](#)

[Fallo del Tribunal Superior de Justicia \(Noviembre de 2008 \)](#)

Enviado el martes, 09 de diciembre a las 18:45:55 por [jeps](#)

## **Iberdrola, condenada por contaminar electromagnéticamente**



### [Iberdrola, condenada a comprar una vivienda por contaminarla electromagnéticamente](#)

Tras doce años de pleito, Iberdrola ha hecho efectivo ante notario, obligada por una sentencia, el valor de una vivienda que contaminó electromagnéticamente instalando bajo ella un transformador en el centro de Murcia. La sentencia del Juzgado número 6 de Murcia, pionera en España, condenó a Iberdrola a pagar a Francisco Hernández el valor de la vivienda que habitaba con su mujer y sus dos hijos, un primer piso de 90 metros cuadrados en la calle San Ignacio de Loyola, cuyo valor de tasación asciende a más de 329.000 euros actualmente.



Antes de este último pronunciamiento, el Tribunal Supremo ya había rechazado en 2007 un recurso de casación de Iberdrola contra una sentencia favorable al demandante en febrero de 2001.

Hasta el pronunciamiento del Supremo el año pasado, Hernández y su familia habían pasado un calvario de 11 años, con traslado de residencia incluido y la compra de otro piso ubicado también en el centro de Murcia.

Tras el fallo del Supremo denegando la casación, el asunto volvió a Primera Instancia de Murcia y el titular del número 6, José Moreno Hellín, volvió a condenar el 27 de junio pasado a Iberdrola, imponiéndole la compra del piso de la familia Hernández por contaminarlo electromagnéticamente.

Las primeras mediciones electromagnéticas en las que el abogado José Luis Mazón basó la demanda de Hernández mostraban que era peligroso para la salud de las personas habitar en ese piso, vivienda bajo la cual la compañía eléctrica había instalado el centro de transformación eléctrica. El piso fue comprado por la familia a una filial de Iberdrola, sin que nadie les informase de la existencia de esa instalación transformadora en los bajos del edificio.

### **Cadena de fallos favorables al demandante**

Aunque Iberdrola siempre negó los efectos perjudiciales y contrapuso a los informes técnicos de la parte demandante los suyos, todas las sentencias en todas las instancias, desde Primera hasta el Supremo, pasando por la Audiencia Provincial de Murcia, han ido siendo sucesivamente y durante diez años favorables al demandante. Todo ello a pesar de los correspondientes recursos que Iberdrola ha ido interponiendo contra los pronunciamientos de cada instancia.

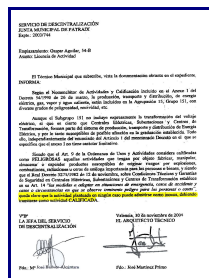
Desde el primer fallo favorable al demandante, Iberdrola debía obligatoriamente resarcirlo comprándole el piso afectado por el transformador o compensándole con uno nuevo de similares características. Al final, tras el rechazo del Supremo a la casación, el mismo juez de Murcia decidió nuevamente que la compañía eléctrica debía de cumplir la sentencia condenándola, además, en costas.

El último acto de la larga historia fue el pasado miércoles 29 de octubre ante notario, cuando los representantes legales de Iberdrola pagaron el valor del piso al demandante y la compañía quedó como nueva propietaria del piso contaminado electromagnéticamente por sus instalaciones.

En el número 112 de la revista Discovery Salud, aparece un reportaje sobre esto. Aquí teneis una [copia en PDF de dicho artículo](#).

Enviado el martes, 11 de noviembre a las 17:32:37 por [jeps](#)

# LOS VECINOS Y VECINAS DEL BARRIO DE PATRAIX SOLICITAN A LA ALCALDESA DE VALENCIA QUE MODIFIQUE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DE LA SUBESTACIÓN



En la mañana de hoy, ha sido presentado en el registro del Ayuntamiento de Valencia un escrito pidiendo a la Alcaldesa de Valencia que actúe de oficio y modifique la licencia de actividad INOCUA que en la actualidad posee la subestación.

Las razones que han llevado a los vecinos y vecinas del barrio de Patraix a solicitar dicha petición, están basadas principalmente en las declaraciones que Rita Barbera realizó hace unos días en los medios de comunicación, en los que decía muy claramente que la subestación eléctrica de Patraix sigue siendo peligrosa para los residentes en la zona, ya que si se pusiera en funcionamiento no existen garantías de que no ocurra otra explosión.

## **“BARBERÁ INSISTE EN QUE RECURRIRÁ PORQUE NO HAY GARANTÍA QUE EVITE OTRA EXPLOSIÓN EN PATRAIX”**

**"Mucha garantía o alguna de que no va a volver a ocurrir (la explosión) no la tenemos, no conocemos exactamente que se haya arreglado todo",** aseguró en declaraciones a Efe. Su decisión es, por lo tanto, que siga cerrada a cal y canto.

<http://www.lasprovincias.es/valencia/20080925/valencia/electrica-aclara-reabrira-subestacion-20080925.html>

## **BARBERÁ: "NO TENEMOS GARANTÍAS DE QUE NO VAYA A VOLVER A PRODUCIRSE OTRA EXPLOSIÓN EN PATRAIX"**

*En este sentido, reiteró que la administración local "no tenemos ninguna garantía ni información posterior a la causa que produjo la explosión y cierre (de la subestación) de que pueda no volver a producirse". "Esa es la razón fundamental", apostilló.*

*Insistió en que al consistorio no le consta que "se haya arreglado todo, porque efectivamente a los pocos meses o semanas de estar en funcionamiento realmente la gestión no fue ni mucho menos la que debería haber sido".*

[http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008092500\\_16\\_499126\\_\\_VALENCIA-Barbera-tenemos-garantias-vaya-volver-producirse-otra-explosion-Patraix](http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008092500_16_499126__VALENCIA-Barbera-tenemos-garantias-vaya-volver-producirse-otra-explosion-Patraix)

Además, el Ayuntamiento reconoce “por fin” que la subestación es un peligro para las personas que viven en su entorno. Lo ratifica el hecho de que hayan recurrido la sentencia que permite a Red Eléctrica e Iberdrola ponerla en funcionamiento; con la intención, por parte del consistorio, de mantenerla cerrada.

***El Ayuntamiento recurrirá la sentencia sobre la subestación de Patraix para mantenerla cerrada*****El concejal delegado de Urbanismo en el ayuntamiento de Valencia, Jorge Bellver, ha asegurado que el equipo de gobierno local recurrirá la sentencia sobre la subestación de Patraix para mantener cerrada la instalación y que continuará con la tramitación para habilitar una parcela que permita su traslado. EFE Así lo han explicado fuentes del ayuntamiento en un comunicado tras conocer la sentencia que estima parcialmente el recurso contencioso interpuesto por Red Eléctrica de España y que busca reabrir la subestación.**

[http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008092300\\_16\\_498480\\_\\_VALENCIA-Ayuntamiento-recurrira-sentencia-sobre-subestacion-Patraix-para-mantenerla-cerrada](http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008092300_16_498480__VALENCIA-Ayuntamiento-recurrira-sentencia-sobre-subestacion-Patraix-para-mantenerla-cerrada)

También la sentencia que anula el cierre de la subestación y, por lo tanto, permite su puesta en funcionamiento, expresa muy claramente que la subestación podría estar en la actualidad clausurada si el Ayuntamiento hubiera modificado, durante el tiempo que ha estado cerrada, la licencia de actividad en base a la explosión ocurrida en la misma.

## **JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 9 DE VALENCIA** **SENTENCIA Nº 371/2008 (1-9-2008 )**

**“....., cualquier evaluación de la licencia de actividad existente a la luz del incidente producido requeriría un procedimiento administrativo al efecto (del que la clausura puede en su caso considerarse medida previa con arreglo al art. 72 Ley 30/1992), que a fecha de dictado del auto en cuestión se ignoraba si se iba a iniciar, pero actualmente no consta se haya producido.**

**En definitiva, agotada la competencia para la acción inicial de aseguramiento, sólo la existencia de un procedimiento de revisión de los títulos habilitantes en el que se adopte como medida cautelar el cierre puede dar soporte al mantenimiento de la clausura de forma indefinida, y éste no se ha dado.”**

Valencia, 2 de octubre de 2008

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix

**Escrito presentado en el ayuntamiento**

Excma Sra.

Estimada Sra. Alcaldesa:

Hemos leído sus declaraciones en distintos medios de comunicación en los que expresa su preocupación por los peligros que en el futuro pueda producir la Subestación Eléctrica de Patraix, ya que como Vd. bien dice, no hay garantías de que no vaya a producirse otra explosión.

Por lo tanto, y en primer lugar, le agradecemos esa preocupación que ahora tiene por los vecinos de este barrio que convivimos con esta instalación tan peligrosa. No obstante, le recordamos que a principios de año 2005, y cuando se estaban colocando los cimientos para levantar esta peligrosa infraestructura, los mismos vecinos por los que ahora Vd. se preocupa, ya le advertimos del peligro que esto podía suponer.

Sin embargo, hay que recordar que fue el Ayuntamiento que Vd. preside, el que concedió una licencia de actividad INOCUA en diciembre de 2006, aún en contra de los informes de los propios técnicos municipales.

En cualquier caso, y como lo que realmente nos importa es el futuro, y que se lleve a cabo cuanto antes el traslado de esta subestación que tantos problemas nos está ocasionando a todos, queremos solicitarle con el debido respeto, lo siguiente:

- Que se revise de oficio la licencia de actividad INOCUA que en su día concedió el Ayuntamiento de Valencia a la subestación eléctrica de Patraix, en base a la peligrosidad que Vd. misma reconoce en sus propias declaraciones.

Esta medida. entendemos que debería haberse llevado a cabo en este tiempo en que la subestación ha permanecido clausurada, tal y como apunta la propia sentencia del Juzgado CA nº 9 de Valencia que anula la orden de clausura, pero creemos que de llevarse a cabo con prontitud, podría ser la solución definitiva para que la subestación eléctrica de Patraix no volviese a tener nunca más actividad, alejando de esta forma sus propios temores y los nuestros sobre el peligro de explosión, dando seguridad definitiva a los vecinos de Patraix.

A la espera de su contestación, le saluda atentamente:

Valencia, 1 de Octubre de 2008

Enviado el jueves, 02 de octubre a las 19:32:48 por [jeps](#)

### Textos aprobados por el Parlamento Europeo




La Resolución del Parlamento Europeo, de 4 de septiembre de 2008, aprueba el texto sobre la Revisión intermedia del "Plan de Acción Europeo sobre Medio Ambiente y Salud 2004-2010"

Queremos subrayar de dicho texto los siguientes puntos:



15. **Recomienda, con vistas a reducir los efectos nocivos del medio ambiente en la salud**, que la Comisión pida a los Estados miembros que mediante medidas fiscales u otros incentivos económicos animen a los actores del mercado a mejorar la calidad del aire interior y **reducir la exposición a la radiación electromagnética** en sus edificios, sucursales y oficinas;

17. **Recomienda que**, a la hora de conceder las diferentes ayudas de la Unión Europea, **la Comisión tenga presente su impacto en la calidad del aire interior, la exposición a la radiación electromagnética** y la salud de los grupos particularmente vulnerables de la población en los diferentes proyectos, de manera similar a como se examinan los requisitos de protección ambiental;

21. **Manifiesta gran interés por el informe internacional Bio-Iniciativa**  **sobre los campos electromagnéticos**, que resume más de 1 500 estudios dedicados a este tema, y cuyas conclusiones señalan los peligros que entrañan para la salud las emisiones de telefonía móvil, tales como el teléfono portátil, las emisiones UMTS-Wifi-Wimax-Bluetooth y el teléfono de base fija "DECT";

22. **Constata que los límites de exposición a los campos electromagnéticos establecidos para el público son obsoletos**, ya que **no han sido adaptados desde** la Recomendación 1999/519/CE del Consejo, de **12 de julio de 1999**, relativa a la exposición del público en general a campos electromagnéticos (0 Hz a 300 GHz)(9) , lógicamente no tienen en cuenta la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación, las recomendaciones de la Agencia Europea de Medio Ambiente o las normas de emisión más exigentes adoptadas, por ejemplo, por Bélgica, Italia o Austria, y **no abordan la cuestión de los grupos vulnerables, como las mujeres embarazadas, los recién nacidos y los niños;**

23. **Pide, por tanto, al Consejo, que modifique su Recomendación 1999/519/CE, con el fin de tener en cuenta las mejores prácticas nacionales y fijar así valores límite de exposición más exigentes para todos los equipos emisores de ondas electromagnéticas en las**



frecuencias comprendidas entre 0,1 MHz y 300 GHz;

34. **Recomienda a la Comisión que**, en 2010 y con ocasión del "segundo ciclo" del plan de acción de medio ambiente y salud, **centre sus iniciativas en las poblaciones vulnerables y elabore nuevos métodos de evaluación de los riesgos que tengan en cuenta el punto fundamental que constituye la particular vulnerabilidad de los niños, las mujeres embarazadas y las personas de edad avanzada;**

35. **Pide por ello encarecidamente a la Comisión y a los Estados miembros que reconozcan las ventajas de los principios de prevención y cautela y que elaboren y apliquen instrumentos que permitan anticipar y evitar las amenazas potenciales en materia de medio ambiente y salud;** recomienda a la Comisión que evalúe el "segundo ciclo" de este plan de acción y prevea una financiación adecuada incluyendo un mayor número de medidas concretas destinadas a reducir el impacto sanitario del medio ambiente y la **aplicación de medidas de prevención y cautela;**

36. Encarga a su Presidente que **transmita la presente Resolución** al Consejo, a la Comisión, **a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros** y a la OMS.

Podeis ller el txto completo en [este enlace](#).

Enviado el martes, **09 de septiembre** a las 09:59:27 por [jeps](#)

## La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo admite a trámite la petición de los vecinos.



El pasado mes de marzo la Asociación de Vecinos y Vecinas de Favara trasladó las protestas por la situación actual de la subestación eléctrica ubicada en este barrio, al [Comité de Peticiones del Parlamento Europeo](#).  
([ver noticia en esta misma web](#))

A principios de este mes de septiembre se ha recibido la siguiente respuesta:

***"La Comisión de Peticiones ha examinado su petición y que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Parlamento Europeo, ha decidido admitirla a trámite, debido a que las cuestiones que se plantean en ella inciden en el ámbito de actividades de la Unión Europea.***

***La Comisión de Peticiones ha iniciado el examen de su petición y ha decidido a tal efecto solicitar a la Comisión Europea que inicie una investigación preliminar sobre los diferentes aspectos del problema. La Comisión de Peticiones proseguirá el examen de su petición tan pronto como disponga de la información necesaria. "***

Enviado el viernes, **05 de septiembre** a las 11:58:09 por [jeps](#)

## M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega anuncia el traslado

### M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega anuncia el traslado de la subestación eléctrica de Patraix

Valencia, martes, 29 de julio de 2008

#### ***La nueva instalación se emplazará en la zona del Nuevo Cauce de la ciudad de Valencia***

La Vicepresidenta Primera del Gobierno, M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega, ha anunciado hoy en Valencia el traslado de la subestación eléctrica del barrio valenciano de Patraix a un nuevo emplazamiento en la zona del Nuevo Cauce de la ciudad.

De la Vega ha realizado este anuncio en rueda de prensa posterior a la reunión mantenida con los representantes de la Plataforma vecinal por el traslado de la subestación eléctrica de Patraix, entre ellos con su portavoz, Tomás Frutos.

La Vicepresidenta aseguró tras la reunión que "habrá una nueva subestación en la zona del Nuevo Cauce", y que el emplazamiento de esta nueva instalación "ha sido acordado" con los representantes vecinales de Patraix y con el Ayuntamiento de Valencia, quien determinó la idoneidad de estos terrenos para albergar una nueva subestación eléctrica en un acuerdo adoptado en pleno municipal por unanimidad.

Respecto a los plazos de construcción, De la Vega ha destacado "que se construirá en el plazo de un año a partir de la obtención de los permisos pertinentes". Para ello, la Vicepresidenta ha dado instrucciones a Red Eléctrica de España para que "hoy mismo solicite a la Generalitat Valenciana la apertura del procedimiento para iniciar, de inmediato" los trámites de autorización administrativa para la



construcción de la nueva instalación.

M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega destacó que todas las actuaciones del Gobierno en este ámbito han estado y estarán presididas por “el compromiso y el deber de ofrecer tranquilidad y confianza a la ciudadanía” y “por la responsabilidad respecto de la garantía de suministro eléctrico a la ciudad de Valencia”.

“Así, -destacó la Vicepresidenta-, hemos comenzado el proceso para que, en el plazo de tiempo más breve posible, el nuevo emplazamiento sea una realidad”. Con esta iniciativa se inicia el cumplimiento del compromiso adquirido por la Vicepresidenta con los representantes vecinales de Patraix hace unas semanas, “tras analizar a fondo la información que me trasladaron con el Ministerio de Industria y las empresas eléctricas implicadas: Iberdrola y Red Eléctrica de España”.

Por su parte, Tomás Frutos agradeció a De la Vega su "colaboración" y aseveró que "sin la ayuda del Gobierno central, la subestación no se podría haber trasladado". Se mostró "muy contento" por haber llegado a este punto "después de tres años de lucha", para "poder vivir" en su entorno y en su barrio "de forma tranquila y pacífica".

Fuente: [Nota de Prensa del Ministerio de Presidencia](#)

Enviado el martes, 29 de julio a las 15:44:21 por [jeps](#)

## Se inician trámites para la construcción de la subestación "Nuevo cauce"

### El Ayuntamiento inicia los trámites para recalificar los terrenos sobre los que se levantará la subestación 'Nuevo cauce'.



La Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Valencia aprobó este lunes someter a información pública la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que permitirá recalificar terrenos destinados a la ampliación del Cementerio General sobre los que se levantará la subestación 'Nuevo cauce'.

Esta operación permitirá recalificar 4.500 metros cuadrados, sobre los que se ubicará una nueva subestación eléctrica junto al nuevo cauce del río Túria.

Con la tramitación de esta modificación se da cumplimiento al acuerdo plenario alcanzado por PP y PSPV el pasado mes de mayo, con el consenso de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia, donde el Ayuntamiento se comprometía a ofrecer el suelo necesario para la construcción de una nueva subestación en la zona de influencia de la clausurada en Patraix.

Por esta razón, el concejal de Urbanismo, Jorge Bellver, entiende que la fase de alegaciones "debe ser rápida", según ha manifestado al término de la Comisión de Urbanismo municipal.

No obstante, Bellver ha advertido de que "por mucho que cambiemos la calificación", si el Gobierno central no modifica el Plan de Abastecimiento Energético para la ciudad de Valencia, "difícilmente se va a construir esa subestación".

Según ha recordado, la Dirección General de Energía de la Generalitat solicitó que la subestación del Nuevo cauce se incorporase al nuevo Plan de Abastecimiento Energético para Valencia, algo que todavía no se ha producido porque el Ejecutivo no la ha incluido.

El Consejo de Ministros aprobó el Plan el mismo día en que el pleno municipal acordó la localización de todas las subestaciones que van a incluirse en el Plan de Abastecimiento Energético, por lo que el concejal confía en que la demora del Gobierno socialista se deba a cuestiones "meramente técnicas".

Sin embargo, Bellver se ha mostrado "absolutamente convencido" de que próximamente se producirá una modificación del Plan que incorporará esta nueva subestación, como así lo han anunciado tanto el PSPV en la ciudad de Valencia como la propia vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega.

En cuanto al uso que se dará a la parcela donde se ubica actualmente la subestación de Patraix, ha señalado que de momento no se han planteado alternativas, aunque, ha asegurado, "se buscará una solución consensuada".

El grupo socialista municipal, que ha apoyado esta recalificación en la Comisión de Urbanismo, ha defendido el traslado de la subestación al nuevo cauce del Turia porque se ubicará "lo suficientemente alejada de espacios habitados" y junto a las vías del tráfico, en la V-30, lo que permitirá "minimizar los riesgos" en caso de accidente.

Así lo ha indicado el edil socialista Vicente González Móstoles, quien ha defendido que Red Eléctrica Española e Iberdrola asuman el coste de traslado de la subestación, aunque desconoce si Fernández de la Vega piensa mediar para que así sea.

Enviado el martes, 24 de junio a las 11:35:31 por [jeps](#)

# HOY 24 DE JUNIO SE CELEBRA EN PATRAIX Y BENIMACLET EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

Los vecinos exigimos la rebaja drástica de los niveles de exposición ciudadana, y el desarrollo de una normativa legal que impida que vivamos sometidos a unos niveles de radiación muy superiores a los recomendados en las últimas investigaciones científicas.

Un año más, los vecinos de Patraix, coordinados por la Asociación de Vecinos de Favara, reivindicamos en esta jornada internacional, dentro de los actos organizados en otras comunidades y países, un entorno libre de contaminación electromagnética. Por tercer año consecutivo hemos tomado diversas iniciativas para ir logrando una toma de conciencia por parte de nuestros políticos, y para exigir el traslado definitivo de la subestación de Patraix.

Este año, los vecinos de Benimaclet, a través de la Asociación de Vecinos y de la Asamblea de Vecinos también se unen a las reivindicaciones, sensibilizados por la proliferación indiscriminada de antenas de telefonía y de otras tecnologías de las comunicaciones. A lo largo de la semana han organizado diversos actos lúdicos y reivindicativos en el marco de los cuales se hará manifiesto su lucha contra la contaminación electromagnética en el entorno urbano y su apoyo a las reivindicaciones de Patraix.

En Patraix se han organizado charlas sobre desarrollo sostenible, prestando una especial atención a las infraestructuras eléctricas de alta tensión y de comunicaciones (telefonía, wifi, etc.), para que sean compatibles con un modo de vida sano.

Los vecinos vemos urgente el desarrollo de una legislación que impida una proliferación de infraestructuras de comunicaciones y de alta tensión dentro de las ciudades que expone a los ciudadanos a niveles de radiación muy superiores a aquellos en los que diversos estudios científicos llevados a cabo por prestigiosas universidades y por otras instituciones han encontrado que provocan un importante aumento de la probabilidad de desarrollar diversas patologías (diferentes tipos de cáncer, depresión, ansiedad, trastornos del sueño, etc.).

Países de nuestro entorno han establecido normativas y legislaciones mucho más restrictivas que las viejas recomendaciones de la UE para los niveles de emisión por criterios de prevención para la salud pública: Italia, Suiza, Luxemburgo, Bélgica (región de Bruselas), Austria (land de Salzburgo), Rusia, etc.

Muchas conferencias internacionales de investigadores independientes alertan sobre los posibles efectos y riesgos en la salud pública (Declaraciones de Viena 1998, Salzburgo 2000, Roccaraso 2000, Alcalá de Henares 2002, Catania 2002, Friburgo 2002, Benevento 2006, Venecia 2007, etc.). El informe Bioinitiative 2007, redactado por 14 científicos y expertos en salud pública para documentar las evidencias científicas de los campos electromagnéticos sobre la salud, señalan que los límites públicos existentes de seguridad son inadecuados tanto para los campos electromagnéticos de baja frecuencia (provocados por infraestructuras de alta tensión, por ejemplo) como los de radiofrecuencias y microondas.

Recordamos que diversos municipios de la Comunidad Valenciana (Elda, Xirivella, Alcoi, Gilet...) y de otras comunidades (Tudela, Molina de Segura...) ya han aprobado normativas en esta línea.

Las reivindicaciones anunciadas están apoyadas por otras organizaciones, como Comprimís pel Territori, Intersindical Valenciana, Ecologistas en Acció, Acció Cultural y C.E.V.A. (Col·lectiu Ecologista de la Vall d'Albaida).

En Valencia, a **24 de junio de 2008**.

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix

Enviado el martes, 24 de junio a las 09:46:43 por [jeps](#)

**María Teresa Fernández de la Vega se compromete solucionar el traslado de la subestación en un plazo breve**

Representantes de la Comisión para el traslado de la subestación de Patraix, se manifestaron a las puertas de la Delegación del Gobierno y fueron recibidos ayer por la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega.

De la Vega se comprometió a "dar una solución correcta" al conflicto en un plazo breve, a ser posible "en unas semanas".

El Gobierno estudiará "a fondo" la información sobre la subestación -recordar que ya se le envió un dossier al respecto - y lo hará con las eléctricas, el ministerio y el Ayuntamiento, aseguró la vicepresidenta.

Se analizará la ubicación "adecuada" para que no haya "ningún riesgo o inseguridad" para los vecinos, y la financiación del traslado. Un asunto espinoso que habrá que estudiar "detenidamente". El coste, en cualquier caso, no será un obstáculo. "No va a dejarse de hacer, las administraciones hemos de determinar a quién corresponde la financiación y cómo se va a abordar", destacó De la Vega.

La solución al problema de la central eléctrica de Patraix, rodeada de viviendas y vecinos preocupados desde que sufrió una explosión, no es fácil. Hay recursos judiciales pendientes, y dos empresas -Red Eléctrica Española e Iberdrola- que pretenden reabrir la instalación y no

asumen el coste de un traslado. El Ayuntamiento ofrece suelo pero tampoco financiará una nueva ubicación, y el Ministerio de Industria hasta ahora no ha pasado de ofrecer diálogo.

Enviado el martes, 17 de junio a las 12:35:39 por [jeps](#)

## LOS VECINOS DE PATRAIX SE ADELANTAN AL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA



**HAN REMITIDO A LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, M<sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA, UN INFORME DONDE SE REFLEJA LO OCURRIDO DESDE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN, ALARMADOS POR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MISMA.**

El pasado viernes, día 30 de mayo, mientras los dos grupos del Ayuntamiento de Valencia, PSPV y PP llegaban a un acuerdo en el Pleno del Ayuntamiento de Valencia para trasladar la subestación de Patraix, el consejo de Ministros en Madrid aprobaba el Plan Energético 2008-2016 donde no figura ninguna subestación en Valencia junto a la V-30 y que además prevé un enlace entre la subestación existente en Patraix y la futura subestación de Parque Central. Los vecinos de Patraix no entienden nada, y alarmados por esta falta de entendimiento entre los Gobiernos autonómicos, local y central, se han apresurado a enviar un informe a la Vicepresidenta 1<sup>a</sup> del Gobierno que, a tenor de lo aparecido hoy en prensa, parece estar deseosa de dar una pronta resolución al conflicto.

Es por estos hechos por lo que La Comisión para el traslado de la subestación de Patraix ha remitido a la Vicepresidenta del Gobierno un escrito en el que describen la situación que se vive en este barrio valenciano desde que en el año 2005 se construyó esa instalación. En el informe se refleja la pesadilla que se vive en este barrio y el rechazo que ha generado entre los vecinos y vecinas por la cercanía de la subestación a las viviendas (10 metros) y por haberla construido en un barrio fuertemente consolidado.

En el escrito se refleja los efectos perjudiciales que tiene contra la salud (avalado por informes médicos que también se adjuntan al escrito), así como la peligrosidad que supone la subestación por la gran cantidad de explosiones e incendios que generan este tipo de instalaciones, como ya quedo demostrado el 15 de mayo de 2007 cuando se produjo la explosión en la subestación de Patraix y que por este motivo se mantiene cerrada actualmente.

Se cita que es la primera subestación de estas características, con 2 transformadores de 50 millones de vatios, que se construye en un entorno con una fuerte densidad de población a tan sólo 10 metros de las viviendas más cercanas, y se nombran las administraciones y empresas que han tenido que ver con su construcción:

- Iberdrola, Distribución Eléctrica SAU, propietaria de la parte de suministro.
- Red Eléctrica de España, S.A., propietaria de la parte de alta tensión de la subestación y de la línea, a través de INALTA.
- El Ayuntamiento de Valencia, responsable de la tramitación de las licencias de obras y actividad
- El Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la C.A. Valenciana, responsable de impulsar la tramitación de todo el expediente.
- El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, responsable de la autorización de la línea de alta tensión.
- La Generalitat Valenciana, a través de las Direcciones Generales de Energía, y de Medio Ambiente.

Ha todas ellas se les ha informado del rechazo generado desde su construcción, pero todas ellas han hecho caso omiso de las reivindicaciones vecinales.

En este informe también se remite un extenso dossier de prensa donde se reflejan las decenas de miles de noticias, tanto a nivel local como nacional, donde se demuestra la magnitud de la protesta. Pero ha pesar de esto, el movimiento vecinal ha sido ignorado e incluso despreciado cuando ha intentado convocar una reunión con las partes afectadas para llegar a un consenso y no ha comparecido alguna de las partes.

En el escrito también se cita que no es la primera vez que los vecinos y vecinas de Patraix se dirigen al Gobierno de España para solucionar el problema. Al inicio de la construcción de la subestación, cuando este conflicto se podría haber solucionado paralizando la obra, se dirigieron al Presidente del Gobierno, pero el Gabinete de la Presidencia contestó con una carta, en la que su Director les remitía a llamar al teléfono de atención al cliente de Iberdrola como la solución del conflicto, lo cual resultó bastante ofensivo para los remitentes de dicha carta.

Se le recuerda la lucha desigual que supone el enfrentarse a estas grandes empresas (Iberdrola y REE) y plantean la injusticia que supone que nuestros gobernantes estén dejando de lado a sus ciudadanos y que al final sea la justicia la que deba tomar una decisión.

Los vecinos y vecinas de Patraix creen que en estos momentos la solución de este conflicto podría estar en manos del Gobierno de España, y le piden a la Vicepresidenta del Gobierno que “haga un ejercicio de responsabilidad política e intente dejar de lado las confrontaciones, porque este asunto merece una profunda reflexión que está por encima de toda disputa”.

En Valencia, a 5 de junio de 2008

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix

Enviado el viernes, 06 de junio a las 11:46:07 por [jeps](#)



# **LOS VECINOS DE PATRAIX PRESENTAN UNAS 3.000 ALEGACIONES AL NUEVO PGOU PORQUE NO SE AJUSTA A LAS PROMESAS REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO**



**Solicitan la determinación de una parcela concreta para la nueva ubicación de la ST Patraix, así como la recalificación del solar que actualmente ocupa la subestación, que aún figura como de uso eléctrico en el borrador del nuevo PGOU. La participación pública ha sido masiva en el barrio afectado.**

Hoy sábado 24 de mayo, a las 11 horas, una representación de la Asociación de Vecinos de Favara, en nombre de los vecinos de Patraix, ha presentado en la oficina del registro del Ayuntamiento de Valencia, en la Plaza del Ayuntamiento, 2.700 alegaciones recogidas en tiempo record, durante el período de 45 días de exposición al público que ha coincidido con aniversario de la explosión de la Subestación de Patraix y que tuvo lugar el pasado 15 de mayo.

Los argumentos para solicitar la recalificación del solar que actualmente ocupa la subestación se basan en la legalidad vigente, y los resumimos como sigue:

1. El solar se encuentra en una zona global de Ensanche y, según establecen diversos apartados del artículo 8 de la LUV, la instalación de transformación de energía es propia de una zona industrial e incompatible con los usos residenciales.
2. Los vecinos tenemos “derecho a disfrutar de una vivienda digna, libre de ruido u otras emisiones contaminantes de cualquier tipo...” (artículo 4 de la Ley del Suelo, 8/2007, de 28 de mayo). Recordamos que, como ya hemos denunciado en otras ocasiones, la subestación genera ruidos superiores a los 75 db de día y de noche, además de campos electromagnéticos superiores a los recomendados por los mayores expertos mundiales en la relación entre la salud de los residentes y su exposición a campos electromagnéticos.
3. Los vecinos venimos expresando un fuerte rechazo a la ubicación de la subestación tan cerca de las viviendas, y exigimos que el Ayuntamiento cumpla las promesas sobre su traslado a una ubicación más adecuada, que nos ha hecho en repetidas ocasiones.
4. Vulneración del principio de precaución. La ausencia de certeza sobre la inocuidad de las instalaciones transformadoras de energía eléctrica obliga a los poderes públicos a extremar las precauciones a la hora de autorizar sus emplazamientos urbanos.
5. La revisión del PGOU constituye una oportunidad para la mejora de las dotaciones de un barrio con un notable déficit de equipamientos públicos (deportivos, culturales, asistenciales, etc.), en vez de mantener dotaciones privadas a las que no se tiene acceso y que degradan el entorno.

La AVV de Favara ha aprovechado la ocasión para hacer sugerencias y emitir su opinión referente a cuestiones que afectan al barrio y a otras de índole más general como son la necesidad de una planificación antes de proceder a una enajenación del subsuelo público de la ciudad o la necesidad de que los nuevos sectores de suelo urbanizable procuren alcanzar la autosuficiencia en cuanto a consumo de recursos hídricos y energéticos.

Valencia, **24 de mayo de 2008**

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix

Enviado el lunes, 26 de mayo a las 13:13:18 por [jeps](#)

## **EL BARRIO DE PATRAIX PIDE EL TRASLADO INMEDIATO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE IBERDROLA.**



Las vecinas y vecinos del barrio valenciano de Patraix se han manifestado esta tarde pidiendo la desmantelación y el traslado inmediato de la subestación de su barrio.

Hoy hace exactamente un año que se produjo la explosión en esta instalación.

Hace un año que cientos de vecinas y vecinos salieron corriendo a la calle alarmados por una fuerte explosión que despedía cristales y cascotes a la vía pública y que provocaba una columna de humo altamente tóxico.

Hace un año que la alcaldesa de Valencia tras este accidente, y no incidente, decretó su cierre por la peligrosidad demostrada que suponía esta instalación entre las viviendas.

Desde entonces la subestación no ha funcionado, pero las vecinas y los vecinos siguen viviendo con angustia y el miedo en el cuerpo pensando que la pueden poner en funcionamiento cualquier día.

Muchas han sido las promesas realizadas por nuestros gobernantes de trasladar esta instalación, pero a día de hoy la subestación eléctrica sigue en el mismo sitio.

Por la mañana, a las 8 horas, ha tenido lugar una primera concentración en la puerta de la subestación, que ha reunido a un centenar de personas para recordar que fue a esa hora cuando el 15 de mayo de 2007 se produjo la explosión en esta instalación.

La manifestación celebrada esta tarde ha sido precedida de un simulacro de explosión, con botes de humo y la gente tirada por el suelo. Se han colocado pancartas que rodeaban la pared de la subestación y posteriormente se ha iniciado una marcha por las calles del barrio que ha transcurrido con total normalidad. Al finalizar la misma, se ha leído un manifiesto (se adjunta foto del simulacro y el manifiesto leído al final

de esta nota).

El eslogan más vitoreado por los manifestantes fue el de “traslado ya de la subestación”, aunque también se oyeron otros como “nuestro Ayuntamiento nos engaña”, “políticos falsos” en referencia al recurso presentado por el Consistorio contra la sentencia que anula la licencia de obras de la subestación y a las innumerables promesas de traslado después de un año incumplidas.

Otros como, “Iberdrola y REE mentirosos” en referencia a las constantes mentiras que han salido de estas entidades en los medios de comunicación, con el propósito de desprestigiar a las vecinas y vecinos que reivindican sus derechos, como la justificación de la necesidad de esta instalación para que no hubiera cortes de energía eléctrica.

Ha pasado un año con la subestación cerrada y todos los residentes han podido encender la luz. También por lo que han expuesto en el recurso contra la sentencia que anula la licencia de obras en la que dicen que en la explosión no hubo “afección exterior”, cuando tanto en fotografías como en el parte de la policía y bomberos reflejan la existencia de grandes cristales y cascotes en la vía pública como consecuencia de la explosión.

En Valencia, a **15 de mayo de 2008**

Comisión Pro-traslado de la subestación de Patraix



[Manifiesto 15 de Mayo de 2008. Aniversario de la Explosión de la Subestación Patraix](#)

**UN AÑO DESPUÉS DE LA EXPLOSIÓN, LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX NO SE HA TRASLADADO.**

**DIVERSOS ACTOS RECORDARÁN A NUESTROS GOBERNANTES QUE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE PATRAIX, QUE EXPLOTÓ EL 15 DE MAYO DE 2007, SIGUE TODAVÍA EN SU UBICACIÓN.**

**ADEMÁS, ENTREGARÁN EN EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA 4.000 FIRMAS EN PROTESTA POR HABER RECURRIDO LA SENTENCIA QUE ANULABA LA LICENCIA DE OBRAS.**



Mañana jueves 15 de mayo, tendrán lugar en Patraix, una serie de actos para recordar que ese día hace exactamente un año se produjo una importante explosión en la subestación eléctrica que Iberdrola instaló en el barrio y que el Ayuntamiento a la vista de los acontecimientos ocurridos clausuro por PELIGROSA.

El 15 de mayo de 2007, a las 8 de la mañana, quedó demostrado que los vecinos y vecinas del barrio de Patraix tenían razón en los dos años que habían estado reivindicando que la ubicación de esa potente instalación eléctrica en el corazón del barrio no era la más adecuada y que suponía un riesgo para la integridad de los residentes de la zona.

Esa misma fecha fue también el inicio de muchas promesas por parte de nuestros gobernantes de trasladar la subestación lejos de las zonas residenciales, pero a día de hoy sigue en el mismo sitio.

Los actos que van a tener lugar mañana van a ser:

- **A las 8 de la mañana** se realizará una breve **concentración en la puerta de la subestación** por dos motivos; el primero porque fue la hora en la que se produjo la explosión, y el segundo en apoyo y reconocimiento a las personas que llevan tres años manifestándose con sus pancartas todos los días en ese lugar.

- **A las 20 horas**, tendrá lugar otra **concentración** en el mismo sitio (puerta de la subestación). Tras un **simulacro de explosión** se realizará una **manifestación por las calles del barrio**.

Paralelamente a estos actos, también está previsto hacer **entrega en el Ayuntamiento de Valencia**, de un escrito avalado por cerca de **4.000 firmas**, en el que se hace constar la **más enérgica protesta y repulsa por la decisión tomada por los responsables políticos de**

**esa Institución, de recurrir la sentencia que declara nula y sin efecto la licencia de obras** otorgada por el propio Ayuntamiento para la construcción de esa instalación en nuestro barrio.

Los vecinos entienden que **debiera prevalecer la seguridad por encima de intentar evitar las responsabilidades políticas** y que **nuestro Ayuntamiento ha incumplido la palabra dada en el Pleno, cuando por unanimidad, se acordó mantener cerrada la subestación eléctrica de Patraix** hasta que los Jueces dictaminaran sobre la misma. Ahora que se emite la sentencia que la puede mantener cerrada, NO LA APOYAN.

En Valencia, a **14 de mayo de 2008**

Comisión Pro-traslado de la subestación de Patraix

Enviado el miércoles, 14 de mayo a las 12:59:45 por [jeps](#)

### **El nuevo PGOU no contempla el traslado.**

**La revisión del Plan General de Ordenación Urbana no recoge el traslado de la subestación del barrio de Patraix fuera del núcleo urbano tal como reclaman desde hace años los vecinos.**

No solo **mantiene la calificación del solar de la ST de Patraix** como INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (P/ID) sino que además **tampoco contempla como P/ID** (la calificación que deben tener para albergar subestaciones) **los terrenos junto a la V-30 ofrecidos por el Ayuntamiento para el traslado.**

Descárgate el modelo de alegaciones y haznoslas llegar antes del 17 de mayo de 2008

[Modelo Alegaciones revisión PGOU Valencia](#)

[Model al·legacions revisió PGOU València \(Valencià\)](#)

Los vecinos y vecinas de Patraix están asistiendo a las exposiciones públicas del Plan para pedir explicaciones a los responsables de su elaboración y a los políticos, quienes, una vez más, han eludido sus responsabilidades.

Las alegaciones al PGOU **exigen al Ayuntamiento que cambie la calificación de los terrenos donde se ubica la ST y recalifique los necesarios para su traslado**, tal y como sugiere la sentencia del Tribunal de lo Contencioso nº2 de Valencia que **ha anulado la licencia de obras concedida para la construcción de la subestación de Patraix.**

[Modelo Alegaciones revisión PGOU Valencia](#)

[Model al·legacions revisió PGOU València \(Valencià\)](#)

Descárgate el modelo de alegaciones y haznoslas llegar antes del 17 de mayo de 2008. Puedes entregarlas o remitirlas a:

Asociación de Vecinos de Favara

Calle Montesa 46 Bajo

46017 Valencia

Seguimos necesitando tu colaboración. También puedes colaborar:

-Participando en nuestros actos y manifestaciones

-Comprando nuestros productos

-Haciendo donativos a:

CAJA MAR (C/ Gaspar Aguilar 64-46017 Valencia)

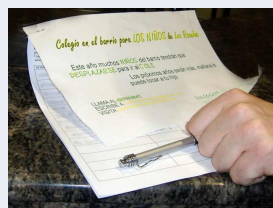
AVV Favara. Traslado de la ST Patraix

Nº Cuenta: 3058/2012/41/2720001401

**ÚNETE: también es tu lucha**

Enviado el lunes, **28 de abril** a las 18:27:00 por [jeps](#)

## **RECOGIDA DE FIRMAS**



**Campaña de RECOGIDA DE FIRMAS.** Ni el Ayuntamiento ni el Ministerio de Industria tienen intención de trasladar la subestación

[Hemos iniciado una CAMPAÑA DE RECOGIDA DE FIRMAS: Recoge firmas entre tus vecinos/as y familiares Difunde la información.](#)



**No entendemos esta actitud de nuestro Ayuntamiento que, por una parte habla de “inmediato desmantelamiento” de la subestación, y por otra recurre una sentencia que podría significar la demolición del edificio que alberga la subestación de Patraix**, dando así por finalizados tres años de lucha por la SALUD de más de 20.000 vecinos de Valencia.

La sentencia emitida por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Valencia el 13 de marzo de 2008 ha estimado el recurso presentado por los vecinos y ha resuelto que la licencia de obras que en su día concedió el Ayuntamiento de Valencia a Iberdrola para la construcción de la Subestación Eléctrica de Patraix es NULA Y SIN EFECTOS

Destacamos las conclusiones que llevan a la Sra. Magistrada-Juez a emitir un fallo de nulidad de la licencia de obras:

1ª- Reconocimiento en todos sus términos del **Principio de Precaución**.

2ª - **Ubicación totalmente inapropiada** de la instalación.

3ª - La concesión de **la licencia de actividad por parte del Ayuntamiento también resulta irregular**.

Sin embargo, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Valencia dirigido por la alcaldesa Rita Barberá, cede ante las presiones de Iberdrola y **decide apelar el fallo, a pesar del acuerdo adoptado por el pleno del Ayuntamiento de 31 de mayo de 2007**, que por unanimidad ratifica la orden de cierre de la subestación de Patraix, y reitera el ofrecimiento a la permuta de terrenos **para el inmediato desmantelamiento de la estación actual** y traslado a una nueva ubicación.

Además, el nuevo PGOU no contempla el traslado de la actual subestación al emplazamiento prometido (al lado de la V-30): Ni el Ayuntamiento ni el Ministerio de Industria tienen intención de trasladar la subestación

[CAMPAÑA DE RECOGIDA DE FIRMAS: Recoge firmas entre tus vecinos/as y familiares Difunde la información.](#)

**¡MANIFIESTA TU PROTESTA! PON DE NUEVO PANCARTAS EN TUS BALCONES.**

**LA LUCHA CONTINUA.**

**15 MAYO: ANIVERSARIO DE LA EXPLOSIÓN MANIFIÉSTATE CON NOSOTROS**

Enviado el lunes, 14 de abril a las 11:55:06 por [jeps](#)

## **LA SOCIEDAD CIVIL FELICITA TRIUNFO DE VECINOS DE PATRAIX**

### **Organizaciones sociales valoran sentencia judicial**

La sociedad civil se felicita por el triunfo judicial que da la razón a los vecinos de Patraix, que después de tres largos años de lucha, han logrado una sentencia que anula la licencia de obras concedida por el Ayuntamiento de Valencia para la construcción de la subestación eléctrica de Patraix, reconociendo su ilegalidad.

**EUPV, Ecologistas en Acción e Intersindical Valenciana explican que "las organizaciones que hemos apoyado la lucha de los vecinos de Patraix siempre hemos defendido la peligrosidad de la instalación y la necesidad que prevaleciese el "principio de precaución" ante unas instalaciones que no son inocuas. La subestación de Patraix por su proximidad a las viviendas y centros de trabajo acumula gravedad a los riesgos de contaminación electromagnética, con los de incendio que son frecuentes en este tipo de instalaciones que almacenan gran cantidad de productos químicos altamente tóxicos.**

**Esperamos que tanto el Ayuntamiento como la Ministerio de Industria den rápido cumplimiento a la sentencia procediendo a la demolición de lo construido y renuncien definitivamente a este tipo de instalaciones próximas a zonas densamente habitadas.**

**Tenemos que lamentar que la razón haya tenido que ser impuesta por la Justicia y no por la responsabilidad de aquellos políticos que tienen entre sus obligaciones de la defensa de la salud Ciudadana y Laboral. Esperamos que a partir de este precedente se adopte el Principio de Precaución y se reduzcan e la legislación los límites de emisión y exposición a pueden estar sometidos vecinos y trabajadores".**

**Ecologistas en Acción  
Intersindical Valenciana  
Esquerra Unida del País Valencià**

Enviado el martes, 08 de abril a las 19:06:54 por [jeps](#)



## LA LICENCIA DE OBRAS CONCEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE PATRAIX ES ILEGAL



La sentencia emitida por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Valencia ha estimado el recurso presentado por los vecinos y ha resuelto que la licencia de obras que en su día concedió el Ayuntamiento de Valencia a Iberdrola para la construcción de la Subestación Eléctrica de Patraix es NULA Y SIN EFECTOS

El recurso, que fué presentado en su día por el letrado D. Jesús Bolinches Sánchez en representación de más de 150 vecinos afectados por la construcción junto a sus viviendas de una subestación eléctrica, tenía como objetivo la impugnación de la licencia emitida por el Ayuntamiento de Valencia para la ejecución de obras por parte de la empresa Iberdrola para la construcción de una subestación eléctrica en el solar de la Avda. Gaspar Aguilar nº 54 de Valencia.

Después de tres años de lucha, miles de vecinos del barrio de Patraix comienzan a ver satisfechas sus reivindicaciones en defensa de la salud y de la integridad física y psíquica, siendo al final la JUSTICIA la garante de estos derechos fundamentales que las distintas Administraciones Públicas no quisieron atender, a pesar de las continuas demandas de los afectados. Es de destacar en las conclusiones que llevan a la Sra. Magistrada-Juez Estrella Blanes Rodríguez ha emitir un fallo de nulidad de la licencia de obras las siguientes:

1ª- **Reconocimiento en todos sus términos del Principio de Precaución** tal y como lo exige la normativa europea: “*cuando subsistan dudas sobre la existencia o alcance de riesgos para la salud de las personas, las Instrucciones pueden adoptar medidas de precaución sin tener que esperar a que se demuestre la realidad y gravedad de tales riesgos*”.

En el presente caso, resultando el riesgo de explosión cierto a la vista de los acontecimientos posteriores, no puede ponerse en cuestión el principio de precaución y cautela, que debe regir las decisiones de las administraciones, con el fin de proteger la salud de los ciudadanos, no aprobando la construcción e instalación de actividades que puedan suponer un riesgo potencial.

2ª) **Ubicación totalmente inapropiada a pesar del PGOU**, que permitía por un lado una instalación de menor envergadura, sin que se haya modificado desde 1988 esta ubicación a pesar de que actualmente alrededor de la parcela donde finalmente se ubica la subestación, parcela que en el momento de la clasificación se encontraba alejada y no rodeada de suelo residencial, se ha consolidado un suelo urbano muy poblado.

3ª) **La concesión de la licencia de actividad por parte del Ayuntamiento también resulta irregular**. La administración concedió previamente la licencia de obras antes de que se resolviese sobre la licencia de actividad, su inocuidad o peligrosidad, lo que lleva a la consideración de que no se valoró la ubicación de la actividad en núcleo de población y la aplicación del artículo 4 del RAMINP, debiendo de interpretarse las normas aplicables al caso que nos ocupa, la instalación de una Subestación en suelo urbano densamente poblado y con instalaciones escolares cercanas, de acuerdo con la realidad social y el espíritu y la finalidad del derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona que proclama la Constitución Española en su artículo 45.

Finalmente el fallo hace referencia al acuerdo adoptado por el pleno del Ayuntamiento de 31 de mayo de 2007, que por unanimidad ratifica la orden de cierre de la subestación de Patraix, y reitera el ofrecimiento a la permuta de terrenos para el inmediato desmantelamiento de la estación actual y traslado a una nueva ubicación.

Los vecinos afectados valoramos muy positivamente esta sentencia, y en cuanto ésta sea firme, solicitaremos en ejecución de la misma la **demolición inmediata** de la subestación eléctrica de Patraix.

Valencia 27 de marzo de 2008

COMISIÓN PRO-TRASLADO SUBESTACIÓN PATRAIX

[Consulta aquí la sentencia completa](#)



Enviado el jueves, 27 de marzo a las 18:02:31 por [jeps](#)

## LOS VECINOS DE PATRAIX ACUDEN A BRUSELAS SOLICITANDO EL TRASLADO INMEDIATO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA



Los vecinos y vecinas del barrio de Patraix han trasladado sus protestas por la situación actual de la subestación eléctrica ubicada en este barrio, al **Comité de Peticiones del Parlamento Europeo**.

Hace ya prácticamente un año que se produjo la explosión en la subestación eléctrica de Patraix, y que el Ayuntamiento de Valencia decretara el cierre inmediato de las instalaciones por la peligrosidad demostrada que suponía para los residentes de la zona. Que tanto la administración local como la nacional llegaron al consenso de trasladar dicha instalación a otra ubicación que no supusiera peligro para la población, pero ha pesar de todo esto, a día de hoy, la subestación sigue en el mismo sitio a la espera de un fallo judicial que decrete su reapertura o certifique el cierre.

Ante esta situación los afectados por la subestación han remitido en el día de hoy, un completo dossier al Parlamento Europeo en el que reflejan todos los argumentos que justifican el traslado, los acontecimientos y accidentes ocurridos desde su construcción, así como todas las irregularidades realizadas en los permisos administrativos concedidos para su puesta en funcionamiento.

Los principales **argumentos** esgrimidos por los vecinos son:

- La salvaguarda de la seguridad e integridad de la población contra las explosiones, incendios, emanaciones de gas SF6 (hexafluoruro de azufre, gas prohibido por el Protocolo de Kyoto y principal componente de las subestaciones en la actualidad), los escapes de los aceites refrigerantes, etc. cuyos riesgos no se recogen en la Declaración de Impacto Ambiental.
- Evitar la exposición a la contaminación electromagnética producida por el funcionamiento de la misma, que pueda provocar en los residentes alguna afección a su salud y su calidad de vida.

También se reflejan en este documento todas las **irregularidades administrativas** que se han producido desde el inicio de su construcción:

- Nunca han sido contestadas ni recogidas en el proyecto final las alegaciones formuladas por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia contra el proyecto de construcción de esta subestación.
- La Conselleria de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana emite una Declaración de Impacto Ambiental de la subestación eléctrica, cuya publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana para público conocimiento no se conoce hasta más de un año después, junio del 2005, tres meses después de comenzar las obras de la planta.
- El Ayuntamiento de Valencia concedió la Licencia de Obras sin la preceptiva Licencia de Actividad.
- La Dirección General de Política Energética y Minas del MITYC concede la autorización a Iberdrola para la Subestación. La Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia interpone Recurso de Alzada ante la misma (junio de 2005). A día de hoy no ha habido ninguna contestación.
- En relación a la Licencia de Actividad, las irregularidades han sido todavía más graves: en julio de 2005 se presentan alegaciones contra la Licencia de Actividad por parte de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia, la Asociación de Vecinos de Patraix y 15.000 particulares vecinos del barrio. El Ayuntamiento hace caso omiso de todas estas alegaciones y remite el expediente a la Comisión Provincial de Calificación de Actividades, dependiente de la Conselleria de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana. Recordemos que según la legislación vigente, una actividad calificada debe ser comunicada a los vecinos inmediatamente colindantes. Iberdrola se notificó a sí misma, dirigiendo tres cartas a las tres fachadas del edificio anexo a la subestación de su propiedad, a fin de dar por concluido el trámite.
- La Comisión Provincial de Calificación de Actividades da el espaldarazo definitivo al Ayuntamiento para la declaración de la Actividad como inocua. Sin embargo, no será hasta meses después de puesta en marcha la planta que sucedió en Agosto de 2006, cuando se atreve a formalizar dicha Licencia de Actividad y firmarla. **Antes de su construcción (30-11-2004), los Técnicos de la Junta Municipal de Patraix del Ayuntamiento de Valencia declararon la infraestructura como peligrosa. El Ayuntamiento nunca ha hecho caso ni mención de este informe, y actualmente, a pesar de la explosión ocurrida, sigue manteniendo la calificación de la subestación como una “actividad inocua”.**

**PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA** : Red Eléctrica Española reconoce que se puso en funcionamiento el 14-septiembre-2006, cuando todavía no contaba con la perceptiva Licencia de Actividad Municipal).

**CONCESIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD INOCUA: 19-diciembre-2006**

Otras de las **pruebas de la peligrosidad** que suponen estas construcciones y que se remiten a Bruselas son los accidentes ocurridos:

- En marzo de 2006 se incendia la línea de alta tensión bajo el puente en el Bulevar Sur, cayendo sobre la catenaria del tren, provocando un corte de suministro eléctrico e interrumpiendo la circulación de trenes durante toda la mañana del domingo. Testigos presenciales vieron cómo un tren había pasado sólo hacía unos minutos. Los motivos del incendio nunca se comunicaron a los vecinos. La línea sigue sin disponer de Declaración de Impacto Ambiental.
- El 15 de mayo de 2007, la Subestación explota a las 8:02 de la mañana, produciendo importantes desperfectos en la planta, destrozando el enrejado de la misma, arrojando cristales y otros materiales de gran tamaño a la vía pública colindante y produciendo emanaciones de gases tóxicos (el informe correspondiente de los bomberos describe emanaciones de hexafluoruro de azufre). No hay heridos, pero sí víctimas. Todos los vecinos de la zona salen asustados a la calle y ven cómo su sueño se altera, evitan transitar por las aceras de sus domicilios porque piensan que puede volver a ocurrir.

Toda la documentación relativa a todo este conjunto de hechos y sucesos, los recortes de prensa correspondientes, las disposiciones y resoluciones en torno a la planta eléctrica mencionadas, junto con las 30.000 firmas recogidas y las alegaciones realizadas, han sido remitidas por los vecinos en soporte digitalizado como prueba documental a Bruselas.

En el escrito también se mencionan los numerosos colectivos y asociaciones que se adhieren al problema, y se termina haciendo un llamamiento al Parlamento Europeo para que admita a trámite su queja:

*“Queremos tener la oportunidad de defender lo máspreciado: NUESTRA SALUD y sobre todo la de nuestros niños. Queremos volver a vivir en paz. Nuestra pesadilla dura ya demasiado tiempo. Son ya casi 3 largos años de lucha, vecinos que han requerido tratamiento psiquiátrico, otras personas que han huido de sus hogares como única salida a corto plazo para su desesperanza con lo que ello significa de desarraigo. Nos sentimos desamparados, abandonados y aún agredidos por quienes nos representan y que supuestamente deberían cuidar de nuestro bienestar.  
Las respuestas de nuestras Administraciones han sido ineficaces, ambiguas, evasivas y oportunistas para procurar únicamente el*

beneficio de una empresa eléctrica muy poderosa, pero en ningún momento hemos vislumbrado claridad o intenciones claras de solucionar mediante las acciones la situación tan dramática y amenazadora que todo un barrio histórico de Valencia padece. Nosotros no nos oponemos a que la ciudad amplíe su capacidad energética. Lo que sí cuestionamos es que esta instalación esté situada a 10 metros de nuestras casas y nuestros colegios. **Queremos que la Subestación Eléctrica de Patraix sea trasladada a las afueras de la ciudad aplicando el principio de precaución, considerando las recomendaciones y cautelas destacadas por la comunidad científica al respecto.**

Creemos que las instituciones públicas deben erigirse en ámbitos para la defensa de la vida y el bienestar de las personas que las hacen posible.

Solamente ustedes pueden ayudarnos a conseguir lo que en justicia reclamamos.”

En Valencia, a **4 de marzo de 2008**

Comisión Pro-traslado de la subestación de Patraix

Enviado el martes, 04 de marzo a las 22:52:30 por [jeps](#)



**EcoMovies presenta en el Biocafé Benimaclet:  
Mañana, miércoles, 13 de febrero a las 21:00 horas:**

**Cinefórum "La contaminación electromagnética"**

**Patraix: crónica de una lucha**

*España, 2006, Christine Liebherdt, Ismael Murria, Javier Calabuig y Montse Català, 15min*



Ganador del II Concurso de Cortos de Burjassot en 2006

Mañana, miércoles 13 de febrero tendrá lugar la proyección de cortometrajes relacionados con la lucha del barrio de Patraix contra la instalación de una subestación eléctrica y una línea de alta tensión a pocos metros de sus hogares.

Durante cerca de tres años, los vecinos y vecinas han realizado numerosas protestas contra dichas infraestructuras que consideran nocivas, molestas y peligrosas. Las imágenes muestran la lucha de un barrio por un entorno digno y saludable y, ante todo, la reivindicación de su derecho a la salud.

Más infos en: [www.subestacionpatraixfuera.com](http://www.subestacionpatraixfuera.com)

Participarán en el debate:

Rafael García, Isabel García (Vecinos y miembros de la Comisión Protraslado de la Subestación de Patraix)

Toni Berlanga (Coordinador Campaña Ecologistes en Acció - Subestación Patraix Fuera (SPF) - "per un entorn lliure de CEM")

Isabel Barber (Miembro Ecologistes en Acció del País Valencià)

Una persona del colectivo ANTENAS NO de la AVV de Benimaclet

Lugar: Biocafé en Benimaclet (Calle Murta, 11, zona peatonal, parada autobus nº10 (Calle Mistral), parada Metro Línea 3 (Benimaclet))

Entrada gratuita. ¡Podéis venir con bici!

Para recibir la programación de EcoMovies, se puede apuntar rellenando el formulario en <http://ecomovies.blogspot.com>

Webs:

<http://biocafe.es/miercoles.swf>

<http://www.factorias25.com/>

Enviado el martes, **12 de febrero** a las 18:45:27 por [jeps](#)

## Incendio en la subestación eléctrica de Badalona de FECSA-Endesa

### Un incendio en la subestación Fecsa de Badalona deja 70.000 abonados sin luz



Un **incendio** que se ha declarado esta pasada noche del 23 de Enero en una galería de servicio de la **subestación eléctrica de Badalona** de Fecsa-Endesa **ha dejado sin luz** en un primer momento **a unos 70.000 abonados** de Badalona, Sant Adrià y Barcelona.



Los Bomberos de la Generalitat trabajan en la subestación desde las 00:33 horas en un incendio que ha afectado parcialmente a las instalaciones, situadas en la avenida Eduard Maristany, número 58, de Sant Adrià del Besòs, justo al lado de la central térmica que también se ubica en este municipio.

Fuentes de Fecsa-Endesa han informado hoy de que el incendio se ha concentrado en una galería de servicios de la subestación, por la que se gestionan servicios de alta y media tensión eléctrica, y que el fuego no ha causado daños personales.

Debido al incendio y de acuerdo con un protocolo de actuación que Fecsa-Endesa tiene con los bomberos, se ha procedido a desconectar una gran parte de la corriente eléctrica de la subestación para que los bomberos pudieran trabajar en la extinción sin riesgos.

En un primer momento, han sido unos **70.000 los abonados afectados** por este incendio de los municipios de Badalona, Sant Adrià del Besos y de varios barrios de Barcelona, si bien hacia las 07:45 horas los abonados sin luz se han reducido a unos 10.000, que se concentran básicamente en la zona más próxima a la subestación en Badalona.

Para solventar la **falta de suministro eléctrico, la compañía ha desplazado a Badalona 17 grupos electrógenos que darán luz preferentemente a ambulatorios, si bien el hospital Germans Trias y Pujol, Can Ruti, no se ha visto afectado por este suceso**, han precisado las mismas fuentes.

**Los Bomberos de la Generalitat han desplazado al lugar 15 dotaciones**, a las que dan apoyo otros vehículos de los Bomberos de Barcelona, y que han conseguido controlar el fuego hacia las 01:52 horas.

A partir de ese momento, los bomberos han trabajado para sofocar totalmente las llamas y en estos momentos las tareas se centran en enfriar los últimos puntos calientes del incendio y en ventilar las instalaciones afectadas.

Los Bomberos han indicado que por el momento **se desconocen las causas del incendio**, que deberán investigar peritos cualificados una vez finalicen totalmente las tareas de extinción.

La compañía eléctrica tiene previsto **instalar 20 generadores más**, con los que se restablecerá el suministro eléctrico a todos los usuarios. La empresa todavía desconoce el grado de afectación de sus instalaciones, a la espera de poder inspeccionar la galería afectada cuando el incendio esté extinguido.

Los Bomberos de la Generalitat explicaron que **el incendio se produjo** en una galería subterránea **bajo la subestación por donde pasa una red de cables de alta tensión**.

En el lugar **permanecen 11 dotaciones que continúan remojando la zona**. Los Bomberos dieron por controlado el incendio sobre la 1.50 horas, después de utilizar espuma para sellar la galería y así poder entrar en ella una vez descendiera la temperatura. No obstante, quedaron muchos puntos calientes que fueron muy difíciles de sofocar, lo que complicó el acceso al foco del incendio.

Enviado el jueves, **24 de enero** a las 12:11:25 por [jeps](#)

## CONCENTRACIÓN DE VECINOS DE PATRAIX EN LA SEDE DE IBERDROLA (EDIFICIO AQUA)



En el día 1 de Diciembre un grupo de vecinos y vecinas afectados por la instalación de la Subestación Eléctrica de Patraix se han concentraron junto a la sede de IBERDROLA en el edificio Aqua de Valencia.

El motivo de la concentración fue exigir a la empresa IBERDROLA que inicie YA los trámites necesarios para trasladar la subestación eléctrica de Patraix a los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de Valencia junto a la V-30.

Después de la reunión mantenida el pasado miércoles con todas las administraciones públicas (Delegación del Gobierno, Consellería de Industria y Ayuntamiento de Valencia) en la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia, en la que todas las administraciones mostraron su interés en el traslado de la subestación de Patraix, la empresa IBERDROLA se ha quedado “sola” en el empeño de mantener la subestación en la ubicación actual, a pesar de estar clausurada por el Ayuntamiento de Valencia desde que el día 15 de mayo de 2007 sufriera una grave explosión que puso en peligro la vida y la seguridad de los vecinos del barrio.



No entendemos como pasados 6 meses desde que se produjera esta grave explosión, todavía no se haya dado un paso por parte de la compañía eléctrica para iniciar el traslado, máxime cuando la propia Iberdrola ha insistido una y otra vez en que la subestación eléctrica es necesaria para garantizar el abastecimiento energético de la ciudad, por lo que nos parece una actitud totalmente irresponsable de IBERDROLA.

Numerosos viandantes que se dirigían a realizar sus compras a los centros comerciales AQUA y EL CORTE INGLÉS aprovechando el sábado, se han interesado por la situación actual de la Subestación de Patraix, siendo informados por los vecinos de este barrio, que les han hecho entrega de un folleto donde se explica con claridad lo que realmente sucedió en la explosión registrada el 15M, en contraposición con el informe redactado por IBERDROLA y RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA plagado de irregularidades y en el que las dos compañías eléctricas han sido incapaces de determinar las causas, así como que hasta la fecha, todavía no se han determinado quiénes fueron los responsables de este grave accidente.

Los vecinos de Patraix seguiremos realizando este tipo de actos en los próximos días para seguir informando a todos los valencianos de la marcha de las negociaciones para el traslado de la Subestación de Patraix.

Enviado el lunes, 10 de diciembre a las 18:55:38 por [jeps](#)

### **Nuevamente se demuestra que las subestaciones son peligrosas.**



La explosión de una subestación en Australia ubicada bajo un edificio de oficinas y servicios obligó a **evacuar a entre cuatro mil y siete mil trabajadores** de dos edificios de oficinas situados en un barrio céntrico de Melbourne. Hubieron **48 intoxicados por inhalación de humo** y el posterior incendio tardó dos horas en extinguirse.

Las subestaciones son necesarias, pero, **DEBEN DE ESTAR ALEJADAS DE LOS NÚCLEOS URBANOS**, ya que existe un **riesgo significativo de incendio y/o explosión**. La sociedad debe exigir que se cumpla el principio de precaución. Nuestros gobernantes deben de exigir a las compañías eléctricas una ubicación para estas infraestructuras que prevea una distancia a las viviendas que garantice la seguridad de los ciudadanos.

### **Algunos titulares de prensa**

#### **Deja 48 intoxicados explosión en subestación eléctrica en Australia**

La explosión en una subestación eléctrica ocurrida hoy en la ciudad australiana de Melbourne dejó sin luz a unos 240 edificios, 150 atrapados en ascensores ...

#### **Australia: al menos 48 heridos quedaron tras explosión en edificio ...**

Al menos 48 personas resultaron heridas leves por inhalación de humo tras la explosión ocurrida este jueves en una subestación eléctrica situada bajo un ...

#### **Evacuadas miles de personas de un edificio de oficinas en Australia** El País (España) - Madrid, Spain

La explosión se produjo a las 02.00 hora española y produjo un incendio. El fuego en la subestación se extinguió cerca de dos horas después, ...

Enviado el lunes, 10 de diciembre a las 18:40:16 por [jeps](#)

## **NADIE SE HACE RESPONSABLE DE LA GRAVE EXPLOSIÓN EN LA ST-PATRAIX**



### **NADIE SE HACE RESPONSABLE DE LA GRAVE EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 15 DE MAYO DE 2007 EN LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE PATRAIX**



La comisión Pro Traslado Subestación Patraix ha tenido acceso a los informes sobre las causas de la explosión. Tras su lectura se puede comprobar que:

1.- No aclaran las causas de la **explosión**, **ni se asumen responsabilidades**.

2.- Mienten cuando afirman "*que en ningún momento hubo riesgo para la seguridad de las personas*" o "*la incidencia no produjo daños materiales en el exterior del recinto de la instalación*".

3.- **La St eléctrica de Patraix ha estado funcionando sin licencia de actividad**. La St eléctrica de Patraix se puso en funcionamiento el 14 de septiembre de 2006, tal como reconocen los propios informes, mientras que la licencia de actividad se concedió el 19 de diciembre de 2006.

A la vista de los informes presentados por IBERDROLA y RED ELECTRICA ESPAÑOLA la explosión ocurrida el 15 de mayo solo fué un "incidente" que no tuvo mayor importancia y del que las compañías eléctricas no se responsabilizan, hemos redactado un **documento en el que puedes comparar lo que dicen los informes de REE e Iberdrola con la documentación gráfica aparecida en la prensa y con las fotografías tomadas el día de la explosión.**

También queremos recordar al Ministro de Industria Joan Clos que para hacer afirmaciones como "las subestaciones de suministro eléctrico no causan problemas de salud ", intentando minimizar los efectos potenciales sobre la salud de instalaciones como la Subestación de Patraix, es necesario considerar el estado actual del conocimiento científico.



[\*\*Descargar DOCUMENTO 15M\*\*](#)

[Descargar Informes REE e Iberdrola](#)

Enviado el martes, 30 de octubre a las 14:37:31 por [jeps](#)

## El pleno aprueba la recalificación del suelo junto al cementerio para el traslado de la ST-Patraix



El pasado 26 de Octubre la junta de gobierno aprobó una moción del concejal de Urbanismo, Jorge Bellver, para iniciar un cambio de planeamiento en la zona de ampliación del cementerio general. La intención del Ayuntamiento es trasladar la subestación de patraix, clausurada tras una explosión desde el pasado mes de mayo, a dicha zona.

Durante el pleno, el alcalde en funciones y primer teniente de alcalde, Alfonso Grau, también se comprometió a recurrir una eventual sentencia judicial que obligue a reabrir la subestación eléctrica de Patraix.

A continuación puedes leer la intervención de los vecinos en el pleno y escuchar el pleno.

### INTERVENCIÓN EN EL PLENO

Sra. Alcaldesa, Sras. y Sres. Concejales:

*“En la construcción y en la operación y mantenimiento de instalaciones de producción y distribución y transformación de electricidad se producen ruidos. La generación de campos eléctricos y magnéticos es inherente a las instalaciones de distribución y transformación de electricidad. A los efectos descritos hay que añadir el riesgo de accidentes por incendios, vertidos, etcétera”*

Estas afirmaciones no las ha hecho un vecino de Patraix, de “esos” que algunos han dicho que están desinformados o manipulados, nada más lejos de la realidad....

Pueden Vds. encontrar este párrafo escrito en la página 97 del “Informe de Sostenibilidad de 2004 que el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. presenta a la Junta General de Accionistas el día 18 de marzo de 2005”.

Y ES CIERTO. El riesgo de incendio en instalaciones eléctricas (subestaciones, transformadores y líneas de media-alta tensión) es muy alto. En lo que llevamos de año 44 incendios han afectado a este tipo de infraestructuras en España. Algunos tan importantes como el de la St Rocamora en Orihuela, el transformador de la nuclear de Cofrentes, la St de Calviá en Palma de Mallorca o la St del Paseo de Maragall en Barcelona.

Pero la verdad es que en la St de Patraix no existe ningún riesgo. Porque un riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse, y en Patraix este peligro ya se ha materializado en dos ocasiones. Por suerte no hemos tenido que lamentar ninguna desgracia personal en ninguna de ellas.

No estamos de acuerdo con las palabras del primer teniente de alcalde Sr. Grau cuando dice a un medio de comunicación que “el gobierno municipal también creía inocuas estas instalaciones porque así lo decían, hasta la chapuza que ha demostrado que no es así”. No Sr. Grau, estas instalaciones no son una chapuza (según Iberdrola son la última tecnología) sencillamente son PELIGROSAS, MUY PELIGROSAS.....

Y es por eso, por lo que ningún Aytº debería conceder una licencia de actividad inocua, ni debería permitir la construcción de Subestaciones eléctricas de alta tensión en zonas residenciales. Como no se permiten la construcción de depuradoras, vertederos, incineradoras o

mataderos.

Además Sr. Grau, SÍ les habían advertido de la peligrosidad de esta Subestación. Fueron los propios técnicos de este Aytº los que se negaron a tramitar esta licencia como inocua y en su informe de 30-11-2004 advierten: "...queda claro que la actividad planteada en ningún caso puede admitirse como inocua, debiendo tramitarse como actividad CALIFICADA". Los motivos reales por los que se cambió de criterio para conceder una licencia de actividad inocua dos años mas tarde, probablemente nunca los llegaremos a saber....

En cualquier caso, si es cierto que el Ayuntamiento de Valencia, a raíz de la grave explosión sufrida por la St Patraix el pasado 15 de mayo, considera que esta instalación no es segura, le pedimos que revoque la licencia de actividad inocua concedida en su día.

Por cierto, licencia de la que carecía la St Patraix cuando el 14 de septiembre de 2006 se puso en servicio, según reconoce REE en su informe de las causas del accidente.

Por otro lado los vecinos de Patraix afectados por la subestación y la línea de AT, queremos trasladar a este consistorio nuestro apoyo y nuestro agradecimiento por mantener cerrada la St Patraix en cumplimiento del acuerdo adoptado en el pleno del 31 de mayo.

Es lo que esperamos de nuestro Aytº, que represente y lidere los intereses de todos los que vivimos en esta ciudad y que impida que otros intereses mercantilistas de algunas empresas estén por encima de la salud y la integridad física de sus habitantes.

Si como parece ser, este Ayuntamiento ha hecho sus deberes para el traslado de la St Patraix, no les quepa ninguna duda que exigiremos al resto de Administraciones implicadas que hagan los suyos, como por otra parte ya venimos haciendo desde hace tiempo.

Porque en contra de lo que muchos puedan pensar, nuestras reivindicaciones nunca tuvieron ningún color político...., solo son el derecho de unos ciudadanos a intentar defender su salud y su vida.

Gracias por su atención.

### **Intervencion por parte de los Vecinos**

Tomas Frutos

Comisión Pro Traslado Subestacion Patraix

Asociación de Vecinos de Favara

[Descargar en MP3](#)

### **Pleno Ordinario Ayuntamiento de Valencia**

Intervención del Sr. Bellver y la Concejala del PSPV

[Descargar en MP3](#)

### **Palabras del Sr. Grau**

El alcalde en funciones y primer teniente de alcalde, Alfonso Grau, se compromete a mantener cerrada la Subestación de Patraix y a recurrir una eventual sentencia judicial que obligue a reabrir la subestación eléctrica de Patraix.

[Descargar en MP3](#)

Valencia a **26 de Octubre de 2007**

Enviado el domingo, 28 de octubre a las 21:32:40 por [jeps](#)

## **NI EL AYUNTAMIENTO, NI LA GENERALITAT, NI IBERDROLA, NI RED ELÉCTRICA ACUDEN A LA REUNIÓN CONVOCADA EN LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO HOY JUEVES PARA TRATAR EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX**



Solamente los vecinos de Patraix y la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia han acudido hoy a la reunión convocada por la Subdelegación del Gobierno en Valencia, y que fue solicitada por los propios vecinos el pasado 20 de septiembre en reunión con el Delegado del Gobierno que se comprometió a convocar otra reunión entre las tres administraciones implicadas, los vecinos afectados por la subestación de Patraix, Red Eléctrica de España e Iberdrola, para hablar sobre el asunto.

El desprecio a los ciudadanos por parte de la Generalitat y el Ayuntamiento de Valencia, así como de las propias compañías eléctricas (una de ellas participada por el Estado) se ha hecho hoy patente al no acudir a la reunión a la que habían sido debidamente convocados por la propia Subdelegación del Gobierno.

Para los vecinos esta actitud de los responsables políticos no es nueva. Desde hace meses tenemos solicitadas reuniones con el Ayuntamiento y la Generalitat de las que no hemos tenido respuesta. Los vecinos queremos denunciar la pasividad mostrada por las instituciones ante el traslado de la subestación. Pensamos que están eludiendo sus responsabilidades, evitando tomar medida alguna que les comprometa ante las empresas implicadas, sin tener en cuenta el interés de los ciudadanos.

El Subdelegado del Gobierno ha vuelto a explicar a los vecinos que según la reforma de la Ley del Sector Eléctrico llevada a cabo en Julio de 2007, el Ministerio no es competente en la construcción de una nueva Subestación, ya que según la nueva normativa ésta corresponde a las Comunidades Autónomas. Pero este argumento no es válido para los vecinos ya que el Gobierno sigue siendo responsable, junto con las demás Administraciones, de la actual Subestación de Patraix, que es la que preocupa a los vecinos.

Tampoco creemos que el Ayuntamiento de Valencia está dispuesto al traslado, a pesar de decir que tiene unos terrenos preparados para ello. A día de hoy ni las compañías eléctricas ni el Ministerio han recibido ninguna propuesta en firme del Ayuntamiento, por lo que mucho nos

tememos que detrás de esta oferta de terrenos se esconda una forma de ganar tiempo en espera de que el recurso interpuesto por las eléctricas sea positivo para sus intereses de apertura.

En definitiva, para los vecinos queda claro que ni las Administraciones Públicas (Ministerio, Generalitat y Ayuntamiento), y mucho menos las Compañías Eléctricas, tienen intención de proceder al traslado de la Subestación de Patraix.

Ante tanta mentira e irresponsabilidad solo nos queda confiar en la Justicia, y esperar que los recursos judiciales que tenemos presentados determinen en su día la clausura definitiva de esta instalación tan peligrosa.

COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX  
Valencia, 18 de octubre de 2007

Enviado el lunes, 22 de octubre a las 09:21:51 por [jeps](#)

## EL DELEGADO DEL GOBIERNO CONVOCA UNA REUNIÓN MAÑANA JUEVES, 18 DE OCTUBRE, A LAS 12 HORAS, EN LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN VALENCIA

El pasado 20 de septiembre el Delegado del Gobierno se comprometió a convocar una reunión entre las tres administraciones implicadas, los vecinos afectados por la subestación de Patraix, Red Eléctrica de España e Iberdrola, para hablar sobre el asunto. Fruto de ese compromiso es la convocatoria de mañana. Los vecinos confiamos en que a los largo del día de hoy se nos remita el orden del día con las propuestas a abordar en la reunión.

Los vecinos queremos recordar al Gobierno y a su Delegación en Valencia su responsabilidad en el traslado de la subestación, y en hacer cumplir las condiciones especificadas en la autorización que dieron a la línea de 220.000 voltios que suministra energía a la subestación de Patraix: se trata de una autorización para una línea subterránea que no lo es en todo su trazado, como en el tramo aéreo en el cruce sobre la playa de vías a la altura del Bulevar Sur, tramo que ya se incendió en una ocasión.

Los vecinos queremos denunciar la pasividad mostrada por las instituciones ante el traslado de la subestación. Pensamos que están eludiendo sus responsabilidades, evitando tomar medida alguna que les comprometa ante las empresas implicadas, sin tener en cuenta el interés de los ciudadanos.

Queremos destacar que los nuevos informes científicos publicados (se pueden consultar en esta página web) recomiendan niveles de exposición a radiación electromagnética producida por infraestructuras de alta tensión muy inferiores a los que la población de Patraix estaría expuesta si se reabriera la subestación. El último informe al que hemos tenido acceso destaca que más del 80% de los casos de leucemia infantil podrían estar provocados por la exposición a este tipo de radiaciones ("Bioinitiative: A Rationale for a Biologically-Based Public Exposure Standard for Electromagnetic Fields"[1]). Asimismo, queremos recordar la peligrosidad de estas instalaciones ubicadas tan cerca de la población residente, por el elevado riesgo de incendio y explosión, con la consiguiente emanación de gases altamente tóxicos. No se trata sólo del recuerdo de la reciente explosión de la subestación de Patraix: en la mente de todos están los incendios de este verano en Barcelona, o los cuarenta incendios en infraestructuras de este tipo en España de los que hemos tenido noticia en los primeros ocho meses del año.

COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX  
Valencia, 17 de octubre de 2007

[1] Elaborado por un grupo de 14 expertos mundiales en salud pública y revisado por otros 12 expertos mundiales en la temática. El propósito del informe ha sido evaluar las evidencias científicas del impacto sobre la salud de las radiaciones electromagnéticas (extrema baja frecuencia y radiofrecuencias) con los límites de exposición actuales, y qué límites podrían garantizar-subsanar los posibles riesgos para la salud en el futuro.

A partir del informe se constata que existe consenso entre los miembros del Bioinitiative Working Group sobre la inadecuación de los límites actuales, tanto lo que respecta a los campos de extrema baja frecuencia (ELF emitido por líneas y dispositivos eléctricos) como a las radiofrecuencias (fundamentalmente telefonía móvil), especialmente en la población expuesta de forma crónica a tal tipo de radiaciones incluso a niveles muy reducidos, que pueden afectar negativamente al bienestar general, desarrollar enfermedades e incluso provocar la muerte.

Enviado el miércoles, 17 de octubre a las 13:09:34 por [jeps](#)

## La Comunidad científica vuelve a dar la razón a los vecinos de Patraix

### La Comunidad científica vuelve a dar la razón a los vecinos de Patraix. Los riesgos para la salud de los campos electromagnéticos son más que evidentes.



Un nuevo informe científico, "*Bioinitiative: A Rationale for a Biologically-Based Public Exposure Standard for Electromagnetic Fields*", elaborado por **14 expertos mundiales en salud pública y campos electromagnéticos** evalúa las evidencias científicas del impacto sobre la salud de este tipo de radiaciones (extrema baja frecuencia y radiofrecuencias).



Todos los científicos coinciden en destacar la inadecuación de los límites actuales, tanto lo que respecta a los campos de extrema baja frecuencia (emitidos por equipamientos, líneas y dispositivos eléctricos) como a las radiofrecuencias (fundamentalmente telefonía móvil). Los posibles efectos negativos pueden afectar al bienestar general, al desarrollo de numerosas enfermedades (entre otras **leucemia infantil, cáncer, Alzheimer, ...**) e **incluso provocar la muerte, especialmente en población con exposición permanente** a tal tipo de radiaciones. La relación con todas estas enfermedades se ha evidenciado a niveles de



exposición muy reducidos, más de 500 veces por debajo de las que defienden las compañías eléctricas, y más de 35 veces de las emitidas por la ST Patraix y la línea de alta tensión que le suministra energía.

El informe destaca que resulta imprescindible establecer nuevos límites que regulen la exposición a este tipo de radiaciones. Límites que debieran reflejar el estado de conocimiento científico actual sobre los efectos biológicos y sobre la salud, y basados en el Principio de Precaución. De forma más concreta, los límites debieran establecerse por debajo de los asociados al incremento del riesgo de sufrir leucemia infantil, añadiendo algún factor adicional de seguridad. No resulta aceptable construir nuevas líneas e instalaciones eléctricas que hagan que las personas vivan en entornos con niveles de exposición de riesgo (0.2 microteslas o superiores).

Desde una perspectiva de salud pública resulta imprudente desplegar tecnologías que incrementen el nivel de exposición a este tipo de radiaciones, particularmente las exposiciones involuntarias como es nuestro caso. Y los responsables públicos deben dejar de mirar hacia otro lado, coincidiendo con los intereses económicos de las compañías y abandonando a la población a su suerte, cumpliendo su responsabilidad de proporcionar entornos seguros y saludables a toda la población.

[Puedes consultar un resumen del informe y/o consultar el original completo en este enlace.](#)

Enviado el lunes, **15 de octubre** a las 13:52:34 por [jeps](#)

## **EL DELEGADO DEL GOBIERNO AFIRMA QUE EL MINISTERIO NO TIENE COMPETENCIAS**

**EL DELEGADO DEL GOBIERNO Y EL DELEGADO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA EN VALENCIA AFIRMAN QUE EL MINISTERIO NO TIENE COMPETENCIAS PARA NEGOCIAR EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX.**



**La nueva ley 17/2007, aprobada el pasado mes de julio, establece que la competencia sobre las líneas de 220.000 voltios son competencia de la Generalitat, y no del Ministerio.**



Esta mañana ha tenido lugar la reunión anunciada entre el Delegado del Gobierno y los representantes vecinales de la Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix, de la Asociación de Vecinos de Favara, y de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia, representada por Antonio Pla. Por otra parte, también ha asistido a la misma el Delegado del Ministerio de Industria en Valencia, Fernando Martínez Sotillos, el subdelegado del Gobierno, Luis Felipe, y el jefe del gabinete de prensa del delegado del Gobierno, además de numerosos medios de comunicación.

Los representantes del Gobierno han insistido en que, en base a la nueva ley 17/2007, las competencias sobre las líneas de 220 kV son de la Generalitat Valenciana, y que la ubicación depende del Ayuntamiento, por lo que el Ministerio no está involucrado de ninguna manera en el traslado de la subestación. Han criticado al Ayuntamiento por limitarse a ofrecer terrenos para una nueva ubicación de la ST Patraix, pero sin proponérselo oficialmente a Iberdrola ni a Red Eléctrica de España.

El Delegado del Gobierno se ha comprometido a convocar una reunión “en el plazo más breve posible” con el Ayuntamiento, la Generalitat, las compañías involucradas y las asociaciones vecinales.

Los vecinos hemos instado a los representantes del Gobierno a pronunciarse con claridad sobre sus planes con respecto a la subestación, pero han declinado tal posibilidad aduciendo que no entra en sus competencias.

Los vecinos estamos pendientes de que se nos reciba en la Alcaldía de Valencia y en la Generalitat para hablar sobre el traslado de la subestación.

COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

Valencia, **20 de septiembre de 2007**

Enviado el jueves, 20 de septiembre a las 20:42:03 por [jeps](#)

## **CUATRO MESES DESPUÉS DE LA EXPLOSIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX**

**CUATRO MESES DESPUÉS DE LA EXPLOSIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX, AÚN NO SE HA DECIDIDO SU NUEVA UBICACIÓN**



**Mientras no se traslade la subestación, continuará la movilización vecinal.**



Mañana sábado se cumplen cuatro meses desde la explosión de la ST Patraix. A pesar de las reiteradas declaraciones vertidas a los medios de comunicación tanto desde Iberdrola y REE, como desde el propio Ministerio, sobre la urgencia de la reapertura de la ST Patraix, no

parecen haberse dado prisa en buscar una ubicación adecuada para sus instalaciones.

La alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, ha reiterado su firme decisión de no reabrir la subestación, y ha manifestado su deseo de reunirse con representantes del Ministerio para definir el plan energético de la ciudad, y, en concreto, la nueva ubicación de la ST Patraix, en un momento clave, dado que se está definiendo el futuro PGOU.

El juez denegó la solicitud de adopción de medidas cautelares, realizada por Iberdrola y REE, consistentes en reabrir la subestación para garantizar el suministro. Los vecinos tenemos plena confianza en que el veredicto final será la ratificación de la clausura decretada por la alcaldesa.

Ante todo ello, los vecinos no comprendemos cómo no se está buscando un nuevo emplazamiento suficientemente alejado de las zonas residenciales, dada la urgencia manifestada por los propios representantes de las empresas involucradas.

Por este motivo, **el próximo lunes, 17 de septiembre, una representación vecinal volverá a personarse en la Delegación del Gobierno de Valencia para intentar reunirse con el Delegado.** En este caso, se trata de que cumpla con la palabra dada por su jefe de gabinete a los representantes de los vecinos el pasado 24 de julio, cuando no fueron recibidos por el Delegado, aunque se les prometió que la reunión tendría lugar en breve. Consideramos una descortesía, aparte de una irresponsabilidad política, hacer promesas que no piensan cumplir, si ese era el caso, aspecto que queremos comprobar.

En la reunión solicitaremos información acerca del estado de la cuestión, así como que haga llegar al Ministro una carta que expresa nuestras inquietudes y en la que también solicitamos una reunión.

Aprovechamos esta nota de prensa para recordar que también hemos pedido una reunión con la alcaldesa de Valencia, solicitud que tampoco ha sido contestada hasta el momento.

Mientras el edificio de la subestación permanezca junto a nuestras casas, los vecinos continuaremos movilizados para exigir su traslado. En el mes de septiembre se han reanudado las caceroladas que vienen realizándose desde hace ya dos años y medio, así como las asambleas informativas.

Valencia, **14 de septiembre de 2007**

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix

Enviado el viernes, 14 de septiembre a las 11:12:00 por [jeps](#)

## RESPONSABILIDADES EN EL INCENDIO FORESTAL DE CASTELLÓN

### RESPONSABILIDADES EN EL INCENDIO FORESTAL DE CASTELLÓN



El incendio que la pasada semana calcinó unas 6.000 hectáreas en seis municipios de la comarca castellanense de Alcañetón estuvo supuestamente originado por los trabajos de reparación que realizaba una empresa con sede en Murcia en un tendido eléctrico que transcurría por terreno forestal, en el término de Les Useres en la partida denominada Fuente La Ponsa.

La compañía, Montajes Eléctricos Montelpa S. L. con domicilio en la localidad de Jabalí Nuevo (Murcia), estaba subcontratada por IBERDROLA y operaba en una línea eléctrica a pesar de que la Comunidad Valenciana había decretado el nivel

**máximo de emergencia ante la amenaza de incendios.**

Esta empresa **no contaba con las autorizaciones administrativas** para realizar los trabajos en zona forestal durante el mes de agosto y había sido decretado el nivel 3 de preemergencia, **nivel máximo de alerta por riesgos de incendios forestales**. La empresa responsable tampoco contaba con las mínimas medidas anti-incendios y al parecer **actuó "con manifiesta imprudencia grave"**.

Los tendidos eléctricos pertenecientes a IBERDROLA se han convertido en un grave problema para el patrimonio natural de todos los valencianos, tendidos que, además de causar incendios, son un sumidero para las aves protegidas. Si las campañas millonarias de IBERDROLA para disfrazarse de verde se utilizaran en medidas correctoras y buena gestión, se evitarían gran parte de estos problemas.

La denuncia presentada por los Ayuntamientos de la zona y el Grupo de Estudio y Conservación de los Espacios Naturales (Gecen), por la comisión de un delito de incendio forestal y contra la protección de la flora y fauna, se dirige contra las personas físicas o jurídicas que resulten ser autores y responsables civiles del incendio.

Además, la empresa deberá garantizar la reparación de los perjuicios causados, por lo que debería realizarse una valoración económica del incendio que contemplase el impacto sobre la autorregulación de la vegetación, el valor ecológico de la fauna y de la flora, la valoración del arbolado singular, el valor recreativo, el valor social, el gasto por la extinción del incendio, y el gasto de la restauración y reparación de



los terrenos forestales.

El causar un incendio de forma intencionada o por imprudencia está previsto y penado por el Código Penal vigente, que, dentro del supuesto de prender fuego a montes o masas forestales, distingue entre si llega o no a propagarse el mismo (arts. 351 a 355 C.P.). Aunque no llegue a propagarse, la conducta dolosa estará penada con prisión de seis meses a un año y multa de seis a doce meses. Si no existe acción voluntaria y positiva del autor, dicha conducta quedará exenta de pena.

Pero no opera igual cuando sí llega a propagarse, en cuyo caso el autor será castigado con la pena de prisión de uno a cinco años y multa de doce a dieciocho meses. Esta pena se impondrá en su mitad superior, si el incendio alcanza especial gravedad (cuando afecte a una superficie considerable, cuando se deriven grandes o graves efectos erosivos en los suelos, cuando se altere las condiciones de vida animal o vegetal o afecte a algún espacio natural protegido, se ocasione un grave deterioro o destrucción de los recursos afectados o cuando el autor actúe para obtener un beneficio económico).

Si una pena de hasta cinco años de prisión puede parecer excesiva, sepan que aún estará más penada si ha existido peligro para la vida o integridad física de las personas, considerándose como delito de incendio castigado con la pena de prisión de diez a veinte años.

En cuanto a la responsabilidad entre la empresa principal (**IBERDROLA**) y la empresa subcontratista (**MONTELPA, SL**) hay que destacar la relación existente entre ambas, pues en el caso de infracción por parte de ésta, entre el infractor y el responsable civil existe un vínculo legal suficiente (un contrato). El hecho de que sean profesionales(?) en la realización de tareas en el monte en absoluto puede descartar que puedan originar un incendio, puesto que no resulta infrecuente, por desgracia, que los profesionales de todo tipo desoigan, en un momento determinado, las precauciones y cautelas que deben adoptar en la realización de sus tareas propias.

Enviado el viernes, **07 de septiembre** a las 15:13:43 por [jeps](#)

## Arde una subestación de Iberdrola en Granja de Rocamora (Alicante) al reventar u

**Arde una subestación de Iberdrola en Granja de Rocamora (Alicante) al reventar un transformador**  
VALENCIA, 30 (EUROPA PRESS)

Foto: Pablo Riquelme



Un total de 20 bomberos y ocho vehículos de los parques de la Vega Baja y el Vinalopò trabajan desde las 8.00 horas de hoy en la extinción de **un incendio registrado en la subestación eléctrica** del municipio alicantino de la Granja de Rocamora, según informaron a Europa Press fuentes municipales y del Consorcio Provincial de Bomberos.

El fuego, que **se inició** a primera hora hoy **al reventar un transformador en las instalaciones**, está **produciendo** en estos momentos **gran cantidad de humo debido a que las llamas alcanzaron un depósito de aceite que se está quemando**, según indicaron las mismas fuentes.



[http://www.oriueladigital.es/orihuela/sucesos/incendio\\_electrica\\_rocamora\\_300807.htm](http://www.oriueladigital.es/orihuela/sucesos/incendio_electrica_rocamora_300807.htm)

ORIHUELA / Espectacular incendio en la subestación eléctrica Rocamora junto a la pedanía de Virgen del Camino (Orihuela)

Orihuela - 30 agosto 2007 - Pablo Riquelme - Un espectacular incendio, con una nube de humo de grandes proporciones, se alza durante las últimas horas en la subestación eléctrica "Rocamora", situada en término municipal de Granja de Rocamora junto a la pedanía de Virgen del Camino (Orihuela).

La subestación eléctrica, de la Red Eléctrica Española, son unas grandes instalaciones que abastecen a una amplia zona de territorio desde este enclave en la Vega Baja del Segura.

Hasta 16 bomberos con unos 7 vehículos se encuentran en el lugar, tras haberse comunicado el incendio en torno a las 08:00 horas de esta mañana, explicaron fuentes del Parque de Bomberos de Orihuela.

En el lugar se encuentran efectivos de Bomberos de Orihuela, Elche, Torrevieja y Almoradí, además de efectivos de la Guardia Civil y personal de la compañía eléctrica Iberdrola.

Al parecer el fuego está localizado en algún depósito de aceite situado bajo uno de los transformadores y ese es el motivo de la intensa humareda, según explicaron las fuentes citadas.

Además de diversos representantes de la prensa y medios de comunicación, numerosos vecinos de la zona se han acercado curiosos ante la gran magnitud de la humareda, en un punto localizado entre los municipios de Benferri y Albaterra y las pedanías oriolanas de Virgen del Camino y La Murada.

Enviado el jueves, **30 de agosto** a las 22:03:10 por [jeps](#)

## Continúan los incendios de transformadores



**El incendio de un transformador nuevo obliga a parar la central nuclear de Cofrentes.**

**Iberdrola es la empresa propietaria** de la central nuclear de Cofrentes.



**Los responsables de la planta no saben aún cuándo podrán volver a poner en funcionamiento las instalaciones**

02/07/2007 LAS PROVINCIAS

Un fallo eléctrico es la teoría sobre la que trabajan en la central de Cofrentes para tratar de explicar el incendio de uno de los tres transformadores de la zona de generación de electricidad de la planta, que provocó la parada no programada del reactor nuclear.

**El incendio se produjo en uno de los transformadores** que sustituyó a un modelo anterior durante la decimosexta recarga de la central.

El suceso se inició a las 11.45 horas y de inmediato el sistema de seguridad de la zona nuclear de la planta se disparó: se produjo la parada del reactor y la central dejó de producir electricidad.

La “anomalía eléctrica” que posiblemente ocasionó el incendio, según indicó el portavoz de la central, Jesús Cruz, **causó que se quemara el aceite del transformador**. Este hecho motivó una considerable humareda que los medios contra incendios de la central y el camión de bomberos que llegó desde Cofrentes consiguieron atajar en menos de una hora.

De hecho, cuando desde Requena llegaron los refuerzos para apagar el fuego, el personal de la central y el de Cofrentes ya lo había extinguido, declaró Jesús Cruz. A las 12.45 horas ya no había llamas.

Iberdrola, la empresa propietaria de la central nuclear de Cofrentes, va a “cambiar entero” el transformador incendiado. También sufrieron daños los sistemas antiincendios de la zona. Los otros dos transformadores no resultaron afectados porque el trío de aparatos están aislados entre sí.

Lo que todavía se desconoce es cuándo va a volver a funcionar la central. “No lo sabemos. Estamos en proceso de análisis. Hay que sustituir el transformador y hay que elaborar un plan para arrancar la planta. No sabría decir cuántos días. El plan de sustitución lo tendremos elaborado en una o dos jornadas”, reconoció el portavoz de la nuclear de Cofrentes.

El suceso ocurrió cuatro días después de que la planta de Cofrentes entrara en funcionamiento después de estar parada desde el pasado 29 de abril para realizar la recarga de combustible, la decimosexta.

### Situación de prealerta

Cruz insistió en que el área nuclear de la central ha funcionado como está previsto en este tipo de contingencias y que el problema lo ha sufrido “la parte eléctrica convencional, no la nuclear”.

A pesar de ello, los responsables de la planta activaron la categoría 1 de prealerta de emergencia del plan de emergencia interior. Tras la extinción del fuego se desactivó la prealerta.

Tanto desde la central de Cofrentes como desde el Consejo de Seguridad Nuclear como desde la Delegación del Gobierno en la Comunitat aseguraron que el suceso “no ha planteado impacto alguno sobre los trabajadores o el medio ambiente”.

El Consejo de seguridad Nuclear catalogó el hecho como de nivel cero dentro de la escala internacional de sucesos nucleares.

El delegado del Gobierno en la Comunitat, Antoni Bernabé, lanzó ayer un mensaje “de tranquilidad y normalidad” a los ciudadanos ya que en ningún momento “se ha producido riesgo radiológico alguno ni para las personas ni para el medio ambiente”.

Bernabé dijo en que todos los dispositivos funcionaron correctamente. “Desde la Delegación del Gobierno se ha activado el Plan de Emergencia Exterior a la Central Nuclear de Cofrentes en situación 0, una situación que no requiere de medidas de protección pero que permite activar de forma preventiva todos los dispositivos y medidas de emergencia”.

El delegado del Gobierno aseguró que el departamento notificó el incidente a los alcaldes de Cofrentes, Teresa, Jalance, Cortes de Pallás y Jarafuel. La Delegación del Gobierno se cubrió las espaldas y también comunicó la situación a los alcaldes de Ayora y Requena “por si hubiera sido necesario por cuestiones de apoyo”.

También, según Bernabé, se puso en alerta a los responsables de los cinco grupos operativos que conforman el plan.

Uno de los operarios de la central nuclear de Cofrentes aseguró ayer que el suceso no afectó a su trabajo diario. “Todos hemos continuado con nuestras tareas como cualquier día. El transformador está en otra zona”, destacó.

El mismo operario subrayó que el plan de emergencias “funcionó perfectamente, y en cosa de una hora se sofocó el fuego”, y comparó lo ocurrido ayer con el incendio sufrido por otro transformador, en este caso en Mallorca el pasado lunes, que dejó sin luz durante unas horas al 60% de los vecinos de Palma y a siete municipios más.

Asimismo, estas mismas fuentes revelaron que en el momento en el que se produjo el percance el reactor trabajaba “al 108%”, muy cerca del 110% al que suele hacerlo desde hace varios años. “Las mejoras tecnológicas han hecho posible que operemos por encima de la potencia máxima estipulada cuando entró en funcionamiento la central”, explicaron.

Enviado el viernes, **03 de agosto** a las 23:07:40 por [jeps](#)



## ¿Otra Subestación inocua?



## ¿Otra Subestación inocua?

**MALLORCA: Un apagón eléctrico a causa del incendio de una subestación de Gesa afecta a varios municipios.**



30.07.2007

**Un apagón eléctrico** afectó a varios municipios de Mallorca durante la mañana de hoy, **a causa del incendio de una subestación** de la compañía de suministro GESA Endesa ubicada en el término municipal de Calvià, según informaron fuentes de la misma a Europa Press.

Concretamente, el fuego se declaró a las 10:00 horas en la subestación de Valldurgent, ubicada en el kilómetro siete de la carretera que comunica el núcleo urbano de Calvià con el de Puigpunyent, cuando, por causas desconocidas, **ardió un transformador que contenía 50.000 litros de aceite.**

**El incendio fue considerado peligroso por los servicios de emergencia** del 112, aunque no se produjeron heridos, porque las llamas, que fueron calificadas por los técnicos presentes de "espectaculares", amenazaban un pinar cercano que, finalmente, no se vio afectado.



### **Incendio controlado. Gesa: ha sido un "fallo interno"**

En la extinción del fuego, participaron unidades de Bomberos de Mallorca y de Palma, así como la Guardia Civil y la Policía Local, mientras que el 112 alertó al Instituto Balear de la Naturaleza (Ibanat), ante el peligro de que el incendio se convirtiera en forestal.

Cabe señalar que la suministradora eléctrica decidió "voluntariamente" desconectar las líneas de distribución de la corriente para garantizar la seguridad de los bomberos que trabajaban en la extinción del fuego, dadas las **altas temperaturas que alcanzó la zona** y la proximidad de los cables de alta tensión.

Por su parte, El Govern ha activado un plan de emergencias para hacer frente a la situación generada por el apagón eléctrico a causa del incendio de la subestación de la compañía de suministro GESA Endesa ubicada en el término municipal de Calvià.

La central eléctrica de GESA ardió esta mañana en un incendio sin heridos que **se caracterizó por las espectaculares llamas que provocó** y que finalmente no afectaron a la cercana masa forestal. El fuego se declaró a las 10:00 horas en la instalación eléctrica ubicada en el kilómetro siete de la carretera que comunica el núcleo urbano de Calvià con el de Puigpunyent, en la Serra de Na Burguesa.

El concejal de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Palma, Antonio Donaire, informó también que hoy que el incendio en una central eléctrica de GESA en el municipio de Calvià (Mallorca) afectó también durante aproximadamente una hora a la ciudad de Palma y señaló que el principal problema fue registrado en la red de telefonía de la capital.

Asimismo, el edil explicó que **el incendio de la central no se produjo por un problema de sobrecarga en el suministro, sino por la combustión de aceite en un aparato de refrigeración de la misma** que fue sofocado por miembros del cuerpo de Bomberos del Consell de Mallorca.

Palma (EFE).- Gesa Endesa dijo hoy que el incendio que afecta desde esta mañana a una central de la empresa en Mallorca se produjo **por un "fallo interno" del transformador que todavía arde**, según informaron a EFE fuentes de la compañía.

**El fuego del transformador, que almacena unos 50.000 litros de aceite**, derivó en un apagón que afectó a la zona suroeste de Mallorca, donde aún no se ha recuperado el suministro en Andratx, Calvià y Palmanova.

Estas fuentes indicaron que **el fuego no lo originó "una sobrecarga en la demanda"** de suministro, ya que **en el momento de iniciarse el incendio el transformador estaba al treinta por ciento** de su capacidad de trabajo.

Gesa-Endesa destacó que **el transformador incendiado entró en funcionamiento en 2005, que es el más nuevo de los cuatro ubicados en la central eléctrica** afectada y que la garantía del mismo, de dieciocho meses, finalizó recientemente.

La compañía subrayó que **el transformador, de la marca ABB, es de la misma marca que los que ardieron en subestaciones de Madrid en julio y noviembre de 2004.**

Gesa-Endesa adelantó que "abrirá una amplia investigación" para conocer la causa del **fallo del transformador** que, según las mismas fuentes, "no monta la compañía sino que ya le se entrega entero".

## BARCELONA: ¿OTRA SUBESTACIÓN DE PATRAIX?

BARCELONA: ¿OTRA SUBESTACIÓN DE PATRAIX?

LAS SUBESTACIONES "INOCUAS" PRODUCEN GASES TÓXICOS



**Barcelona**

Publicado en:

[http://www.elperiodico.com/default.asp?](http://www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio_PK=46&idioma=CAS&idtipusrecurs_PK=7&idnoticia_PK=427031)

[idpublicacio\\_PK=46&idioma=CAS&idtipusrecurs\\_PK=7&idnoticia\\_PK=427031](http://www.elperiodico.com/default.asp?idpublicacio_PK=46&idioma=CAS&idtipusrecurs_PK=7&idnoticia_PK=427031)

24/07/2007

Humo negro en Maragall

1. • La caída de la red eléctrica originó un incendio en la subestación eléctrica del paseo en el

**Guinardó**

2. • El suceso causó una nube espesa y obligó a desalojar dos fincas

Una columna de humo de 10 o 15 metros, negra como el carbón, cubrió ayer el cielo del paseo de Maragall. La espesa nube la originó un incendio eléctrico. La caída de la red que sufrió Barcelona afectó a varias subestaciones de Fecsa-Endesa y causó un fuego en las instalaciones de Maragall, en la esquina de este paseo con la calle de Escornalbou, que los **bomberos tardaron más de dos horas en apagar.**



Pasadas las once de la mañana, la espectacularidad de la humareda y la falta de luz en pisos y comercios de esa zona del Guinardó hicieron salir a la calle a decenas de curiosos para seguir los primeros trabajos de extinción. Vecinos con móviles con cámaras aprovecharon para inmortalizar el siniestro. Pero la situación no invitaba a bromas y el miedo era visible en la cara de algunas personas. Cerca de la subestación hay una gasolinera. La policía la cerró.

Se oyeron pequeñas explosiones. Unas 15, según fuentes del ayuntamiento. "Parecían petardazos", expresó Maria Sanz, una vecina de la calle de Sant Antoni Maria Claret. Después, **los Bomberos de Barcelona aclararon que las deflagraciones fueron causadas por los aislantes de los conectores de la luz de la subestación, que desprenden gas.** Este hecho obligó a los servicios de extinción a esperar hasta que finalizaron las explosiones antes de entrar.

La columna de humo se fue oscureciendo. La ropa tendida en un ático del paseo de Maragall con la calle de Escornalbou se tiñó de negro.

**El aire en la calle se volvió en pocos momentos irrespirable** La Guardia Urbana, que cortó el tráfico en el paseo, anunció a través de altavoces que transeúntes despejaran la acera de enfrente de la subestación porque **el humo era tóxico.** Pero ni así la gente se fue y se limitó a situarse detrás del cordón policial.

Cierre de comercios

Las posibles molestias ocasionadas por el humo y no el peligro real de que el fuego llegara a las casas --en ningún momento se vieron llamas-- motivaron el **desalojo de dos edificios colindantes con la subestación.** A lo largo del día se sumaron los cierres de decenas de establecimientos. Los comerciantes optaron por bajar la persiana ante la falta de suministro eléctrico. Y la mayoría no volvió a abrir. Otros, en cambio, siguieron en activo, aunque tuvieron pérdidas importantes. En el bar de Miquel Fornés, frente a la subestación, no pudieron cocinar y se les estropearon los helados y la horchata.

Una de las fincas evacuadas fue el número 59-61 del paseo de Maragall. Ricardo Lugo estaba en su casa y, horas después, recordaba con claridad la secuencia de los hechos: "Antes de las once de la mañana se fue la luz y oímos una explosión". Al salir al balcón, vio un humo negro. Poco después, los Mossos llamaron al interfono y les pidieron que salieran de las casas.

Àlex Feliu, que tiene un negocio de muebles y colchones en la zona, intentó subir a su piso, en la finca desalojada, para cerrar las ventanas. Esa fue una de las consignas más repetidas. Un policía le dejó pasar; otro, en cambio, se lo impidió. "Había desconcierto entre ellos", dijo Feliu. Como a otros vecinos, los servicios de emergencia le suministraron algunas mascarillas. Otros tuvieron menos suerte y se apañaron con pañuelos.

El fuego quedó controlado cerca de las 13.30 horas. Algo sudado por el esfuerzo de la mañana, el jefe de los bomberos, Joan Asín, explicó que el incendio afectó a la zona de interruptores de la estación, unos 400 metros cuadrados. Anoche, la avería seguía sin repararse y, consecuentemente, los vecinos y los comercios, sin luz.

Enviado el martes, **31 de julio** a las 11:21:45 por [jeps](#)

## EL DELEGADO DE GOBIERNO NO RECIBE A LOS VECINOS DE PATRAIX



Unos 70 vecinos afectados por la Subestación de Patraix han acudido esta mañana a las 11:00 a la Delegación del gobierno, en la Plaza del Temple, para pedir audiencia al Delegado de Gobierno y al Ministro de Industria.

Los vecinos no han conseguido, una vez más, su objetivo de reunirse con el Delegado del Gobierno, a quien hace ya un mes solicitaron formalmente fecha para un encuentro, sin haber recibido contestación alguna hasta el momento.

El Jefe de Gabinete del Delegado ha bajado a hablar con los vecinos presentes en la Plaza del Temple, y les ha transmitido que el Delegado no podía recibirlos hoy "por problemas de agenda". Se ha comprometido a fijar una reunión en breve, pero no ha dado plazo concreto alguno. Los vecinos le han pedido que transmita al Delegado y al Ministro la opinión del barrio con respecto a los supuestos problemas de suministro que el cierre de la subestación está causando en Valencia según Iberdrola y REE: **la mejor manera de solventar todos esos supuestos problemas consiste en agilizar todos los trámites y las negociaciones para ejecutar el traslado de la subestación ya, a un emplazamiento adecuado, lejos de las zonas residenciales.**

Los vecinos también le han transmitido que en la situación actual, con la subestación cerrada, y con la actitud del Ministerio, defendiendo la postura de las empresas involucradas en la explosión de la subestación, incluso a través de escritos al juzgado que lleva los contenciosos de Iberdrola y REE contra el Ayuntamiento de Valencia, en contra de los acuerdos tomados por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento del pasado 31 de mayo, los vecinos piensan que el Ministerio de Industria tiene una responsabilidad destacada para lograr el traslado de la subestación en el menor tiempo posible, con vistas a satisfacer los intereses de todas las partes afectadas.

Los vecinos han dado entrada, a través del registro, a un nuevo escrito solicitando la reunión, y a una carta dirigida al Ministro de Industria, que tampoco ha contestado hasta ahora a su petición.

Valencia, 24 de julio de 2007

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix

Enviado el martes, 31 de julio a las 11:07:33 por [jeps](#)

## El juez ha denegado la apertura de la ST Patraix solicitada por Iberdrola y Red Eléctrica Española (REE).



Los vecinos pedimos que se agilicen los trámites para su traslado definitivo.

**El Juzgado** de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Valencia, en un auto fechado el día de ayer, 18 de julio, **ha denegado la adopción de las medidas cautelares solicitadas tanto por Iberdrola como por REE, consistentes en la reapertura de la subestación.**

Los vecinos valoramos muy positivamente la resolución judicial que, una vez más, da la razón a nuestras demandas. Pensamos que el funcionamiento de la subestación en la ubicación actual constituiría un serio peligro para nuestra salud y para nuestra seguridad física, por lo que exigimos su traslado definitivo a un emplazamiento más adecuado.

Iberdrola y REE argumentaban para justificar su solicitud la necesidad de reabrir la ST Patraix para garantizar el suministro eléctrico de la ciudad, argumento que el juez ha considerado improcedente. Los autos aluden explícitamente al acuerdo tomado democráticamente, y por unanimidad, en el Pleno Municipal (Resolución de 1 de junio de 2007), en el que se decidió el cierre de la subestación; y recuerda que es el mismo Ayuntamiento quien puede modificar lo adoptado en ese pleno.

El auto alude también a un escrito remitido al citado juzgado por el Director General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el que el Ministerio aboga por los intereses de Iberdrola y REE: en ese escrito el Ministerio solicita la reapertura de instalaciones de la ST Patraix por, según afirman, encontrarse en un estado adecuado para su funcionamiento. Recordamos que son las mismas empresas interesadas las autoras del informe que afirma que la subestación de Patraix es segura en la actualidad, las mismas empresas que garantizaban esa seguridad antes de la explosión del 15 de mayo. Y ya sabemos lo que pasó, lo que podría volver a pasar, como muestra la creciente lista de incendios y explosiones en subestaciones españolas que vamos elaborando. **No comprendemos la actitud del Ministerio, defendiendo unos intereses empresariales por encima de los intereses de la ciudadanía, legítima y democráticamente representados por el Ayuntamiento**

Recordemos que todos los grupos políticos municipales y la misma alcaldesa de Valencia se han mostrado partidarios del traslado. Asimismo, el Ministro de Industria y el mismo presidente de REE, en declaraciones a prensa, también mostraron su disposición a estudiar



el traslado. Sin embargo, a los vecinos no nos consta que estén dándose los pasos necesarios para ejecutarlo: **si la subestación de Patraix es tan importante para el suministro eléctrico de Valencia, deberían estar agilizándose todos los trámites para lograr su traslado a una nueva ubicación en un plazo lo más breve posible. Los vecinos pedimos a Iberdrola y a REE, así como a nuestros representantes políticos, que respeten un acuerdo tomado ya por unanimidad, y que agilicen su cumplimiento.**

Los vecinos solicitamos formalmente, hace ya casi un mes, reuniones con la Alcaldesa, el Ministro y el Delegado del Gobierno en Valencia, pero aún no hemos recibido contestación de ninguno de ellos. Esperamos que en breve se atengan a recibirnos para comentar la marcha de los acontecimientos y los planes de cara al futuro de la subestación de Patraix.

Valencia, 19 de julio de 2007

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix

Enviado el jueves, **19 de julio** a las 23:24:02 por [pope302](#)

## CELEBRACIÓN DEL 24 DE JUNIO



Más de 300 personas se han congregado en la paella gigante contra la contaminación electromagnética organizada por la Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix y Ecologistas en Acción de Valencia, y para pedir el inmediato traslado de la subestación.

**Mavi González ha realizado la lectura del manifiesto de Ecologistas en Acción, preparado para toda España, y ha alabado la lucha vecinal para lograr el traslado de la subestación de Patraix.**

Se espera que un millar de personas participe a lo largo de todo el día en las diversas actividades preparadas.

Los actos anunciados ayer vienen celebrándose de acuerdo a lo previsto, y en este momento más de 300 personas están degustando la paella gigante. Diversos representantes del grupo municipal del PSPV (Juan Soto, Carmina del Río, Inglada) han participado en los actos, y se espera la visita de otras personalidades a lo largo de la jornada.

Recordamos que el horario previsto para los actos que se están celebrando es el siguiente:

- A las 12:00, talleres infantiles.
- A las 13:30, actuación del grupo de percusión Batukada.
- A las 14:00, lectura del manifiesto.
- A las 15:00, paella gigante.
- A las 18:00, concierto del grupo Oxigen Blond, autores de la canción No a la subestación.
- A las 19:30, actuación del grupo de teatro griego Komos, que representará la obra de Eurípides Hipólito.

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix y Ecologistas en Acción de Valencia

Enviado el martes, **26 de junio** a las 02:13:14 por [jeps](#)

## LOS VECINOS DE PATRAIX QUIEREN QUE SE CELEBRE UNA REUNIÓN PARA ACLARAR EL FUTURO



**LOS VECINOS DE PATRAIX SOLICITAN ENTREVISTARSE CON RITA BARBERÁ, ANTONI BERNABÉ Y JOAN CLOS. QUIEREN QUE SE CELEBRE DE UNA VEZ LA REUNIÓN CON IBERDROLA Y REE PARA ACLARAR EL FUTURO DE LA SUBESTACIÓN.**

**MIENTRAS TANTO IBERDROLA SIGUE TRABAJANDO EN PATRAIX Y METIENDO GRAN CANTIDAD DE MAQUINARIA.**



Las vecinas y los vecinos del barrio de Patraix han remitido a través de la Asociación de Vecinos de Favara, tres cartas dirigidas a la Alcaldesa de Valencia, al Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana y al Ministro de Industria, solicitando una reunión para aclarar y ayudar, en la medida de lo posible, en el traslado de la subestación de Patraix.

Crean que es el momento de convocar esa reunión ya que las administraciones implicadas (Ayuntamiento de Valencia y Ministerio de Industria) están totalmente de acuerdo en su traslado, según declaraciones realizadas por responsables de estas administraciones a los



medios de comunicación:

*21 de junio de 2007*

*El ministro de Industria, Joan Clos, subrayó ayer en el Senado que la ubicación de la subestación eléctrica de Patraix es “responsabilidad de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento” y que su departamento no tiene “ninguna prevención en contra” de una ubicación alternativa si la ofrecen ambas administraciones, según Europa Press.*

*“Si esto acontece, no tenemos ninguna prevención en contra”, manifestó el ministro. “Estamos perfectamente dispuestos a dialogar. Inmediatamente que la Comunidad y el Ayuntamiento nos traigan propuestas sobre dónde ubicar la próxima central de distribución, las compañías las construirán y se producirán las conexiones de la red. Hay que buscar una ubicación alternativa y financiar su reconstrucción”, concluyó el ministro.*

*10 de junio de 2007*

*.....Grau abogó de nuevo por negociar el traslado de la planta fuera del casco urbano de Valencia, en una ubicación todavía por determinar. F. R./P. M./ VALENCIA*

Están de acuerdo en que la decisión más acertada en estos momentos es la del traslado de la subestación, pero no así Iberdrola y REE, responsables de la subestación, y los únicos que todavía no han sido capaces de aceptar y reconocer que “su subestación” explotó, que “su subestación” es peligrosa en su actual ubicación, y que “su subestación” es la causante de mucho miedo y angustia en la gente que vive próxima a esta instalación.

Las últimas declaraciones de los responsables de la subestación aparecidas en la prensa, han creado mayor alarma, si cabe, en el barrio, sobre todo al declarar que el accidente del pasado 15 de mayo se debió a un “**defecto de montaje**”, lo que a su vez vuelve a demostrar la elevada peligrosidad de esta instalación ya que un simple defecto de montaje provocó la explosión. También preocupa y llama la atención, que en el informe utilicen el término “**verosímilmente**”, es decir, **probablemente**, al definir la causa del accidente (“...*que el problema se produjo, “verosímilmente”, por un “llenado insuficiente de aceite aislante en el tubo de nivel de aceite de uno de los terminales del cable”*”), lo que da a entender que las causas del accidente no se conocen con exactitud y por lo tanto no son todavía definitivas.

Por otro lado, ha quedado demostrado que la subestación carece de medidas de seguridad y que el sistema de mantenimiento preventivo de Iberdrola es deficiente y de fiabilidad muy baja, ya que si la explosión se provocó por “*un llenado insuficiente de aceite aislante en el tubo de nivel de uno de los terminales del cable*” (parte del informe aparecido en medios de comunicación), y no hubo ningún tipo de alarma que avisara de esta incidencia antes de la explosión, por lo que este mismo accidente se podría volver a producir en un futuro si la subestación se pone en marcha. Sabemos que cualquier coche del mercado lleva un indicador de presión del aceite, porque si hay pérdida del mismo el motor se puede incendiar, por lo que parece increíble que una subestación de 4 millones de euros no tenga este sencillo dispositivo o similar, ¿cuántos otros sistemas de seguridad le faltan?

También es incomprensible cómo pudo pasar desapercibido este “*defecto de montaje*” a los Ingenieros de Iberdrola (Iberinco) o a otros técnicos que se encargaron de elaborar el **Certificado final de instalaciones**, donde teóricamente se justifica que todos los elementos y maquinaria de la instalación están correctos y listos para entrar en funcionamiento sin riesgo alguno (lo cual se ha demostrado que no ha ocurrido).

En definitiva, no se entiende cómo, tanto Iberdrola como Red Eléctrica de España (REE) basan su teoría del accidente en el informe realizado por la empresa Nexans, fabricante del cable de alta tensión y, por lo visto, juez y parte en todo este asunto, y no se hable de los transformadores (responsabilidad de Iberdrola), donde se ha podido comprobar en días pasados que, “verosímilmente”, se efectuaban trabajos de reparación en los mismos.

Y mientras se realizaban todas estas declaraciones, Iberdrola metía maquinaria pesada en la subestación, por lo que todo indica que se sigue trabajando en la misma, a pesar que fuentes de REE confirmen a los medios de comunicación que “en ella no se esté realizando ningún tipo de trabajo”, lo que da a entender que REE no dice la verdad o que Iberdrola no le informa de todo lo que esta haciendo en la subestación. Y tampoco se puede entender como desde REE dicen que está preparada para funcionar cuando todavía, al parecer, están reparando los desperfectos que ocasionó la explosión.

*19 de junio de 2007*

*Fuentes de REE confirmaron que el montaje del cable por parte de Nexans está en garantía, así como que la subestación eléctrica de Patraix está cerrada, sin funcionar y en ella no se está realizando ningún tipo de trabajo. EFECOM*

Durante esta semana la descarga de maquinaria ha sido continua, el martes pasado unos operarios introdujeron en la subestación un artefacto de gran tamaño, el cual se preocuparon de ocultar bajo una lona, para que no pudiera ser identificado (se adjunta fotos). Por la forma y tamaño del bulto se podría tratar de un nuevo interruptor como en el que se produjo el accidente, o parte del mismo (según fuentes consultadas expertas en alta tensión). La descarga de material y componentes ha continuado en los días siguientes, eso sí, siempre ocultos bajo mantas o lonas de color azul. ¿Por qué Iberdrola oculta lo que mete en la instalación?

Todo esto lo que nos lleva es a sospechar que la explosión del pasado día 15 de mayo fue más importante de lo que tanto Iberdrola como REE han declarado, ya que desde esa fecha no han parado de instalar maquinaria y otros componentes en la subestación, además del continuo movimiento de personal por las instalaciones.

Todo lo dicho en esta nota de prensa, y más, se va a exponer esta tarde en el Salón Octubre (c/ San Ferran, 12), a las 19,30 horas, donde se realizará una charla sobre “**La situación actual de la subestación de Patraix**”, en la que se proyectarán videos y un powerpoint explicativo. Se trata de otro acto organizado por la Comisión para el traslado de la Subestación de Patraix, enmarcado dentro de las jornadas de celebración del **Día Internacional contra la contaminación electromagnética**” (24 de junio de 2007)

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix

En Valencia a, **22 de junio de 2007**

Enviado el viernes, 22 de junio a las 20:23:43 por [jeps](#)

## MESA REDONDA EN PATRAIX (VALENCIA)



La mesa redonda se ha desarrollado ante un numeroso público que ha llenado el salón de actos del IES Juan de Garay, situado en las inmediaciones de la subestación de Patraix. La mesa ha estado moderada por el ingeniero industrial Juan Tortosa.

Los ponentes han reclamado a las administraciones que regulen la normativa que afecta a la instalación de infraestructuras de telecomunicaciones de manera que se garantice la salud de los residentes, y que tomen las medidas adecuadas para que casos como el de la subestación de Patraix no se repitan.

Entresacamos a continuación algunas palabras de los participantes en la mesa redonda:

El **Dr. Josep Ferris** (investigador en salud ambiental pediátrica y especialista en oncología infantil del Hospital La Fe de Valencia y **Enrique Navarro** (profesor de la Facultad de Físicas de la Universidad de Valencia) han coincidido en resaltar la importancia de que los niños no utilicen los teléfonos móviles. En concreto, el doctor Ferris ha pedido "a todos los estamentos sociales que eviten la incorporación de la población pediátrica al mundo del móvil y del abuso (frecuencia y duración de las llamadas) de los adolescentes y adultos".

El **Dr. Josep Ferris** ha explicado que "la población infantil es especialmente vulnerable a los contaminantes medioambientales físicos, químicos, biológicos y sociales. Más del 40 % de la carga total de enfermedades atribuibles a factores ambientales, recaen en menores de 4 años de edad, los cuales, como mucho, sólo representan el 8-9% de la población". En referencia al caso de la contaminación electromagnética, ha destacado como especialmente peligrosos para la salud infantil "los segmentos de las frecuencias extremadamente bajas (producidas por generación, transporte, transformación, distribución y utilización de la energía eléctrica) y el de la radiofrecuencia derivada de la telefonía móvil (antenas y teléfonos móviles)". Ha afirmado que "la población pediátrica expuesta residencialmente a campos magnéticos superiores a 0.4 microteslas duplica el riesgo de desarrollar leucemia aguda", y ha denunciado que "la legislación y las normativas institucionales, no garantizan la salud infantil". Finalmente ha explicado: "Hay que tener siempre presente el concepto de Justicia Medioambiental, en el que una minoría nunca ha de pagar un precio excesivamente alto en su salud para el beneficio de una mayoría. Eso se consigue aplicando el principio de precaución (alternativas tecnológicamente viables, económicamente factibles y legislativamente realizables) y el de participación social, para defender la salud infantil en todas las decisiones y actuaciones políticas y administrativas".

**Enrique Navarro** ha insistido en "la necesidad de modificar la normativa vigente, es decir, el Real Decreto 1066/2001, estableciendo límites de emisión electromagnética más bajos que los actuales". También ha hecho hincapié en que "los sistemas de comunicación inalámbrica hay que utilizarlos con mucha cautela, haciendo un uso muy racional de ellos". Y ha resaltado la importancia de "apagar los móviles cuando no se estén usando, cuando nos acostamos, por ejemplo, porque de ese modo disminuyen los niveles de radiación en el entorno".

**Pedro Belmonte**, responsable a nivel estatal del área de contaminación electromagnética de Ecologistas en Acción, ha reclamado, en relación a los campos electromagnéticos de baja frecuencia, generados por infraestructuras eléctricas, "un cambio significativo de la Ley del Sector Eléctrico del 97 y los reglamentos de líneas de alta tensión y subestaciones eléctricas así como de la legislación autonómica con la introducción de criterios de precaución, distancias de seguridad, reserva específica de suelo para esas infraestructuras fuera de zonas residenciales y rebaja significativa de los niveles de exposición a campos electromagnéticos". Asimismo, se ha referido a las "numerosas movilizaciones contra las emisiones de campos electromagnéticos de muy alta frecuencia y microondas pulsátiles producidas por las antenas de telefonía móvil y sistemas de telecomunicación ha sido una constante en todo el estado español, ante una normativa estatal que se hizo al dictado de las operadoras", y ha reclamado "un programa de investigación pública, estatal e independiente, con estudios epidemiológicos sobre los efectos sobre la salud pública y un cambio en profundidad de la normativa actual".

**Raúl de la Rosa** ha dicho que "es difícil establecer un límite seguro, ya que se ha ido comprobando que los valores considerados seguros han sido, una y otra vez, superados por la realidad y se han tenido que ir rebajando las dosis aceptables. Por tanto, tal como dije al juez en uno de los casos en que he estado como perito, la única dosis segura es la 0, es decir no estar expuesto a este tipo de radiaciones artificiales". En referencia a la peligrosidad de este tipo de radiación ha añadido: "Hay que considerar que ninguna compañía aseguradora cubre los riesgos sanitarios producidos por la exposición a estos campos. Es obvio que si no produjeran ningún trastorno no perderían la oportunidad de hacer negocio". Y con respecto a la falta en España de una normativa adecuada ha criticado que "el decreto 1066/2001 (norma española en la que se establecen unos límites de exposición del público en general a campos electromagnéticos), no cumple las recomendaciones de la Unión Europea y existe, por lo tanto, un desamparo real que está lesionando el derecho a la salud recogido en el Art. 43 de la Constitución Española".

**Lola Márquez** (vecina de Patraix afectada por la subestación), ha profundizado en cómo "el acceso de los ciudadanos a la información científica disponible sobre los efectos nocivos de los campos electromagnéticos en la salud humana, la inhibición de quienes debieran legislar en la materia y la complacencia de quienes debieran gobernar garantizando sus derechos fundamentales, abocan a éstos a judicializar sus vidas en una lucha desigual ante los Tribunales de Justicia, buscando cómo protegerse de los abusos de las compañías y cómo evitar pasar a formar parte de los "daños colaterales" en aras de un mal entendido progreso, en cuya improvisada planificación además se les niega la participación".

**Alfred Ramos** (Paiporta sin Antenas) pide a las autoridades locales "una moratoria para la colocación de nuevas antenas de telefonía móvil mientras no se demuestre que no son nocivas para los vecinos".

Antonio Berlanga (652135496)  
Ecologistas en Acción de Valencia

Enviado el viernes, 22 de junio a las 12:48:58 por [jeps](#)

## IBERDROLA SIGUE METIENDO MAQUINARIA EN LA SUBESTACIÓN

### IBERDROLA Y REE SIGUEN METIENDO MAQUINARIA EN LA SUBESTACIÓN.



Iberdrola y REE siguen metiendo maquinaria pesada en la subestación, por lo que todo indica que se sigue trabajando en la misma, **a pesar que fuentes de REE confirmen** a los medios de comunicación que **“en ella no se este realizando ningún tipo de trabajo”**.



La última descarga de maquinaria ha tenido lugar la pasada mañana, cuando unos operarios han introducido en la subestación un artefacto de gran tamaño, el cual **se han preocupado de ocultar bajo una lona, para que no pudiera ser identificado** (se adjunta fotos).

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix  
En Valencia a, 20 de junio de 2007

Enviado el miércoles, **20 de junio** a las 13:19:56 por [jeps](#)

## ADMITIDA A TRÁMITE LA DENUNCIA CONTRA IBERDROLA Y REE POR LA EXPLOSIÓN DE LA ST- EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº4 ADMITE A TRÁMITE LA DENUNCIA CONTRA IBERDROLA Y REE POR LA EXPLOSIÓN DE LA SUBESTACION DE PATRAIX QUE INTERPUSO LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE FAVARA.



### SE REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE A LA FISCALÍA DE MEDIO AMBIENTE.

El Juzgado de Instrucción nº 4 de Valencia ha decidido que, **“tras valorar los hechos denunciados y estimando que los mismos podrían ser constitutivos de un delito de los comprendidos en el artículo 757 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, procede incoar diligencias previas al objeto de determinar la naturaleza y circunstancias del hecho y las personas que en él hayan participado”**, dando cuenta de su incoación al Ministerio Fiscal (el entrecomillado es cita literal de la resolución del juzgado).

Recordemos que la Asociación de Vecinos de Favara, que colabora activamente con al Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix, y en cuya demarcación se encuentra la subestación, denunció ante el juzgado la explosión del pasado 15 de mayo. Bajo la fecha incluimos la nota de prensa enviada el pasado 25 de mayo donde explicábamos el contenido de la denuncia.

Los vecinos valoramos muy positivamente la decisión de la jueza. Consideramos que estas empresas han puesto en peligro la salud y la vida de los vecinos de la subestación y que, por lo tanto, y al margen de las responsabilidades penales que esto pueda suponer, la subestación de Patraix debe ser trasladada ya a una ubicación alejada de cualquier vivienda. Es una instalación peligrosa, que puede volver a explotar o incendiarse, y que por su cercanía a las viviendas constituye un serio peligro para los residentes de la zona.

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix  
En Valencia a, 18 de junio de 2007

## NOTA DE PRENSA DEL 25 DE MAYO DE 2007: LA ASSOCIACIÓ DE VEÏNS DE FAVARA DENUNCIA A IBERDROLA Y A RED ELECTRICA ESPAÑOLA POR LA EXPLOSIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

La Associació de Veïns de Favara ha presentado hoy ante el Juzgado de Guardia de Valencia una denuncia en el Juzgado de Guardia de Valencia, en base al artículo 348 del código penal, contra IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U., y contra RED ELECTRICA ESPAÑOLA por un presunto delito de riesgo catastrófico motivado por la explosión sufrida por la Subestación de Patraix el 15 de mayo, sobre las 8 de la mañana, coincidiendo con una abundante afluencia de gente en la calle por el inicio de la jornada escolar y laboral.

Según los bomberos, explotó un recipiente a presión que contenía gas hexafluoruro de azufre, produciéndose la fuga de otro recipiente que se expandió por las calles colindantes debido a la rotura de todos los cristales de la subestación transformadora. A resultas de la indicada explosión, la malla metálica de uno de los ventanales del edificio que alberga la subestación saltó por los aires mientras numerosos cristales y cascotes se esparcían por la vía pública, situada a escasos metros, produciéndose escenas de pánico y consternación entre los vecinos. Estos hechos ponen de manifiesto la notoria temeridad del Ayuntamiento de Valencia al conceder una licencia de actividad inocua para una subestación transformadora claramente peligrosa, molesta y ruidosa. Aunque no ha habido que lamentar desgracias personales, esto



no ha sido gracias a los poderes públicos, léase Consistorio, Generalitat y Ministerio de Industria, que han olvidado su deber constitucional de velar por los ciudadanos en favor de concretas empresas.

NOTA:

Artículo 348.

1. Los que en la fabricación, manipulación, transporte, tenencia o comercialización de explosivos, sustancias inflamables o corrosivas, tóxicas y asfixiantes, o cualesquiera otras materias, aparatos o artificios que puedan causar estragos, contravinieran las normas de seguridad establecidas, poniendo en concreto peligro la vida, la integridad física o la salud de las personas, o el medio ambiente, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a tres años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio por tiempo de seis a doce años.

Comisión Pro-traslado subestación de Patraix

[www.subestacionpatraixfuera.com](http://www.subestacionpatraixfuera.com)

En Valencia, a 25 de mayo de 2007

Enviado el lunes, **18 de junio** a las 11:46:06 por [jeps](#)

## EN PATRAIX SIGUE LA INCERTIDUMBRE SOBRE EL FUTURO DE LA SUBESTACIÓN.



Los vecinos y vecinas del barrio de Patraix siguen todavía con el miedo en el cuerpo, siguen a día de hoy sin saber con total seguridad que va a pasar con la subestación, principalmente, porque vienen observando como en los últimos días se han realizado trabajos de reparación en las instalaciones, concretamente en el transformador donde se produjo la explosión del pasado 15 de mayo.

El sábado día 9 de junio, trabajadores de la subestación introdujeron unas grandes piezas en el interior del sarcófago que contiene uno de los transformadores (se adjuntan fotografías). Después de consultar y mostrar las fotografías realizadas a un técnico en alta tensión, se pudo saber que corresponden a piezas de empalmes para 220.000 voltios y que se emplean para unir los cables de alta tensión a los equipos de la subestación. Según las fuentes consultadas, el interruptor donde se produjo la explosión lleva 6 piezas (como mínimo) como esa y cada transformador otras 3. Todo parece indicar que están efectuando reparaciones en uno de los transformadores, y por lo tanto, y a la espera de una versión oficial, cabe preguntarse si el accidente en la subestación se produjo por un fallo en el transformador o si este se averió por el efecto de la explosión, lo cual aclararía las responsabilidades.

A fecha de hoy, todavía no se han hecho públicos los informes que explican los motivos por los que se origino la explosión (tal y como han declarado desde el Ayuntamiento de Valencia), y tampoco Iberdrola ha definido cuando piensa trasladar la subestación, por lo que la incertidumbre de los residentes del barrio es muy grande y el miedo a que se vuelva a poner en funcionamiento la subestación aumenta día a día.

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix

En Valencia a, 12 de junio de 2007

Enviado el miércoles, **13 de junio** a las 11:21:52 por [jeps](#)

## ¿QUÉ HACE IBERDROLA EN LA SUBESTACIÓN?



El pasado 31 de mayo el Ayuntamiento de Valencia acordó en pleno el “ratificar la orden de cierre de la subestación de Patraix” (punto 1º), sin embargo, esta mañana ha estado trabajando personal de la empresa Nexan (recordemos que es una de las empresas subcontratadas para el mantenimiento e instalación de los componentes de la subestación), también han descargado material pesado que han introducido en las instalaciones y al parecer han conectado un transformador que ha llegado con un trailer.

Los vecinos alarmados por esta situación han llamado a la Policía Local de Valencia, pero los agentes han dicho que no podían intervenir y su actuación se ha limitado a levantar un acta (a petición de los vecinos) de lo que estaba ocurriendo.

En el barrio no se entiende que tras la orden de cierre y la petición de traslado de la subestación, se realicen trabajos dentro de la subestación, por lo que la preocupación de los vecinos y vecinas ha aumentado, y piden al Ayuntamiento de Valencia que tome cartas en el asunto e investigue lo que Iberdrola esta haciendo en la subestación e informe para tranquilidad de la gente.

En Valencia, a 5 de junio de 2007

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix

Enviado el martes, **05 de junio** a las 23:56:21 por [jeps](#)



## ESCUCHA EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO



Para todos aquellos que no pudisteis acudir ayer al pleno extraordinario del ayuntamiento, os damos la posibilidad de oírlo.

Aunque la calidad no es muy buena, merece la pena escucharlo. Hemos tenido que trocear el archivo en partes para un mejor tratamiento..



### **1ª parte del Pleno 4:02**

Intervención AMPA CP Tomas de Villarolla.

[Descargar en MP3](#)

### **2ª parte del Pleno 4:12**

Intervención IES Vicente Ferrer Escrivá

[Descargar en MP3](#)

### **3ª parte del Pleno 6:00**

Final Intervención IES Vicente Ferrer Escrivá

Intervención Asociación de Vecinos de Favara

Marivi Gonzalez (Grupo EU)

[Descargar en MP3](#)

### **4ª parte del Pleno 6:07**

Continuación Marivi Gonzalez (Grupo EU)

Rafael Rubio (Grupo PSOE)

[Descargar en MP3](#)

### **5ª parte del Pleno 5:09**

Continuación Rafael Rubio (Grupo PSOE)

[Descargar en MP3](#)

### **6ª parte del Pleno 5:09**

Final Rafael Rubio (Grupo PSOE)

Bellver (Propuesta de acuerdo del equipo de gobierno PP)

[Descargar en MP3](#)

### **7ª parte del Pleno 5:06**

Final Bellver (Propuesta de acuerdo del equipo de gobierno PP)

Marivi Gonzalez (Grupo EU)

Rafael Rubio (Grupo PSOE)

[Descargar en MP3](#)

### **8ª parte del Pleno 3:07**

Final Rafael Rubio (Grupo PSOE)

Bellver (Grupo PP)

Aprobación Acuerdo

[Descargar en MP3](#)

## LOS VECINOS DE PATRAIX SEGUIRÁN REIVINDICANDO EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN.



### SE HA EXIGIDO A LA ALCALDESA DE VALENCIA LA RECALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA SUBESTACIÓN COMO PELIGROSA.

Los vecinos de Patraix van a seguir en su lucha por el traslado de la subestación eléctrica, a pesar de los acuerdos a los que esta mañana han llegado los partidos políticos representados en el Ayuntamiento de Valencia en el pleno extraordinario celebrado como consecuencia de la explosión ocurrida el pasado 15 de mayo en la citada central.

En las intervenciones solicitadas en el pleno de hoy por los vecinos afectados por la subestación de Patraix, se ha pedido a la alcaldesa la inmediata recalificación de la actividad de la subestación como PELIGROSA (como quedo claramente demostrado el pasado 15 de mayo cuando se produjo una fuerte explosión en la ST), además de molesta e insalubre, su clausura definitiva y su consiguiente traslado a una ubicación adecuada. Recordemos que el Ayuntamiento concedió el pasado mes de diciembre una licencia de actividad para la subestación como inocua, a pesar de las pruebas aportadas en estos dos años, algunas de ellas consistentes en informes específicos para el caso de la subestación de Patraix elaborados por reputados científicos. Se ha solicitado a la alcaldesa, y a las otras partes implicadas (Ministerio, Generalitat, REE e Iberdrola) que, atendiendo a la propuesta de reunión del ministro Clos, encuentren la manera de trasladar la subestación a un emplazamiento alejado suficientemente de las zonas residenciales. Tal como comentó el Sr. Atienza, presidente de REE, existe el procedimiento legal adecuado para cambiar la ubicación de este tipo de instalaciones.

**La valoración de los vecinos y vecinas en cuanto a los acuerdos aprobados en el Ayuntamiento es muy positiva, pero seguirán en sus reivindicaciones hasta que el traslado de la subestación sea efectivo.** También consideran muy positivo el que haya sido uno de los pocos plenos del Ayuntamiento de Valencia en el que todos los grupos municipales están de acuerdo en el mismo objetivo, el de cerrar y plantear la disposición a negociar el traslado la subestación del barrio de Patraix, lo que confirma el error cometido por todas las administraciones implicadas (Ministerio, Generalitat y Ayuntamiento) al conceder las licencias para su construcción y puesta en funcionamiento.

Los acuerdos a los que se han llegado en el pleno son:

- 1.- Ratificar el cierre de la subestación.
- 2.- Exigir responsabilidades por la explosión ocurrida en la subestación el pasado 15 de mayo.  
(En este punto recordar que los vecinos ya han pedido responsabilidades penales para los responsables del accidente ocurrido).
- 3.- Reiterar la oferta de permuta a Iberdrola, con el consenso vecinal.
- 4.- Exigir tanto a Iberdrola como a REE un plan de abastecimiento para la ciudad.

En cuanto a una pregunta presentada por la oposición relacionada con la concesión de la licencia de actividad como inocua, no hubo respuesta por parte del equipo de gobierno.

En Valencia, a **31 de mayo de 2007**

Comisión Pro traslado de la subestación de Patraix.

[DESCARGAR ACUERDO DEL PLENO \[PDF\]](#)

Enviado el jueves, **31 de mayo** a las 16:46:22 por [jeps](#)

## INTERVENCIÓN DE VECINOS AFECTADOS POR LA SUBESTACIÓN DE ELÉCTRICA DE PATRAIX EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Hoy se celebra en el Ayuntamiento de Valencia un pleno Extraordinario cuyo único punto a tratar es La Subestacion Eléctrica de Patraix.



En este pleno los vecinos afectados por la Subestacion Electrica de Patraix van a participar con tres intervenciones realizadas por la Asociación de Vecinos de Favara, A.M.P.A. C.P. Tomas de Villaroya y I.E.S. Vicente Ferrer.

En ellas se pide a la alcaldesa la inmediata recalificación de la actividad de la subestación como PELIGROSA, además de molesta e insalubre, su clausura definitiva y su consiguiente trasaldo a una ubicación adecuada.

Recordemos que el Ayuntamiento concedió el pasado mes de diciembre una licencia de actividad para la subestación como inocua, a pesar de las pruebas aportadas en estos dos años, algunas de ellas consistentes en informes específicos para el caso de la subestación de Patraix elaborados por reputados científicos.

Solicitamos a la alcaldesa, y a las otras partes implicadas (Ministerio, Generalitat, REE e Iberdrola) que, atendiendo a la propuesta de reunión del ministro Clos ayer, encuentren la manera de trasladar la subestación a un emplazamiento alejado suficientemente de las zonas residenciales. Tal como comentó el Sr. Atienza, presidente de REE, existe el procedimiento legal adecuado para cambiar la ubicación de este tipo de instalaciones.

Al continuación ponemos a vuestra disposición los textos de las tres intervenciones solicitadas en el pleno de hoy por los vecinos afectados por la ST Patraix.

[Intervención Asociación de Vecinos de Favara](#)

[Intervención A.M.P.A. C.P. Tomas de Villaroya](#)

[Intervención I.E.S. Vicente Ferrer](#)

Enviado el jueves, **31 de mayo** a las 11:47:34 por [jeps](#)

## LA ASOCIACIÓN DE VEÏNS DE FAVARA DENUNCIA A IBERDROLA Y A RED ELECTRICA ESPAÑOLA POR LA EXPLOSIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX



La Associació de Veïns de Favara ha presentado hoy ante el Juzgado de Guardia de Valencia una denuncia en el Juzgado de Guardia de Valencia, en base al artículo 348 del código penal, contra IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U., y contra RED ELECTRICA ESPAÑOLA por un presunto delito de riesgo catastrófico motivado por la explosión sufrida por la Subestación de Patraix el 15 de mayo, sobre las 8 de la mañana, coincidiendo con una abundante afluencia de gente en la calle por el inicio de la jornada escolar y laboral.

Según los bomberos, explotó un recipiente a presión que contenía gas hexafluoruro de azufre, produciéndose la fuga de otro recipiente que se expandió por las calles colindantes debido a la rotura de todos los cristales de la subestación transformadora. A resultas de la indicada explosión, la malla metálica de uno de los ventanales del edificio que alberga la subestación saltó por los aires mientras numerosos cristales y cascotes se esparcían por la vía pública, situada a escasos metros, produciéndose escenas de pánico y consternación entre los vecinos. Estos hechos ponen de manifiesto

la notoria temeridad del Ayuntamiento de Valencia al conceder una licencia de actividad inocua para una subestación transformadora claramente peligrosa, molesta y ruidosa. Aunque no ha habido que lamentar desgracias personales, esto no ha sido gracias a los poderes públicos, léase Consistorio, Generalitat y Ministerio de Industria, que han olvidado su deber constitucional de velar por los ciudadanos en favor de concretas empresas.

NOTA:

Artículo 348.

1. Los que en la fabricación, manipulación, transporte, tenencia o comercialización de explosivos, sustancias inflamables o corrosivas, tóxicas y asfixiantes, o cualesquiera otras materias, aparatos o artificios que puedan causar estragos, contravinieran las normas de seguridad establecidas, poniendo en concreto peligro la vida, la integridad física o la salud de las personas, o el medio ambiente, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a tres años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión u oficio por tiempo de seis a doce años.

Comisión Pro-traslado subestación de Patraix

En Valencia, a **25 de mayo de 2007**

Enviado el viernes, 25 de mayo a las 16:28:57 por [jeps](#)

## IBERDROLA MINTIÓ A RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA SOBRE LOS EFECTOS DE LA EXPLOSIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX



La delegada de REE en Valencia y Murcia, Maite Vela, ha pedido disculpas a los vecinos y vecinas de Patraix por haber declarado a los medios de comunicación que tras la explosión en la subestación no se había producido “afección externa”, que esa era “la información que le habían proporcionado fuentes de la empresa Iberdrola”.

Maite Vela ha realizado estas declaraciones en el transcurso de la reunión mantenida en el día de ayer (24 de mayo) con representantes de los afectados por la subestación de Patraix, y con la Presidenta de la Asociación de vecinos y vecinas de Favara, Rafaela Amezcua. Se le hizo entrega del mismo escrito presentado en la Subdelegación del Gobierno el día anterior, en el que se solicita la clausura inmediata de la subestación por la peligrosidad demostrada de esta instalación tan cerca de las viviendas de las personas. También se le mostró los restos de cristales que cayeron sobre la vía pública proyectados por la explosión en la subestación.

Recalcó que REE sólo asume la responsabilidad en lo que respecta a la línea de alta tensión y nada tiene que ver con la ubicación de las subestaciones en las ciudades.

Comisión Pro-traslado subestación de Patraix

En Valencia, a **25 de mayo de 2007**

Enviado el viernes, 25 de mayo a las 16:27:16 por [jeps](#)

## ESTA TARDE, A LAS 20:00 HORAS, 1.500 VECINOS DE PATRAIX SE HAN CONCENTRADO FRENTE AL AYUNTAMIENTO PARA EXIGIR LA CLAUSURA DEFINITIVA DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX



La manifestación está convocada conjuntamente por las Asociaciones de Vecinos de Favara y de Patraix. El periodista Alfons Cervera ha participado en el acto, pero ha tenido que ausentarse antes de dirigir las palabras de apoyo a los vecinos que tenía preparadas.

Unos 1.500 vecinos de Patraix han exigido frente al Ayuntamiento el inmediato traslado de la subestación de Patraix. Durante el acto se ha realizado una simulación de emergencia por una nueva explosión en la subestación de Patraix. Todos los asistentes, provistos de mascarillas para respirar, se han tirado al suelo, donde han permanecido durante un minuto, al oír la explosión prevista de un petardo en el interior de una maqueta de la subestación, de donde ha comenzado a salir abundante humo, tal como ocurrió el pasado 15 de mayo en la subestación de Iberdrola. Tras la explosión del petardo han comenzado a sonar unas sirenas, que han marcado la duración de la "simulación". Con esto, los vecinos de Patraix pretendemos **recordar a nuestros representantes que estos accidentes pueden volver a ocurrir si no toman las medidas oportunas para evitarlo. Y la única medida posible es el traslado.** Recordemos que desde 2005, se han producido unos 70 incidentes en instalaciones de este tipo sólo en España. Y no queremos que vuelva a ocurrir en Patraix, tan cerca de las viviendas.

Aparte de los presidentes de las dos asociaciones de vecinos convocantes, Rafaela Amezcúa (AV Favara) y Antonio Pla (AV Patraix), que han leído el manifiesto, al acto han asistido numerosos representantes políticos de la oposición municipal, como Rafael Rubio, Francisco Carsí, Matías Alonso, Vicente Inglada, Carmina del Río y Juan Soto, todos ellos del PSPV; Mavi González, de EU; Giuseppe Grezzi, de Els Verds Esquerra Ecologista de València; Victoria Carrión, de Unión Valenciana; y afectados de otros colectivos en Valencia.

Patraix, 24 de mayo de 2007

COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

Enviado el jueves, 24 de mayo a las 23:00:25 por [jepe](mailto:jepe@jepe.es)

## CONCENTRACIÓN FRENTE AL AYUNTAMIENTO A LAS 20:00 HORAS PARA EXIGIR LA CLAUSURA DEFINITIVA DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

**La manifestación está convocada conjuntamente por las Asociaciones de Vecinos de Favara y de Patraix. El periodista Alfons Cervera participará en el acto dirigiendo unas palabras de apoyo a los vecinos.**

Los vecinos de Patraix nos concentraremos esta tarde en la Plaza del Ayuntamiento para pedirle a nuestra alcaldesa que decrete el cierre definitivo de la subestación y su posterior traslado adonde no suponga un riesgo para la población. Antes de las 20:00 horas, se habrán desplegado pancartas reivindicando el inmediato traslado de la subestación, el derecho a la salud de los vecinos, etc. Hacia las 20:00 se repartirá entre los asistentes mascarillas de protección. Explotará un petardo y comenzará a salir humo de una representación en cartón de la subestación. Sonará la sirena por megafonía y se invitará a los asistentes a tirarse al suelo, durante un minuto, aproximadamente.

El periodista Alfons Cervera dirigirá unas palabras a los vecinos en las que expresará su solidaridad. El acto concluirá con la lectura de un manifiesto, que adjuntamos.

Nos manifestamos frente al Ayuntamiento porque es su potestad decidir la ubicación concreta de este tipo de infraestructuras, que nunca deberían encontrarse cerca de zonas residenciales. Además, es nuestro Ayuntamiento el que decretó que la subestación de Patraix no constituía una actividad peligrosa. Queremos que nuestra alcaldesa recalifique, a la vista de los hechos, la subestación. Se trata de una actividad PELIGROSA, además de molesta. ¿Se atreverá a decir, de nuevo, que es inocua? La subestación que tenemos junto a nuestras casas ya ha explotado una vez, liberando gases tóxicos. ¿Qué más pruebas necesita?

Asimismo, queremos recordar que esta semana también hemos transmitido nuestras peticiones y temores ante la representación del Ministerio de Industria en nuestra ciudad.

En el manifiesto adjunto explicamos las peticiones que hacemos a las tres administraciones.

Patraix, 24 de mayo de 2007

COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

----- MANIFIESTO -----

Las asociaciones de vecinos de Favara y de Patraix, en representación de todos los vecinos afectados por la subestación eléctrica de Patraix, elaboramos el presente



## MANIFIESTO

**PRIMERO.-** Una vez más, tras más de dos años de movilizaciones y conversaciones, nos encontramos aquí para pedir el inmediato traslado de la subestación de Patraix.

**SEGUNDO.-** Esta vez nos encontramos aquí NO para denunciar un peligro posible, el de la amenaza de la radiación electromagnética para nuestra salud, o el de un incendio que nos obligue a abandonar rápidamente nuestras casas para intentar evitar unos gases que ya sabemos tóxicos.

Hoy NO hemos venido a hablar de posibilidades, sino de certezas, de hechos que ya han ocurrido. Las subestaciones explotan y se incendian, como desgraciadamente hemos podido comprobar en Patraix.

La subestación de Patraix NO ES INOCUA: ES PELIGROSA, y explota. Afortunadamente, esta vez no ha habido que lamentar víctimas, pero este tipo de accidentes no es excepcional y podría repetirse en el futuro, como muestra el largo listado de incidentes en España que hemos registrado desde hace dos años. Tenemos miedo. No queremos esperar a ver si vuelve a ocurrirnos a nosotros.

**TERCERO.-** Hemos venido a decir a nuestros gobernantes, a nuestros representantes políticos, que hoy tienen una excelente posibilidad de ejercer como tales. No queremos declaraciones altisonantes que de nada servirán la semana que viene. Queremos responsabilidad y compromisos.

**CUARTO.-** Queremos pedir a nuestro Ayuntamiento que cumpla con sus obligaciones. Son ellos los que decretaron que la actividad realizada en la subestación era inocua. ¿Se atreverán hoy a decir que la subestación no es peligrosa? ¿Qué más pruebas necesitan? Sra. Alcaldesa: le pedimos que recalifiquen YA la actividad de la subestación. Esa es una tarea suya. O vuelva a decir que es inocua, si sigue pensándolo.

**QUINTO.-** Queremos pedir al Ministerio de Industria que exija a los Ayuntamientos los criterios para la ubicación de subestaciones de transformación eléctrica: si las subestaciones se construyen “lo más próximo posible al centro de gravedad de las cargas”, como ustedes proponen, ganan las empresas eléctricas y pierden los vecinos. No se puede pagar con nuestra salud el interés de las compañías. En los países más avanzados ya no se discute sobre si la radiación electromagnética producida por este tipo de infraestructuras es perjudicial o no para la salud, sino sobre cómo proteger a la población de este tipo de contaminación.

Sr. Ministro: le pedimos el traslado inmediato de la subestación, en aplicación del principio de precaución, a una ubicación adecuada, lejos de zonas residenciales. Y que faciliten todos los trámites en el momento en que se tome esta decisión.

**SEXTO.-** Pedimos a la Generalitat Valenciana que tome las medidas necesarias para garantizar la salud de los vecinos. Hoy todavía estamos sanos. No esperen a que aumente la tasa de leucemia infantil u otras enfermedades en nuestro barrio, o a que se produzca una nueva explosión o incendio. Tenemos derecho a la salud, lo dice la Constitución, y ustedes deben velar por él. Les pedimos que realicen estudios epidemiológicos y tomen medidas cuando aún no es demasiado tarde; que sean más prudentes cuando redacten las declaraciones de impacto ambiental, teniendo en cuenta los riesgos provocados por los campos electromagnéticos, o por las infraestructuras que utilizan hexafluoruro de azufre.

**SÉPTIMO.-** Sres. gobernantes: hemos venido a decirles que en Patraix tenemos miedo, y a pedirles que decreten el cierre definitivo de la subestación y su posterior traslado a un emplazamiento donde ningún ciudadano deba temer por su salud e integridad física.

El presente manifiesto queda suscrito por todos los miembros de las asociaciones de vecinos de Favara y Patraix en Valencia a **24 de mayo de 2007**.

Enviado el jueves, 24 de mayo a las 12:44:50 por [jeps](#)

## EL BARRIO DE PATRAIX EXIGE AL GOBIERNO LA CLAUSURA DEFINITIVA Y TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE IBERDROLA.



La Presidenta de la Asociación de vecinos/as de Favara, Rafaela Amezcua, en representación de los residentes en el barrio de Patraix afectados por la subestación, ha hecho entrega esta mañana en la Subdelegación del Gobierno en Valencia de un escrito en el que **se reclama el inmediato cierre y traslado de dicha subestación en base a la peligrosidad que supone ésta instalación por su proximidad a las viviendas, lo cual quedo fehacientemente demostrado cuando el pasado día 15 de mayo se produjo una fuerte explosión y la emisión de gases tóxicos.**

El escrito fue entregado al Director del Área de Industria y Energía, Fernando Martínez Sotillos (representante del Ministerio de Industria y Energía en Valencia), el cual, de nuevo, volvió a recordar a los vecinos, que el Gobierno tiene la responsabilidad en la distribución, pero no tiene nada que ver con la ubicación que se decida por parte del Gobierno Municipal.

Martínez Sotillos quedo muy sorprendido y dijo no tener conocimiento de la “afección exterior” tras la explosión en la subestación con la caída de cascotes y grandes trozos de cristales sobre la vía pública, los cuales podrían haber provocado graves daños personales sin ningún genero de duda. También dijo desconocer el informe que emitió el cuerpo de bomberos de Valencia tras el incidente, en el que se reflejaba la emisión de gases tóxicos por la explosión. Los representantes de los vecinos en la reunión le entregaron dicho informe.

En la reunión la Presidenta de la AAVV de Favara destacó que la explosión ha creado una “alarma social” en el barrio y que los residentes

en la zona tienen miedo de vivir próximos a la subestación.

En el escrito presentado también se solicita al Ministerio, que a partir de hoy, se tenga informados a los vecinos y vecinas de Patraix de los resultados de la investigaciones realizadas en relación al pasado incidente en la subestación eléctrica.

Comisión Pro-Traslado Subestación Patraix  
En Valencia, a 23 de mayo de 2007

## **ESCRITO PRESENTADO EN LA SUBDELEGACION DE GOBIERNO.**

D<sup>a</sup>. Rafaela Amezcua Casas, en calidad de Presidenta de la Associació de Veïns de Favara (CIF G-97736441), con domicilio a efectos de notificación en C/ Montesa nº 46 bajo, CP 46017 de Valencia, teléfono/fax 961330761.

### **EXPONE**

La explosión en la Subestación Eléctrica de Patraix el pasado 15 de mayo ha ocasionado un estado de ansiedad, incertidumbre y miedo en todo el barrio que afecta a nuestra vida cotidiana. Durante más de dos años los vecinos de Patraix venimos denunciando la peligrosidad de esta instalación por estar muy próxima a viviendas y colegios. Queda fuera de toda duda que la instalación es extremadamente peligrosa, siendo éste el segundo incidente grave que sufre desde su construcción (el primero ocurrido el 11-3-06 que afectó al cable AT a su paso sobre las vías de RENFE en el Bulevar Sur).

Las declaraciones de la Delegada de REE Maite Vela afirmando “que lo más llamativo fue la rotura de cristales que cayeron dentro de la subestación” contrastan con los cascotes y cristales que los vecinos recogieron en la vía pública y que se pueden ver en numerosas fotografías y filmaciones realizadas por los vecinos, así como del testimonio de los bomberos y policías que intervinieron. Solo la fortuna de que ningún vecino pasará por la zona en ese momento evitó una desgracia irreparable. (Aportamos un cristal recogido en la c/Vte. Parra)

Además, los vecinos padecemos la inhalación del gas que se liberó tras la explosión, y una semana después del incidente nadie nos ha informado ni de las causas de la explosión, ni de la toxicidad del gas que inhalamos. Tampoco nos han advertido acerca del nivel de radiación electromagnética a la que estamos expuestos y como afecta ésta a la salud, especialmente en los niños.

No tenemos constancia de que exista un plan de evacuación ante situaciones de emergencia como la que padecemos el 15M, ni información alguna sobre el procedimiento a seguir por parte de los vecinos ante estos accidentes, por otra parte, tan habituales en subestaciones, transformadores y líneas de alta tensión.

Por lo tanto, ante la falta absoluta de información por parte de REE, Iberdrola, y las distintas Administraciones Públicas, la Asociación de Vecinos de Favara,

### **SOLICITA**

Conocer el informe sobre los resultados de la investigación llevada a cabo tras el accidente ocurrido en la Subestación de Patraix el 15M en cuanto ésta haya concluido.

Que por parte de REE se proceda a la clausura definitiva de la Subestación Eléctrica de Patraix, y se proceda a su traslado a zona no habitada, por ser una instalación MUY PELIGROSA tal y como ha quedado demostrado en el accidente ocurrido el 15-5-07.

Valencia, **23 de mayo de 2007**

Enviado el miércoles, 23 de mayo a las 21:43:24 por [jeps](#)

## **CONCENTRACION EL JUEVES 24 EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO**

[Este Jueves, a las 20 horas, se convocará una concentración , en la plaza del Ayuntamiento con el lema.](#)

**CLAUSURA DEFINITIVA**  
**TRASLADO YA**



Trasladaremos simbólicamente la subestación a la Plaza del Ayuntamiento y ESCENIFICAREMOS la explosión y emisión de gases tóxicos.

**NO PERMITAS QUE PONGAN EN  
JUEGO NUESTRAS VIDAS.  
PARTICIPA**



Enviado el lunes, 21 de mayo a las 14:57:50 por [jeps](#)

**LA EXPLOSIÓN DE LA ST PATRAIX FUE MUCHO MÁS GRAVE DE LO QUE IBERDROLA Y LAS AUTORIDADES RECONOCEN**

**IBERDROLA HA OCULTADO INFORMACIÓN. LA SALUD DE LOS VECINOS HA ESTADO EN PELIGRO**

**LA SALUD DE LOS VECINOS ESTÁ EN PELIGRO MIENTRAS NO SE TRASLADA LA SUBESTACIÓN**



La explosión que se produjo el pasado martes 15 de mayo en la ST Patraix fue mucho más grave de lo que Iberdrola y las autoridades han reconocido hasta ahora. En el parte de bomberos de la actuación realizada ese día, proporcionado por la concejal del grupo municipal de EU Mavi González, se puede leer cómo *“Por causas desconocidas se produce la explosión de un recipiente a presión que contiene hexafluoruro de azufre y produce la fuga de otro recipiente...”*.

¿A Iberdrola no le importan nada los vecinos? ¿Por qué nos oculta esa información? **¿Es posible que las autoridades municipales no lo supieran?** Los vecinos exigimos explicaciones y responsabilidades a la empresa y al equipo de gobierno municipal, que comuniquen la información de que disponen, y que expliquen desde cuando están en sus manos.

Por otra parte, nos preguntamos de qué sirven las declaraciones de impacto ambiental que redacta conselleria: **en la DIA de la ST Patraix, ni siquiera se mencionan los riesgos que entraña la presencia de este gas en unas instalaciones de este tipo (ni siquiera se menciona la presencia del SF6)**, riesgo que viene profusamente documentado en las fichas técnicas de cualquiera de los fabricantes, como la de la empresa Carburos Metálicos:

[http://www.carburos.com/productos\\_sectores/pdf/HEXAFLUORURO%20AZUFRE.pdf](http://www.carburos.com/productos_sectores/pdf/HEXAFLUORURO%20AZUFRE.pdf)

Queremos destacar que **el SF6 está catalogado como un peligro para la salud de grado 3 (en una escala hasta el grado 4, que supone el máximo peligro)**, según el Diamante identificativo de peligro NFPA 704 (National FIRE Protection Association – USA) (ver [http://www.ecosur.net/sust.\\_varias/hexafluoruro\\_de\\_azufre.html](http://www.ecosur.net/sust._varias/hexafluoruro_de_azufre.html)).

En el punto 6 de la ficha de las características técnicas del SF6 de Carburos Metálicos se puede leer: “6. MEDIDAS EN CASO DE ESCAPES/ DERRAMES ACCIDENTALES. Precauciones personales: **Evacuar el área**”. Recordamos cómo algunos vecinos denunciaron el intenso olor a azufre que se percibía tras la explosión en los alrededores de la subestación. Nadie evacuó a la población. Ni siquiera informaron del riesgo que se corría.

Aparte de los peligros directos de la exposición al SF6, nos gustaría resaltar el riesgo en caso de incendio. Se puede leer: “PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA COMBUSTIÓN: Si está involucrado en un fuego, los siguientes humos corrosivos y/o tóxicos pueden producirse por descomposición térmica: fluoruro de hidrógeno y dióxido de azufre”. Se trata, de nuevo, de gases altamente tóxicos. Podemos sospechar que la causa de la explosión fue un pequeño incendio previo (en el punto 5 se dice: **“La exposición al fuego puede causar la rotura o explosión de los recipientes”**), y si el fuego afectó al SF6 se debe haber producido su descomposición en estos peligrosos gases.

La peligrosidad de la situación es patente atendiendo a las medidas de protección recomendadas para los equipos de actuación (punto 5, último renglón): “Utilizar equipos de respiración autónoma de presión positiva y ropa de protección química”.

Por otra parte, esta mañana una representación de vecinos de Patraix ha intentado ser recibida por directivos de Iberdrola en Valencia, sin conseguirlo. El objetivo era hacerles entrega de una muestra de los vidrios y cascotes que cayeron a la calle con la explosión de la subestación, poniendo en peligro a los vecinos y viandantes (adjuntamos fotografía).

Patraix, 18 de mayo de 2007-05-18

COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

Enviado el viernes, 18 de mayo a las 18:14:38 por [jeps](#)

## NOTA DE PRENSA CONJUNTA ECOLOGISTAS EN ACCIÓN VALENCIA y COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX



Un millar de personas se están manifestando en estos momentos por las calles de Patraix con una doble reivindicación:

- El **inmediato traslado de la subestación de Patraix**.

- En el **Día Mundial de las Telecomunicaciones**, el control de la contaminación electromagnética producida por las tecnologías de la telecomunicación (antenas de telefonía, sistemas wi-fi, etc.). Este acto es uno más de las varias manifestaciones que se han producido en toda España convocados por Ecologistas en Acción.

Tras la lectura de un manifiesto reclamando el derecho a la salud, el control de la contaminación electroagnética producida tanto por infraestructuras de telefonía móvil y de telecomunicaciones como por las de alta tensión, y el inmediato traslado de la subestación de Patraix, los manifestantes, en un acto simbólico, **han precintado la subestación como acto de protesta por el incumplimiento de la orden de la alcaldesa**. Varios centenares de vecinos y simpatizantes **han pegado "percintos" con el lema "Dret a la salut"** en la puerta y verjas de la subestación. Recordamos que Rita Barberá ordenó el precintaje de la subestación tras la explosión del pasado martes, acto que no se ha realizado en ningún momento: los trabajos siguen dentro de la subestación.

Tras el "precintaje" de la subestación, los manifestantes se han dirigido por la Av. Gaspar Aguilar a la rotonda de su encuentro con el Bulevar Sur. Desde allí regresarán hacia la subestación por la misma avenida y seguirán hasta la rotonda del cruce con la C/ Fontaneres. De vuelta en la subestación se dará por terminada la protesta.

Al acto de protesta han asistido numerosos representantes de los principales partidos de la oposición municipal.

### COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX ECOLOGISTAS EN ACCIÓN VALENCIA

Enviado el jueves, 17 de mayo a las 21:48:19 por [jeps](#)

## NUEVA CONCENTRACION EN PATRAIX - 17M



Esta tarde a las 20:00 horas tendrá lugar una concentración frente a la subestación de Patraix para solicitar su traslado.

**Ecologistas en Acción de Valencia** se suma a la convocatoria de la Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix, respaldando, como siempre ha hecho, la ubicación de este tipo de instalaciones lejos de las viviendas.

En el día de hoy, 17 de mayo, Día Mundial de las Telecomunicaciones, ambos colectivos queremos reclamar la adopción del principio de precaución, en defensa del derecho fundamental a la salud, prestando una especial atención, hoy, a las infraestructuras de telecomunicaciones. Criticamos la proliferación indiscriminada de antenas de telefonía (recordamos la reciente aprobación municipal para la instalación de 350 nuevas antenas), y la adopción de tecnologías que, en sí mismas, no son malas, pero que sin las debidas precauciones pueden constituir una seria amenaza para la salud de los ciudadanos. El desarrollo de los sistemas Wi-fi, la instalación de antenas estaciones base de telefonía móvil de la red UMTS o los sistemas inalámbricos de transmisión de información, van a suponer nuevos problemas en su ubicación y un aumento significativo de la contaminación electromagnética a la que estamos sometidos. Se precisa prudencia, y atender a las recomendaciones derivadas de las últimas investigaciones científicas. Exigimos que se garantice que los ciudadanos no estarán expuestos a niveles de radiación superiores a los recomendados en estos estudios científicos.

Enviado el jueves, 17 de mayo a las 12:41:39 por [jeps](#)

## Video minutos despues de la explosión

### VIDEO TRAS LA EXPLOSIÓN



Nos ha llegado un enlace de un vídeo grabado por un vecino. En el podeis ver el humo que salia de la subestación (calificada como inocua por el Ayuntamiento de Valencia) tras este incidente (que algunos calificado "sin importancia" ) y sobre todo podeis **oir el sentir de los vecinos** que llevamos mas de 2 años luchando para que semejante engendro se ubique lejos de zonas habitadas.



### Patraix Subestación Iberdrola 01:11

*"Un par de minutos despues de una explosión, enfrente de mi casa, mientras estaba desayunando!"*



## **VER MÁS NOTICIAS PUBLICADAS EN LA PRENSA RECOPIADAS EN NUESTRO FORO**

Enviado el miércoles, **16 de mayo** a las 11:52:42 por [jeps](#)

### **Rueda de prensa EXPLOSION SUBESTACION PATRAIX**

#### **Rueda de prensa EXPLOSION SUBESTACION PATRAIX**



Esta tarde, a las 19:00 horas tendrá lugar una rueda de prensa de los representantes vecinales en la sede de la [Asociación de Vecinos de Favara](#), situada en la C/ Montesa, 46, en las inmediaciones de la subestación de Patraix.

Los vecinos denunciarán la falta de seguridad para los vecinos que supone una actividad peligrosa como la Subestación de Patraix.

Queremos denunciar también el que, según nos consta, el Ayuntamiento no ha exigido el cumplimiento de las condiciones que impuso a Iberdrola en la licencia de actividad concedida el pasado 19 de diciembre. Y que el Ministerio de Industria no ha hecho cumplir a la empresa eléctrica las condiciones de la autorización de la línea de alta tensión que suministra energía a la subestación de Patraix.



Enviado el martes, **15 de mayo** a las 16:51:58 por [jeps](#)

### **LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX QUE EL AYUNTAMIENTO HA CONSIDERADO NO PELIGROSA HA EXPLOTADO ESTA MAÑANA.**



**¿Es peligrosa una subestación que explota?** Ya ha habido dos incidentes en un año en torno a la subestación de Patraix. El año pasado se incendió el tendido eléctrico a su paso sobre la playa de vías de RENFE en el bulevar Sur.

El pasado 19 de diciembre el Ayuntamiento de Valencia concedió la licencia de actividad a la subestación de Patraix, PERO CON UNOS CONDICIONES que, según a nosotros nos consta, no se han cumplido todavía.

¿Cómo es posible que una subestación peligrosa esté funcionando incumpliendo las condiciones que el Ayuntamiento exige? ¿De quién es la responsabilidad en el Ayuntamiento? ¿Por qué hace falta que explote la subestación para que Rita Barberá la precinte?

Por otra parte, el Ministerio de Industria informó a los representantes de los vecinos de que haría cumplir a Iberdrola las condiciones de la autorización de la línea de alta tensión concedida en su día, que estipulaba un tendido eléctrico subterráneo. Esta condición, como ya hemos denunciado en más de una ocasión no se cumple en todo su trazado, pues el tendido es aéreo en el Bulevar Sur a su paso por el puente que pasa sobre la playa de vías de la estación del Norte. Ha pasado ya más de un año desde que se produjo el incendio del tendido eléctrico en este punto, y el Ministerio todavía no ha hecho cumplir las condiciones de su autorización a Iberdrola. ¿A qué esperan? ¿Por qué tanta demora?

Recordamos que el Ayuntamiento calificó la actividad de la subestación como inocua. ¿Es inocua una subestación que explota como hoy lo ha hecho? ¿No basta el largo listado de incidentes en instalaciones de este tipo que existe para que nuestros gobernantes comprendan que las subestaciones son instalaciones de actividad peligrosa? ¿Hará falta esperar a una explosión más grave en el futuro para que se decidan a catalogarla como una actividad nociva y peligrosa?

Esta vez no ha habido que lamentar desgracias personales, y esperamos que nunca haya que hacerlo. Pero no podemos limitarnos a esperar el próximo accidente. ¿Por qué no se aplica el principio de precaución?

Enviado el martes, **15 de mayo** a las 16:43:24 por [jeps](#)

### **ÚLTIMA HORA EXPLOSIÓN ST-PATRAIX**

#### **CONCENTRACIÓN ESPONTÁNEA DE PROTESTA CONTRA LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX**



**Entre la muchedumbre indignada, congregada en las inmediaciones de la subestación de Iberdrola en Patraix, corre la voz para protestar esta tarde a las 19:30 horas frente a la subestación.**

Unos 250 vecinos se encuentran en las inmediaciones de la subestación de Patraix expresando su protesta contra la misma y su malestar con los políticos que han permitido su construcción y puesta en funcionamiento. Los vecinos están corriendo la voz para una concentración espontánea de protesta pidiendo el inmediato traslado de la subestación en una ubicación alejada de las viviendas.

Recordamos que los vecinos del barrio llevamos ya más de dos años de movilizaciones, intentando que prime el **derecho a la salud** de los ciudadanos (ante la abrumadora evidencia científica que recomienda unos límites de exposición a la radiación electromagnética que no se cumplen). Exigimos que se aplique el **principio de precaución**, que los políticos no antepongan los intereses de las industrias sobre los de los ciudadanos. Y **animamos a nuestros gobernantes a que vengan hoy a Patraix, a decirnos que la subestación no es peligrosa**.

#### **Información sobre la explosión:**

Desconocemos las causas. Ha sido muy violenta, han caído cascotes de la subestación en la vía pública. Las ventanas, puertas y rejas del edificio han quedado destrozados, habiendo sido despedidos los cristales de las ventanas hasta la fachada de enfrente de la subestación. Que nosotros sepamos no ha habido daños personales.

Valencia, 15 de mayo de 2007.

COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

**[VER MÁS NOTICIAS PUBLICADAS EN LA PRENSA RECOPIADAS EN NUESTRO FORO](#)**

Enviado el martes, **15 de mayo** a las 11:10:50 por [jeps](#)

### **EXPLOSIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX**

## **EXPLOSIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX**



**A las 08:05 horas de hoy, una explosión ha ocurrido en la subestación que Iberdrola tiene en Patraix. La explosión se ha oído en un gran radio. Una gran humareda ha comenzado inmediatamente a salir de edificio. La explosión ha provocado la rotura de las ventanas y rejas exteriores del edificio, y la violenta apertura de sus puertas. Los cristales de la subestación están esparcidos por la calle.**



Los vecinos han salido de sus casas preocupados por la posibilidad de emanación de gases tóxicos, como ya ha ocurrido en otras subestaciones y que ha provocado en esos casos la evacuación de las inmediaciones. Gritos contra la subestación de Iberdrola y contra quien ha permitido su construcción y puesta en funcionamiento se escuchan constantemente alrededor de la zona acordonada. Se ha producido un corte de luz en el barrio, y todavía no se ha restablecido el suministro eléctrico.

Los bomberos han llegado a las 08:15 horas, tras efectivos de la policía local, que han acordonado la zona e impedido el paso de los vecinos hacia el edificio de Iberdrola.

Desconocemos los daños producidos y las causas de la explosión.

Los vecinos nos preguntamos si Rita Barberá y sus subordinados, y desde la Conselleria de Industria, todavía se atreverán a decir que la subestación es inocua y que no es peligrosa.

Valencia, 15 de mayo de 2007.

COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

Enviado el martes, **15 de mayo** a las 09:22:31 por [jeps](#)

### **Nuevas líneas de alta tensión: ¿Necesidad o Negocio?**



#### **Nuevas líneas de alta tensión: ¿Necesidad o Negocio?**

Nuevo programa-reportaje de VilaWeb TV donde se analizan los argumentos a favor y en contra de la construcción de nuevas líneas de alta tensión en el país para transportar energía eléctrica

*Duración 13 min 06 seg*



Enviado el martes, **10 de abril** a las 17:54:53 por [jeps](#)

## **LAS RECLAMACIONES DE LOS VECINOS PIDIENDO EL TRASLADO DE LA “SUBESTACIÓN DE PATRAIX” SON ATENDIDAS EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA**

**El Ministerio de Industria**, representado por el Secretario de Estado de Energía Ignasi Nieto, **mantuvo una reunión el pasado día 22 de marzo con una representación de la “Comisión Subestación de Patraix Fuera”**.

La Comisión puso de manifiesto al Secretario de Estado algunos aspectos del contencioso abierto por los vecinos contra Iberdrola, que eran desconocidos por parte del Ministerio de Industria, y que revelan la verdadera gravedad de los riesgos que está padeciendo el barrio de Patraix.

Esta entrevista se concertó gracias a la mediación de la diputada de Izquierda Unida Isaura Navarro, también presente en la misma, que manifestó su preocupación respecto a la subestación de Patraix “precisamente en unos momentos en los que la Unión Europea está exigiendo inversiones y modernización en las redes eléctricas nacionales, para que solventen los problemas de desabastecimiento, pero también de inseguridad, que generan a los ciudadanos”.

La entrevista transcurrió en un clima de cordialidad y, puesto en antecedentes, el Secretario de Estado se comprometió a analizar los incumplimientos en que Iberdrola ha incurrido en la ejecución de la línea de alta tensión.

La diputada Navarro manifestó que “espera que las necesarias medidas de seguridad se adopten inmediatamente, mientras se evalúa con rigor la viabilidad de la Subestación que pretende alimentar Patraix”.

Esta entrevista se produce tras la salida de José Montilla del Ministerio de Industria y su sustitución por Joan Clos. La Comisión espera una mayor sensibilidad del nuevo equipo ministerial respecto a los temores de los vecinos y mantener con éste un buen entendimiento, que conduzca a una solución.

En Valencia, a 2 de abril de 2007  
Comisión “Subestación Patraix Fuera”

Enviado el martes, **03 de abril** a las 09:27:51 por [jeps](#)

## **FRACASA EL INTENTO DE IBERDROLA DE CERRAR LA PÁGINA WEB DE LOS VECINOS CONTRA LA SUBESTACIÓN**

**El juzgado de instrucción nº 11 de Valencia ha desestimado la denuncia que Iberdrola interpuso contra la página web [www.subestacionpatraixfuera.com](http://www.subestacionpatraixfuera.com), creada hace dos años por los vecinos de Patraix movilizados para lograr el traslado de la subestación.**

**En el auto de resolución, el juzgado defiende la libertad de expresión de los vecinos.**

El 31 de octubre de 2005 Iberdrola emprendió acciones legales contra la página web que es el medio de expresión democrática que utilizamos los vecinos de Patraix para denunciar y solicitar el inmediato traslado de la subestación que la empresa eléctrica ha construido junto a nuestras casas, aprovechando algunos hechos ocurridos lamentablemente, y que esta comisión condenó y condena en todo momento. Acusaban, sin razón ni base alguna, a la página web de incitar a la comisión de actos ilegales y de amenazar seriamente la seguridad de las instalaciones de Iberdrola y de su personal, por lo que pedían, entre otras cosas, su inmediato cierre y hasta tres años de prisión para el administrador de la página web. Es ahora cuando el juzgado de instrucción nº 11 de Valencia ha desestimado la denuncia.

La página web se instaló en junio de 2005 como un medio de información, no sólo para los vecinos, sino para difundir en la sociedad lo que en Patraix está ocurriendo con la instalación de una potente subestación de transformación eléctrica y de los peligros que entraña para la salud y la seguridad de la población que vive en su entorno y en el del entramado de cables que le proporcionan la energía y que la distribuyen una vez transformada. La página se ha constituido en una importante referencia nacional, siendo consultada diariamente por cerca de medio millar de usuarios, con picos de hasta 800.

Al mismo tiempo que nos congratulamos de este nuevo fracaso de Iberdrola para intentar silenciar a los vecinos y la información que hemos difundido a través de esta página web y de otros medios, queremos mostrar nuestra extrañeza ante el hecho de que la denuncia de Iberdrola coincidiera en el tiempo con una serie de ataques de hackers contra la página web, que intentaron impedir que la página estuviera activa, como de hecho lo está, con información constantemente actualizada, contrastada y científica. Estos ataques constituyeron otro intento de impedir que este medio de difusión sea utilizado por todos aquellos que desean consultarla para encontrar información ante problemas similares a los que nosotros estamos sufriendo en nuestro barrio.

Valencia, 26 de marzo de 2007.

COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

Enviado el lunes, 26 de marzo a las 09:21:40 por [jeps](#)

## EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA SOBRE LA LUCHA VECINAL



**Exposición Fotográfica**  
**LUCHA VECINAL EN PATRAIX**  
**CONTRA LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA**

Días: del 24 de Marzo al 3 de Abril  
Lugar: Casal Jaume I (C/ San Rafael 2, bajo)  
Horario: de 19 a 21 horas de lunes a viernes

**Inauguración de la exposición:**  
Sábado 24 de Marzo

19 h. Video forum y charla con la Asociación de Vecinos Favara de Patraix

21 h. Cena Popular de sobaquiello  
(habrá un espacio para que puedan venir y jugar niños y niñas)

Asociación de Vecinos  
**Amics de la Malva**

### EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA SOBRE LA LUCHA VECINAL EN PATRAIX CONTRA LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA

Será inaugurada en la Asociación de Vecinos Amics de la Malva el sábado 24 de marzo, y permanecerá abierta hasta el 3 de abril. Tras la inauguración tendrá lugar un coloquio con representantes de la Asociación de Vecinos de Favara, ligada a la Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix.



**El local de la exposición es el Casal Jaume I, situado en la calle San Rafael, 2, bajo. El horario de visitas es de lunes a viernes entre las 19 y las 21 horas.**

La Asociación de Vecinos Amics de la Malva, del barrio valenciano de la Malvarrosa, ha organizado una exposición fotográfica sobre la larga lucha que los vecinos de Patraix están manteniendo para lograr el traslado de la subestación de Iberdrola lejos de las zonas residenciales. Los vecinos llevan ya dos años movilizados para conseguir que tanto la ST Patraix como el cable de 220.000 voltios que le suministrará energía sean trasladados a un emplazamiento suficientemente alejado de las viviendas, para evitar así el probado incremento del riesgo de contraer diversas enfermedades, entre las que destaca la leucemia infantil, debido a la presencia de los campos electromagnéticos generados por estas infraestructuras.

Desde la Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix queremos agradecer el apoyo y muestras de afecto recibidos desde numerosas asociaciones, colectivos y ciudadanos en general, y en concreto, hoy, a la Asociación de Vecinos Amics de la Malva por su desinteresada colaboración en nuestra lucha.

Valencia, 22 de marzo de 2007.

COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

Enviado el jueves, 22 de marzo a las 10:24:24 por [jeps](#)

## CIERRE DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE MAJADAHONDA

El Ayuntamiento de Majadahonda pagará los gastos y cederá gratis nuevos terrenos a Iberdrola

### EL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE MAJADAHONDA ALREDEDOR DEL CUAL HA HABIDO 45 MUERTOS SERÁ TRASLADADO



**Todos los fallecidos murieron por cáncer y problemas cardiovasculares en 30 metros a la redonda.**

El Alcalde de Majadahonda, Narciso de Foxá, y el Fiscal de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, Emilio Valerio, dieron esta mañana una rueda de prensa conjunta en el salón de plenos del Ayuntamiento majariego para comunicar que habían llegado a un **acuerdo en virtud del cual iba a trasladarse el centro de transformación que Iberdrola posee desde hace décadas en una calle del centro.**

La razón es la alarma social generada por la denuncia efectuada en su día ante la Fiscalía de Medio Ambiente de Madrid de que en menos de 30 metros a la redonda de ese centro y de una antena de Telefónica se habían producido en los últimos años ¡45 muertes!, 26 de ellas por cáncer y 14 por accidentes cardiovasculares además de la enfermedad de otras 8 personas con cáncer y 9 más con problemas cardíacos. Y ello sin contar los numerosos casos de depresión, insomnio, cansancio crónico, debilidad, problemas circulatorios y cardiovasculares, dolores de cabeza, dolores musculares y abdominales, pérdida de memoria, problemas hormonales y alteraciones de la visión denunciados. Centro que, por cierto, no cumplía la actual legislación sobre centros de transformación y ha estado décadas en funcionamiento sin los pertinentes permisos legales porque las autoridades municipales hacían la vista gorda.

El acuerdo, según el alcalde, es el de resolver el asunto fuera de los tribunales. Y consiste en que el Ayuntamiento cederá gratuitamente terrenos a Iberdrola para que instale un nuevo centro en otro sitio y además se hará cargo de todos los gastos, cifrados por el propio Narciso de Foxá en unos 100.000 euros.

El alcalde añadiría que el acuerdo demostraba su preocupación por la salud de los ciudadanos aunque manifestó públicamente que él no estaba convencido de la peligrosidad de las radiaciones electromagnéticas. El Fiscal de Medio Ambiente agregaría por su parte que era preferible este tipo de acuerdos porque la solución era más rápida que acudir a los tribunales. Añadiendo que la comunidad científica está hoy dividida en cuanto a la peligrosidad de las radiaciones electromagnéticas por lo que a su juicio es preferible prevenir.

Los periodistas presentes preguntarían entonces en qué consistía realmente el acuerdo. Porque lo único que se estaba explicando es que el Ayuntamiento iba a hacerse cargo de todos los gastos, no se quería entrar a valorar la situación legal del centro de transformación y lo que el mismo implicaba en realidad es que Iberdrola no tendría ni que hacerse cargo de los costes del traslado ni de las posibles



responsabilidades administrativas, civiles y penales en que hubiera podido incurrir.

Se preguntó luego si iban entonces a cerrarse los demás centros de transformación que hay en Majadahonda pegados a otras muchas viviendas ya que carecen igualmente de los permisos correspondientes y están denunciados en el propio Ayuntamiento así como en los juzgados porque perjudican la salud de otros muchos ciudadanos a lo que el Alcalde respondería que sí pero que más adelante... si seguía siendo alcalde.

En ese momento se le interrogó ya directamente si el acuerdo era un mero acto electoral dada la proximidad de las elecciones a lo que Narciso de Foxá respondió que él estaba en campaña electoral desde que accedió a la Alcaldía hacía dos años.

Se les preguntó a ambos entonces si podían hacer público el informe que el Fiscal de Medio Ambiente había encargado sobre este caso al profesor de la Universidad de Alcalá de Henares José Luis Bardasano y ninguno de los dos respondió alegando el Alcalde con evidente nerviosismo que no había evidencias científicas de la peligrosidad de las radiaciones electromagnéticas porque los expertos están divididos al respecto.

El director de la revista Discovery DSALUD, José Antonio Campoy, les recordó entonces que Darío Acuña Castroviejo, catedrático de Fisiología de la Universidad de Granada, acaba de finalizar recientemente un trabajo que demostraba esa relación: Informe científico sobre los efectos de los campos electromagnéticos en el sistema endocrino humano y patologías asociadas (resumimos los resultados del mismo al final de este texto).

Cabe añadir que más de cien científicos de alto nivel alertaron a la sociedad ya hace años de ese riesgo en un manifiesto titulado Declaración de Alcalá.

Al finalizar el acto se reunió fuera del Ayuntamiento un grupo de ciudadanos que se planteó seriamente presentar una candidatura independiente y ajena a los grandes partidos políticos para afrontar sin presiones la contaminación electromagnética del municipio ya que Majadahonda es probablemente una de las localidades del mundo con más contaminación electromagnética debido a la proliferación de antenas de telefonía lo que hubiera sido imposible sin la colaboración y aquiescencia del actual equipo de gobierno. La decisión se conocerá en unos días.

#### Anexo

Conclusiones del profesor Darío Acuña Castroviejo en su Informe científico sobre los efectos de los campos electromagnéticos en el sistema endocrino humano y patologías asociadas

Dice el doctor Castroviejo en la página 8 de su informe, apartado 2.3 Campos electromagnéticos y patologías lo siguiente (los destacados en negrita son nuestros):

"Las ondas electromagnéticas generadas por las corrientes eléctricas y por las microondas (telefonía, telefonía móvil, radiofrecuencias, telefrecuencias, radares civiles y militares, etc.) interfieren y distorsionan el funcionamiento normal del organismo humano. Aunque en la bibliografía científica hay cierta controversia se han publicado con suficiente rigor metodológico diversos efectos nocivos en las personas expuestas. Los principales efectos perjudiciales de la exposición a campos electromagnéticos son los siguientes:

- a) Trastornos neurológicos como irritabilidad, cefalea, astenia, hipotonía, síndrome de hiperexcitabilidad, somnolencia, alteraciones sensoriales, temblores y mareos.
- b) Trastornos mentales: alteraciones del humor y del carácter, depresiones y tendencias suicidas.
- c) Trastornos cardiopulmonares: alteraciones de la frecuencia cardiaca, modificaciones de la tensión arterial y alteraciones vasculares periféricas.
- d) Trastornos reproductivos: alteraciones del ciclo menstrual, abortos, infertilidad y disminución de la libido sexual.
- e) Incremento del riesgo de algunos tipos de cáncer como las leucemias agudas y los tumores del sistema nervioso central en la infancia.
- f) Trastornos dermatológicos: dermatitis inespecíficas y alergias cutáneas.
- g) Trastornos hormonales: alteraciones en el ritmo y niveles de melatonina, sustancias neurosecretoras y hormonas sexuales.
- h) Trastornos inmunológicos: alteraciones del sistema de inmunovigilancia antiinfecciosa y antitumoral".

Enviado el jueves, **01 de marzo** a las 17:49:02 por [jeps](#)

## UN MAR DE BANDERAS



### UN MAR DE BANDERAS

#### MÁS DE 3.000 BANDERITAS HAN SIDO COLOCADAS POR LOS AFECTADOS POR LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX.

Los afectados por la subestación de Iberdrola en Patraix, y por su línea de alta tensión, han colocado más de 3.000 banderitas con lemas y protestas contra dichas infraestructuras, y reivindicando su derecho a la salud. Varios centenares de vecinos han acudido a este acto con sus camisetas de protesta. Muchos de ellos lo han hecho en bicicleta, en forma de bicifestación, como demostración de su lucha pacífica y en reivindicación de un entorno más saludable en su barrio, ya que recordemos que las líneas de alta tensión de 220.000 voltios que llegan a la subestación de Patraix están instaladas a menos de 2 metros por debajo del carril bici situado en el Bulevar Sur.

Por la tarde, una nueva bicifestación se ha dirigido de nuevo a la Plaza del Ayuntamiento para recoger, a la finalización del acto, sus 3.000 banderas de protesta, que han sido colocadas por los vecinos alrededor de la subestación eléctrica de Patraix.



La protesta de Patraix se inscriu en el acte coordinat per Acció i Reflexió Ciutadana per València, en el que més de una decena de col·lectius integrats en la coordinadora, afectats per les polítiques municipals i en defensa d'un model de ciutat més habitable, han participat davant les portes de l'Ajuntament.

El acte ha consistit en plantar milers de banderetes a la Plaça de l'Ajuntament amb les protestes i reivindicacions dels valencians, en les que se reflecteixen les distintes problemàtiques que pateix aquesta ciutat. Un verdader mar amb milers de banderes de protesta ha cobert la plaça de l'Ajuntament.

En València, a **24 de febrer de 2007**

Comissió per al Trasllat de la Subestació de Patraix.

Enviat el dissabte, 24 de febrer a les 23:08:07 per [jeps](#)

## **LLANÇAMENT DE LA CAMpanyA “PER UN ENTORN SALUDABLE, LLIURE DE CONTAMINACIÓ ELECTROMAGNÈTICA”**

El grup d'**Ecologistes en Acció de València**, conjuntament amb la **Comissió per al Trasllat de la Subestació de Patraix**, hem iniciat una campanya en defensa de la salut ciutadana i per mantenir els nostres barris lliures de nivells perillosos de contaminació electromagnètica (CEM)<sup>1</sup>.

L'objectiu és compartir experiències i informació, creant sinèrgies en les actuacions amb altres col·lectius i persones sensibilitzades davant els riscos de la CEM.

A la nostra exigència de que es traslladi la subestació de Patraix a una distància prudencial de les zones habitades<sup>2</sup>, per tractar-se d'una activitat perillosa i en aplicació del principi de precaució, hem d'afegir la denúncia davant una nova amenaça per la desordenada proliferació de 322 noves antenes de telefonia mòbil, que confirmen la “evident falta de motivació” de les autoritats municipals i de la Comunitat<sup>3</sup>, en prendre's seriosament els riscos que tants informes mèdics senyalen, prenent mesures per a complir les recomanacions que emanen de la Resolució de Benevento, amb el fi de garantir la protecció de la població davant emissions electromagnètiques per damunt dels llindars de risc detectats en els més recents estudis.

La CEM és un problema emergent del qual la societat és cada vegada més conscient, però davant del qual els diversos col·lectius d'afectats estan descoordinats i, a vegades, són ineficaços, a causa de la falta d'informació. Davant de la insensibilitat demostrada per les institucions polítiques autonòmiques i estatals (i, en la majoria dels casos, també de les locals), pensem que cal iniciar una sèrie d'accions que permeten a la ciutadania conèixer millor el problema i, sobretot, saber com enfrontar-s'hi quan li afecte directament.

Quant a la planificació urbanística, ha de tindre en consideració la necessitat de construir un entorn urbà saludable, lliure de CEM, on la transformació de l'alta tensió a tensió mitjana es faci fora de les ciutats i dels pobles, perquè casos com el de Patraix no tornen a produir-se; i on es garantisca que la contaminació generada per les antenes de telefonia mòbil es manté dins de les recomanacions derivades dels estudis científics més recents<sup>4</sup>.

Al llarg de la campanya realitzarem, entre altres, les següents accions:

Informació a la ciutadania a través de diversos mitjans.

Celebració del Dia Internacional contra la Contaminació Electromagnètica.

Informació i assessorament als col·lectius afectats, i als interessats per la qüestió.

Antonio Berlanga (tel. 652135496; [antonio.berlanga@uv.es](mailto:antonio.berlanga@uv.es))

Coordinador de la Campanya Per un entorn saludable, lliure de CEM

Enviat el dissabte, **24 de febrer** a les 22:54:27 per [jeps](#)

## **LA SÍNDICA DE GREUGES SOLICITA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX**

**BASA SU PETICIÓN EN CONSIDERARLA UNA ACTIVIDAD MOLESTA Y PELIGROSA (pág. 9), TAL COMO LOS VECINOS VENIMOS DEFENDIENDO DESDE HACE CASI DOS AÑOS, Y RECOMIENDA QUE SE TRASLADE A 2.000 METROS DE LAS ZONAS HABITADAS.**

La Síndica de Greuges, Emilia Caballero, ha emitido una resolución sobre la subestación de Patraix en la que solicita “*que la subestación eléctrica cuente con la preceptiva licencia de actividad calificada con anterioridad a su puesta en marcha y a la imposibilidad de emplazarla a una distancia inferior a 2.000 metros del núcleo de población más cercano*” (pág.5-9) (ver también la recomendación de la pág. 20). Asimismo, en el mismo párrafo (pág. 5), **pide que se respete la distancia mínima que debe existir entre la las líneas eléctricas de alta tensión y la catenaria del tren**, en referencia al tendido, sobre la catenaria de la vías ferroviarias en su cruce con el Bulevar Sur, del cable de 220.000 voltios que suministra energía a la subestación (ver también la pág. 17).

En la resolución **critica la “evidente falta de motivación”** (pág. 7) de las autoridades municipales y de la Comunidad para elaborar los informes solicitados sobre los efectos de la puesta en marcha de la subestación sobre los vecinos. Critica al Ayuntamiento de Valencia por no pronunciarse sobre la calificación de la actividad de la subestación, que emitió la Conselleria de Territorio y Vivienda a petición del Ayuntamiento, cuando debería haberlo redactado el mismo Ayuntamiento de acuerdo a la legislación actual (pág. 8).

La Síndica resalta la peligrosidad de la subestación debido a los incendios y explosiones que sufren este tipo de instalaciones. En cuanto a la radiación electromagnética, afirma que, dados los estudios internacionales existentes, así como los elaborados expresamente para el caso de Patraix, cabe, como mínimo, la duda sobre la amenaza que esta radiación supone para la salud de los vecinos, por lo que, **debería aplicarse el principio de precaución** (pág.13).

### **INFORME COMPLETO SÍNDICA DE GREUGES**

COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

Valencia, **31 de enero de 2007**

Enviado el miércoles, 31 de enero a las 12:23:08 por [jeps](#)

***Mejia-Arangure, J. M. et al (2007). Magnetic Fields an Acute Leukemia in Children with Down Syndrome. Epidemiology, 18 (1), 158-161.***

El trabajo consiste en un estudio de casos-control que analiza los efectos de la exposición a campos electromagnéticos de extrema baja frecuencia sobre la leucemia aguda en niños con Síndrome de Down (SD). Los resultados constatan que los niños Síndrome de Down con niveles de exposición superiores a 0,6 microteslas tienen un riesgo de sufrir leucemia 3,7 veces superior a los niños con Síndrome de Down con exposición a niveles inferiores a este valor. El alcance y magnitud del estudio también destaca la posibilidad de relación causal entre exposición a este tipo de campos magnéticos y etiología de leucemia aguda en Síndrome de Down .

Dado que los niños con Síndrome de Down como grupo presentan un riesgo 20 veces superior de sufrir leucemia que los niños sin anomalías genéticas, estos resultados constatan la extrema indefensión de sus derechos básicos a la salud.

**Queremos destacar que si la injusticia social con los niños de nuestro barrio ya es más que evidente (doble de riesgo de sufrir leucemia en valores de 0.4 microteslas), todavía resulta más angustiada en las familias con hijos con Síndrome de Down. Esta es la respuesta de nuestras instituciones y de la compañía eléctrica a las situaciones familiares más desfavorecidas.**

[Ver Más en Documentación](#)

Enviado el lunes, 29 de enero a las 12:51:35 por [jeps](#)

### **Declaraciones de Vicente Igual (Teniente Alcalde de la ciudad de Valencia)**

El Sr. Vicente Igual, Teniente de Alcalde de la ciudad de Valencia, nos ha regalado estas navidades el siguiente vídeo en el que podemos oírle decir lo siguiente:

**"Vamos a poner las cosas como son. Yo por ejemplo, pues prefiero no vivir delante de una subestación ...."**

Sin embargo dicho señor, si ha firmado la licencia de actividad de la subestación de Patraix. Imaginamos que no vive, ni piensa vivir en Patraix.



## LA LICENCIA PARA LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX ES UNA PANTOMIMA

La licencia emitida por el Ayuntamiento no permite la puesta en marcha de la subestación. Necesitan una licencia de funcionamiento que no tienen.

El Ayuntamiento cambia de opinión sin ninguna motivación y en contra de la opinión de sus propios técnicos. La comisión provincial de actividades calificadas simplemente afirmó en su "informe", si se puede llamar así, que la actividad llevada a cabo por la subestación no es calificada, pero sin aportar motivación ni razonamiento alguno. Sin embargo, los técnicos municipales sí que justificaron abundantemente su negativa a firmar la tramitación de la licencia como de una actividad inocua, y razonaron por qué debía considerarse como una actividad calificada, por ser peligrosa

**El ayuntamiento ha ignorado el espíritu de la ley.** La ley 2/89 de actividades calificadas establece que si un ayuntamiento califica una actividad como inocua, pero la Comisión Provincial de Actividades Calificadas la cataloga como calificada, debe prevalecer el criterio de protección del ciudadano, el de la comisión en este caso. Pero la citada ley no dice lo contrario: que si el ayuntamiento considera una actividad como peligrosa (lo que conlleva su tramitación como actividad calificada, como fue el caso de la tramitación del expediente de la subestación de Patraix, que adjuntamos), pero la comisión provincial la cataloga como inocua (máxime cuando tal catalogación carece de motivación ni razonamiento algunos), deba prevalecer el criterio de la comisión.

Por otra parte, **la licencia concedida no permite la puesta en funcionamiento de la subestación, a pesar de que en el pleno del pasado mes de octubre los concejales populares afirmaron que la subestación cumplía con todos los requisitos. Ahora les piden, como condiciones previas a la concesión de la actividad de funcionamiento una serie de requisitos propios de actividades peligrosas y molestas (calificadas, por lo tanto)**, entre otros:

- \* fotocopia del contrato con la empresa autorizada para la retirada de aceites del depósito enterrado existente (aceites peligrosos y tóxicos, según la misma Iberdrola, de acuerdo a la ley 10/1998, lo que implicaría que es actividad peligrosa)
- \* plan de prevención y extinción de incendios
- \* certificado de comprobación de la efectividad de las medidas correctoras en orden al cumplimiento de la ordenanza de ruidos y vibraciones, visado por el correspondiente colegio oficial
- \* certificado de conformidad a las normas UNE que acrediten que los cables situados en el interior del suelo elevado no son propagadores de incendios ni con emisión de humos (condición del informe de la oficina técnica de actividades)
- \* plano que refleje la ubicación de los elementos de la instalación

La concejal de EU M<sup>a</sup> Victoria González ha manifestado: **"me parece una irresponsabilidad y una falta de respeto a todos los vecinos de Patraix que se dé una licencia inocua y se exija, al mismo tiempo, requisitos propios de actividades calificadas"**.

Los vecinos ya recurrimos en su momento la tramitación del expediente de la subestación como una actividad inocua, y ahora recurriremos la concesión de la licencia de actividad.

Los vecinos nos preguntamos: **¿Por qué la funcionaria M.J. Bellver, jefa del servicio de descentralización, y firmante de la licencia de actividad inocua junto al Concejal de Actividades, Vicente Igual, solicitó en su momento que se tramitara como un expediente de actividad calificada y ahora como inocua? ¿Qué le ha hecho cambiar de opinión?** Porque cuando firmó el escrito que adjuntamos sí que razonó su postura, pero ahora no: sólo se remite al "informe" de la comisión de actividades calificadas, informe que no razona ninguna postura.

Por otra parte, **los vecinos exigimos a nuestros supuestos representantes políticos que protejan nuestros intereses, y ni Rita Barberá ni sus concejales populares lo están haciendo.** Si el Ayuntamiento de Valencia pensaba que se trataba de una actividad peligrosa, cuando la comisión de actividades elaboró su "informe" en el que se consideró a la subestación de Patraix como una actividad no calificada, el Ayuntamiento tenía, y tiene, potestad para solicitarle que incluyan las subestaciones transformadoras en el nomenclátor de actividades calificadas, pero no lo hizo. Y ahora no justifican su cambio de opinión. ¿Por qué se remiten a la Comisión de Actividades Calificadas de Generalitat, cuando el Ayuntamiento tiene potestad para dictaminar él mismo si una actividad de este tipo es peligrosa, molesta e insalubre, como los vecinos venimos solicitando?

**¿Por qué ha estado funcionando varias semanas sin la licencia de actividad? ¿Por qué decía el Ayuntamiento, Rita Barberá misma, que no se necesitaba tal licencia, y ahora sí que la han concedido?**

En estos momentos la subestación de Patraix está pendiente de la licencia de funcionamiento.  
En Valencia, a 27 de diciembre de 2006

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix

Enviado el viernes, 29 de diciembre a las 00:44:13 por [jeps](#)



## VARIOS MILES DE PERSONAS PROTESTAN POR LA PUESTA EN MARCHA DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX Y LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN



Los barrios de Patraix, Senabre, Cruz Cubierta, San Marcelino y Malilla se han echado nuevamente a la calle y se han unido formando una “cadena humana” para protestar por la puesta en marcha de unas infraestructuras que consideran perjudiciales para su salud. La cadena se inicio en las puertas de la subestación, siguió por la calle Santander y General barroso y acabo en el Bulevar Sur (San Marcelino), reuniendo a pesar del frío y de la lluvia, a varios miles de personas y estimando que cubrió un recorrido de dos kilómetros.

A esta nueva protesta se unieron además, los diferentes colegios de la zona afectados por la línea de alta tensión (220.000 voltios), la cual pasa a escasos metros de sus aulas, y diversas personalidades del mundo político como M<sup>a</sup> Victoria González (EU), M<sup>a</sup> José Broseta y Antonio Pla representando a la Federación de Asociaciones de Vecinos, Vicente Inglada (PSPV), Giuseppe Grezzi (Els Verds), Luis cartrillo (Ecologistas en Acción).

Las principales protestas de los vecinos y vecinas afectados están basadas en la ausencia de la pertinente licencia de actividad de la subestación que Iberdrola ha puesto en funcionamiento en el barrio, y la poca sensibilidad que han manifestado los responsables políticos por los residentes en estos barrios, sobre todo por la falta de respuesta ante los requerimientos de la Síndica de Greuges en su solicitud a las Autoridades Locales y Autonómicas de informes o estudios independientes sobre los efectos en la salud que pueden provocar estas instalaciones. Hasta el momento los únicos informes específicos presentados han sido los que los vecinos hemos aportado, elaborados para el caso de Patraix, y que muestran los riesgos sobre nuestra salud que venimos denunciado desde hace más de año y medio.

En Valencia, a **19 de diciembre de 2006**

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix.

Enviado el miércoles, 20 de diciembre a las 10:28:32 por [jeps](#)

## TERCERA CADENA HUMANA PRO-TRASLADO SUBESTACIÓN DE PATRAIX

**Esta noche, a las 20:00 horas, los vecinos afectados volverán a salir a la calle para protestar por la puesta en marcha de la subestación de Patraix y sus cables de alta tensión.**

La cadena humana comenzará en la puerta de la subestación y se extenderá a lo largo del recorrido del cable de alta tensión (220.000 voltios), por los barrios valencianos de Patraix, Senabre, Cruz Cubierta, San Marcelino y Malilla.

En las dos anteriores convocatorias la cadena humana logró reunir a varios miles de vecinos que no se resignan ante la falta de sensibilidad de las autoridades que permiten que la subestación haya entrado en funcionamiento. Pero además de la falta de sensibilidad, consideramos que no están cumpliendo con sus obligaciones, al permitir situaciones que hemos denunciado como ilegales. Recordemos la ausencia de licencia de actividad de la subestación, que ya ha entrado en funcionamiento, el incumplimiento de los horarios de trabajo durante la construcción sin que nadie haya obligado a la compañía a respetarlos, etc.

*“¿Cómo es posible que para abrir un “Todo a 100” exijan una licencia de actividad, y para algo como la subestación no?”*, nos preguntamos los vecinos.

En esta ocasión, además, protestaremos por la falta de respuesta de las autoridades locales y autonómicas ante los requerimientos de la Síndica de Greuges, que les ha solicitado en repetidas ocasiones, sin resultados, la elaboración de informes independientes específicos sobre los efectos que la puesta en marcha de la subestación puede tener sobre la salud de los vecinos. Hasta el momento los únicos informes específicos presentados han sido los que los vecinos hemos aportado, elaborados para el caso de Patraix, y que muestran los riesgos sobre nuestra salud que venimos denunciado desde hace más de año y medio.

Tanto las asociaciones de vecinos de los barrios mencionados, como los colegios e institutos de la zona, han secundado y acudirán a esta convocatoria, así como diferentes personalidades políticas y sociales de Valencia.

En Valencia, a **19 de diciembre de 2006**

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix.

Enviado el martes, 19 de diciembre a las 12:13:32 por [jeps](#)

## LA SÍNDICA DE GREUGES SE COMPROMETE A EMITIR UNA RESOLUCIÓN A FAVOR DE LOS AFECTADOS POR LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

### LOS ÚNICOS QUE HAN PUESTO INFORMES SOBRE LA MESA HAN SIDO LOS VECINOS Y VECINAS DE PATRAIX.



Hoy ha tenido lugar una reunión de una representación de los residentes afectados por la subestación de Iberdrola en el barrio de Patraix con la Síndica de Greuges, en su sede en Alicante.

En dicha reunión los afectados hicieron entrega a la Síndica de varios informes (ya citados en la nota de prensa anterior) que desaconsejan la actual ubicación de dicha instalación por el peligro de accidente que supone, pero fundamentalmente por el riesgo para la salud de los residentes en el barrio, especialmente los niños y niñas.

También expresaron a la Síndica el malestar general en el barrio por las irregularidades administrativas en relación con la puesta en marcha de la subestación, ya que carece de licencia de actividad y a que la línea de 220.000 voltios que la alimenta, cuya autorización es para que sea soterrada en su totalidad, tiene un tramo aéreo en la zona del puente del Bulevar Sur a su paso por encima de las vías de Renfe.

Tras escuchar a los vecinos, la Síndica se comprometió a emitir una resolución en breves fechas sobre la marcha de las actuaciones de las distintas administraciones involucradas en este proceso, que son las que deberían haber enviado los informes (que garanticen la salud de los residentes en Patraix) solicitados con anterioridad por esta Institución, y no lo han hecho. Únicamente son los afectados los que han hecho entrega de documentación referida a los problemas que puede ocasionar la subestación en el lugar donde la han construido.

En Valencia, a **13 de diciembre de 2006**

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix.

Enviado el miércoles, 13 de diciembre a las 18:50:02 por [jeps](#)

## LOS AFECTADOS POR LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE IBERDROLA EN PATRAIX SE REUNEN DE NUEVO CON LA SÍNDICA DE GREUGES

Una representación de la “Comisión pro-traslado de la subestación de Patraix” se reúne hoy miércoles a las 11,30 horas con la Síndica de Greuges, Emilia Caballero, en su sede en Alicante.

Esta es la tercera vez que los afectados por la subestación de Patraix se reúnen con esta Institución, y en esta ocasión los temas que le van a plantear a la Síndica van a ser los siguientes:

**Primero:** Que vuelva a reclamar tanto al Ayuntamiento de Valencia como a la Conselleria de Sanidad los estudios médicos que garantizan la salud de los residentes en el barrio de Patraix. Estos estudios ya fueron solicitados en febrero de este año por el anterior Síndic de Greuges (Del Rosal) y reclamados por la actual Síndica en septiembre de este mismo año. A fecha de hoy ni el Ayuntamiento ni la Conselleria han emitido dichos informes (\*1) (se les concedió un mes de plazo para contestar).

En este mismo punto se informará a la Síndica de la puesta en marcha de la subestación, y que han sido los propios vecinos y vecinas del barrio quienes han tenido que denunciarlo en los medios de comunicación.

**Segundo:** Se le entregará un nuevo y reciente informe elaborado por un prestigioso científico relativo a los evidentes riesgos para la salud de estas instalaciones en zonas densamente pobladas, el cual aconseja el alejamiento de la subestación de las zonas residenciales (\*2)

**Tercero:** Se le informará que en febrero de 2006 tuvo lugar la “Resolución de Benevento” por “La Comisión Internacional para la Seguridad Electromagnética” (ICEMS), comisión que agrupa a un gran número de científicos internacionales. Dicha resolución vuelve a confirmar los peligros para la salud de los campos electromagnéticos y recomienda la aplicación del principio de precaución (\*3).

**Cuarto:** Se le informará de la preocupación existente en los residentes del barrio por la inexistencia de un plan de actuación ante el evidente riesgo de incendios. Se le entregará un dossier con la relación de incendios ocurridos en subestaciones eléctricas en los últimos meses (\*4).

En Valencia, a 13 de diciembre de 2006

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix.

(\*1) La recomendación hecha por el Síndic de Greuges dice textualmente lo siguiente (febrero de 2006) “esta Institución entiende aconsejable y no resulta desproporcionado que, para mayor tranquilidad de los vecinos afectados, y habida cuenta de la alarma social existente, recomendar al Ayuntamiento de Valencia y a la Conselleria de Sanidad que, en el ámbito de sus respectivas competencias, y de forma coordinada, dispongan lo necesario para que, por parte de instituciones científicas o académicas de prestigio, se elaboren uno o varios informes que tengan por objeto el análisis y estudio en profundidad de la incidencia y posibles efectos de los concretos campos electromagnéticos generados por la subestación eléctrica de Patraix sobre la salud de los vecinos afectados y, a la vista de sus conclusiones, se reconsidere, en su caso, la idoneidad de su actual emplazamiento, y se adopten las necesarias medidas correctoras y de seguridad para eliminar todos los riesgos posibles y reducir la desconfianza y temor social existente en la actualidad, con anterioridad a su puesta en marcha y funcionamiento”.

En otro apartado de su escrito también hacia una importante aclaración: “el Ministerio de Sanidad NO HA ELABORADO ningún informe específico sobre los efectos de los campos electromagnéticos de la subestación de Patraix en la salud de los ciudadanos”.

(\*2) UN NUEVO INFORME CIENTÍFICO ACONSEJA LA UBICACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX ALEJADA DE LAS ZONAS RESIDENCIALES.

SU AUTOR, EL PROFESOR DARÍO ACUÑA CASTROVIEJO, DESTACA LOS PELIGROSOS EFECTOS SOBRE LA SALUD HUMANA DE LOS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS CREADOS POR INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS COMO LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX.

El profesor Darío Acuña Castroviejo, catedrático de fisiología médica de la Universidad de Granada, investigador de reputación internacional de su Instituto de Biotecnología, y co-editor del Journal of Pineal Research, la principal revista internacional del campo de la melatonina, ha elaborado un nuevo informe para los vecinos de Patraix, con el título “Informe científico sobre los efectos de los campos electromagnéticos en el sistema endocrino humano y patologías asociadas”.

(\*3) La “Resolución de Benevento”, dice en sus puntos más importantes:

En dicha conferencia los científicos han resuelto que:

- Nuevas evidencias acumuladas indican que hay efectos adversos para la salud como resultado de la exposiciones laboral y pública a los campos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos, o CEM, en los niveles de exposición actuales. Es necesario, pero todavía no se ha realizado, un examen comprensivo, independiente y transparente de las pruebas puntuales que señalan este riesgo potencial emergente para la salud pública.

- Los recursos y medios necesarios para esto son bastante inadecuados, a pesar del explosivo crecimiento de las tecnologías de telecomunicaciones así como la inversión enorme en el transporte eléctrico.

- Hay evidencias de que las fuentes actuales de financiación sesgan y desvían los análisis y la interpretación de los resultados de las investigaciones hacia el rechazo de la evidencia de riesgos para la salud pública.

- Los argumentos según los cuales los campos electromagnéticos (CEM) de intensidad débil no pueden afectar sistemas biológicos no representan el conjunto actual de la opinión científica.

- De acuerdo con nuestra revisión científica, los efectos biológicos pueden ocurrir por exposiciones campos electromagnéticos de baja frecuencia y los campos electromagnéticos de radiofrecuencias y microondas. Los estudios epidemiológico así como los experimentos in vivo e in vitro demuestra que la exposición a ciertos campos electromagnéticos de baja frecuencia puede aumentar el riesgo del cáncer en niños e inducir otros problemas de salud en niños y adultos.

- Animamos a los gobiernos a que adopten una normativa marco de pautas para la exposición pública y laboral a campos electromagnéticos (CEM) que reflejen el Principio de Precaución, como algunos países han hecho ya.

Nosotros, los científicos abajo firmantes, estamos de acuerdo en la necesidad de ayudar a la promoción de la investigación sobre campos electromagnéticos y el desarrollo de estrategias de protección de la salud pública con la aplicación del principio de precaución.

Firmantes:

Fiorella Belpoggi, Fundación Europea de Oncología y Ciencias Medioambientales , B.Ramazzini, Bolonia, Italia.

Carl F. Blackman, Presidente de la Sociedad de Bioelectromagnetismo, (1990-91), Raleigh, NC, Estados Unidos.

Martin Blank, Departamento de Fisiología, Universidad de Columbia , Nueva York, Estados Unidos.

Natalia Bobkova, Instituto de Biofísica Celular, Pushchino, Región de Moscú

Francesco Boella, Instituto Nacional de Prevención y Seguridad en el Trabajo, Venecia, Italia

Zhaojin Cao, Instituto Nacional de Salud Medioambiental, Centro Chino para el Control de Enfermedades, China

Sandro D.Allessandro, Físico, Alcalde de Benevento, Italia, (2001-2006).

Enrico D.Emilia, Instituto Nacional para la Prevención y Seguridad en el Trabajo, Monteporzio, Italia

Emilio Del Giudice, Instituto Nacional de Física Nuclear, Milán, Italia.

Antonella De Ninno, Agencia Nacional para la Energía , Medio Ambiente y Tecnología de Italia, Frascati, Italia

Alvaro A. De Sallas, Universidad Federal de Rio Grande del Sur, Porto Alegre, Brasil  
 Livio Giuliani, Veneto del Este y Sur del Tirol, Instituto Nacional para la Prevención y la Seguridad en el Trabajo, Universidad de Camerino.  
 Yury Grigoryev, Instituto de Biofísica; Presidente del Comité Nacional Ruso del NIERP.  
 Settimo Grimaldi, Instituto de Neurobiología y Medicina Molecular, Centro de Investigación Nacional, Roma, Italia  
 Lennart Hardell, Departamento de Oncología, Hospital Universitario, Orebro, Suecia  
 Magda Havas, Estudios sobre Recursos y Medio Ambiente, Universidad de Trent, Ontario, Canadá  
 Gerard Hyland, Universidad de Warwick, Reino Unido; Instituto Internacional de Biofísica, Alemania; EM Radiation Trust, Reino Unido  
 Olle Johansson, Unidad de Dermatología Experimental, Departamento de Neurociencias, Instituto Karolinska, Suecia.  
 Michael Kundi, Jefe del Instituto de Salud Ambiental, Universidad Médica de Viena, Austria.  
 Henry C. Lai, Departamento de Bioingeniería, Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos  
 Mario Ledda, Instituto de Neurobiología y Medicina Molecular, Consejo Nacional para la Investigación, Roma, Italia  
 Yi-Ping Lin, Centro de Políticas y Análisis de los Riesgos para la Salud, Universidad Nacional de Taiwan, Taiwán.  
 Antonella Lisi, Instituto de Neurobiología y Medicina Molecular, Consejo Nacional para la Investigación, Roma, Italia.  
 Fiorenzo Marinelli, Instituto de Immunocitología, Consejo Nacional para la Investigación, Bolonia, Italia  
 Elihu Richter, Jefe de Medicina Laboral y Medioambiental, Universidad Hebrea-Hadassah, Israel  
 Emanuela Rosola, Instituto de Neurobiología y Medicina Molecular. Consejo Nacional para la Investigación, Roma, Italia  
 Leif Salford, Jefe del Departamento de Neurocirugía, Universidad de Lund, Suecia.  
 Nesrin Seyhan, Jefe del Departamento de Biofísica, Director del Gazi NIRP Center, Ankara, Turquía.  
 Morando Soffritti, Director científico de la Fundación Europea de Oncología y Ciencias Medioambientales, B. Ramazzini, Bolonia, Italia  
 Stanislaw Szmigielski, Instituto Militar de Epidemiología e Higiene, Varsovia, Polonia  
 Mikhail Zhadin, Instituto de Biofísica Celular, Pushchino, Región de Moscú  
 Fecha de emisión: 19 de Septiembre de 2006.

#### (\*4) LISTADO INCENDIOS SUBESTACIONES, TRANSFORMADORES Y LÍNEAS ALTA TENSIÓN

##### AÑO 2006

##### FECHA LUGAR INCIDENTE FUENTE

- 12 ENERO Cantabria Incendio del cuadro de baja tensión de un transformador en el C/ Herrera (Camargo, Cantabria) en el que los testigos afirman que se produjeron varias explosiones seguidas de chispazos y una gran humareda  
<http://servicios.eldiariomontanes.es/pg060114/prensa/noticias/Region/200601/14/DMO-REG-056.html>
- 17 ENERO Barcelona Un sobrecalentamiento en un cable procedente de un transformador causó una emisión de CO (monóxido de carbono) que provocó el desalojo de la Conselleria de Justicia de la Generalitat
- 18 ENERO La Coruña Incendio de un transformador de Unión Fenosa en el centro de la ciudad, C/ San Andrés  
<http://www.laopinioncoruna.com/secciones/noticia.jsp?pIdNoticia=46506&pIdSeccion=2&pNumEjemp>
- 19 ENERO Sevilla Un colegio de Sevilla es evacuado ante el incendio de un transformador eléctrico  
<http://www.andalucia24horas.com/texto.asp?id=249286>
- 20 ENERO Crevillent Incendio de un transformador junto a una torre eléctrica
- 1 FEBRERO Canarias Un incendio en la subestación transformadora del Puerto de la Luz y las Palmas causó quemaduras en cara y manos a un trabajador
- 2 FEBRERO Vizcaya Posible incendio en la subestación de Lamiako: “algunas personas llamaron para explicar que habían podido ver algunos fogonazos que salieron de la subestación pocos instantes antes de que se fuera la luz  
[http://servicios.elcorreodigital.com/vizcaya/pg060201/prensa/noticias/Margen\\_Derecha/200602/01/VIZ-MDE-193.html](http://servicios.elcorreodigital.com/vizcaya/pg060201/prensa/noticias/Margen_Derecha/200602/01/VIZ-MDE-193.html)
- 9 MARZO Valladolid Mueren dos operarios en una subestación. El cortocircuito provoca un incendio  
[http://www.cadenaser.com/articulo/espana/trabajadores/mueren/electrocutados/incendio/transformador/Valladolid/csrsrpor/20060309csrsrnac\\_6/Tes/](http://www.cadenaser.com/articulo/espana/trabajadores/mueren/electrocutados/incendio/transformador/Valladolid/csrsrpor/20060309csrsrnac_6/Tes/)  
[http://www.elpais.es/articulo/elpepieco/20060310elpepieco\\_10/Tes/economia/trabajadores/mueren/explosion/transformador](http://www.elpais.es/articulo/elpepieco/20060310elpepieco_10/Tes/economia/trabajadores/mueren/explosion/transformador)
- 11 MARZO Valencia Arden los cables de alta tensión en su tramo aéreo sobre la catenaria de RENFE  
<http://www.panorama-actual.es/noticias/not192934.htm>  
[http://www.elpais.es/articulo/elpepiautval/20060313elpval\\_6/Tes/Comunidad/Valenciana/incendio/linea](http://www.elpais.es/articulo/elpepiautval/20060313elpval_6/Tes/Comunidad/Valenciana/incendio/linea)
- 15 MARZO La Coruña Incendio de un transformador en San Andrés
- 16 MARZO Madrid Se queman 50 metros de cable de alta tensión en el Paseo de las Delicias
- 2 ABRIL Valladolid Vuelan tres tapas de registros de conducción de Iberdrola por acumulación de metano; se produce la explosión de un cable dañado (la acumulación de metano se produce por acumulación de materia orgánica)  
[http://www.20minutos.es/data/edicionimpresa/valladolid/06/04/VALL\\_03\\_04\\_06.pdf](http://www.20minutos.es/data/edicionimpresa/valladolid/06/04/VALL_03_04_06.pdf)



5 ABRIL León Incendio de un transformador domiciliario; se intoxican 5 personas  
[http://www.diariodeleon.es/se\\_leon/noticia.jsp?CAT=111&TEXTO=4656496](http://www.diariodeleon.es/se_leon/noticia.jsp?CAT=111&TEXTO=4656496)

9 ABRIL Madrid Cientos de vecinos de Mirasierra, a oscuras por otro incendio en una subestación de Iberdrola  
<http://www.elmundo.es/papel/2006/04/09/madrid/1955591.html>

1 MAYO Málaga Incendio en la subestación Torre del Mar en Vélez-Málaga  
<http://servicios.diariosur.es/pg060503/prensa/noticias/Axarquia/200605/03/SUR-AXA-067.html>

9 MAYO Castellón Incendio de un transformador ubicado en una caseta en la C/ Museros  
<http://www.panoramaactual.com/noticias/not198159.htm>

30 MAYO Zamora Se incendia la Dehesa de Morales en la localidad de Castrogonzalo por el incendio de un transformador  
<http://servicios.nortecastilla.es/pg060608/prensa/noticias/Zamora/200606/08/VAL-ZAM-100.html>

3 JULIO Castellón Incendio en la subestación de Ribesalbes  
<http://actualidad.terra.es/articulo/html/av2963272.htm>  
<http://servicios.lasprovincias.es/alicante/pg060702/prensa/noticias/Sucesos/200607/02/ALI-SUC-050.html>

4 JULIO Orihuela Incendio de un transformador: explosiones y fogonazos precedieron al incendio  
[http://www.orihueladigital.es/orihuela/sucesos/incendio\\_dependientes\\_040706.htm](http://www.orihueladigital.es/orihuela/sucesos/incendio_dependientes_040706.htm)

10 JULIO Granada Incendio en la subestación de El Fargue por causas desconocidas (se descarta la sobrecarga) que deja a 15000 usuarios sin luz  
<http://www.granadadigital.com/pages/amplia.php?id=30174&parte=granada>  
[http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/arde\\_sevillana\\_fargue\\_976733.htm](http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/arde_sevillana_fargue_976733.htm)

10 JULIO Logroño Incendio en los transformadores de un local en Rincón de Soto  
<http://servicios.elcorreodigital.com/vizcaya/pg060710/prensa/noticias/Rioja/200607/10/VIZ-RIO-103.html>

17 JULIO Madrid Un cortocircuito en una galería de cables que parte de la subestación del Buen Suceso por sobrecalentamiento provoca una densa humareda y cortes de luz a 200.000 madrileños  
[http://www.abc.es/20060717/madrid-madrid/apagon-moncloa-arguelles-chamberi\\_200607170809.html](http://www.abc.es/20060717/madrid-madrid/apagon-moncloa-arguelles-chamberi_200607170809.html)

17 JULIO Madrid Arde un cable de baja tensión conectado a un transformador en la C/ Hileras que obliga al desalojo de 60 viviendas para evitar intoxicaciones  
[http://actualidad.terra.es/sucesos/articulo/incendio\\_madrid\\_instalaciones\\_electricas\\_afecta\\_990326.htm](http://actualidad.terra.es/sucesos/articulo/incendio_madrid_instalaciones_electricas_afecta_990326.htm)

17 JULIO Madrid Incendio por recalentamiento de un cable en el cuarto de contadores de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid  
[http://actualidad.terra.es/sucesos/articulo/incendio\\_madrid\\_instalaciones\\_electricas\\_afecta\\_990326.htm](http://actualidad.terra.es/sucesos/articulo/incendio_madrid_instalaciones_electricas_afecta_990326.htm)

17 JULIO Madrid Incendio de un transformador de media tensión por sobrecalentamiento en la C/ Reina Victoria  
[http://actualidad.terra.es/sucesos/articulo/incendio\\_madrid\\_instalaciones\\_electricas\\_afecta\\_990326.htm](http://actualidad.terra.es/sucesos/articulo/incendio_madrid_instalaciones_electricas_afecta_990326.htm)

17 AGOSTO Valencia La reparación de un cable de alta tensión produce un incendio en Paterna  
<http://www.panorama-actual.es/noticias/not206120.htm>

17 AGOSTO Vigo Los bomberos acuden a sofocar dos conatos de incendio en transformadores de Unión Fenosa, en san Pablo, y en Coruxo

1 SEPTIEMBRE Valencia Nuevo incendio en La Vallesa (Paterna) producido por un cable eléctrico

8 SEPTIEMBRE Madrid Incendio en un transformador eléctrico de la compañía Iberdrola bajo la acera del número 3 de la calle de Sevilla por una avería en un cable de media tensión subterráneo.  
[http://www.abc.es/20060908/madrid-madrid/incendio-transformador-iberdrola-calle\\_200609080250.html](http://www.abc.es/20060908/madrid-madrid/incendio-transformador-iberdrola-calle_200609080250.html)

12 SEPTIEMBRE Badajoz Unos 600 usuarios se quedan sin suministro eléctrico debido a un incendio en un transformador en Almendralejo  
[http://www.regiondigital.com/modulos/mod\\_periodico/pub/mostrar\\_noticia.php?id=44659](http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=44659)

12 SEPTIEMBRE Valencia Un rayo caído en la subestación de Sagunto provoca un corte de luz que obliga a paralizar los trenes entre Valencia y Barcelona  
<http://www.elpais.com/articulo/espana/lluvias/torrenciales/causan/estragos/Andalucia/Levante/Cataluna/el>

13 SEPTIEMBRE Granada Los rayos causan un incendio de una línea de alta tensión que produjeron averías en subestaciones y fuegos encuadros eléctricos  
[http://www.regiondigital.com/modulos/mod\\_periodico/pub/mostrar\\_noticia.php?id=44659](http://www.regiondigital.com/modulos/mod_periodico/pub/mostrar_noticia.php?id=44659)

12 OCTUBRE Asturias Incendio de uno de los transformadores en el municipio de Lena  
<http://www.lne.es/secciones/noticia.jsp?pNumEjemplar=1431&pIdSeccion=52&pIdNoticia=453532>

18 OCTUBRE Valencia La caída de un rayo en una subestación eléctrica de Benaguasil deja atrapados a los pasajeros de la línea 1 del metro  
<http://www.panorama-actual.es/noticias/not210582.htm>

27 NOVIEMBRE Sevilla Incendio de tres transformadores en Sevilla (Juan XXIII, El Cerro del Águila y la zona norte del casco histórico Sevilla)

12 DICIEMBRE Madrid Incendio de una subestación de Iberdrola situada en el kilómetro 8 de la carretera M-226, en Los Santos de la Humosa  
[http://www.elpais.com/articulo/madrid/incendio/subestacion/deja/luz/30000/personas/elpepuesp/20061212elpmad\\_5/Tes](http://www.elpais.com/articulo/madrid/incendio/subestacion/deja/luz/30000/personas/elpepuesp/20061212elpmad_5/Tes)

**AÑO 2005**

FECHA LUGAR INCIDENTE FUENTE

4 ENERO Madrid 180 vecinos desalojados en el barrio Zarzaquemada como consecuencia de un incendio en un centro de transformación de Iberdrola ubicado junto a las viviendas

5 ENERO Gijón El incendio de un transformador próximo al portal de un edificio obliga a desalojar a unos vecinos en La Calzada

29 ENERO Huelva Incendio de un transformador en Palos de la Frontera <http://www.andalucia24horas.com/texto.asp?id=209295>

7 JUNIO Alicante Se produjeron más de 15 explosiones en un transformador de Iberdrola en la C/ Genaro candela de Aspe resultando herido un trabajador <http://www.cnt.es/sevilla/ait/modules/news/article.php?storyid=808>

20 JUNIO Madrid Un sobrecalentamiento en una subestación de Iberdrola en Madrid, provocó el incendio de cables de alta y media tensión

20 JUNIO Madrid Una excavadora provocó el incendio de una conducción eléctrica afectando los cortes a los barrios de Tetuán y Chamartín

21 JUNIO Madrid Incendio en la subestación de Unión Fenosa de la C/ Conde Aranda de Madrid, produciendo una columna de humo visible desde kilómetros y una nube oscura que afectó a 100 m a la redonda

27 JUNIO Asturias Incendio en la subestación eléctrica de Hidrocantábrico, en la C/ Poeta Manfer de la Llera de Sauna. Tuvieron que ser desalojadas 36 familias.

4 JULIO Madrid Un incendio de un transformador bajo una administración de lotería provoca el corte de un carril de la Gran Vía de Madrid; hubo tres heridos por intoxicación

6 JULIO Valencia Incendio en una subestación eléctrica de Carcaixent (Valencia)

7 JULIO Valencia Se produce un incendio en un transformador subterráneo de una Conselleria en la C/ Cadirers de Valencia

17 JULIO Córdoba Incendio en un transformador en Puente Genil <http://www.andalucia24horas.com/texto.asp?id=224906>

19 JULIO Madrid Incendio en una subestación de Iberdrola en Villalba (Madrid) que afectó a 18000 clientes. Salieron 5 columnas de humo. El incendio fue debido al fallo de un interruptor de una celda de media tensión.

22 JULIO Valencia Un incendio en un transformador de Iberdrola en Tavernes (Valencia) deja a la totalidad del casco urbano sin energía. Se produjeron varias explosiones que alarmaron al vecindario

28 AGOSTO Oviedo Incendio en una subestación en Mieres que provoca que se detenga el proceso del lavadero de Batan. Las elevadas temperaturas que alcanzó el incendio dificultaron mucho la labor de los bomberos

12 OCTUBRE Asturias Incendio en subestación eléctrica en Vega de Rengos (Cangas de Narcea)

14 NOVIEMBRE Madrid Incendio en un cuarto de empalme de cables de alta tensión (132Kv) de la compañía Iberdrola en Chamartín (C/ General López Pozas, Madrid). El cuarto estaba refrigerado con 1200 l de aceite

22 NOVIEMBRE Sevilla Incendio en un transformador de la subestación eléctrica de Sevillana Endesa en Tablada (Sevilla)

2 DICIEMBRE Madrid Incendio en una galería de cableado de alta y media tensión en C/ Delicias (Madrid)

14 DICIEMBRE Vitoria Incendio en subestación en la C/ Beato Tomás de Zumárraga (Vitoria)

## **AÑO 2004**

FECHA LUGAR INCIDENTE FUENTE

16 MARZO Sevilla Explosión e incendio en la subestación de Guillena

15 JULIO Madrid Incendio de la subestación eléctrica de la C/ Almadén al poner en marcha un nuevo transformador; se derrumba un edificio colindante; el aceite acumulado estuvo ardiendo durante días; se desalojó a la población en un radio de 200 m [http://www.belt.es/noticias/2004/julio/15/incendio\\_madrid2.htm](http://www.belt.es/noticias/2004/julio/15/incendio_madrid2.htm)

<http://www.belt.es/noticias/2004/julio/19/subestacion.htm>

18 NOVIEMBRE Madrid Incendio de considerables proporciones de la subestación de Mendez Álvaro, que estuvo ardiendo más de 24 horas <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/11/18/madrid/1100795157.html>

23 NOVIEMBRE Sevilla Nuevo incendio en un transformador en la subestación de Guillena

<http://www.losverdesdeandalucia.org/comentar.php?id=8791&numero=>

24 NOVIEMBRE Barcelona Incendio de una línea eléctrica en el Paseo Colón de Barcelona

[http://www.consumer.es/web/es/economia\\_domestica/2004/11/24/112326.php](http://www.consumer.es/web/es/economia_domestica/2004/11/24/112326.php)

29 NOVIEMBRE Málaga Incendio de una torreta de Sevillana de Endesa

[http://www.consumer.es/web/es/economia\\_domestica/2004/11/29/112578.php](http://www.consumer.es/web/es/economia_domestica/2004/11/29/112578.php)

30 DICIEMBRE Sevilla Incendio a la subestación que abastece a Los Palacio s y Villafranca <http://www.lukor.com/not-esp/locales/0412/30183630.htm>

## **ANTERIORES**

FECHA LUGAR INCIDENTE FUENTE

14 OCTUBRE 1987 Barcelona Más de 8 millones de españoles permanecen sin fluido eléctrico durante 3 horas por una explosión en la central eléctrica de san Menat (Barcelona)

2 MAYO 1998 Madrid Incendio en la subestación eléctrica de la zona norte de Madrid, en la C/ Finisterre nº 2.  
31 JULIO 1999 Madrid Incendio de un transformador eléctrico en la c/ Ombú, detrás del centro comercial Hipercor de Méndez Álvaro  
16 AGOSTO 1999 Tarragona Incendio en un transformador y en unas líneas eléctricas de Roda de Barà  
18 SEPTIEMBRE 1999 Barcelona Les Corts y sarrià se quedan sin luz doce horas por el incendio de un transformador  
4 MARZO 2000 Madrid La subestación eléctrica del Cerro de la Plata sufre el segundo incendio en menos de un año  
24 JUNIO 2000 Madrid Incendio en la subestación El Coto en la conlona del Conde Orgaz  
3 AGOSTO 2000 Madrid Una estación eléctrica provoca un incendio en la Casa de Campo  
10 AGOSTO 2000 Valencia Incendio en la subestación de Nou Moles, en C/ Pérez Galdos  
12 FEBRERO 2001 Madrid Incendio de una subestación eléctrica en el segundo sotano de los edificios Azca  
24 DICIEMBRE 2001 Sevilla Se incendia la subestación eléctrica de Bormujos

Enviado el miércoles, 13 de diciembre a las 18:39:53 por [jeps](#)

## **CARMEN ALBORCH SE REÚNE CON LOS VECINOS AFECTADOS POR LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX**

### **LOS VECINOS PIDEN A LA CANDIDATA UN COMPROMISO CONCRETO PARA TRASLADAR LA SUBESTACIÓN EN CASO DE QUE ALCANCE LA ALCALDÍA DE VALENCIA.**

#### **CARMEN ALBORCH AFIRMA QUE EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX ES SU PRIMERA PREOCUPACIÓN DE GOBIERNO**

Esta tarde, a las 19:00 horas, Carmen Alborch se ha reunido con una representación de los vecinos afectados por la puesta en marcha de la ST Patraix. El encuentro ha tenido lugar en la Avenida Gaspar Aguilar, frente a la subestación. Han visitado las inmediaciones de las instalaciones, donde la candidata a la alcaldía de Valencia ha podido observar in situ la cercanía de las viviendas a la subestación, separadas por unos escasos diez metros.

Los vecinos le han explicado las molestias que sufren desde la puesta en marcha de la estación transformadora, especialmente las debidas al ruido. Asimismo le han transmitido la preocupación que sienten ante las informaciones publicadas en abundante prensa científica, donde se demuestra cómo la cercanía a este tipo de instalaciones es una variable que llega a duplicar la probabilidad de padecer diversos trastornos, entre los que destaca, por la abundancia de pruebas y por las características de la población residente en la zona, la leucemia infantil. En el barrio residen numerosas familias jóvenes con niños pequeños, y es entre este grupo de población donde es mayor, lógicamente, el temor a los efectos de la contaminación electromagnética y a los incendios de este tipo de industrias. Somos padres y madres que tememos por la salud de nuestros hijos.

Desde la subestación, los vecinos han acompañado a Carmen Alborch a los locales de la Asociación de Vecinos de Favara, donde ha proseguido la reunión.

Los vecinos desean saber la postura de la candidata a la alcaldía ante la ubicación de este tipo de instalaciones en pleno casco urbano, y, en concreto, ante el caso de la subestación de Patraix. Recordemos que Rafael Rubio se comprometió al traslado de la subestación si el PSPV llegaba a la alcaldía. Los vecinos pedirán a Carmen Alborch un compromiso más claro, con un calendario concreto de ejecución.

#### **CARMEN ALBORCH AFIRMA QUE EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX ES SU PRIMERA PREOCUPACIÓN DE GOBIERNO**

Carmen Alborch ha podido constatar esta tarde "la angustia y el miedo de los vecinos de Patraix" desde la puesta en marcha de la subestación. Esas han sido sus palabras en la reunión mantenida en los locales de la Asociación de Vecinos de Favara, a la que también han asistido Rafael Carsí, Vicente Inglada, y los vocales socialistas de la Junta Municipal de Patraix ángel Gallego y Ricardo Pérez. La candidata socialista se ha comprometido a estudiar medidas para lograr el traslado de la subestación cuando acceda a la alcaldía de Valencia.

En Valencia, a 5 de diciembre de 2006

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix.

Enviado el martes, 05 de diciembre a las 22:47:07 por [jeps](#)

## NUEVO ÉXITO EN LOS JUZGADOS DE LOS VECINOS DE PATRAIX CONTRA LA SUBESTACIÓN DE I

### NUEVO ÉXITO EN LOS JUZGADOS DE LOS VECINOS DE PATRAIX CONTRA LA SUBESTACIÓN DE IBERDROLA.

Los Juzgados de Valencia siguen dando la razón a los vecinos y vecinas del barrio de Patraix en su lucha por el traslado de la subestación eléctrica que Iberdrola ha construido en su barrio.



En esta ocasión ha sido el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana quien ha dictado sentencia estimando el recurso de apelación interpuesto contra el Auto de lo Contencioso nº2 el cual archivaba el Contencioso-Administrativo, presentado por numerosos vecinos y vecinas del barrio contra la Licencia de Obras otorgada por el Ayuntamiento de Valencia para construir la subestación.

El motivo del archivo fue que “el recurso se había presentado sin acompañar la fotocopia de la Licencia de Obras”, documento que si que estaba incluido en el Procedimiento y por lo que el TSJ ha ordenado al Juzgado la continuación del citado Contencioso-Administrativo que estaba en “vía muerta” desde que se presentó.

Esto, por lo tanto, lleva a que en un espacio corto de tiempo se notificará a todos los demandantes la apertura de la fase de prueba de dicho procedimiento. Dichos demandantes han reflejado su malestar y preocupación por el retraso del procedimiento ocasionado por una causa tan banal, y mientras tanto, la subestación ya esta en funcionamiento, según declaraciones realizadas en prensa por la propia Iberdrola..... (y sin Licencia de Actividad).

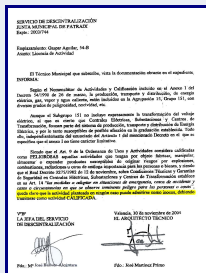
En Valencia, a **29 de noviembre de 2006**  
Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el jueves, 30 de noviembre a las 18:34:27 por [jejs](#)

## TRÁMITES REALIZADOS EN RELACIÓN CON LA LICENCIA DE ACTIVIDAD

A continuación se detalla el proceso que ha seguido hasta ahora la solicitud de la licencia de actividad por parte de IBERDROLA.

Este proceso resume como el Ayuntamiento de Valencia no ha otorgado aún licencia de actividad, ya que debería declarar la actividad de la St como una "actividad calificada", como así se lo indicaron sus técnicos y como le obliga el Decreto 47/1990.



## TRÁMITES REALIZADOS EN RELACIÓN CON LA LICENCIA DE ACTIVIDAD

1º- En julio de 2003 don Angel Carpio Marqués, en representación de “**IBERDROLA distribución Eléctrica S.A.U.**”, solicitó al Ayuntamiento de Valencia que se le conceda la correspondiente licencia para el ejercicio de **ACTIVIDAD INOCUA** consistente en una Subestación Eléctrica (Transformadora de Energía eléctrica), en la avenida Gaspar Aguilar número 54 de Valencia.

2º- El **Servicio de Descentralización de la Junta Municipal de Patraix del Ayuntamiento de Valencia**, resolvió **motivadamente**, en fecha 30 de noviembre de 2004, que la actividad planteada en **ningún caso puede admitirse como inocua, debiendo tramitarse como actividad CALIFICADA**. [Ver Documento](#)

3º- El 24 de enero de 2005 la **Oficina Técnica de Actividades Calificadas, Servicio de Actividades del Ayuntamiento de Valencia**, emitió informe por el que se **calificaba** provisionalmente la actividad meritada como **MOLESTA Y PELIGROSA, a causa de los RUIDOS, VIBRACIONES Y CARGA TERMICA**.

4º- El 25 de abril de 2005 la **Comisión Municipal de Actividades**, asumiendo la propuesta realizada por su Secretario en fecha 14 del mismo mes y año, decidió por unanimidad emitir un informe por el que se **acordaba calificar la**



## presente actividad de MOLESTA y PELIGROSA.

5º- El 4 de julio de 2005 el Ayuntamiento de Valencia remite el expediente tramitado de actividad calificada a la Comisión Provincial de Calificación de la Consejería de Territorio y Vivienda.

6º- En fecha 5 de octubre de 2005, se produce la devolución por parte de la **Comisión Provincial** de Calificación, Conselleria de Territori i Habitatge del expediente instruido por el Ayuntamiento de Valencia a instancia de IBERDROLA en solicitud de licencia de actividad inocua, por considerar que no se encuentra sometida a la Ley 3/89, ni al Decreto 2141/1961, esto es, por considerar ahora que no es una actividad calificada.

7º- El 26 de julio de 2006 se recibió notificación de la Secretaría de la Junta Municipal de Patraix en la que se manifestaba que **la licencia de actividad inocua** para el ejercicio de una actividad de Subestación eléctrica en el emplazamiento Avda. Gaspar Aguilar número 54 **no ha sido concedida**, encontrándose el expediente en trámite, hasta la fecha actual.

8º- En la actualidad se ha presentado dos procedimientos ordinarios ante los Juzgados de Valencia contra la calificación como **ACTIVIDAD INOCUA**:

- Juzgado Contencioso Administrativo nº 2, P.O. 212/06
- Juzgado Contencioso Administrativo nº 1, P.O. 422/06

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

[Informe del Servicio de Descentralización de la Junta Municipal de Patraix del Ayuntamiento de Valencia de 30-11-2004.](#)

Enviado el domingo, 12 de noviembre a las 22:14:43 por [jeps](#)

## LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

### YA ESTÁ EN MARCHA...

### SIN LICENCIA DE ACTIVIDAD.



**Iberdrola ha puesto en funcionamiento la ST PATRAIX sin la preceptiva licencia de actividad.** Como ya comunicamos en anteriores notas de prensa, en su día ningún técnico municipal quiso firmar dicha licencia de actividad, al serles presentada desde el Ayuntamiento intentando hacerla pasar como actividad inocua, aduciendo que se trataba de una actividad calificada. Según nos consta, hasta el día de hoy ninguna licencia de actividad ha sido firmada, ni como actividad inocua ni como actividad calificada, que es como venimos exigiendo los vecinos que sea catalogada la actividad de la subestación de Patraix, de acuerdo a la normativa. Para tramitar la licencia, un técnico municipal deberá entregarla al Delegado de Descentralización, **D. Ramón Isidro, Concejal de Sanidad**, para que éste firme la resolución. Pero, según nos ha informado la **concejal de EU Dña. Mª Victoria González**, este trámite no se ha realizado.

Los vecinos hemos sabido del funcionamiento de la subestación por el ruido de la maquinaria en su interior y por las mediciones, realizadas ante notario, de los campos electromagnéticos en las inmediaciones, que eran nulos hasta hace unos días. En el barrio se comenta que “algo tendrá que ocultar Iberdrola cuando no hace pública la puesta en marcha de la subestación”.

Si esto es así, una vez más Iberdrola se salta la normativa a la torera. Los vecinos esperamos que las autoridades tomen medidas en el asunto. En concreto, **exigimos que el Ayuntamiento impida el funcionamiento de la subestación mientras, al menos, no estén en regla todos los trámites administrativos y legales pertinentes, trámites que deberían servir para asegurar los derechos de los ciudadanos.**

COMISIÓN PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX

Valencia, 30 de octubre de 2006

Enviado el lunes, 30 de octubre a las 09:56:44 por [jeps](#)

### Resolución de Benevento \*

La Comisión Internacional para la Seguridad Electromagnética (ICEMS) organizó una conferencia internacional denominada Aproximación al Principio de Precaución y los Campos Electromagnéticos: Racionalidad, legislación y puesta en práctica, en la ciudad de Benevento, Italia, los días 22, 23 y 24 de febrero de 2006. La reunión fue dedicada a W. Ross Adey, M.D. (1922-2004).



En la conferencia, los científicos han desarrollado y ampliado la resolución 2002 de Catania y han resuelto que :

1. Nuevas evidencias acumuladas indican que hay efectos adversos para la salud como resultado de la exposiciones laboral y pública a los campos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos, o CEM(1) , en los niveles de exposición actuales. Es necesario, pero todavía no se ha realizado, un examen comprensivo, independiente y transparente de las pruebas puntuales que señalan este riesgo potencial emergente para la salud pública.

2. Los recursos y medios necesarios para esto son bastante inadecuados, a pesar del explosivo crecimiento de las tecnologías de telecomunicaciones así como la inversión enorme en el transporte eléctrico.

3. Hay evidencias de que las fuentes actuales de financiación sesgan y desvían los análisis y la interpretación de los resultados de las investigaciones hacia el rechazo de la evidencia de riesgos para la salud pública.

4. Los argumentos según los cuales los campos electromagnéticos (CEM) de intensidad débil no pueden afectar sistemas biológicos no representan el conjunto actual de la opinión científica.

5. De acuerdo con nuestra revisión científica, los efectos biológicos pueden ocurrir por exposiciones campos electromagnéticos de baja frecuencia y los campos electromagnéticos de radiofrecuencias y microondas. Los estudios epidemiológico así como los experimentos in vivo e in vitro demuestra que la exposición a ciertos campos electromagnéticos de baja frecuencia puede aumentar el riesgo del cáncer en niños e inducir otros problemas de salud en niños y adultos. Además, hay una evidencia epidemiológica acumulada que indica un riesgo creciente de tumor cerebral por el uso a largo plazo de teléfonos móviles, los primeros campos electromagnéticos de radiofrecuencias que han comenzado a ser estudiados comprensivamente. Los estudios epidemiológicos y de laboratorio que demuestran los riesgos crecientes para los cánceres y otras enfermedades por exposiciones laborales a campos electromagnéticos no pueden ser ignorados. Los estudios de laboratorio sobre cánceres y otras enfermedades han divulgado que la hipersensibilidad a campos electromagnéticos puede ser debida en parte a una predisposición genética.

6. Animamos a los gobiernos a que adopten una normativa marco de pautas para la exposición pública y laboral a campos electromagnéticos (CEM) que reflejen el Principio de Precaución(2) , como algunos países han hecho ya. Las estrategias preventivas deben basarse en el diseño de estándares de funcionamiento y pueden no definir necesariamente umbrales numéricos porque tales umbrales se pueden interpretar erróneamente como los niveles debajo de los cuales ningún efecto nocivo puede ocurrir. Estas estrategias deben incluir:

6.1. Promover las alternativas a los sistemas de comunicación sin hilos, por ejemplo: uso de la fibra óptica y de los cables coaxiales; diseño de teléfonos portátiles con especificaciones más seguras de funcionamiento, incluyendo la radiación lejos de la cabeza; preservar las líneas telefónicas terrestres existentes. Soterrar las líneas eléctricas de áreas pobladas, solamente instalarlas en zonas residenciales como último recurso.

6.2. Informar a la población los riesgos potenciales del uso de los teléfonos móviles e inalámbricos. Aconsejar a los usuarios limitar llamadas por teléfonos móviles y utilizar una línea telefónica para las conversaciones largas.

6.3. Limitar el uso de los teléfono móviles e inalámbricos a niños, jóvenes y adolescentes al nivel más bajo posible y prohibir, de una manera urgente, a compañías de telecomunicación de la comercialización y publicidad dirigida a ellos.

6.4. Requerir a los fabricantes que provean dispositivos de manos libres (altavoz o auriculares), para cada teléfono móvil e inalámbrico.

6.5. Proteger a los trabajadores de los equipo de generación de CEM, con restricciones en los accesos y blindaje electromagnético de individuos y estructuras físicas.

6.6. Planificar la instalación de antenas estaciones base y otras infraestructuras de telecomunicaciones para reducir al mínimo la exposición humana. Registro de las estaciones base de telefonía con las entidades de planificación locales y uso de cartografía digital para informar al público sobre las exposiciones potenciales posibles. Las propuestas para los sistemas inalámbricos urbanos (por ejemplo. Wi-Fi, WIMAX, sistemas de banda ancha por cable o línea eléctrica o tecnologías equivalentes) deben estar sometidas a una revisión pública de la exposición potencial a campos electromagnéticos (CEM) y, en el caso de están instalados anteriormente, los municipios deben asegurar una información disponible para todos y actualizada regularmente.

6.7. Definir zonas urbanas libres de emisiones, en edificios públicos (escuelas, hospitales, áreas residenciales) y en los sistemas de transporte público, con el objetivo de permitir el acceso a las personas extremadamente sensibles a campos electromagnéticos (CEM).

7. La ICEMS(3) está dispuesta ayudar a las instituciones en el desarrollo de una agenda de la investigación de campos electromagnéticos. ICEMS anima el desarrollo de protocolos clínicos y epidemiológicos para las investigaciones de conglomerados (clusters) geográficos de personas con reacciones alérgicas y otras enfermedades o sensibilidades a campos electromagnéticos (CEM), y documenta la eficacia de intervenciones preventivas. ICEMS anima la colaboración científica y las revisiones de los resultados de la investigaciones.

Nosotros, los científicos abajo firmantes, estamos de acuerdo en la necesidad de ayudar a la promoción de la investigación sobre campos electromagnéticos y el desarrollo de estrategias de protección de la salud pública con la aplicación del principio de precaución.

#### **Firmantes:**

Fiorella Belpoggi, Fundación Europea de Oncología y Ciencias Medioambientales , B.Ramazzini, Bolonia, Italia.  
Carl F. Blackman, Presidente de la Sociedad de Bioelectromagnetismo, (1990-91), Raleigh, NC, Estados Unidos.  
Martin Blank, Departamento de Fisiología, Universidad de Columbia , Nueva York, Estados Unidos.  
Natalia Bobkova, Instituto de Biofísica Celular, Pushchino, Región de Moscú  
Francesco Boella, Instituto Nacional de Prevención y Seguridad en el Trabajo, Venecia, Italia  
Zhaojin Cao, Instituto Nacional de Salud Medioambiental, Centro Chino para el Control de Enfermedades, China  
Sandro D. Alessandro, Físico, Alcalde de Benevento, Italia, (2001-2006).  
Enrico D. Emilia, Instituto Nacional para la Prevención y Seguridad en el Trabajo, Monteporzio, Italia  
Emilio Del Giudice, Instituto Nacional de Física Nuclear, Milán, Italia.  
Antonella De Ninno, Agencia Nacional para la Energía , Medio Ambiente y Tecnología de Italia, Frascati, Italia  
Alvaro A. De Sallas, Universidad Federal de Rio Grande del Sur, Porto Alegre, Brasil  
Livio Giuliani, Veneto del Este y Sur del Tirol, Instituto Nacional para la Prevención y la Seguridad en el Trabajo, Universidad de Camerino.  
Yury Grigoryev, Instituto de Biofísica; Presidente del Comité Nacional Ruso del NIERP.  
Settimo Grimaldi, Instituto de Neurobiología y Medicina Molecular, Centro de Investigación Nacional, Roma, Italia  
Lennart Hardell, Departamento de Oncología, Hospital Universitario, Orebro, Suecia  
Magda Havas, Estudios sobre Recursos y Medio Ambiente, Universidad de Trent, Ontario, Canadá  
Gerard Hyland, Universidad de Warwick, Reino Unido; Instituto Internacional de Biofísica, Alemania; EM Radiation Trust, Reino Unido  
Olle Johansson, Unidad de Dermatología Experimental, Departamento de Neurociencias, Instituto Karolinska , Suecia.  
Michael Kundi, Jefe del Instituto de Salud Ambiental, Universidad Médica de Viena, Austria.  
Henry C. Lai, Departamento de Bioingeniería, Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos  
Mario Ledda, Instituto de Neurobiología y Medicina Molecular, Consejo Nacional para la Investigación, Roma, Italia  
Yi-Ping Lin, Centro de Políticas y Análisis de los Riesgos para la Salud, Universidad Nacional de Taiwan, Taiwán.  
Antonella Lisi, Instituto de Neurobiología y Medicina Molecular, Consejo Nacional para la Investigación, Roma, Italia.  
Fiorenzo Marinelli, Instituto de Inmunocitología, Consejo Nacional para la Investigación, Bolonia, Italia  
Elihu Richter, Jefe de Medicina Laboral y Medioambiental, Universidad Hebrea-Hadassah, Israel  
Emanuela Rosola, Instituto de Neurobiología y Medicina Molecular. Consejo Nacional para la Investigación, Roma, Italia  
Leif Salford, Jefe del Departamento de Neurocirugía, Universidad de Lund, Suecia.  
Nesrin Seyhan, Jefe del Departamento de Biofísica, Director del Gazi NIRP Center, Ankara, Turquía.  
Morando Soffritti, Director científico de la Fundación Europea de Oncología y Ciencias Medioambientales, B. Ramazzini, Bolonia, Italia  
Stanislaw Szmigielski, Instituto Militar de Epidemiología e Higiene, Varsovia, Polonia  
Mikhail Zhadin, Instituto de Biofísica Celular , Pushchino, Región de Moscú

**Fecha de emisión: 19 de Septiembre de 2006.** Para más información contactar con Elizabeth Kelley, Secretaria administrativa de La Comisión Internacional para la Seguridad Electromagnética (ICEMS), Montepulciano, Italia.

Correo electrónico: [info@icems.eu](mailto:info@icems.eu) Página Web: [www.icems.eu](http://www.icems.eu)

\* Traducción al castellano de Pedro Belmonte (Ecologistas en Acción)

(1) Los campos electromagnéticos (CEM) en esta resolución comprenden desde cero a 300 GHz.

(2) El Principio de Precaución se aplica cuando hay indicaciones de efectos nocivos posibles, aunque estos riesgos no estén demostrados totalmente y exista una cierta incertidumbre, los riesgos de no hacer nada pueden ser mayores que los riesgos de tomar medidas para controlar estas exposiciones. El Principio de Precaución plantea que la carga de la prueba no incumbe a los que sospechan un riesgo sino a los que lo descartan.

Enviado el jueves, 19 de octubre a las 18:35:12 por [jeps](#)

### **VIGILIA DE PROTESTA ANTE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX.**

Esta noche, a las 19:00 horas, los vecinos de Patraix inician una protesta ante la subestación. Solicitan la comparecencia del Presidente Rodríguez Zapatero, dado que todavía no les ha contestado ni han sido recibidos en ninguno de los Ministerios con los que han solicitado entrevistarse.

Los vecinos de Patraix inician a las 19:00 horas de hoy una protesta pacífica que se prolongará hasta que el Presidente Rodríguez Zapatero les visite o les anuncie la concesión de una entrevista durante su visita a Valencia. Realizarán la vigilia ante la subestación de Patraix, reivindicando una solución definitiva al problema generado por su instalación a 10 metros de sus casas.

Los motivos para desear el encuentro con Zapatero se basan en el descontento generado por la actitud de sus ministros de Salud e Industria, Turismo y Comercio, que, a pesar de las repetidas solicitudes, todavía no han recibido a los representantes del barrio para tratar el problema. Asimismo desean preguntarle por qué el Gobierno no ha respondido a los escritos del Síndic de Greuges entregados en la Delegación de Valencia solicitando la elaboración de informes científicos fiables e independientes sobre los efectos sobre la salud causados por los campos electromagnéticos que la futura puesta en marcha de la subestación de Patraix generará, y garantizando que se eliminarán, en cualquier caso, todos los posibles riesgos.

Recordamos que se han interpuesto ante el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio un recurso contencioso administrativo contra la resolución por la que se autoriza la instalación subterránea de la línea de alta tensión que suministrará energía a la ST Patraix y que atraviesa varios barrios muy densamente poblados, y un recurso de alzada por incumplimiento de la resolución mencionada al construir un tramo aéreo en el paso elevado del Bulevar Sur, además de los recursos que también ha interpuesto la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia.

En Valencia, a **6 de octubre de 2006.**

Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix.

Enviado el viernes, 06 de octubre a las 14:17:50 por [jeps](#)

### **LA SÍNDICA DE GREUGES, EMILIA CABALLERO, APOYA LAS REIVINDICACIONES DE LOS VECINOS Y VECINAS DE PATRAIX.**



Esta tarde, como ya anunciamos en una nota de prensa previa, se ha celebrado una reunión en los locales de la creada nueva “Associació de Veïns/es de Favara”, entre la Sindica de Greuges con representantes vecinales y de la Comisión para el traslado de la Subestación de Patraix.

En dicha reunión se hizo entrega a la Síndica de los últimos informes de salud que relacionan la aparición de diversas patologías en las personas y especialmente en niños y niñas, con la radiación electromagnética que emiten instalaciones similares a la ya creada Subestación eléctrica de Patraix y se le informó detalladamente de todas las actuaciones llevadas a cabo por los vecinos y vecinas pidiendo el traslado de la subestación, en los 18 meses que se llevan desde el inicio de sus reivindicaciones.

También se le recordó que **tanto el Ayuntamiento de Valencia como la Conselleria de Sanidad habían hecho caso omiso** de los informes sobre los efectos que sobre la salud va a provocar la puesta en marcha de la subestación en las personas que van a convivir con ésta infraestructura, solicitados por la Sindicatura **en dos ocasiones**, en febrero y en septiembre de 2006, y que **a fecha de hoy todavía no han tenido respuesta.**

En éste sentido, la Síndica, se comprometió a volver a solicitar dichos informes, incluso pidiéndolos directamente a esas dos administraciones, y que, según sus propias palabras, “deben estar finalizados antes de la puesta en funcionamiento de la subestación” con el fin de preservar la salud de los vecinos y vecinas de Patraix.

Tras firmar en el Libro de Honor de la asociación, la Síndica fue a visitar “in situ” la subestación, **llamándole enormemente la atención tanto la ubicación de la misma como su proximidad a las viviendas.**



En Valencia, a **5 de octubre de 2006**  
Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix.

Enviado el viernes, 06 de octubre a las 09:51:04 por [jeps](#)

## **LA SÍNDICA DE GREUGES SE REÚNE CON LOS VECINOS DE PATRAIX AFECTADOS POR LA SUBESTACIÓN.**

**Esta tarde, a las 17:00 horas, la Síndica de Greuges se reúne con representantes de la Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix y de la Asociación de Vecinos de Favara** (en Patraix), para tratar la situación actual del problema causado por la instalación en el barrio de la subestación transformadora de Iberdrola. La Síndica visitará las inmediaciones de la ST Patraix.

Los vecinos entregaremos a la Síndica los informes más recientes de que disponemos, como el informe del Dr. Acuña, que ofrece una detallada información sobre los efectos sobre la salud de la contaminación electromagnética generada por infraestructuras eléctricas de alta tensión, informe que realizó para los vecinos y del que ya informamos el pasado mes de agosto. También le informaremos de los últimos estudios científicos publicados en la prensa científica especializada

Asimismo, solicitaremos a la Síndica que tome medidas contra el Ayuntamiento de Valencia y la Conselleria de Sanidad por no haber elaborado los informes solicitados, en repetidas ocasiones, desde su oficina sobre los efectos de la puesta en funcionamiento de la subestación de Patraix sobre la salud de la población del entorno. En palabras del propio Síndic, solicitó a las autoridades mencionadas que *“propicien la elaboración de uno o varios informes por parte de autoridades científicas o académicas de prestigio que tengan por objeto el análisis y estudio en profundidad de los efectos de los campos electromagnéticos generados por la subestación eléctrica de Patraix sobre la salud de los ciudadanos y en el que se propongan, en su caso, la adopción de las necesarias medidas de seguridad para eliminar cualquier riesgo existente, y todo ello, con anterioridad a su funcionamiento”* (el subrayado es nuestro). El pasado 12 de septiembre solicitó los informes por última vez, fecha en la que dio un plazo de 15 días, ya transcurrido, para recibir noticias sobre el estado de elaboración de los mismos.

Recordamos que el pasado invierno, representantes de los vecinos se reunieron con el Síndic de Greuges. Como consecuencia del encuentro, el Síndic solicitó a las autoridades involucradas en la concesión de los permisos para la subestación y su entramado eléctrico la elaboración del informe que ahora vuelven a exigir los vecinos, y que a día de hoy no se le ha hecho llegar al Síndic.

Asimismo, recordamos que diversos estudios científicos, entre los que queremos destacar el elaborado por profesores de la Universidad de Oxford (Inglaterra), publicado el pasado mes de julio de 2005 en la revista British Medical Journal, han encontrado un incremento de las tasas de diversas enfermedades, especialmente de la leucemia infantil, en la población residente en el entorno de infraestructuras eléctricas de alta tensión, tasa que, incluso a 600 metros de las infraestructuras, se ve elevada en un 23%, habiendo encontrado efectos hasta en distancias superiores. Calculamos que en un radio de un kilómetro en torno a la subestación y la línea de 220.000 voltios viven unas 30.000 personas.

En Valencia, a **5 de octubre de 2006**  
Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix.

Enviado el jueves, 05 de octubre a las 17:17:31 por [jeps](#)

## **ADMITIDO A TRÁMITE UN NUEVO RECURSO CONTRA LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX.**



El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Valencia ha admitido a trámite un recurso presentado por los vecinos y vecinas del barrio de Patraix contra la licencia que el Ayuntamiento de Valencia está gestionando para que Iberdrola ponga en funcionamiento una subestación eléctrica, a 220.000 voltios, en el barrio.

Este nuevo recurso ha sido presentado porque el Ayuntamiento entiende que la actividad de transporte y transformación de energía eléctrica, que se va a producir en la subestación, no tiene carácter de peligrosa o nociva para la salud, **obviando incluso el criterio expresado por sus propios técnicos**. Esto va a permitir a Iberdrola obtener la licencia sin tener que superar los estrictos controles de seguridad y salud impuestos por la normativa, especialmente en lo relativo a las distancias mínimas que han de guardarse con las viviendas colindantes.

Han sido numerosos los incendios en instalaciones similares o iguales que la construida en Patraix, basta recordar el ocurrido el 17 de julio en Madrid, donde en un mismo día ardieron 4 instalaciones eléctricas o el ocurrido en Valladolid el pasado 9 de marzo donde murieron dos trabajadores y otros dos resultaron heridos; y no hay que olvidar los estudios referentes al aumento de la leucemia infantil cerca de las instalaciones transformadoras de energía eléctrica, ya que varios miles de niños y niñas de los barrios afectados por la subestación y la línea de alta tensión, van a estar expuestos casi las 24 horas del día a la radiación electromagnética (en sus casas, colegio, guardería,...)

Todo lo dicho justifica que no debería considerarse inocua la transformación de energía eléctrica, y por supuesto, sobre ésto los Jueces tendrán la última palabra.

En Valencia, a **3 de octubre de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el martes, 03 de octubre a las 14:11:58 por [jeps](#)

## INAUGURACIÓN DE LA “ASSOCIACIÓ DE VEÏNS DE FAVARA”



### INAUGURACIÓN DE LA “ASSOCIACIÓ DE VEÏNS DE FAVARA”

El viernes día 29 de septiembre a las 20 horas, se celebró la inauguración de una nueva Asociación de Vecinos/as en Valencia. Es la “*Associació de Veïns/es de Favara*”, enclavada en pleno distrito de



Patraix, y la cual se ha creado con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas que en él viven.

Esta nueva Asociación nace con la finalidad de defender el derecho a vivir en un entorno saludable (bastante degradado y contaminado desde hace tiempo) y digno para todas las familias del barrio, junto con el resto de Asociaciones de vecinos limítrofes (Patraix, Senabre, Malilla, etc...)

Uno de sus objetivos principales es la de pedir el traslado de la subestación eléctrica que Iberdrola ha construido en su barrio y mejorar las condiciones urbanísticas y de abastecimiento en los servicios municipales, los cuales están muy olvidados por las distintas administraciones.

La Asociación esta ubicada en la calle Montesa, 46-bajo (paralela a la calle Juan de Garay).

En Valencia, a **30 de septiembre de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el martes, 03 de octubre a las 09:41:03 por [jeps](#)

## UN NUEVO INFORME CIENTÍFICO ACONSEJA LA UBICACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX ALEJADA DE LAS ZONAS RESIDENCIALES.

### SU AUTOR, EL PROFESOR DARÍO ACUÑA CASTROVIEJO, DESTACA LOS PELIGROSOS EFECTOS SOBRE LA SALUD HUMANA DE LOS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS CREADOS POR INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS COMO LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX .

El profesor Darío Acuña Castroviejo, catedrático de fisiología médica de la Universidad de Granada, investigador de reputación internacional de su Instituto de Biotecnología, y co-editor del *Journal of Pineal Research*, la principal revista internacional del campo de la melatonina, ha elaborado un nuevo informe para los vecinos de Patraix, con el título “*Informe científico sobre los efectos de los campos electromagnéticos en el sistema endocrino humano y patologías asociadas*”.

Queremos destacar los siguientes aspectos entre las conclusiones del informe:

#### CONCLUSIÓN FINAL DEL INFORME (punto 4.6):

**“Es recomendable que... la instalación de centrales eléctricas generadoras de tal radiación electromagnética debe alejarse lo más posible de la población de riesgo”.**

Asimismo, en la conclusión 4.4 afirma: **“ha existido consenso en que, con el conocimiento actual, y dada la incertidumbre sobre los efectos de los campos electromagnéticos en niños, deben tomarse medidas serias para disminuir su exposición a los campos electromagnéticos... Tales medidas deben ir enfocadas a disminuir la exposición en colegios y guarderías, así como en cualquier otra localización donde los niños permanezcan una parte importante del día”**. El profesor Acuña se refiere al consenso obtenido en el reciente taller internacional sobre *Sensitivity of Children to EMF Exposure*, organizado en 2004 por varias organizaciones internacionales entre las que destacan la OMS, la Comisión Europea de Coordinación sobre Campos Electromagnéticos, la Comisión Internacional de Protección de Radiaciones No Ionizantes, entre otras (página 22). Con respecto a esta conclusión queremos recordar aquí cómo en las proximidades de la subestación y del cable de 220.000 voltios que le suministrará energía se encuentran una veintena de colegios, institutos y guarderías, algunos de los cuales están a menos de una decena de metros de la fuente de radiación electromagnética (Colegio Público Tomás de Villaroya, C.P. Jesús y varias guarderías que se encuentran en las calles por donde está la línea de alta tensión) (el documento adjunto es un mapa de la zona donde aparece señalada la ubicación de los colegios e institutos).

En la siguiente conclusión, 4.5, afirma: **“La hipótesis de la disrupción endocrina de la melatonina tras la exposición a los CEM se hace cada vez más consistente, y puede participar en el aumento de riesgo de muchas patologías asociadas a la exposición a CEM”**.

El informe explica cómo la exposición a campos electromagnéticos de baja frecuencia incrementa la producción de radicales libres, en el organismo y disminuyen las defensas anti-oxidantes (página 7). El informe dice, textualmente (páginas 8 y 9): **“Los principales efectos perjudiciales de la exposición a campos electromagnéticos son los siguientes:**

- a) Trastornos neurológicos, como irritabilidad, cefalea, astenia, hipotonía, síndrome de hiperexcitabilidad, somnolencia, alteraciones sensoriales, temblores, mareos.
- b) Trastornos mentales: alteraciones del humor y del carácter, depresiones, tendencias suicidas.
- c) Trastornos cardiopulmonares: alteraciones de la frecuencia cardíaca, modificaciones de la tensión arterial y alteraciones vasculares periféricas.
- d) Trastornos reproductivos: alteraciones del ciclo menstrual, abortos, infertilidad y disminución de la libido sexual.
- e) Incremento del riesgo de algunos tipos de cáncer, como las leucemias agudas y los tumores del sistema nervioso central en la infancia.
- f) Trastornos dermatológicos: dermatitis inespecíficas y alergias cutáneas.
- g) Trastornos hormonales: alteraciones en el ritmo y niveles de melatonina, sustancias neurosecretoras y hormonas sexuales.
- h) Trastornos inmunológicos: alteraciones del sistema de inmunovigilancia infecciosa y antitumoral.

**El riesgo de estas complicaciones es mayor en los siguientes grupos poblacionales: época pediátrica, tercera edad, mujeres embarazadas y lactantes, y, especialmente, entre portadores de prótesis pediátricas y marcapasos. Lo anteriormente dicho está corroborado a día de hoy por la EPA (Environmental Protection Agency) y por la IARC (International Agency for Research of Cancer)”**.

Asimismo: **“La IARC, referencia mundial sobre investigación del cáncer, señala que a partir de 0,4 microteslas se duplica el riesgo de leucemia infantil en la población afectada”** (páginas 9 y 10).

El estudio también destaca **la influencia de los campos electromagnéticos (CEM) sobre la expresión genética (punto 2.4) y sobre el cerebro, con consecuencias a nivel cognitivo y conductual (punto 2.5)**.

Una de las partes fundamentales del estudio se refiere a la **influencia de los CEM sobre los niveles de melatonina** (punto 3), que disminuyen en el organismo expuesto. Dice (página 16): **“En efecto, y esto es de gran importancia<sup>2</sup>, la capacidad de inhibición de la melatonina por los campos electromagnéticos parece estar en torno a unos niveles relativamente bajos de éstos, por debajo de 0,2 microteslas”**. Queremos recordar aquí que según los informes elaborados por la propia Iberdrola, la intensidad de los campos electromagnéticos generados será muy superior en numerosos puntos del barrio, tanto en torno a la subestación como a la línea de alta tensión, llegando a superarse estos niveles varias decenas de veces.

En el informe se explican los mecanismos biológicos por los que una disminución de los niveles de melatonina afectan a la salud, favoreciendo procesos metabólicos oxidativos e inflamatorios, y, en consecuencia, el desarrollo de diversas patologías, especialmente el cáncer.

## **[VER INFORME COMPLETO EN PDF](#)**

En Valencia, a **25 de agosto de 2006**.  
Comisión para el traslado de la ST Patraix

<sup>1</sup>-Cuando la producción de radicales libre aumenta por encima de la capacidad defensiva de la célula se crea un estado de estrés oxidativo que subyace a muchas patologías: cáncer, enfermedades neurodegenerativas, lesiones vasculares, enfermedad arterosclerótica... (páginas 6 y 7).

<sup>2</sup> - El subrayado es del profesor Acuña.

Enviado el sábado, 26 de agosto a las 00:34:39 por [jeps](#)

## WILLY MEYER LLEVARÁ AL PARLAMENTO EUROPEO EL CASO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX



### WILLY MEYER LLEVARÁ AL PARLAMENTO EUROPEO EL CASO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX.

LOS VECINOS DE PATRAIX SE HAN REUNIDO ESTA TARDE, A LAS 19:00 HORAS, CON EL EURODIPUTADO. LE HAN MOSTRADO IN SITU LA CERCANÍA DE LA SUBESTACIÓN A LAS VIVIENDAS Y EL TRAZADO DEL TENDIDO ELÉCTRICO.



Esta tarde el eurodiputado de IU Willy Meyer, ha visitado el barrio de Patraix para estudiar in situ la subestación que Iberdrola pretende inaugurar en breve. Se trata de una visita institucional solicitada por el propio eurodiputado, que mostró su extrañeza al ver que una subestación de estas características y un cable de 220.000 voltios se estén instalando tan cerca de las viviendas, ignorando las más elementales medidas de precaución a la vista de las conclusiones de los informes científicos disponibles.

### Willy Meyer se ha comprometido a:

- Impulsar el desarrollo de legislación europea que regule la exposición de residentes a contaminación electromagnética causada por infraestructuras eléctricas. Recordamos que los principales estudios científicos concluyen que existe una asociación entre niveles de exposición residencial a radiación electromagnética (causada por infraestructuras eléctricas) superior a 0,3 ó 0,4 microteslas, dependiendo de los estudios, y el desarrollo de diversas patologías, entre las que destaca la leucemia infantil. Por ese motivo recomiendan una exposición máxima de 0,1 microteslas en los hogares.
- Contactar con el Comisario de Medio Ambiente de la Comisión Europea para informarse del estado del expediente sobre la ST Patraix.

Los vecinos le han entregado a Willy Meyer un dossier sobre la ST Patraix donde, entre otras cosas, se recoge una comparación de las legislaciones nacionales de los países de la UE con respecto a los límites admitidos de exposición a radiación electromagnética, en el que se aprecia cómo España no ha desarrollado legislación propia y, simplemente reproduce en el Real Decreto 1006/2001 la anticuada Recomendación Europea 1999/519/CE, publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) del 30 de julio de 1999, que no regula los límites de exposición a radiación electromagnética de extremada baja frecuencia (que es la provocada por las infraestructuras eléctricas). En cualquier caso, pensamos que España ha incumplido estas recomendaciones al no acatar lo que se establece en su preámbulo, donde se dice a los países que deben elaborar materiales explicativos que fomenten en la ciudadanía el conocimiento del fenómeno de la contaminación electromagnética. Es de destacar que el 90% de los estudios científicos sobre el tema se han publicado con posterioridad a las citadas recomendaciones, que, por lo tanto, deberían ser revisadas para adaptarse a los conocimientos disponibles en la actualidad.

Asimismo se entregó al eurodiputado el estudio del Dr. Ferrís sobre el impacto que la puesta en marcha de la ST Patraix tendrá sobre la salud de los vecinos, y el estudio sobre la alarma social que en el barrio suscita la presencia de estas infraestructuras.

Willy Meyer comprende que la alarma social causada por la instalación de infraestructuras eléctricas que no tienen en cuenta una distancia de seguridad va en aumento, y que no se puede permitir que los ciudadanos no se encuentren protegidos por una legislación adecuada. **Los vecinos pedimos que se desarrolle una legislación que impida que la única manera de luchar contra la inadecuada ubicación de este tipo de instalaciones sea esperando a que se produzcan las primeras muertes causadas por la contaminación electromagnética. Y, por supuesto, continuamos exigiendo el traslado de la subestación de Patraix.**

En Valencia, a 21 de julio de 2006.



## La Túrria premia a los vecinos de Patraix



### La Túrria premia a los vecinos de Patraix

La Cartelera Túrria, en la XV edición de sus Premios ha concedido el premio de Medio Ambiente 2006 "La Túrria te pone verde" a los vecinos que luchan durante más de un año por el traslado de la subestación de Patraix.



Las razones por las que justifican el merecido premio son numerosas:

- \* Porque la larga y sonora **lucha** que llevan a cabo la realizan **por un tema medioambiental, la contaminación electromagnética, que hasta ahora había pasado inadvertida e ignorada**
- \* Porque la reivindicación se muestra como una **recuperación de la lucha vecinal en la que los protagonistas son los vecinos y vecinas**
- \* Porque la reivindicación de los vecinos ha conseguido **informar de forma rigurosa y bien documentada a miles de ciudadanos y ciudadanas**
- \* Por la **ejemplar estrategia** de lucha seguida por los vecinos y vecinas
- \* Por el **movimiento totalmente asambleario** y sin ningún tipo de protagonismo.
- \* **Por la larga y pacífica oposición** a que se instale la subestación, utilizando una imaginación y capacidad de movilización como hacía tiempo no se conocía en los barrios de la ciudad de Valencia

Es un merecido premio, por su esfuerzo y su constancia, a esos centenares de personas que, codo con codo, aportando lo mejor de cada uno, luchan conjuntamente por su DERECHO A LA SALUD.

En la entrega de premios, donde un nutrido grupo de vecinos estuvieron presentes, en el emotivo momento de la recepción de la estatuilla manifestaron su agradecimiento porque *"a pesar de la sordera de nuestros representantes políticos, vuestro reconocimiento nos demuestra que la sociedad en la que vivimos no es ni sorda, ni ciega, ni muda, y eso nos anima a seguir luchando"*.

Tras estas palabras, durante varios minutos en la Gala sólo se escucharon dos palabras coreadas por gran parte de los allí presentes: NO, NO, NO, A LA SUBESTACIÓN.

Enhorabuena a todos los vecinos y vecinas de Patraix.

Enviado el lunes, **03 de julio** a las 23:57:12 por [jeps](#)

## 24 de Junio, Jornada Mundial contra la Contaminación Electromagnética



Hoy sábado 24 de junio, **Jornada Mundial contra la Contaminación Electromagnética**, diversos colectivos de afectados por el problema han dispuesto entre las 11 de la mañana y las 13 horas mesas informativas en la PLaza del Ayuntamiento de Valencia para explicar a los ciudadanos la problemática que cada vez afecta a más ciudadanos: la contaminación electromagnética, producida bien por infraestructuras de alta tensión o de telefonía móvil.



En el acto, convocado por Ecologistas en Acción y la Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix, además de los siguientes colectivos:

- AGRÓ - Acció Ecologista
- Esquerra Unida (grupo municipal de Valencia)
- Compromís pel Territori
- Valencia Watch
- Plataforma contra l'alta tensió de les comarques centrals del País Valencià
- PKAT (Plataforma Contra l'Alta Tensió i l'Especulació)
- COORDINADORA CONTRA L'ALTA TENSÍO DE LA VALLDIGNA

- PELS POBLES DE LA SAFOR
- NAT - Barxeta ("Plataforma No a l'Alta Tensió de Barxeta")
- NAT - Manuel ("Plataforma No a l'Alta Tensió de Manuel")
- LES DELICIES DE RAFELGUARAF
- Antenes/Radiacions? No Gràcies. Col·lectiu Paiporta C/ Mestre Serrano, Plaça Soliera, Plaça Xúquer
- Colectivo Antena Trevi No
- Asociación de Vecinos de Favara
- Asociación de Vecinos de Senabre
- Valencia en Bici.

, han participado los afectados por la Clínica del Consuelo y por el futuro estadio del Valencia CF, que también han dispuesto mesas informativas.

A las 13 horas se ha leído un **manifiesto** conjunto de todos los participantes , **denunciando la indefensión de los ciudadanos ante los abusos de las compañías eléctricas y de telefonía móvil y la pasividad y connivencia de los gobernantes.**

Al final del acto, los vecinos de Patraix han coreado un sonoro **NO A LA SUBESTACION.**

## MANIFIESTO

Los firmantes de este manifiesto, en el día contra la contaminación electromagnética, denunciaremos la indefensión en la que nos encontramos los ciudadanos ante este importante problema.

Denunciamos nuestra indefensión, provocada por la lentitud de nuestros supuestos representantes para legislar, a pesar de la abrumadora evidencia científica y, desgraciadamente, de la evidencia vital, que demuestran la relación existente entre la radiación electromagnética y diversos tipos de enfermedades.

Denunciamos la desidia de nuestros representantes a la hora de seguir las recomendaciones de la Comisión Europea, que, ya en 1999, pedía a las autoridades de cada nación que adaptaran su legislación a la vista de los nuevos descubrimientos científicos sobre el tema.

La contaminación electromagnética amenaza nuestro derecho fundamental a la salud, y deteriora nuestra calidad de vida. Y, desafortunadamente, no lo sabemos únicamente por las conclusiones de los estudios científicos publicados: los jueces ya han comenzado a dar la razón a los colectivos de afectados cuando han denunciado su elevada tasa de casos de cáncer y otras enfermedades; y cuando, ya demasiado tarde, denuncian las muertes producidas.

Los abajo firmantes denunciaremos cómo las empresas eléctricas y de telefonía móvil dan prioridad a sus propios intereses económicos sobre la salud de los ciudadanos.

Denunciamos también la falta de sensibilidad de nuestros gobernantes ante las demandas de la sociedad, crecientemente preocupada ante el problema de la contaminación electromagnética provocada bien por líneas de alta tensión, por subestaciones de transformación eléctrica, por transformadores de manzana o por antenas de telefonía móvil.

**EXIGIMOS** que las compañías eléctricas y de telefonía móvil tengan en cuenta al ser humano en su integridad, y no únicamente sus propios y egoístas intereses empresariales.

**EXIGIMOS** que nuestros gobernantes apliquen el principio de precaución, un principio ideado para casos como los nuestros, y dejen de conceder licencias alegremente ignorando, o haciendo como que ignoran, el riesgo al que someten a la población.

**EXIGIMOS** que los legisladores abandonen su estado de desidia y hagan lo que tienen que hacer: legislar, legislar teniendo en cuenta la abundante evidencia científica existente y, en consecuencia, limitando el nivel de exposición residencial a la radiación electromagnética.

**EXIGIMOS**, en definitiva, una ciudad, unos pueblos, habitables, donde valga la pena vivir, un territorio libre de contaminación electromagnética.

¡¡¡ NO A LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA!!!

Enviado el martes, **27 de junio** a las 08:34:29 por [jeps](#)

## PROTESTA CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA



### PROTESTA CONTRA LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA.

En la Jornada Mundial contra la Contaminación Electromagnética, Ecologistas en Acción, la Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix y otras organizaciones y colectivos de afectados organizan un acto informativo y reivindicativo.



Mañana **sábado 24 de junio**, Jornada Mundial contra la Contaminación Electromagnética, más de dos docenas de colectivos de afectados y organizaciones preocupadas por este problema participarán en un acto informativo y reivindicativo en la Plaza del Ayuntamiento de Valencia. La concentración comenzará a las 11 de la mañana en el centro de la citada plaza, donde diversos colectivos dispondrán mesas informativas para explicar a todo aquel que se interese el grave problema que nos afecta. A las 13:00 horas se leerá un manifiesto conjunto de todos los participantes

En el acto participarán representantes de:

- Ecologistas en Acció
- Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix
- AGRÓ - Acció Ecologista
- Esquerra Unida (grupo municipal de Valencia)
- Compromís pel Territori
- Valencia Watch
- Plataforma contra l' alta tensió de les comarques centrals del País Valencià
- PKAT (Plataforma Contra l'Alta Tensió i l'Especulació)
- COORDINADORA CONTRA L'ALTA TENSÍO DE LA VALLDIGNA
- PELS POBLES DE LA SAFOR
- NAT - Barxeta ("Plataforma No a l'Alta Tensió de Barxeta")
- NAT - Manuel ("Plataforma No a l'Alta Tensió de Manuel")
- LES DELICIES DE RAFELGUARAF
- Antenas/Radiacions? No Gràcies. Col·lectiu Paiporta C/ Mestre Serrano, Plaça Soliera, Plaça Xúquer
- Colectivo Antena Trevi No
- Asociación de Vecinos de Favara
- Asociación de Vecinos de Senabre
- Valencia en Bici.

Los participantes reclamamos una ciudad, un territorio, libres de contaminación electromagnética, donde nuestra salud no se vea en peligro a consecuencia de la codicia de las empresas eléctricas y de telefonía móvil, que priorizan su beneficio económico sin tener en cuenta la amenaza para la salud que suponen los campos electromagnéticos.

Exigimos que nuestros gobernantes apliquen el principio de precaución, un principio ideado para casos como los nuestros, y dejen de conceder licencias alegremente ignorando, o haciendo como que ignoran, el riesgo al que someten a la población.

Y exigimos, asimismo que nuestros supuestos representantes abandonen la desidia en la que se encuentran y hagan lo que tienen que hacer: legislar, legislar para determinar los límites de exposición de los ciudadanos a los campos electromagnéticos, sobre todo los límites de la exposición residencial, teniendo en cuenta los últimos descubrimientos científicos, tal como establecen las Recomendaciones del Consejo de Ministros de Sanidad de la Unión Europea (CMSUE) de 12 de julio de 1999, relativas a la exposición del público en general a campos electromagnéticos (Recomendación Europea 1999/519/CE, publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) del 30 de julio de 1999).

En Valencia, a **23 de junio de 2006.**

Comisión para el traslado de la ST Patraix

Enviado el viernes, 23 de junio a las 22:08:46 por [jeps](#)

## **LOS AFECTADOS POR LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX PIDEN AYUDA AL DEFENSOR DEL PUEBLO**

### ***UNA DELEGACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO HA HECHO ENTREGA DE UN ESCRITO DE QUEJA.***

Esta mañana, una representación de los vecinos y vecinas de los barrios valencianos afectados por la construcción de la subestación de Patraix y la línea de alta tensión, han hecho entrega de un escrito al Defensor del Pueblo, en el que manifiestan la postura mayoritaria de la población de estos barrios solicitando el traslado de estas instalaciones.

En dicho escrito se le transmite todo el trabajo de documentación, de informes y resultados de investigaciones realizados por grupos y agencias internacionales independientes que han analizado y estudiado la relación entre los campos electromagnéticos y la salud, destacando las numerosas evidencias científicas que relacionan estas radiaciones con distintas patologías.

Asimismo, se justifica el origen de la alarma social generada en Patraix por la construcción de la subestación y la línea, por una legislación inexistente y por la disparidad de criterios de las distintas administraciones a la hora de aplicar medidas correctoras y preventivas sobre los riesgos de estas instalaciones, en particular las distancias de seguridad, siendo el caso más contradictorio la llamada "Sociópolis", donde una resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana aconseja que la distancia de las líneas de alta tensión a las viviendas sea la recomendada por la OMS, es decir, 1 metro/kV, mientras que en la resolución referida a la St Patraix no se menciona ninguna distancia de seguridad y se admite que la instalación se ubique a escasos 10 metros de las viviendas más cercanas.

Finalmente, se solicita al Defensor del Pueblo tenga en cuenta estas alegaciones y que atendiendo al PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN recomiende que la St Patraix se instale en una zona que mantenga las distancias de seguridad adecuadas, ya que existe una base científica suficiente como para poder aplicar este principio por los estudios epidemiológicos que relacionan la exposición residencial a los campos electromagnéticos con la leucemia infantil.

A este escrito se han adherido un gran número de colectivos y entidades:

- ASOCIACION DE VECINOS DE FAVARA
- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SENABRE
- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PATRAIX
- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE MALILLA
- A.M.P.A. del C.P. Tomás de Villarroya
- A.M.P.A. del C.P José Soto Mico
- A.M.P.A. del C.P. Jesús
- CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO/IES ELISEO VIDAL
- CLAUSTRO DE PROFESORES DEL C.P ELISEO VIDAL
- CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO PÚBLICO JESÚS
- CLAUSTRO DE PROFESORES DEL C.P JESÚS
- CLAUSTRO DE PROFESORES DEL C.P HUMANISTA MARINER
- A.M.P.A. DEL C.P HUMANISTA MARINER
- A.M.P.A. DEL C.P SARA FERNÁNDEZ
- CONSEJO ESCOLAR DEL C.P/IES SARA FERNÁNDEZ
- CLAUSTRO DE PROFESORES DEL C.P/IES SARA FERNÁNDEZ
- CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO/IES TOMAS DE VILLARROYA
- CLAUSTRO DE PROFESORES DEL COLEGIO/IES TOMAS DE VILLARROYA
- AMPA DEL COLEGIO/IES SANTO ANGEL DE LA GUARDA
- CLAUSTRO DE PROFESORES DEL COLEGIO/IES SANTO ANGEL DE LA GUARDA
- CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO/IES JOSE SOTO MICO
- AMPA DEL COLEGIO/IES JOSE SOTO MICO
- CLAUSTRO DE PROFESORES DEL COLEGIO OLLER
- CONSEJO ESCOLAR DE PROFESORES DEL COLEGIO OLLER
- AMPA DEL IES JUAN DE GARAY
- EQUIPO DIRECTIVO DE LA ESCUELA INFANTIL EL CARAGOL
- EQUIPO DIRECTIVO DE LA ESCUELA INFANTIL BAMBINOS
- PROFESIONALES DEL SERVICIO PEDAGÓGICO ESCOLAR EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE PATRAIX, JESÚS, GASPAR AGUILAR Y SAN MARCELINO.
- COORDINADORES DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL IVAF
- CLAUSTRO DE PROFESORES DEL COLEGIO/IES IVAF – LUIS FORTICH
- CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO/IES LUIS FORTICH
- A.M.P.A. DEL C.P /IES PROFESOR JOSE VIGUER
- INTERSINDICAL VALENCIANA

En Valencia, a **23 de junio de 2006.**

Comisión para el traslado de la St Patraix y cables de alta tensión

Enviado el viernes, 23 de junio a las 21:45:20 por [jeps](#)

## Campos electromagnéticos de baja frecuencia y leucemia infantil en Ciudad de La Habana

*Carlos Barceló Pérez, Raisa Guzmán Piñeiro y Niurka Taureau Díaz*

**Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología**

**Revista Cubana de Higiene y Epidemiología, 2005, 43 (3).**



Con el objetivo de esclarecer si la exposición domiciliar a radiaciones electromagnéticas provenientes de las líneas de transmisión eléctrica aéreas de alta tensión constituyen causas atribuibles a la leucemia infantil, los autores efectúan en Ciudad de La Habana un estudio epidemiológico combinado con diseño ecológico y caso-control (pareado uno a uno por edad, sexo y aula escolar), cuyos resultados serán publicados en el próximo número de la Revista Cubana de Higiene y Epidemiología (consulta on-line: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_serial&lng=es&pid=0253-1751&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_serial&lng=es&pid=0253-1751&nrm=iso))

En Cuba, la leucemia en menores de 15 años muestra en el período 1996-2000 una incidencia de 518 casos (tasa de 3,7 x 100 000 habitantes), siendo Ciudad de La Habana la provincia con mayor incidencia de esta enfermedad y también la de mayor electrificación. Esta es la razón fundamental que lleva a los autores a estudiar la posible asociación entre la exposición residencial a este tipo de campos electromagnéticos y el riesgo de padecer leucemia infantil.

El universo fue totalmente incluido y se conformó con todos los casos de sujetos entre 0 y 15 años diagnosticados de leucemia por el sistema nacional de salud e inscritos en el Registro Nacional de Cáncer (RNC) del Instituto de Oncología y Radioterapia (INOR), correspondiente a Ciudad de La Habana, en el transcurso del período 1996-2000.

La conclusión fundamental del estudio destaca que, en el lugar y período estudiados, **el componente magnético del campo de extrema**



baja frecuencia explicaría alrededor del 16% de la incidencia de leucemia infantil en la Ciudad de La Habana y la dosis gamma equivalente alrededor de un 3 % de la leucemia infantil.

De nuevo, los resultados constatan la asociación entre exposición residencial a este tipo de campos y el incremento significativo del riesgo de sufrir leucemia infantil, explicando el 16% de incidencia de esta enfermedad en población infantil.

[Ver Detalles](#)

Enviado el martes, 13 de junio a las 09:36:42 por [jeps](#)

## MÁS DE UN AÑO DE LUCHA. PRIMER ANIVERSARIO DE LAS CACEROLADAS EN PATRAIX.

**El jueves 8 de junio, a las 21:00 horas, celebramos el primer aniversario de nuestra lucha con la inauguración de la Plaza de la Esperanza.**

El próximo jueves se cumple un año de la celebración de la primera cacerolada por el barrio de Patraix para reivindicar el traslado de la subestación. Con este motivo inauguraremos la Plaza de la Esperanza, que tiene un significado simbólico para el barrio.

Se encuentra situada en la confluencia de la C/ Actor Vicente Parra con la C/ Campos Crespo. Por esta plaza entraban los convoyes de Iberdrola a la subestación trayendo el material para su construcción, y en ella nos hemos concentrado los vecinos en otras tantas ocasiones para exigir que la empresa eléctrica cumpliera la ley. Exigíamos que Iberdrola cumpliera los horarios que tenían establecidos para trabajar, que los convoyes contaran con los permisos preceptivos. **Pedíamos, y seguimos pidiendo, que alguna autoridad nos garantice que la salud de los vecinos no se verá amenazada por la puesta en marcha de la subestación, pero nadie se ha atrevido a garantizarlo. Reclamamos nuestro derecho a la salud.**

Parte de la plaza constituye una zona verde proyectada, junto a la subestación, que los vecinos, en repetidas ocasiones hemos ajardinado. Los convoyes de camiones que entraban a la subestación destruían nuestro jardín al acceder a la parcela de Iberdrola.

**Hemos querido darle a la plaza este nombre porque refleja lo que nos une en el barrio: la esperanza de que prevalezca el sentido común, de que se valore más la salud de los vecinos que los intereses comerciales de una empresa. Porque en Patraix todavía tenemos la esperanza de que la subestación se instalará en una ubicación más adecuada.**

**Quedáis todos invitados a la inauguración.**

En Valencia, a **7 de junio de 2006.**

Comisión para el traslado de la St Patraix

Enviado el miércoles, 07 de junio a las 08:37:33 por [jeps](#)

## ABSUELVEN A LA VECINA DE PATRAIX.

El Juzgado de Instrucción nº 11 de Valencia ha dictado sentencia en el caso de la vecina de Patraix que había sido acusada de un “delito de atentado” contra dos Policías Nacionales y por el cual el fiscal solicitaba una pena de 4 años de prisión, y cuyo juicio se celebró el pasado día 23 de mayo.

El fallo de dicha sentencia dice textualmente: “**ABSOLVER** a M<sup>a</sup> Ángeles Ros García del delito de atentado contra agentes de la autoridad de que venía siendo acusada en esta causa”.

El Tribunal ha entendido que “lo sucedido no alcanza la dimensión propia del delito“, ya que considera que “existen dudas y que la rapidez de los hechos, sin ninguna consecuencia grave en relación con el principio de autoridad de los actuantes, permiten ubicar el hecho dentro de la falta descrita al estar ausentes los elementos típicos del delito de atentado o de resistencia”.

Finalmente el Tribunal considera que ha habido una falta de respeto y consideración a los agentes de la autoridad y la han sancionado con una multa de 600 euros.

Cabe interponer recurso de casación contra esta sentencia ante el Tribunal Supremo.

M<sup>a</sup> Ángeles, ha través de está nota de prensa quiere agradecer el respaldo incondicional de todos los vecinos y vecinas del barrio de Patraix que han estado seguros en todo momento de su inocencia, así como a los numerosos colectivos que se han solidarizado con ella.

En Valencia, a **02 de junio de 2006.**

Comisión para el traslado de la St Patraix y cables de alta tensión

Enviado el sábado, 03 de junio a las 22:19:48 por [jeps](#)



## **INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE PACO EBRI SOBRE LA MOVILIZACIÓN DE PATRAIX.**

Hoy **jueves 25 de mayo, a las 20:00 horas**, se inaugura en la sala de exposiciones Gestalguinos, en la plaza Sant Bult, una **muestra de las fotografías** que **Paco Ebri** ha realizado durante los últimos doce meses sobre la movilización vecinal solicitando el traslado de la subestación fuera del casco urbano.

Hay que agradecer a un fotógrafo como Paco Ebri su implicación con estos barrios que reivindican su derecho a la SALUD, su derecho a escoger el lugar de residencia, su derecho a ser protegido por las instituciones que deberían velar por los habitantes de una ciudad que están siendo acosados por demasiadas empresas depredadoras.

Ojalá que esta exposición despierte conciencias, y esos políticos y empresarios que navegan lejos de sus conciudadanos piensen que es muchísimo más valiosa la vida de un niño que los costes económicos que les supondría el trasladar estas infraestructuras a una distancia segura para la población.

**ESTÁIS TODOS INVITADOS A LA INAUGURACIÓN.** Esperamos vuestra asistencia y que le deis la máxima difusión.

Ya han confirmado su asistencia representantes de numerosas asociaciones y organizaciones que apoyan el traslado de la subestación de Iberdrola.

Comisión para el traslado de la St Patraix y cables de alta tensión.

Enviado el jueves, **25 de mayo** a las 09:36:29 por [jeps](#)

## **NUMEROSOS COLECTIVOS Y ASOCIACIONES PIDEN LA LIBERTAD SIN CARGOS DE LA VECINA DE PATRAIX**

### **Y SE HAN RECOGIDO MILES DE FIRMAS EN APOYO Y SOLIDARIDAD CON M<sup>a</sup> ÁNGELES, QUE HAN SIDO ENTREGADAS EN DELEGACIÓN DEL GOBIERNO.**



Tras el juicio celebrado el pasado martes a una vecina de Patraix por el presunto delito de agresión a dos agentes de la Policía Nacional y por el cual la fiscal solicitaba 4 años de cárcel para la acusada, han sido numerosos los comunicados de apoyo recibidos en los cuales se solicita la libertad sin cargos de M<sup>a</sup> Ángeles.

Durante el juicio se desvelaron numerosas irregularidades en su detención lo que ha llevado a que numerosos colectivos pidan la libre absolución de la acusada.

Entre estas irregularidades es importante destacar los siguientes hechos:

- Los policías que la acusan no la reconocieron en el juicio.
  - En el parte de la policía realizado en Jefatura a las 9,00 horas en relación con la detención, se refleja que existe un informe de lesiones, pero resulta que en este último, realizado en un centro hospitalario privado, figura que la atención médica se realizó a las 10,30 horas.
  - En ese mismo parte de lesiones, el abogado defensor demostró que la fecha del mismo había sido manipulada.
  - La defensa también demostró mediante fotografías que en el momento de la detención de M<sup>a</sup> Ángeles, la subinspectora que la acusa de la agresión, no presentaba ningún tipo de lesión ni en la cara ni en el cuello. Además, durante el juicio dicha policía declaró que la herida se la habían producido en el pómulo derecho, mientras que en el parte de lesiones figura que la lesión es en el cuello.
- A todo esto hay que añadir que los testigos presentados por la defensa declararon que M<sup>a</sup> Ángeles no agredió a nadie, e incluso la fiscal no interrogó a muchos de ellos.

**Los colectivos y asociaciones que a día de hoy han mostrado su apoyo a M<sup>a</sup> Ángeles y EXIGEN su inmediata libertad sin cargos son:**

- Esquerra Unida PV.
- Grupo Socialista Municipal.
- Partit Feminista Valencia
- Candidatures d'Unitat Popular de Valencia (CUP)
- Ecologistas en Acció.
- Acció Cultural PV.
- Compromís pel Territori.
- Plataforma Salvemos Mijares (Yátova-Buñol).
- Asociación Baronía Sierra Calderona.
- Associació Salvem Náquera.
- Ecologistes en Acció d'Alcoi.
- Els Verds – Esquerra Ecologista de Valencia.

- ASOJOVEN
- ASOJOVEN “La Murada”.
- AAVV de Favara.
- AAVV de Patraix.
- AAVV del parc i jardí de la plaça José M<sup>a</sup> Orense de Valencia.

En Valencia, a **25 de mayo de 2006**.

Comisión para el traslado de la St Patraix y cables de alta tensión

Enviado el jueves, 25 de mayo a las 08:34:45 por [jeps](#)

## VISTO PARA SENTENCIA EL JUICIO A UNA VECINA DE PATRAIX

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia Provincial de Valencia el juicio de una mujer trabajadora, madre y vecina del barrio de Patraix que fue detenida aleatoriamente en agosto del año pasado cuando se manifestaba pacíficamente en defensa de la salud, junto con sus vecinos y vecinas del barrio cuando protestaban por la construcción de la ST Patraix.

El fiscal solicitaba una pena de 4 años de prisión por los delitos de agresión a dos policías nacionales, delito que nunca ocurrió y que la defensa ha demostrado claramente.

Antes de iniciarse el juicio hubo un intento de negociación por parte de la acusación (Policía nacional) en la que pedían que si se declaraba culpable rebajarían la pena solicitada a un año. Pero la acusada, muy segura de su inocencia, se negó en rotundo arriesgándose a que pudiera ser declarada culpable y ser condenada a los 4 años que pedía la fiscal.

El juicio se inicio con las declaraciones de la acusada, la cual fue firme y contundente, detallando claramente lo que ocurrió ese día y que en ningún momento agredió a ningún policía. Que la detención se produjo tras solicitarle un agente de policía el D.N.I., y al no llevarlo la detuvieron.

Tras su declaración, lo hicieron los testigos presentes ese día, empezando por los dos agentes de policía que la acusan. La primera agente, una subinspectora de la Policía Nacional declaro que la agresión que había sufrido fue una escoriación (arañazo) en el pómulo derecho de la cara, cuando en el parte médico de lesiones que había presentado decía que dicha lesión era en el cuello. Es más, cuando a preguntas del abogado defensor le pidió que reconociera a la acusada, no lo hizo. La declaración del otro policía, que fue el que la detuvo, se basó en decir que la acusada le había agredido con el “mazo de mortero” que llevaba para hacer ruido, aunque no recordaba en el codo de qué brazo fue, ni había presentado ningún parte de lesiones.

A continuación declararon los testigos presentados por la defensa, vecinos y vecinas presentes ese día, algunos habían estado a su lado cuando la detuvieron. Todos coincidieron en lo mismo, M<sup>a</sup> Ángeles (así se llama la acusada) no agredió a ningún policía y fue detenida aleatoriamente. Incluso una vecina que observó todos los hechos desde su balcón, declaró además, que el agente que la detuvo actuó desmesuradamente al agarrar por detrás y de los pechos a la acusada para introducirla en el furgón policial, lo que le llamó enormemente la atención ya que la detenida no ofreció resistencia en ningún momento (hecho que también declaró la propia acusada).

Tras la intervención de todos los testigos, empezó el alegato final de los dos letrados, empezando por la fiscal quien lo primero que hizo fue rectificar la solicitud de pena, rebajándola a 1 año y seis meses, al considerar sólo una agresión y que el “mazo” no se puede considerar como un arma peligrosa.

Luego intervino el abogado de la defensa, quien basó su alegato en varias pruebas contundentes que demostraban la inocencia de la acusada. La primera era que existía un desfase, de aproximadamente 2 horas, entre el parte policial (9 horas) y el parte de lesiones presentado por la subinspectora (10,30 horas); parece ser que se incluyó en el parte policial el parte de lesiones antes de tener éste. En este mismo parte, también demostró que la fecha del mismo había sido manipulada, presentando fotocopias ampliadas del mismo en donde demostraba que la fecha original 21-9-06 había sido cambiada por el 26-8-06 (día de autos). También llama la atención que dicho parte fue realizado en un centro hospitalario privado, cuando lo habitual es que el cuerpo de policía acuda a los centros públicos, sobre todo teniendo el Hospital Pesset a escasos pocos metros del lugar de los hechos. El abogado también hizo mención a que normalmente, cuando los agentes de policía se presentan en un hospital no dan su nombre, sino su número de identificación, mientras que en el parte presentado por la acusación figura el nombre de la subinspectora.

Siguió su defensa basándose en un reportaje fotográfico de los hechos ocurridos ese día. Presentó una serie de fotografías del momento de la detención de M<sup>a</sup> Ángeles, en dos de las cuales aparece la agente de policía, (en el momento de la detención y unos instantes después) presentando el lado derecho de su cara (el lado donde supuestamente fue agredida), y en las que se observa claramente que no existe ningún tipo de lesión.

La defensa, también presento como prueba otra foto en la que se ve a un agente de la policía realizando fotografías el día de los hechos, sin embargo, la acusación las ha ocultado y no las ha presentado en el juicio.

Siguió su alegato diciendo y demostrando, que la actitud de los vecinos y vecinas del barrio de Patraix ha sido siempre pacífica en sus protestas por la construcción de la subestación, que se trata de una reivindicación justa, ya que se puede ver afectada su salud por la emisión de los campos electromagnéticos que producirá esa instalación, tal como dicen numerosos estudios científicos, y que la lucha que iniciaron hace ya más de una año por la defensa de su salud y la de sus hijos siempre ha discurrido por los cauces democráticos y legales.

Tras estas pruebas tan contundentes, termino solicitando al Tribunal una sentencia absolutoria para M<sup>a</sup> Ángeles.

La pesadilla que se inicio hace ya casi un año para M<sup>a</sup> Ángeles, todavía no ha acabado, pero esta cerca ya su final. A partir de hoy, dormirá más tranquila pues ha sido demostrada claramente su INOCENCIA.

En Valencia, a **23 de mayo de 2006.**

Comisión para el traslado de la St Patraix y cables de alta tensión

Enviado el miércoles, 24 de mayo a las 08:41:31 por [jeps](#)

## JUICIO A UNA VECINA DE PATRAIX

Mañana martes día 23 de mayo, a las 10 horas en la Audiencia Provincial de Valencia (Avda. del Saler – Ciudad de la Justicia) se celebra el juicio de una mujer trabajadora, madre y vecina del barrio de Patraix que fue detenida aleatoriamente en agosto del año pasado cuando se manifestaba pacíficamente en defensa de la salud, junto con numerosos vecinos y vecinas del barrio que protestaban por la construcción de la ST Patraix.

Pasó todo un día en los calabozos en condiciones humillantes e infrahumanas y, en las navidades pasadas, recibió una notificación judicial por la que el fiscal demandaba 4 años de prisión por unos hechos que jamás cometió y cuyo juicio se celebrará mañana.

Todos los vecinos y vecinas del barrio presentes aquel día, son testigos de lo que ocurrió, y saben que se trató de una detención aleatoria e intimidatoria que le podía haber ocurrido a cualquiera, por lo que durante los últimos meses han estado reivindicando la inocencia de su vecina en todos los actos a los que han acudido para pedir el traslado de la subestación de Patraix-cables de alta tensión y han recogido varios miles de firmas solicitando su libertad sin cargos.

Para el día del juicio está previsto que acudan a los juzgados numerosas personas del barrio para apoyar a su vecina, así como representantes de algunos partidos políticos (Partit Feminista Valencià y EU), de organizaciones (sindicatos y ONGs) y asociaciones (AAVV de Favara, Patraix, etc).

NOTA: al finalizar el juicio se emitirá una nota de prensa con todas las incidencias ocurridas.

En Valencia, a **22 de mayo de 2006.**

Comisión para el traslado de la St Patraix y cables de alta tensión

Enviado el martes, 23 de mayo a las 09:35:04 por [jeps](#)

## EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS



El **25 de mayo** se inaugura en la sala Gestalguinos (Pl.Sant Bult- Valencia) una **exposición de fotografías de Paco Ebrí** que recoge imágenes de la lucha del barrio por su salud.

**Los barrios afectados por** la futura puesta en marcha de **la subestación de Patraix y el cable** de 220.000 voltios que le suministrará energía (unas 30.000 personas de Patraix, Favara, Malilla, Senabre y San Marcelino) **se han movilizado de modos diversos desde hace más de un año.**



Paco Ebrí ha recogido con su cámara imágenes poderosas que reflejan el problema y las modalidades que la lucha ha adoptado en estos meses: se reunieron cerca de 10.000 personas en el centro de Valencia, en octubre, para protestar contra Iberdrola y el ayuntamiento que ha autorizado sus actuaciones, se ha protestado en la puerta de la subestación a la entrada de convoyes, se han realizado caceroladas en el barrio durante todo este tiempo, se han formado cadenas humanas de dos kilómetros de longitud, se ha organizado un ciclo de charlas, impartidas por expertos de primera fila, que han informado al barrio sobre los efectos de la radiación electromagnética que este tipo de infraestructuras produce, se ha protestado dentro del ayuntamiento, en los plenos, y a la puerta, diariamente y en el pleno alternativo. Dos grupos musicales, Oxigen Blond y Los de Marras, han compuesto canciones pidiendo el traslado de la subestación, se han organizado conciertos; el grupo de teatro griego Komos ha representado tragedias clásicas en la calle... y los ciudadanos nos hemos vuelto a reunir en el ágora.

Patraix sigue en lucha para que trasladen la subestación. Hace ya más de un año que Iberdrola comenzó las obras, el mismo tiempo que



los vecinos llevan reclamando que prevalezca el sentido común, el interés general, sobre los intereses de una empresa privada. Y la lucha continúa, en la calle, en los tribunales, ante las instituciones... Y este mes también en las salas de exposiciones, en los escenarios y en las pantallas. El 13 y 14 de mayo se proyecta el corto Patraix, crónica de una lucha, de Montse Catalá, en el teatro Tivoli de Burjassot, en la final del Concurso de cortos del Festival de las artes 10dB de esa ciudad. El 20 de mayo, Los de Marras, junto a Kólico, Termofrigidus, Desera y Capità Peskanova, ofrecerán en el C.S.O. La Piona, en la Malvarrosa, un concierto reivindicando el traslado de la subestación. Los de Marras han compuesto la canción «No a la subestación», y han cedido a los vecinos los derechos de la misma.

Los vecinos hemos comprobado cómo la democracia no consiste en depositar el voto en una urna cada cuatro años. Ante la pasividad de los gobernantes, los ciudadanos luchamos por lo que es nuestro: nuestra salud, nuestras vidas, nuestro barrio. Nos hemos unido para luchar al margen de cualquier ideología política, independientemente de a quién votamos en las últimas elecciones.

Y todavía pedimos ayuda a los que tienen el poder de decidir, a los que deben velar por nuestros intereses. Pero no por ello abandonamos la lucha. Patraix no quiere ver cómo sus hijos, por el simple hecho de vivir ahí, tienen el doble de probabilidad de contraer leucemia. La lista de enfermedades y otros problemas que se ven asociados a la cercanía de infraestructuras de alta tensión es larga: cáncer, Alzheimer, abortos espontáneos, problemas del sistema inmunológico, depresión, suicidio... No es una cuestión baladí.

Lo que está en juego es un modelo de ciudad en la que valga la pena vivir. La alta tensión debería transformarse fuera del casco urbano a voltajes menos perjudiciales para la salud de las personas, como ha ocurrido hasta ahora. Pero Iberdrola quiere meter en las ciudades cables de 220.000 voltios, no sólo en Patraix: ya ha anunciado futuras subestaciones en Valencia y en otras ciudades. Y Patraix lucha para que no lo logren.

Patraix y miles de ciudadanos que se han solidarizado para pedir el traslado de la subestación fuera del casco urbano, lejos de los vecinos de cualquier barrio.

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix

Enviado el martes, **16 de mayo** a las 19:45:12 por [jeps](#)

## YA HAY FECHA DE JUICIO PARA NUESTRA VECINA M<sup>a</sup> ANGELES

### EL JUICIO DE M<sup>a</sup> ANGELES YA TIENE FECHA

El próximo 16 de mayo a las 11:30 horas en la Audiencia Provincial se celebrará el juicio de nuestra vecina M<sup>a</sup> Angeles.

**APLAZADO !! será el martes 23 de mayo a las 10 de la mañana.**



El pasado 26 de agosto, como ya sabéis todos, nuestra vecina M<sup>a</sup> Ángeles fue detenida aleatoriamente entre todos los vecinos que nos manifestábamos pacíficamente ante la entrada de camiones con material para la construcción de la subestación. Pasó todo un día en los calabozos, pero esa no fue su peor pesadilla. Ésta comenzó las pasadas navidades, cuando, pensando que había quedado libre, recibió una notificación judicial por la que el fiscal demandaba **4 años de prisión por unos hechos que JAMÁS COMETIÓ**: todos los que estábamos allí somos testigos de su INOCENCIA.

Desde ese día, M<sup>a</sup> Ángeles ha vivido con la angustia de tener que ser juzgada vía penal por una agresión que no realizó. Esa angustia terminará pronto, ya que **el juicio se realizará el próximo martes 16 de mayo a las 11: 30 horas en la Audiencia Provincial (Avda. del Saler).**

**APLAZADO !! será el martes 23 de mayo a las 10 de la mañana.**

La angustia terminará porque **se demostrará su inocencia**. Terminará este sinsentido en el que ha tenido que vivir durante meses...una vecina elegida al azar... podíamos haber sido cualquiera de nosotros....ese día, o quizás otro.

Es imprescindible que ese día vayamos todos allí, a su lado, a apoyarla, a defender su inocencia, nuestra inocencia, porque, en el momento en que la acusaron a ella, nos acusaron a todos los vecinos, a todo un barrio.

**M<sup>a</sup> Ángeles: estaremos a tu lado.**

Enviado el viernes, **05 de mayo** a las 01:00:53 por [jeps](#)

## International Journal of Cancer - ESTUDIO EN JAPON

### Childhood leukemia and magnetic fields in Japan: A case-control study of childhood leukemia and residential power-frequency magnetic fields in Japan

*Michinori Kabuto 1, Hiroshi Nitta 1, Seiichiro Yamamoto 2, Naohito Yamaguchi 3, Suminori Akiba 4, Yasushi Honda 5, Jun Hagihara 6, Katsuo Isaka 7, Tomohiro Saito 8, Toshiyuki Ojima 9, Yosikazu Nakamura 9, Tetsuya Mizoue 10, Satoko Ito 11, Akira Eboshida 11, Shin Yamazaki 12, Shigeru Sokejima 12, Yoshika Kurokawa 1, Osami Kubo 3*



La prestigiosa revista International Journal of Cancer publicará en breve (actualmente disponible en red) el trabajo titulado *"Leucemia infantil y campos magnéticos en Japon: Un estudio de casos-control sobre leucemia infantil y exposicion residencial a campos magnéticos generados por instalaciones eléctricas en Japon"*. Este trabajo ha sido elaborado por 18 investigadores de los grupos de investigación y de las universidades más importantes en la investigación sobre cáncer infantil de Japon. Los resultados, de nuevo, destacan que la exposición a niveles superiores a 0.4 microteslas incrementan significativamente el riesgo de sufrir leucemia infantil.

A continuación dispones de un resumen del trabajo, que puedes consultar completo en el link adjunto. [Ver Documento](#)

## **Childhood leukemia and magnetic fields in Japan: A case-control study of childhood leukemia and residential power-frequency magnetic fields in Japan**

Michinori Kabuto 1, Hiroshi Nitta 1, Seiichiro Yamamoto 2, Naohito Yamaguchi 3, Suminori Akiba 4, Yasushi Honda 5, Jun Hagihara 6, Katsuo Isaka 7, Tomohiro Saito 8, Toshiyuki Ojima 9, Yosikazu Nakamura 9, Tetsuya Mizoue 10, Satoko Ito 11, Akira Eboshida 11, Shin Yamazaki 12, Shigeru Sokejima 12, Yoshika Kurokawa 1, Osami Kubo 3

1National Institute for Environmental Studies, Ibaraki, Japan

2National Cancer Center, Tokyo, Japan

3Tokyo Women's Medical University, Tokyo, Japan

4Kagoshima University, Kagoshima, Japan

5University of Tsukuba, Ibaraki, Japan

6Miyagi University, Miyagi, Japan

7Tokushima University, Tokushima, Japan

8National Research Institute for Child Health and Development, Tokyo, Japan

9Jichi Medical School, Tochigi, Japan

10University of Occupational and Environmental Health, Fukuoka, Japan

11Hiroshima University, Hiroshima, Japan

12Kyoto University, Kyoto, Japan

### **Introducción**

La Organización Mundial de la Salud viene recomendando efectuar estudios epidemiológicos para evaluar el posible incremento del riesgo de sufrir leucemia infantil en función de la exposición a campos electromagnéticos generados por instalaciones eléctricas, especialmente en base a los rigurosos estudios efectuados por Ahlbom et al. (que constataron el doble de riesgo relativo en sujetos expuestos a >0,4 microteslas frente a sujetos expuestos a <0.1 microteslas) y Greenland et al (que constataron un incremento de riesgo del 70% al compara sujetos expuestos a niveles >0.3 frente a los expuestos a <0.1).

Este estudio de casos-control sobre leucemia infantil se ha efectuado en Japón, siendo el primero elaborado en países asiáticos donde todavía no se disponía de estudios previos sobre la temática y respondiendo a la demanda de la OMS de estudiar la relación entre leucemia infantil y exposición a este tipo CEM más allá de Europa y Norteamérica. ¿Qué aporta este estudio respecto a los precedentes además de efectuarse en un nuevo ámbito geográfico? En primer lugar, disponer de mediciones de exposición a CEM más amplias temporalmente y más precisas; en segundo lugar, el escaso intervalo entre el diagnóstico y las mediciones de CEM y, en tercer lugar, el preciso control de las posibles variables confundentes. Todas estas razones le permiten aportar una evidencia sustancial adicional sobre los conocimientos científicos en este tema disponibles hasta el momento.

### **Sujetos**

En el estudio participan sujetos recientemente diagnosticados de leucemia infantil por los 5 grupos más importantes de investigación en cáncer infantil de Japon: Tokyo Children's Cancer Study Group (TCCSG), Children's Cancer and Leukemia Study Group (CCLSG), Tohoku Children's Leukemia Study Group, Japan Association of Childhood Leukemia Study (JACLS) and Kyushu/Yamaguchi Children's Cancer Study Group (KYCCSG). En el estudio participó un total de 245 hospitales, incorporando a los niños diagnosticados de leucemia linfoblástica (LL) y leucemia mielocítica (LM) en el periodo 1999-2001.

Tras el cumplimiento de rigurosísimas condiciones para ser incorporados en el estudio, los sujetos participantes fueron 312 casos diagnosticados de leucemia infantil entre 1999 y 2001 (251 LL y 61 LM) y 603 casos control emparejados por sexo, edad y área residencial, calculando las distancias entre las viviendas de los sujetos y las líneas más cercanas con un sofisticado sistema de información geográfica y controlando en los análisis las posibles variables confundentes. Las mediciones de los CEM se efectuaron en las habitaciones de los niños.

### **Resultados**

Los resultados constatan que los niños en cuyas habitaciones se obtuvieron niveles de exposición >0.4 microteslas presentan un riesgo significativamente superior de sufrir leucemia linfoblástica (LL) frente a los niños con nivel de exposición <0.1 microteslas -Odd Ratio= 4.7 (95% CI= 1.15-19.0)-, mientras que para ambos tipos de leucemia considerados conjuntamente (LL+LM) obtiene un OR de 2.6 (0.76-8.6). Incluso maximizando las posibles variables confundentes no se alteró esta asociación entre nivel de exposición y leucemia linfoblástica. Estos resultados proporcionan evidencias adicionales de que niveles residenciales elevados (>0.4 microteslas) de este tipo de radiación están directamente relacionados con el riesgo de sufrir esta enfermedad.

### **Discusión**

El estudio de nuevo constata una asociación significativa entre niveles de exposición residencial superior a 0.4 microteslas y sufrir leucemia infantil en Japón, evidenciando patrones de dosis-respuesta y magnitudes de los odd-ratio altamente consistentes con los estudios de Ahlbom et al. y de Greenland et al.

En conclusión, el mayor estudio de casos control efectuado fuera de Europa y de Estados Unidos, basado en la medición semanal de este tipo de CEM en las habitaciones de los niños, muestra un incremento significativo de sufrir leucemia infantil en niveles de exposición >0.4 microteslas, pero no en niveles <0.1.

### **Nota final**

Recordar en este punto que los propios estudios de simulación de la compañía eléctrica señalan que el nivel de exposición a CEM al que

van a estar expuestos las residencias y zonas sensibles próximas al cable de alta tensión y a la subestación estarán por encima de este valor crítico de 0.4. Luego, ¿es tanto como reconocer explícitamente que asumen un incremento significativo del riesgo de que nuestros hijos sufran este tipo de enfermedad según constatan los estudios epidemiológicos más rigurosos publicados y que pueden consultarse en esta misma web?.

Enviado el lunes, **01 de mayo** a las 00:51:48 por [jeps](#)

## LOS CIUDADANOS DE VALENCIA, ESPAÑOLES DE SEGUNDA

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN ASTURIAS QUE SI TIENE EN CUENTA LAS POSIBLES AFECCIONES A LA SALUD DE LAS LINEAS DE ALTA TENSION.

Mientras que en Comunidades como Asturias se protege la salud de los ciudadanos (especialmente la de los niños con relación a la leucemia infantil) estableciendo distancias de seguridad entre las líneas de alta tensión y la población, nuestros políticos de la ciudad de Valencia permiten ubicar subestaciones eléctricas y líneas a escasos metros de colegios y viviendas.

El el BOE nº 101 de 28 de abril de 2006, se publicó una RESOLUCIÓN del 15 de marzo de 2006 de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre la evaluación del «Proyecto de ejecución de la línea eléctrica de doble circuito a 400 kv, en el Principado de Asturias».

En dicha resolución y en el apartado 5.2, el estudio de impacto ambiental analiza los aspectos propuestos en el proceso de consultas, de las nos gustaría citar el siguiente apartado:

**"Afección a los núcleos de población y a salud humana**. La Delegación del Gobierno de Asturias considera necesaria la evaluación de la inocuidad de la línea para la salud humana A su vez, la Dirección General de Calidad Ambiental y Obras Públicas de la Consejería de Medio Ambiente y la Coordinadora de Ecoloxistas d'Asturies indica que se habrá de considerar mantener una distancia de 400 metros con cualquier vivienda. **El estudio de impacto ha considerado como criterio primordial en el análisis de alternativas el alejamiento del trazado de los núcleos de población**, tratando de mantener una distancia de 500 metros con núcleos urbanos y 100 metros con viviendas aisladas, aunque por razón del poblamiento disperso no siempre ha sido posible. ...."

Hay que resaltar la sensibilidad del La Delegación del Gobierno de Asturias así como de la Consejería de Medio Ambiente de Asturias al **tener en cuenta las posibles afecciones a la salud de la población de las líneas de alta tensión**. Con ello han conseguido el alejamiento del trazado de la línea de alta tensión de los núcleos de población; respetando en este caso un pasillo de 400 metros a poblaciones (un metro por kilovoltio es la distancia de seguridad recomendada por la Fundación Europea de Electromagnetismo).

Sin embargo las instituciones valencianas consideran a los vecinos y niños de Patraix como una subespecie de segundo orden al no tener en cuenta las posibles afecciones a la salud de la población que reside cercana a las líneas de alta tensión, especialmente a los niños, que serán los primeros afectados; al estar claramente relacionado el incremento de riesgo de contraer leucemia infantil.

Enviado el lunes, **01 de mayo** a las 00:34:20 por [jeps](#)

## Crónica del pleno alternativo

### Exito del primer pleno alternativo en la ciudad de Valencia.



El primer pleno alternativo al pleno del Ayuntamiento de Valencia ha resultado todo un éxito. Han participado una gran cantidad de asociaciones vecinales y colectivos reivindicativos por diferentes problemáticas de la ciudad de Valencia (Traslado Consuelo, Subestación Patraix Fuera, Polideportivo Benicalap, Salvem Tabacalera, Cabanyal, Parque Central, Russafa, Compromís pel territori, Parque Jose M<sup>a</sup> Orense, La Punta, Vertedero Poble Nou, Fórum per la Memoria.....)

Ha habido un turno de palabra para cada uno de los colectivos. También ha hablado Antonio Pla, que venía del Pleno oficial para el que llevaba una pancarta que rezaba "La noticia está en la calle". No le han dejado desplegarla a pesar de sus reiteradas quejas a los agentes del orden dentro de un pleno repleto de pancartas "pro Rita".

A las 12h, siguiendo el orden del día, ha habido una marcha cívica alrededor del Ayuntamiento. En la calle de Arzobispo Mayoral la marcha se ha detenido para corear slogans y pedir la entrada al pleno. Posteriormente, y de nuevo en la puerta del Ayuntamiento, se han votado varias mociones a mano alzada y se ha leído el manifiesto

Uno de los acuerdos tomados ha sido que hasta la subsanación de las deficiencias para el acceso a los plenos en igualdad de todos los ciudadanos de Valencia, se seguirá celebrando este pleno alternativo tantas veces como sea necesario.

Para finalizar han intervenido varios concejales de la oposición, ya que el Pleno Oficial ya había terminado. Incluso La Alcaldesa ha sido invitada por registro de entrada a participar en el Pleno Alternativo.

La afluencia de medios de comunicación ha sido masiva. Muchos reporteros gráficos y varias cámaras grabando íntegramente el pleno alternativo.

Valencia **28 de Abril de 2006**

Enviado el viernes, 28 de abril a las 23:58:59 por [jeps](#)

## DEL ENTORNO SALUDABLE A LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

### EFFECTUADAS MEDICIONES DE RADIACIÓN ELECTROMAGNETICA EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LA ST PATRAIX Y CABLE ANTE NOTARIO



Las mediciones han sido realizadas de forma previa a la puesta en marcha de la ST Patraix ante presencia de notario en puntos situados en las calles por donde transcurre la línea de alta tensión, así como cercanos a la propia subestación, incluyendo viviendas y centros escolares.

Las mediciones permiten constatar que en la actualidad los niveles de radiación pueden considerarse no significativos y, por tanto, **nuestros barrios se encuentran libres de contaminación electromagnética de extrema baja frecuencia.**

Ante la construcción y previsible puesta en marcha por parte Iberdrola de una subestación de transformación eléctrica y una línea subterránea de muy alta tensión a 220 Kv (220.000 voltios) en los entornos urbanos consolidados de los barrios de Patraix, Senabre, Malilla y Cruz Cubierta de la ciudad de Valencia, el vecindario afectado encargó la elaboración de un informe sobre los niveles de radiación electromagnética actuales en el entorno de la subestación y de la línea de muy alta tensión.

Las mediciones previas a la puesta en funcionamiento de estas infraestructuras se han realizado en puntos situados en las proximidades del recorrido de la línea y de la subestación. Dados los numerosos y rigurosos estudios que relacionan la exposición residencial crónica a este tipo de radiación y numerosas patologías, especialmente leucemia infantil, se han efectuado mediciones en viviendas, inmuebles comerciales y centros educativos potencialmente afectados.

El informe constata que en la actualidad el área evaluada está libre de contaminación electromagnética provocada por este tipo de instalaciones eléctricas, dado que en prácticamente todos los casos se han obtenido valores inferiores a 0.1 microteslas (a excepción de un punto medido próximo a un cableado de media tensión en que se alcanza un valor próximo a 0.2).

Recordar que el nivel medio de radiación que se alcanzará en estos puntos una vez puesta en marcha la ST Patraix, según el informe de simulación presentado por la propia Iberdrola, alcanzará valores de campo magnético superiores a 0.4 microteslas. Por tanto, superiores a los destacados en los estudios epidemiológicos más rigurosos efectuados a nivel mundial y recogidos por la propia Agencia Internacional de Investigación contra el Cáncer (IARC) en que se destaca un incremento significativo del riesgo relativo de sufrir leucemia infantil. Tras la puesta en marcha de la subestación se volverán comprobar los niveles de radiación en los mismos puntos, permitiéndonos conocer tanto el nivel de radiación electromagnética que sufriremos como el incremento de la misma atribuible a la ST Patraix y al cable de alta tensión. Factor de riesgo que se verá introducido con el beneplácito de las instituciones, que desprecian los potenciales efectos para la salud de los vecinos y, especialmente, para la salud de nuestros hijos.

Los más pequeños, los más indefensos, los más vulnerables, quienes no pueden decidir por sí mismos, son quienes pueden sufrir las consecuencias más graves.

En Valencia, a **28 de abril de 2006.**

Comisión para el traslado de la St Patraix y cables de alta tensión

Enviado el viernes, 28 de abril a las 00:01:00 por [jeps](#)

**PLENO ALTERNATIVO, EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA.**

**VIERNES, DIA 28 DE ABRIL DE 2006, DE 10:00. A 15:00 HORAS.**

**CONVOCAN: LOS MOVIMIENTOS CIUDADANOS, VECINALES Y ASOCIATIVOS, DE LA CIUDAD DE VALENCIA.**



¡Queremos que este día sea un "**día histórico**" para todos los ciudadanos de Valencia! Tenemos que arrancar de quienes piden nuestros votos, durante las elecciones, el reconocimiento de nuestros derechos como personas y también como ciudadanos, en el día a



día... Necesitamos soluciones y menos palabrería; compromisos serios y menos pérdidas de tiempo. No, a la falta de transparencia y Sí al respeto a quienes y a lo que somos: **CIUDADANOS DE PRIMERA**, para votar democráticamente y también para las acciones en las que deben aplicarse, (Normas, Ordenanzas, Sentencias o Leyes).

Tenemos que conseguir ejercer: "**EL DÍA DE LA CIUDADANÍA**", para defender los derechos que el Ayuntamiento y otras Instituciones, nos niegan y a cuyas peticiones, hacen oídos sordos.

ORDEN DEL DÍA:

1. (A LAS 10 HORAS). CONCENTRACIÓN.
2. ATENCIÓN E INVITACIÓN A LOS MEDIOS Y RUEDA DE PRENSA. (A LAS 10:15 HORAS).
3. (A LAS 11:00 HORAS). PRESENTACIÓN DEL ACTO.
4. (A PARTIR DE LAS 11:15 HORAS). LOS MOVIMIENTOS VECINALES Y ASOCIATIVOS TENDRÁN ORDEN DE PALABRA Y PODER DEMOCRÁTICO, OTORGADO POR LOS MISMOS CIUDADANOS.
5. (A LAS 12:00 HORAS). MARCHA CÍVICA CIUDADANA, ALREDEDOR DEL AYUNTAMIENTO.
6. (A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS APROXIMADAMENTE). INTERVENCIÓN DE INVITADOS Y DE QUIENES AÚN NO HAYAN TENIDO, LA OPORTUNIDAD DE INTERVENIR. SE DARÁ LA PALABRA A TODOS.
7. (A LAS 14:00 HORAS). VOTACIÓN DE LAS MOCIONES Y PROPUESTAS.
8. RUEGOS Y PREGUNTAS.
9. LECTURA DEL MANIFIESTO Y FINAL DEL PLENO.

Enviado el jueves, **27 de abril** a las 12:06:21 por [jeps](#)

## Majadahonda, Móstoles, ¿Patraix?

Discovery Salud número 82 . [www.dsalud.com](http://www.dsalud.com)

### “El Fiscal de Medio Ambiente de Madrid, Emilio Valerio, pide el cierre de dos centros de transformación”



La revista Discovery Salud en su número 82 correspondiente al mes de Abril ha publicado el artículo titulado “El Fiscal de Medio Ambiente de Madrid, Emilio Valerio, pide el cierre de dos centros de transformación”, donde se destaca la posición de esta Fiscalía relativa al inmediato suspenso de la actividad de los citados transformadores y el peligro que suponen las emisiones electromagnéticas.

A continuación se recogen algunas de las afirmaciones destacadas en el artículo, entresacadas de la entrevista con el Fiscal de Medio Ambiente de Madrid, que podríamos aplicar directamente al caso de Patraix.

#### **El Fiscal de Medio Ambiente de Madrid, Emilio Valerio, pide el cierre de dos centros de transformación**

El Fiscal de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, Emilio Valerio, ha decidido impulsar el cierre de dos centros de transformación de Iberdrola. Uno instalado en Majadahonda alrededor del cual han muerto 45 personas por cáncer y problemas cardiovasculares, y un segundo en Móstoles donde ha habido trece fallecidos

por cáncer.

“Desde la llegada a de ambos temas a su Departamento el Fiscal de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid ha mostrado su preocupación por la situación de los vecinos afectados, entendiendo que la mejor estrategia para ellos era procurar cuanto antes el cese de las emisiones electromagnéticas de los transformadores”

“Emilio Valerio... ha mostrado tener una mejor visión sobre los riesgos reales de las emisiones electromagnéticas que el mostrado por los políticos hasta el momento”.

“Los transformadores nuevos no generan problemas porque están todos blindados y se sitúan lejos de las viviendas”

“La Fiscalía no puede dejar de afirmar que se trata, en efecto, de unas cifras absolutamente alarmantes, que no son explicables, que ahí existe un factor de riesgo claro; al menos así lo entendemos nosotros. Aunque pueda haber más de un factor de riesgo. Porque todo apunta a la conexión de las muertes con la existencia del transformador. Al menos en el ámbito empírico que nos movemos todos.”

“Si realmente los políticos estuvieran más convencidos de estas cuestiones creo que tendrían la capacidad de determinar soluciones ambientales o económicas que las empresas aceptarían”

“Yo apelo al sentido social de quienes dirigen estas grandes compañías. Estoy seguro de que ninguno de ellos viviría debajo de una línea

de alta tensión y de que ninguno viviría encima de un transformador”

-Bueno, afortunadamente existen sentencias recientes en las que se determina que deben ser las compañías –eléctricas o telefónicas- las que tienen que demostrar la inocuidad de sus productos y, por ende, de las emisiones electromagnéticas, que tienen que ser ellas las que soporten la “carga de la prueba”. Desde el punto de vista de la Fiscalía, ¿quién tiene que demostrar la inocuidad o el daño, las compañías o los denunciantes?

“Es evidente que ha habido un conjunto de sentencias civiles bastante afortunadas que derivan a un principio del Derecho Romano: el que crea un riesgo debe ser responsable de todos los daños del mismo. El argumento de que deben ser los afectados los que tienen que demostrar la relación entre su malestar y las torres de alta tensión, los transformadores o las antenas ha pasado. Y si no pueden debe aplicarse al menos el Principio de Precaución. Así pues se hace necesario, en cada supuesto, determinar el nivel de riesgo que estamos dispuestos a afrontar. Es muy importante”

Enviado el miércoles, 26 de abril a las 09:47:48 por [jeps](#)

## Informe SESPAS 2002



### Invertir para la salud. Prioridades en salud pública Informe Sespas 2002

Editores: *Juan M. Cabasés, Joan R. Villalbí, Carlos Aibar*



La **Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS)** tiene como misión contribuir a la mejora de la salud y los servicios de atención sanitaria de la población española, a través de la promoción del conocimiento científico y el desarrollo profesional de la salud pública y de la administración sanitaria, entendidas en un amplio contexto de disciplinas, y desde una perspectiva de colaboración e integración de las aportaciones de cada una de ellas para avanzar en los principales problemas y retos que plantea la salud de nuestra sociedad y nuestros conciudadanos.

En su informe del año 2002, bajo el título “Invertir para la salud. Prioridades en salud pública”, dedica un capítulo específico a Medio Ambiente y Salud (**Jordi Sunyer, Manolis Kogevinas y Josep M. Antó**), donde se destaca un amplio abanico de **riesgos ambientales importantes para la salud humana, destacando entre los mismos los Campos Electromagnéticos de Frecuencia Extremadamente Baja** emitidos por infraestructuras y equipamientos eléctricos.

Se reproduce un párrafo del texto:

“**La IARC evaluó recientemente** (junio de 2001) (16) las evidencias científicas sobre la carcinogenicidad de dichos CEM. Concluyó que los análisis de caso-control conjuntos ( pooled) indican una asociación relativamente consistente entre **leucemia en niños y exposición a CEM de muy baja frecuencia por encima de 0,4 microTesla** con un aumento del riesgo de 2. Esta exposición se produce **a una distancia menor de pocas decenas de metros de las líneas de alta tensión**, dependiendo la distancia exacta con el tipo y la carga de la línea. Es improbable que este aumento se deba al azar, pero podría ser una apreciación parcial principalmente por un problema de sesgo de selección. Como consecuencia, dicha asociación se aceptó como evidencia limitada sobre la carcinogenicidad de los CEM de muy baja frecuencia y dichos CEM se clasificaron como posibles cancerígenos humanos (grupo 2B). Por todo ello **es recomendable evitar exposiciones como la ubicación de escuelas o servicios públicos, así como viviendas cerca de líneas de alta tensión**”.

**Las evidencias son más que claras. A varias decenas de metros de la subestación y de la línea de alta tensión vivimos miles de vecinos y se encuentran varios centros escolares de Educación Infantil y Primaria.**

Por tanto,  
-¿aceptan nuestras instituciones el riesgo que van a sufrir nuestros hijos a cambio de contentar a las empresas energéticas?,  
-¿están mirando a otro lado pese a las evidencias?  
-¿nos condenan a sufrir de por vida?

La respuesta es más que obvia: **DESPRECIAN LA SALUD DE NUESTROS HIJOS**

Descargate el [Capítulo 10 - Informe SESPAS 2002](#)

Referencia bibliográfica

Título: Invertir para la salud. Prioridades en salud pública  
Informe Sespas 2002

Editores: Juan M. Cabasés, Joan R. Villalbí, Carlos Aibar

ISBN: 84-482-3280-1.

Depósito legal: V. 4.042-2002

Webgrafía

[http://www.sespas.es/fr\\_inf.html](http://www.sespas.es/fr_inf.html)

Enviado el lunes, 17 de abril a las 19:36:04 por [jeps](#)

**UN ESTUDIO INDEPENDIENTE DEL IMPACTO SOCIAL DE LA ST PATRAIX Y SU CABLE**

## DE ALTA TENSION REVELA EL ELEVADO GRADO DE ALARMA SOCIAL Y DE TEMOR POR LOS RIESGOS PARA LA SALUD

**La empresa especializada Eratema ha realizado el estudio en base a los resultados de 400 entrevistas personales en la calle, entre el 26 de febrero y el 6 de marzo, a residentes en la zona afectada.**

La muestra participante en el estudio es representativa de los 15.033 mayores de edad residentes en un radio de 200 metros de la subestación y del cable de alta tensión, garantizando un error muestral máximo del 4.8%.

Entre las **conclusiones** del estudio encontramos especialmente destacables las siguientes:

1. El estudio revela un **grado muy elevado de alarma social** en los barrios afectados:
  - **El 79% rechaza la ubicación actual** de la ST Patraix, mientras que sólo el 7,5% la aprueba.
  - El 81% considera que constituye un **atentado contra el derecho a la salud de los niños**, mientras que el 77% destaca que atenta contra el derecho a la salud de los vecinos, en general.
- 2.- Una gran mayoría de los entrevistados percibe que se vulneran otros derechos, especialmente a disponer de una información veraz y no sesgada (79%) y el derecho al bienestar psicológico (78%).
- 3.- La distancia a la ST influye de forma decisiva en el rechazo y en la percepción de riesgos, **un 97% de los residentes en un radio de 100 m. de la ST se oponen a su ubicación**. La composición del hogar también es determinante: las familias con hijos muestran un nivel de alarma muy superior. El nivel de estudios NO es determinante en el rechazo y percepción de riesgos.
- 4.- Los vecinos consideran al Ayuntamiento (55%) como máximo responsable del conflicto, por encima de Iberdrola (21%), y abogan por el traslado de la ST como única salida factible. Además, piensan que los políticos no defienden los intereses de los ciudadanos por encima de los intereses económicos de Iberdrola (82%).
- 5.- Al movimiento vecinal se le estima un alto grado de representatividad (entre un 70% y un 82%).

Queremos resaltar que, en caso de que la ST finalmente se ponga en funcionamiento el barrio seguirá movilizado contra la subestación.

En Valencia, a **10 de abril de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el lunes, 10 de abril a las 09:00:33 por [jeps](#)

## LA EXPOSICIÓN RESIDENCIAL A LOS CAMPOS ELECTROMANÉTICOS ESTA ASOCIADO A UN INCREMENTO DEL RIESGO DE PADECER LEUCEMIA INFANTIL

**ES UNA DE LAS CONCLUSIONES EXPUESTAS POR EL DR. JOSEP FERRÍS.**



Esta tarde se ha celebrado en el Colegio Público Tomás de Villarroya (en la calle General Barroso) la conferencia “Efectos en la salud Pediátrica de la subestación eléctrica de Patraix y los cables de alta tensión”, impartida por el Dr. Josep Ferris i Tortajada, especialista en oncología pediátrica, reconocido investigador en el área de medio ambiente y cáncer pediátrico y Coordinador de la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica del Hospital Materno-Infantil Universitario La Fe.

La conferencia ha sido organizada por la Comisión para el traslado de la St Patraix en colaboración con la AMPA del citado colegio y ha estado basada en un informe redactado por el propio médico y elaborado específicamente para el barrio de Patraix.

Han asistido cerca de medio millar de personas, especialmente padres y madres de los barrios afectados por la subestación eléctrica de Patraix y por el cable de muy alta tensión (recordamos que son 220.000 voltios), preocupados por los efectos que producirán estas instalaciones en la salud de sus hijos.

La conferencia tuvo una duración aproximada de dos horas, y en ella, el Dr. Josep Ferris expuso muy claramente los efectos que la radiación electromagnética, considerada como un factor de contaminación física ambiental, puede producir en la salud de las personas, y

en especial la de las niñas y niños expuestos a esta radiación.

Entre las importantes conclusiones a las que llegó, cabe destacar las siguientes:

- La exposición residencial a campos magnéticos, está asociada a un incremento del riesgo de padecer leucemia aguda infantil.
- Las autoridades político-sanitarias y jurídicas tienen que garantizar que en todos los habitantes del barrio de Patraix y adyacentes, la exposición media a las radiaciones electromagnéticas sean inferiores a 0,1 microtesla.
- Que el límite de seguridad de 100 microteslas, es completamente inadecuado para garantizar plenamente la salud infantil.
- Se debe aplicar el Principio de Precaución ante la exposición a los campos electromagnéticos, donde la evidencia científica está muy limitada, los desconocimientos son muy amplios y los efectos a medio-largo plazo pueden ser graves e irreversibles.

El Dr. Josep Ferris acabó su conferencia exponiendo que existen alternativas tecnológicamente factibles, económicamente viables y legalmente posibles, para que la población infantil del barrio de Patraix y alrededores no padezca una situación de injusticia medioambiental.

En Valencia, a **6 de abril de 2006**.

Comisión para el traslado de la St Patraix y cables de alta tensión

Enviado el viernes, 07 de abril a las 16:22:35 por [jeps](#)

## **UN INFORME EVALÚA EL IMPACTO SOBRE LA SALUD DE LOS RESIDENTES DE LA FUTURA PUESTA EN MARCHA DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX.**

**El doctor Ferrís, autor del informe, ha presentado a la Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix un estudio que evalúa el impacto sanitario, especialmente en la población infantil, de la puesta en marcha de la ST Patraix y de su línea de alta tensión.**

Coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Salud, de la OMS, que tendrá lugar mañana viernes 7 de abril con el lema “Trabajando juntos para la salud”, presentamos a la opinión pública las conclusiones del informe que el Dr. Josep Ferrís i Tortajada ha elaborado, y que tiene por título **“EFECTES EN LA SALUT PEDIÀTRICA DE LA RADIACIÓ ELECTROMAGNÈTICA D’EXTREMADAMENT BAIXA FREQUÈNCIA (SUBESTACIÓ TRANSFORMADORA ELÈCTRICA DE PATRAIX)”**.

El informe consta de 58 páginas y en él se analizan los conocimientos científicos actuales, que **relacionan con claridad la residencia cercana a fuentes de radiación electromagnética de baja frecuencia (producida por infraestructuras eléctricas) con un incremento (hasta del 100%, es decir, el doble) en las tasas de diversas enfermedades, siendo especialmente relevante los efectos que se observan en la tasa de leucemia infantil** (conclusiones nº 9 y 10).

El informe concluye que **“las autoridades político-sanitarias y jurídicas han de garantizar que en todos los hogares del barrio de Patraix y adyacentes, la exposición media a las radiaciones electromagnéticas sean inferiores a 0,1 µT “ (microteslas) (conclusión 19).**

También afirma que **“existen alternativas tecnológicamente factibles, económicamente viables y legalmente posibles para que la población infantil del barrio de Patraix y adyacentes no padezca una situación de injusticia medioambiental” (conclusión 20).**

Asimismo queremos resaltar la catalogación que la **IARC (Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer, de la OMS) hace de este tipo de radiación electromagnética como posible cancerígeno humano** (conclusión 12). Por otra parte, algunos programas internacionales de evaluación sobre la temática (el más importante entre ellos es, quizás, el Programa de Evaluación de Riesgos efectuado en California: EMS California Risk Evaluation) proponen la clasificación de estos agentes no como “posibles cancerígenos” sino como “cancerígenos” (tipo I), especialmente en base a su asociación con la leucemia infantil.

El informe elaborado por el Dr. Ferrís destaca la **necesidad de proteger especialmente a los grupos de población más desvalidos, como los niños** (conclusión 16), y concluye con la **necesidad de aplicación del principio de precaución** para “evitar de esa manera efectos a medio y largo plazo graves e irreversibles” (conclusión 17).

Queremos recordar que los informes sucesivos que la empresa Iberdrola ha ido difundiendo sobre los niveles de radiación electromagnética que sufriremos en el barrio muestran unos índices de exposición de los vecinos muy superiores a los destacados por la IARC para clasificar este tipo de radiaciones como potencialmente cancerígenas, y por otros estudios publicados en la prensa científica internacional.

Finalmente queremos recordar que el **Síndic de Greuges** solicitó a las administraciones valencianas involucradas en el caso la elaboración de un informe sobre los efectos sobre la salud de los vecinos de la puesta en marcha de la subestación, no habiendo recibido contestación alguna hasta el momento, a pesar de haberse cumplido todos los plazos.

El Dr. Josep Ferrís i Tortajada celebra esta tarde, a las 19:00 horas, una conferencia para dar a conocer su informe a los vecinos de los barrios afectados. Es Coordinador de la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica (Pediatric Environmental Health Speciality Unit) ([www.pehsu.org](http://www.pehsu.org)) de l’Hospital Materno-Infantil Universitario La Fe. Asimismo es Facultativo Especialista de la Sección de Oncología Pediátrica del Hospital Infantil Universitario La Fe, de Valencia, y reconocido investigador en oncología pediátrica.



En Valencia, a 6 de abril de 2006

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

## **CONCLUSIONS (del informe “EFECTES EN LA SALUD PEDIÀTRICA DE LA RADIACIÓ ELECTROMAGNÈTICA D’EXTREMADAMENT BAIXA FREQUÈNCIA (SUBESTACIÓ TRANSFORMADORA ELÈCTRICA DE PATRAIX)”**

1ª La Salut Mediambiental constitueix un dels principals reptes sanitaris del segle XXI.

2ª La població pediàtrica és especialment vulnerable als efectes adversos dels contaminants MA físics, químics, biològics i socials.

3ª El càncer pediàtric, com totes les malalties, és el resultat final d’una combinació del determinant constitucional i del mediambiental.

4ª Cada determinant està constituït per múltiples factors de risc, essent la majoria desconeguts.

5ª Les leucèmies agudes, amb una incidència anual d’aproximadament 4 casos/100.000 xiquets menors de 14 anys, són, amb la tercera part dels càncers pediàtrics, la varietat més freqüent.

6ª La radiació electromagnètica de freqüències extremadament baixes, constitueix un contaminant físic ambiental.

7ª Aquest tipus de radiació, generada per les instal·lacions que produeixen, transporten, transformen, dipositen i apliquen l’energia elèctrica, és omnipresent al món industrialitzat.

8ª La gran majoria (més del 95%) de les residències dels països occidentals estan exposades a densitats magnètiques mitjanes produïdes per l’energia elèctrica de menys de 0.1  $\mu$ T.

9ª L’exposició mitjana residencial a densitats de camps magnètics superiors o iguals a 0.3 – 0.4  $\mu$ T estan associades a un increment del risc de desenvolupar LA infantil: acumulativament, el risc de desenvolupar una leucèmia aguda és aproximadament d’1 de cada 1.000 xiquets.

10ª Malgrat les limitacions dels estudis epidemiològics, s’accepta per la comunitat científica internacional que l’augment del risc oscil·la entre el 70% - 100% respecte a l’esperat amb exposicions menors de 0.1  $\mu$ T.

11ª El desconeixement dels mecanismes biològics exactes i la manca de reproductibilitat en animals d’experimentació, constitueixen unes barreres perquè l’associació entre l’exposició crònica a densitats inferiors o iguals a 0.3 – 0.4  $\mu$ T i l’increment de les LA infantil, siga acceptada com a causal.

12ª L’Agència Internacional d’Investigació sobre el Càncer, cataloga a les REM-FEB com a possible cancerigen humà, limitat a les LA infantils.

13ª Habitem un món físicament construït pels adults i funcionalment dissenyat per als adults. De la càrrega global de malalties atribuïdes als factors ambientals, el 40% recau en menors de 5 anys, que sols constitueixen, com a molt, el 10% de la població.

14ª L’Organització de Nacions Unides, l’Organització Mundial de la Salut i la Unió Europea, són les principals impulsores de la incorporació de tots els processos tecnològics-industrials dintre del marc preventiu del Principi de Precaució o Cautela.

15ª En aquest marc, totes les decisions polítiques i legals han de basar-se, no sols en raons científiques pures, sinó també, en igual o major pes, en raons ètiques, emocionals i socials.

16ª Cal protegir i promocionar la salut mediambiental humana, prestant especial atenció als grups d’edat poblacionals més vulnerables, en particular els períodes fetal i infantojuvenil.

17ª Cal aplicar el Principi de Precaució davant les exposicions a riscos ambientals on l’evidència científica està molt limitada, els desconeixements són molt amplis i els efectes a mitjà-llarg termini greus i irreversibles.

18ª El límit de seguretat de la densitat magnètica, per a les persones adultes, establert en 100  $\mu$ T, és completament inadequat per a garantir plenament la salut infantil.

19ª. Les autoritats político-sanitàries i jurídiques han de garantir que en tots els habitatges del Barri de Patraix i adjacents, l’exposició mitjana a les radiacions electromagnètiques, siguen inferiors a 0.1  $\mu$ T.

20ª. Existeixen alternatives tecnològicament factibles, econòmicament viables i legalment possibles, perquè la població infantil del Barri de Patraix i adjacents no patisca una situació d’injustícia mediambiental.

Enviado el jueves, 06 de abril a las 14:50:31 por [jeps](#)

## **EL DOCTOR JOSEP FERRÍS I TORTAJADA CELEBRA UNA CONFERENCIA SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD DE LOS RESIDENTES DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX.**



La conferencia tendrá lugar mañana jueves, 6 de abril, a las 18:30 horas, en el Colegio Público Tomás de Villaroya, y está organizada por la Comisión para el Traslado de la ST Patraix en colaboración con el AMPA del colegio.

La elección del CP Tomás de Villaroya para la celebración de la conferencia se debe a la ubicación del centro a tan solo ocho metros (en la calle General Barroso) de la línea de 220.000 voltios que suministrará energía a la ST Patraix. Los padres de este colegio, como los demás vecinos de los barrios afectados están profundamente preocupados por los efectos que la radiación electromagnética producida por estas instalaciones eléctricas de alta tensión pueden tener en la salud de los residentes, especialmente de los niños, a la vista de los resultados de los numerosos estudios que vinculan la cercanía a este tipo de instalaciones con un incremento de la tasa de diversas enfermedades, especialmente leucemia infantil.

El doctor **Josep Ferrís i Tortajada** es el Coordinador de la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica (Pediatric Environmental Health Speciality Unit) ([www.pehsu.org](http://www.pehsu.org)) del Hospital Materno-Infantil Universitario La Fe. Asimismo es Facultativo Especialista de la Sección de Oncología Pediátrica del citado hospital.

En Valencia, a **5 de abril de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el miércoles, 05 de abril a las 17:10:00 por [jeps](#)



## LOS AFECTADOS POR LA ST PATRAIX Y SU LÍNEA DE ALTA TENSIÓN ASISTIREMOS A LA MANIFESTACIÓN DEL SÁBADO 1 DE ABRIL



Los vecinos de Patraix y los barrios afectados por la construcción de la ST Patraix y su línea de 220.000 voltios, nos solidarizamos con los convocantes de la manifestación del próximo sábado 1 de abril, en contra del trazado de la línea de alta tensión, y asistiremos a la misma.

Tanto los convocantes de la manifestación como nosotros luchamos por el derecho a la salud. Exigimos que las autoridades velen por los intereses de los ciudadanos y que los garanticen. Pensamos que ni el gobierno estatal ni el autonómico ni el Ayuntamiento de Valencia han valorado suficientemente la conveniencia de los ciudadanos, y que, hasta el momento prevalecen los intereses de las compañías energéticas y las consideraciones de eficiencia energética por encima de los derechos fundamentales, especialmente el que todos tenemos a la salud.

En Valencia, a **29 de marzo de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el jueves, 30 de marzo a las 14:26:55 por [jeps](#)



## *“An Evaluation of the Possible Risk from Electric and Magnetic Fields (EMFs) from Power Lines, Internal Wiring, Electrical Occupations, and Appliances”* **California EMF Risk Evaluation, 2002**



El programa de Investigación sobre Evaluación de Riesgos de los Campos Electromagnéticos de California, promovido por las autoridades administrativas y de salud del Estado de California, efectúa una revisión de las publicaciones científicas sobre los efectos este tipo de radiaciones y doce patologías distintas, estableciendo criterios para definir si existe una relación entre ambas y la certeza de que esa relación sea de tipo causa-efecto.

Entre sus **conclusiones básicas** destaca que la radiación electromagnética es

- un factor etiológico probable (más de 50% de probabilidades de existencia de relación causa-efecto) para: Leucemia en niños, Cáncer cerebral en adultos, Aborto espontáneo y Esclerosis lateral amiotrófica (enfermedad de Lou Gehring)
- un factor etiológico posible (10 a 50% de probabilidades de existencia de relación causa-efecto) para: Enfermedad de Alzheimer, Cáncer de mama masculino, Cáncer cerebral en niños, Problemas cardíacos (incluyendo infarto del miocardio) y Suicidio
- un factor etiológico posible o probable (desacuerdo entre evaluadores científicos) para: Cáncer de mama femenino y Leucemia en adultos
- un factor muy improbable (2 a 10% de probabilidad que exista una relación causa-efecto) para: Alteraciones reproductivas o del desarrollo (excluyendo abortos) y carcinógeno universal.

Como conclusión general del informe destaca que una vez efectuada la revisión exhaustiva de la investigación relativa a efectos de los CEM de FEB sobre la población, **“la evidencia existente sobre la relación entre exposición a CEM y leucemia infantil y del adulto debería reclasificarse de 2b -posiblemente carcinógeno para el ser humano- a 1 – carcinógeno-“**.

Cada capítulo incorpora (a) un resumen de las valoraciones efectuadas por los expertos sobre la incidencia de la radiación electromagnética sobre las patologías consideradas, (2) gráficos que destacan el nivel de asociación entre las mismas y (3) una revisión exhaustiva de los trabajos científicos publicados hasta la edición del informe que apoyan sus conclusiones.

Y, entre las **medidas adoptadas por la administración** a partir de las conclusiones del programa para salvaguardar la salud de la población destaca (1) **aplicar el principio de precaución en la construcción, estableciendo distancias mínimas de seguridad entre las líneas de alta tensión y los centros educativos** (2) Destinar un porcentaje de los costes de los proyectos de utilidad pública a mitigar los CEM y (3) Poder medir los CEM sin coste alguno para los clientes.

**TE RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE QUE LEAS LOS CAPITULOS 8, 9, 13, 15, 18 y 21**

Puedes descargar el informe completo en nuestra página web ([Descargar](#)). Si te interesa consultar los objetivos del programa de investigación de California, los informes que ha elaborado, las publicaciones y presentaciones en congresos científicos internacionales efectuadas, así como acceder a distintas bases de datos puedes dirigirte a <http://www.dhs.ca.gov/ehib/emf/RiskEvaluation/riskeval.html>

Enviado el martes, **28 de marzo** a las 13:23:32 por [jeps](#)



## SE INCENDIA EL CABLE DE ALTA TENSIÓN A SU PASO POR DEBAJO DEL PUENTE DEL BULEVAR SUR

**A las 11,30 horas de esta noche, se ha producido un gran incendio, por causas todavía desconocidas, en el puente que cruza las vías de RENFE, en el Bulevar Sur.**



Como consecuencia de este incendio **todo el cable eléctrico a lo largo del puente cayó sobre las vías**, así como la catenaria situada por debajo de los cables.

Según testigos allí presentes (encargados del parking de una conocida discoteca próxima al lugar de los hechos), el fuego se inició en los cables de alta tensión en uno de los extremos bajo el puente y se fue extendiendo a lo largo del mismo, seguido de varias explosiones, hasta que cayó al suelo. Fueron ellos mismos quienes dieron el aviso al 112 de lo que estaba ocurriendo. También han relatado que todo el conglomerado de cables ardiendo cayó segundos después de que pasara un tren. Se formó una gran y espesa nube de humo que dificultó la circulación por esa zona del puente. El tráfico ferroviario se interrumpió inmediatamente.

Al lugar de los hechos acudieron varias dotaciones de bomberos, ambulancias y la Policía Nacional, así como personal y técnicos de RENFE, ingenieros de Iberdrola y el concejal del Ayuntamiento de Valencia, Miguel Domínguez.

A la hora de emitir esta nota de prensa (4:00 am), el personal de RENFE todavía seguía trabajando para dejar libre las vías del conglomerado de cables y arreglar la catenaria para reestablecer el tráfico ferroviario.

De momento se desconoce la versión oficial de los hechos y si han habido heridos.

En Valencia, a **12 de marzo de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el lunes, 13 de marzo a las 00:39:41 por [jeps](#)

## PATRAIX INTERPONE UN RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA.



Consideran que el Gobierno Municipal ha actuado en contra de sus propios actos y ha concedido prorrogas a Iberdrola expresamente prohibidas en la licencia de apertura de zanjas.

El pasado mes de febrero, los vecinos de Patraix denunciaron ante el Ayuntamiento de Valencia que Iberdrola había incumplido las condiciones estipuladas en la Resolución de la concesión de la licencia por la que se le autorizaba a ejecutar las obras para la canalización de los cables de alta tensión que alimentarán la subestación de Patraix, ya que en dicha Resolución, en su punto 58 establece claramente que “.....dicha obra se ejecutará y se pondrá en servicio en el presente año” (2005), y en el caso que no fuera posible “...se deberá presentar en nuevo expediente la obligada y pertinente documentación para la autorización reglamentaria y obtención de nueva licencia municipal”.

Esta denuncia fue acompañada de una acta notarial, de fotografías y de un informe realizado por un Ingeniero Técnico, que dejaba constancia fehaciente de la no finalización de la obra a fecha 5 de enero de 2006.

El consistorio respondió a esta denuncia concediendo a Iberdrola prorrogas para poder finalizar dichas obras, por lo que los vecinos han presentado un Recurso en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, al considerar que las prorrogas concedidas son **nulas**, ya que el Ayuntamiento no se ha ceñido a lo establecido en el citado anteriormente apartado 58 de la licencia municipal, y por lo tanto **se está actuando de mala fe al ir contra sus propios actos administrativos**.

En este Recurso, los vecinos solicitan al Juzgado la “suspensión de los trabajos que este realizando la concesionaria Iberdrola en el trazado ya caducado, hasta la resolución del presente recuso, puesto que nos consta que sigue trabajando, al objeto de que no se pierda la finalidad legítima de la licencia tal y como fue inicialmente otorgada”.

En Valencia, a **09 de marzo de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el jueves, 09 de marzo a las 18:26:14 por [jeps](#)



### Homenaje a las mujeres de Patraix

Hoy día 8 de marzo es un día especial para todas las mujeres. Pero en especial para las luchadoras de nuestro barrio, que llevan diez meses demostrando su coraje en nuestra lucha contra el sinsentido que suponen la subestación y la línea de alta tensión.



Y entre todas ellas, merecen especial homenaje **Enriqueta, Luisa, Ángeles, Guadalupe, Satur, Fe, Juani, Margarita, M<sup>a</sup>Carmen, Sara y Geno**.

**Ellas**, mientras muchos de nosotros dormíamos o nos preparábamos para ir a trabajar, han bajado diariamente a la puerta de la subestación para transmitir la protesta de nuestro barrio.

**Ellas**, soportando el frío, el viento, y hasta incluso la lluvia, van todos los días a la Plaza del Ayuntamiento con sus pancartas a recordarle a nuestra alcaldesa que nuestro barrio no se rinde y seguiremos luchando contra el genocidio que se quiere cometer en nuestro barrio. Gracias a ellas, personas de otros barrios conocen y apoyan nuestra problemática, ya que diariamente reparten cientos de boletines informativos y difunden nuestra problemática.

**Ellas** han tenido que soportar múltiples vejaciones en los plenos del Ayuntamiento. Y a pesar de saber que las afines a nuestra alcaldesa se colarán y ocuparán la mayoría de los palcos, siguen levantándose para estar en la puerta haciendo cola a las 8 de la mañana.

Gracias también a **Agustín**, que aunque no es una mujer, acompaña en todos estos actos a nuestras mujeres.



Y homenaje también para otra mujer, **Mª Ángeles**, víctima escogida al azar para acallar la voz de un barrio: Tod@s estamos contigo.

**Nos sentimos orgullos@s de ser vecin@s de todas estas personas.** Su constancia y entereza nos anima a continuar: son el alma de nuestra lucha. **GRACIAS.**

Enviado el miércoles, **08 de marzo** a las 19:17:48 por [jeps](#)



## **UNA DELEGACIÓN DE LOS VECINOS AFECTADOS POR LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX Y SU LÍNEA SE ENTREVISTAN CON EL SÍNDIC DE GREUGES**

**Los afectados le han hecho entrega de un pliego de alegaciones con dos peticiones:**

- 1. Que, atendiendo al principio de precaución, recomiende que la ST Patraix se instale en una zona que mantenga las distancias de seguridad adecuadas.**
- 2. Que garantice la imparcialidad del estudio específico solicitado por el Síndic a las**

**administraciones valencianas sobre los posibles efectos de la ST PATRAIX, y que se realice tomando en consideración toda la información científica actualizada disponible.**

En la mañana de hoy jueves 2 de marzo, una representación de los vecinos de los barrios de Patraix, Senabre, Malilla y San Marcelino, afectados por la futura puesta en marcha de la subestación de Patraix, se ha reunido en Alicante con Bernardo del Rosal, Síndic de Greuges. Le han entregado un pliego de alegaciones realizadas por los presidentes de varias AMPAS de los centros educativos afectados, por el coordinador de Seguridad y Salud Laboral de la Intersindical Valenciana – Área de Salud Pública, y por varios miembros de la Comisión pro-Traslado de la Subestación de Patraix. Las alegaciones están suscritas también por la práctica totalidad de los centros educativos de la zona, a través de sus consejos escolares, claustros y AMPAS. Asimismo se han adjuntado las más de 20.000 firmas que solicitan el traslado de la subestación.

Bernardo del Rosal ha estado muy receptivo ante la inquietud mostrada por los vecinos por la puesta en marcha de la ST Patraix y su línea de alta tensión, y les ha mostrado su comprensión de las peticiones que se realizan en las alegaciones. En la entrevista la delegación de vecinos ha expresado al Síndic su queja en relación con distintas irregularidades que entienden que se han producido en la tramitación de los distintos expedientes.

Por otro lado, los vecinos se muestran esperanzados por las conclusiones a las que puedan llegar los *“informes por parte de autoridades científicas o académicas de prestigio que tengan por objeto el análisis y estudio en profundidad de los efectos de los campos electromagnéticos generados por la subestación eléctrica de Patraix”*, que el Síndic solicitó que propiciaran las administraciones públicas competentes. Al mismo tiempo están preocupados por las garantías de imparcialidad de los estudios que se realicen.

En el escrito de alegaciones se destaca la ausencia de estudios científicos independientes específicos sobre los efectos de la puesta en funcionamiento de la ST Patraix en la salud de los residentes, dado que el estudio que Iberdrola afirmó disponer supuestamente elaborado por la Universidad Politécnica de Valencia no es tal, por tratarse de un estudio de parte encargado por la empresa eléctrica y firmado a título particular por dos profesores de esa institución. Además, resulta alarmante que en la práctica totalidad de los supuestos destacados en este estudio sus valores se hallan por encima de los 0,4 microteslas, llegando en las fachadas de los edificios a valores de 1,613 uT.

Los otros estudios de los que tenemos constancia son dos escritos remitidos por la Delegación del Gobierno de la Comunidad Valenciana a la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia, de la compañía Iberdrola en nombre y representación de Inalta, donde la compañía habla de mediciones de campos electromagnéticos realizadas en subestaciones de las mismas características donde se han obtenido valores que oscilan entre 0.40 y 2.32 microteslas. Una lectura detenida y un simple cálculo de los valores medios a partir de los propios datos de esta simulación constata que incluso los puntos relativos a fachadas de edificios –incluyendo viviendas- próximos a la línea de alta tensión y a la subestación presentarían valores medios superiores a los destacados por la IARC por su asociación entre exposición residencial crónica y el incremento del riesgo de sufrir leucemia infantil. Como se puede constatar están en una banda de 0,4 a 5,226 microteslas, radiación a la que los vecinos estaremos expuestos permanentemente, de manera residencial.

En las alegaciones se incluye un listado de los estudios científicos más importantes a los que la Comisión ha tenido acceso, realizados por instituciones científicas y sanitarias del máximo relieve internacional (incluyendo a la IARCC, de la OMS), que encuentran una alta correlación entre la exposición residencial a campos electromagnéticos de extremada baja frecuencia, generados por infraestructuras de alta tensión, con una intensidad en torno a las 0,4 microteslas, y diversas patologías, resultando especialmente relevante el aumento de la probabilidad de contraer leucemia infantil. Por estas y otras razones expresadas en el escrito, han reclamado al Síndic de Greuges **que se aplique el principio de precaución** con todas sus consecuencias, ante la evidente controversia científica que existe en la actualidad.

En Valencia, a **2 de marzo de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el viernes, 03 de marzo a las 01:07:47 por [jeps](#)

## **“Risk Evaluation of Potential Environmental Hazards from Low Energy Electromagnetic Field Exposure Using Sensitive in vitro Methods”.**

**Proyecto REFLEX UE, 2004**



El proyecto REFLEX ha sido financiado por la Unión Europea (2.059.450 euros) en el marco de la acción “Medio Ambiente y Salud” y en su desarrollo (febrero de 2000- mayo de 2004) han participado doce centros de investigación europeos de amplio prestigio en la temática de los efectos de los campos electromagnéticos sobre la salud de países como Alemania, Austria, España, Finlandia,

Italia, Francia y Suiza.

Dadas las profundas incertidumbres que la investigación epidemiológica y animal ha generado sobre los efectos para la salud de la exposición a campos electromagnéticos, y que están afectando a la instalación de infraestructuras eléctricas, a la reubicación de población, centros escolares y/o líneas de alta tensión, el objetivo de este proyecto pretende investigar los mecanismos biológicos que pueden estar a la base de los mismos. Para ello, desde la toxicología y la biología molecular, REFLEX estudia las respuestas celulares y subcelulares a la exposición a campos electromagnéticos. Tras la exposición celular a campos electromagnéticos de baja frecuencia (EMF-ELF) –correspondientes a los emitidos por las instalaciones y equipamientos eléctricos- se observan efectos genotóxicos y fenotípicos (modificación de la expresión de numerosos genes y proteínas) a niveles de exposición muy reducidos, mientras que los efectos sobre proliferación celular, diferenciación celular y apoptosis resultan mucho menos concluyentes. Dada la extrema importancia de estos resultados con células in vitro, éstos deberán ser considerados por la Organización Mundial de la Salud, la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer y la Comisión Internacional para la Protección contra las Radiaciones No Ionizantes.

REFLEX constata que los EMF-ELF (1) producen efectos genotóxicos en cultivos celulares primarios de fibroblastos humanos y otros tipos de células., (2) generan roturas en el DNA a niveles inferiores a 35 microtestlas, (3) existe una elevada correlación positiva entre intensidad y tiempo de exposición con el incremento de ambos efectos destacados, (4) ambos efectos se observaron cuando las células fueron expuestas a EMF-ELF intermitentes; (5) Los efectos sobre los fibroblastos se incrementaron con la edad y en presencia de defectos de los mecanismos de reparación genética, (6) Los efectos son diferentes en otros tipos de células examinadas, en particular, los linfocitos de donantes adultos no ofrecen respuesta a la exposición; (7) También se observaron aberraciones cromosómicas tras la exposición de fibroblastos humanos a EMF-ELF.

Puedes encontrar más información y descargarte el informe [AQUI](#)

Enviado el viernes, **03 de marzo** a las 00:29:06 por [jeps](#)

## **SE HUNDE PARTE DEL CARRIL BICI EN EL BULEVAR SUR, POR DONDE ESTA INSTALADO EL CABLE DE ALTA TENSIÓN.**



Una parte del suelo del carril bici que transcurre por el Bulevar Sur, a la altura de la calle General Barroso, se ha venido abajo por causas desconocidas. Lo grave es que por debajo de ese carril bici, están instalados los cables de alta tensión (recordemos 220.000 voltios) que llevarán la corriente hasta la subestación que Iberdrola esta construyendo en Patraix.

Los vecinos y vecinas están muy preocupados, ya que si por ese carril no circulan vehículos pesados, el hecho de que se haya hundido demuestra la deficiencia en las obras realizadas durante el último verano, la rapidez con que se efectuaron para aprovechar la ausencia de la mayoría de la gente, y por lo tanto, es probable que se produzca en otros tramos, con el riesgo que conlleva para la gran cantidad de personas que pasea por esa zona, y especialmente para los numerosos ciclistas que diariamente circulan por ese carril.

En Valencia, a **1 de marzo de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el miércoles, 01 de marzo a las 16:41:08 por [jeps](#)

## EXTRAÑAS ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE JESÚS – GASPAR AGUILAR.

En las elecciones celebradas ayer lunes 20 de febrero, venció la candidatura del equipo gestor anterior con el apoyo de numerosos votos de afiliados de última hora que no residen en el barrio. Los resultados serán impugnados.



El lunes por la tarde se celebraron en los locales de la Asociación de Vecinos de Jesús – Gaspar Aguilar elecciones a la presidencia. Se presentaban dos candidaturas: una continuista, y la segunda formada por vecinos del barrio descontentos con la gestión del equipo anterior. Venció la candidatura continuista, con D. Arturo Rocher Gavila al frente, que recibió 520 votos, frente a 402 para la candidatura alternativa.

Algunos vecinos denuncian que en el proceso electoral se han producido varias irregularidades que van a llevar a la impugnación de los resultados:

El candidato vencedor, D. Arturo Rocher Gavila, ejerció de presidente de la mesa electoral durante cerca de una hora (ver las dos fotos adjuntas, vestido con un jersey rojo).

El censo electoral no permaneció expuesto al público entre los días 8 y 13 de febrero, a pesar de las peticiones de numerosos vecinos. Sólo fue re-expuesto a partir de la noche del 13 de febrero ante la denuncia presentada el mismo día 13 por miembros de la candidatura alternativa ante la Federación de Asociaciones de Vecinos.

Los datos de numerosos electores, tales como su DNI o, incluso, el segundo apellido en algún caso, no figuraban en la lista del censo.

Algunos interventores comentaban tras el proceso electoral cómo la mayor parte de los electores que habían sido asociados en los últimos días no viven ni en el barrio ni en sus alrededores.

Son varios los testigos que han comentado anécdotas sobre los votantes que acudían y que ni siquiera sabían llegar a la asociación de vecinos, pidiendo en la calle indicaciones para llegar a sus locales. En la misma mesa electoral, cuenta una interventora cómo un votante con domicilio en la Gran Vía Ramón y Cajal de Valencia comentaba que “a mí me han dicho que venga a votar hoy”.

Son numerosos los vecinos que denunciaban en la puerta, incluso antes de finalizado el proceso de votación, el intento del PP por mantener el control de la asociación.

En Valencia, a **21 de febrero de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el martes, 21 de febrero a las 09:09:32 por [jeps](#)

## DÍA DEL ÁRBOL EN PATRAIX

Los vecinos y vecinas reivindican el “Principio de Precacución” tal y como se esta realizando en otras localidades en España.



Hoy domingo la Comisión para el traslado de la subestación de Patraix y la línea de alta tensión de la Asociación de Vecinos de Jesús-Gaspar Aguilar, siguiendo con sus actos reivindicativos, ha celebrado en el barrio el “Día del Árbol”. El acto ha tenido lugar en el solar de las calles Franco Tormo y José Pérez Fuster (detrás del Colegio Público Jesús). Cerca de un centenar de árboles han sido plantados por niños y niñas del barrio en una zona prevista desde hace ya tiempo por el Ayuntamiento como zona verde ajardinada. Dicha zona seguía como un solar lleno de escombros y basura hasta que ayer sábado los vecinos se encargaron de limpiar para poder celebrar este acto.

Desde el barrio de Patraix se sigue pidiendo a las Autoridades locales la aplicación del “Principio de Precaución”, por los efectos que en la salud de los residentes va a provocar la subestación y la línea de alta tensión, y la realización, tal como recomendó hace unos días el Síndic de Greuges, de informes que estudien en profundidad la incidencia en la salud de los campos electromagnéticos generados por la St Patraix.

Vecinos y vecinas de Patraix y resto de barrios afectados, quieren que se les trate como se está haciendo en otras ciudades de España, donde en muchos casos, se está llevando a cabo la aplicación de dicho principio.

El último capítulo en este sentido, lo tenemos en Móstoles donde hace unos días, el juzgado número 2 de dicha localidad ha requerido, a instancia de una denuncia formulada por el Fiscal de Medio Ambiente de Madrid, a la compañía Iberdrola para que paralice la actividad de un transformador eléctrico (mucho menos potente que los instalados en la St Patraix) ubicado en unas fincas donde se han producido fallecimientos de los residentes debido a afecciones tumorales, así como otras patologías y enfermedades cancerígenas muy graves. En la denuncia interpuesta por el fiscal apuntaba a que estos hechos podrían ser constitutivos de un delito de riesgo contemplado en el Código Penal y que se citase como denunciados al director regional o provincial de Iberdrola y al director general de Infraestructuras o Instalaciones de la compañía.

Esta denuncia ha sido admitida a trámite junto a otra que refería una situación idéntica en Majadahonda, donde desde 1984 han muerto de cáncer 26 vecinos y 17 por infartos o problemas cardiovasculares.

En Valencia, a **19 de febrero de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el domingo, 19 de febrero a las 21:55:36 por [jeps](#)

### **Boletín Epidemiológico de Murcia**

#### **Prevalencia de exposición elevada a radiaciones electromagnéticas de muy baja intensidad en la población escolar de Murcia.**

*Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia (2003).*

*Boletín Epidemiológico de Murcia, 24, 643.*

Este trabajo también resulta de especial interés dado que evalúa el nivel de exposición a campos electromagnéticos generados por equipamientos eléctricos en centros escolares de Murcia (96 centros participantes en el estudio).

Ningún colegio presentó un valor medio de exposición superior a 0.2  $\mu$ T. (nivel medio en que numerosos estudios destacan el incremento de riesgo de sufrir leucemia infantil). Los autores concluyen destacando la necesidad de identificar las áreas de “alto riesgo” y reforzar la prevención primaria planificando con medidas legislativas, de salud pública e industriales la eliminación de futuros centros escolares en áreas de riesgo. También destacan la necesidad de vigilar situaciones especialmente expuestas, como viviendas situadas muy cerca de focos de emisión de estos campos

Teneid disponible el texto completo en la sección de Documentación ---> Textos Salud/CEM

[Ver detalles del Informe](#)

Enviado el jueves, 16 de febrero a las 19:14:10 por [jeps](#)



### **Iberdrola trabaja sistemáticamente a altas horas de la noche**

#### **IBERDROLA INCUMPLE LAS CONDICIONES DE LA LICENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN DE LA ST PATRAIX.**

**Iberdrola trabaja sistemáticamente a altas horas de la noche, a pesar de que la licencia del Ayuntamiento de Valencia para la instalación de la línea de 220.000 voltios establece unos límites de horario entre las 08:00 y las 20:00 horas.**



Una vez más, Iberdrola incumple las condiciones impuestas por la administración. Los vecinos de Patraix y de los demás barrios afectados por la instalación de la subestación y su línea de alta tensión pueden comprobar con frecuencia cómo Iberdrola trabaja a altas horas de la madrugada para terminar la instalación de la línea de 220.000 voltios que suministrará energía a la subestación de Patraix.



La licencia, en su punto 2 dice: “La ejecución de las obras se realizará... ajustándose el horario de trabajo entre las 8 y las 20 horas”.

Esta madrugada han estado instalando el cable de alta tensión desde las 00:30 horas hasta las 5:00, bajo el puente del Bulevar Sur a su paso sobre las vías de RENFE. La compañía eléctrica había solicitado a RENFE el corte de la corriente eléctrica a partir de las 00:30 horas en una catenaria para poder trabajar sin peligro. En el lugar donde se realizaban los trabajos, se personó un grupo de vecinos que comunico a la Policía Local de Valencia los hechos. Hacia las 3:20 horas, los agentes llegaron al lugar y solicitaron a los trabajadores y a un Ingeniero de Iberdrola allí presentes, la licencia para trabajar de noche la cual no tenían, por lo que la Policía lo reflejo en el correspondiente parte policial para remitirlo a Jefatura. Aún así, los operarios no interrumpieron las obras y siguieron trabajando.

Los vecinos exigen al Ayuntamiento que haga cumplir las condiciones que han impuesto a Iberdrola al concederles la licencia.

En Valencia, a **15 de febrero de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el miércoles, 15 de febrero a las 14:03:04 por [jeps](#)

### **Nueva Documentación científica disponible**

The Sensitivity of Children to Electromagnetic Fields. Pediatrics, 116 (2)

*Kheifets, L.; Repacholi, M.; Saunders, R. y van Deventer, E. (2005).*



En el mes de agosto se ha publicado el trabajo “**The sensivity of children to electromagnetic fields**” en la prestigiosa revista **Pediatrics -órgano oficial de la Academia Americana de Pediatría-**. Los autores pertenecen al Departamento de Radiación y Salud Ambiental de la OMS (Michael Repacholi es su coordinador) y a la Universidad de UCLA (Leeka Kheifets).

Los autores resumen las conclusiones del grupo de expertos de la OMS sobre la temática, enfatizando los potenciales riesgos para el desarrollo infantil de las radiaciones electromagnéticas, la especial vulnerabilidad de los niños y la necesidad de aplicar políticas de precaución que garanticen su salud -incluido el periodo de desarrollo embrionario y fetal- a partir de las evidencias de la relación de este tipo de campos con la leucemia y el cáncer cerebral infantil, el mayor tiempo de exposición que van a sufrir a lo largo de su vida y la imposibilidad para decidir voluntariamente asumir o no este riesgo.

[Ver detalles del documento](#)

<http://pediatrics.aappublications.org/>

Enviado el lunes, **13 de febrero** a las 13:03:32 por [jeps](#)

### **PATRAIX RECURRE ANTE EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA LA LICENCIA DE LA ZANJA DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN.**

**Iberdrola ha incumplido los plazos de ejecución de la obra de la zanja que le impuso el propio Ayuntamiento de Valencia. Los vecinos exigen que la autorización quede sin efecto, tal como en la misma se establece, lo que obligaría a Iberdrola a solicitar una nueva licencia.**

Se ha presentado en el Ayuntamiento de Valencia un recurso solicitando que se declare caducada y sin efecto alguno la concesión de la licencia para la apertura de zanjas y catas en la vía pública otorgada a Iberdrola, por haber incumplido esta última las condiciones estipuladas en la Resolución de la concesión de la licencia por la que se le autorizaba a ejecutar las obras para la canalización de los cables de alta tensión que alimentarán la subestación de Patraix (punto 58 de la citada Resolución). Dicho punto dice claramente que acepta la propuesta del solicitante (Iberdrola) para ejecutar la obra, pero “siempre bajo la premisa de que dicha obra se ejecutará y se pondrá en servicio en el presente año (2005), según escrito justificativo de la imperiosa necesidad de ejecución por parte de Iberdrola”, y acaba diciendo que si por motivos administrativos y/o técnicos, la obra no se pudiera realizar en esos plazos, se debería presentar un nuevo expediente para obtener una nueva licencia municipal.

El recurso presentado en el Ayuntamiento va acompañado de un acta notarial donde se deja constancia fehaciente de la no

finalización de las obras a fecha de 5 de enero de 2006 (más allá de la fecha tope), de fotografías incorporadas a esta acta y de un informe realizado por un Ingeniero Técnico donde se señala que tras la supervisión in situ del estado de las obras, se establece sin género alguno de dudas, que las mismas aún no están concluidas y que, por tanto, el licenciatario está incumpliendo los precisos términos en que se le concedió la autorización.

Los vecinos y vecinas de los barrios afectados consideran que los representantes del Ayuntamiento disponen ahora de una nueva oportunidad para demostrar que están con los ciudadanos y no a favor de los intereses de Iberdrola, ya que estas medidas no van a acarrear perjuicio económico para el Ayuntamiento puesto que el infractor es la propia empresa eléctrica.

Por último, si el Ayuntamiento no atiende esta reclamación, los vecinos iniciarán un procedimiento contencioso-administrativo.

En Valencia, a **11 de febrero de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el lunes, 13 de febrero a las 12:27:15 por [jeps](#)

## **EL SÍNDIC DE GREUGES SOLICITA A LAS ADMINISTRACIONES UN INFORME QUE GARANTICE LA SALUD DE LOS VECINOS DE PATRAIX.**

**Los vecinos de Patraix recuerdan que ni el Ministerio de Sanidad ni la Universidad Politécnica de Valencia han emitido informe alguno acerca de los efectos sobre la salud que pudiera causar la puesta en funcionamiento de la subestación de Patraix.**

El Síndic de Greuges ha solicitado al Ayuntamiento de Valencia y a la Conselleria de Sanidad que *“propicien la elaboración de uno o varios informes por parte de autoridades científicas o académicas de prestigio que tengan por objeto el análisis y estudio en profundidad de los efectos de los campos electromagnéticos generados por la subestación eléctrica de Patraix sobre la salud de los ciudadanos y en el que se propongan, en su caso, la adopción de las necesarias medidas de seguridad para eliminar cualquier riesgo existente, y todo ello, con anterioridad a su funcionamiento”*.

Los vecinos de Patraix quieren recordar ahora que el informe del Ministerio de Sanidad que el concejal Bellver afirmó que garantizaba la inocuidad de la ST Patraix se refería a la radiación generada por antenas de telefonía móvil y que, por lo tanto, no es aplicable al caso de la subestación.

Asimismo, el pasado 20 de octubre distintos medios de comunicación publicaron que Iberdrola afirmaba disponer de un informe emitido por la Universidad Politécnica de Valencia en el que *“se garantiza la salud de los alumnos y alumnas de los colegios de la zona”*. Sin embargo, tal informe haciendo referencia a la salud no fue emitido por la UPV, y así lo corroboró el vicerrector de la misma, D. Antonio Hervás, a los vecinos, declarando que la UPV sólo se manifiesta a través de sus órganos colegiados. El único informe del que tenemos conocimiento es una simulación del campo electromagnético generado por la subestación y la línea, firmado por D. Vicente Fuster, profesor de la UPV, y realizado a petición de Iberdrola. En él se concluía que los valores serían muy inferiores a 100 microteslas, pero sin hacer ninguna referencia a la salud. En caso de existir otro en el que se afirme la inocuidad para la salud creemos que quizás estaríamos ante un caso de intrusismo profesional, dado que en temas de salud sólo es admisible la opinión del estamento sanitario. Cabe destacar que los valores de la simulación resultaron veinticinco veces superiores a los recomendados por los estudios más recientes publicados en la prensa científica internacional de gran prestigio.

Los vecinos de Patraix reiteramos, una vez más, el temor que nos causa la puesta en funcionamiento de la ST Patraix, y su línea de 220.000 voltios, dada la cada vez más abundante bibliografía científica que relaciona de forma clara la cercanía de residentes a infraestructuras de alta tensión con un incremento del riesgo de padecer diversas enfermedades, siendo especialmente significativo el caso de la leucemia infantil. Queremos recordar que (escogemos unos pocos de los informes existentes que vinculan radiaciones no ionizantes con un incremento de algunas enfermedades):

El Informe del Programa de Investigación de California (2002) encuentra los CEM (campos electromagnéticos) de Extrema Baja Frecuencia, generados por instalaciones eléctricas, como un factor etiológico probable para la leucemia infantil, cáncer cerebral en adultos, aborto espontáneo y esclerosis lateral amiotrófica, por lo que recomienda el cambio de la calificación de la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC), dependiente de la OMS, de 2b (posiblemente carcinogénico para los humanos) a calificación 1 (carcinógeno).

En el Informe REFLEX (2004) se resalta la observación de efectos genotóxicos y fenotípicos a nivel celular muy por debajo del límite de 100 microteslas.

El informe del programa de investigación NIEHS (Instituto Nacional de Ciencias de la Salud Medioambiental, EE.UU, 1999) caracteriza los campos electromagnéticos generados por instalaciones eléctricas como posible carcinógeno, incrementando el riesgo de leucemia infantil en población residente.

En el informe “Posibles efectos de los CEM, Radiofrecuencias y Microondas sobre la salud humana” (II informe del Comité Científico Director de la Unión Europea en Toxicología, Ecotoxicología y Medio Ambiente, 2002) se concluye que la exposición prolongada (población residente) a niveles de CEM mayores que 0,4 microteslas se asocia a un incremento de leucemia en niños.

Por todo ello solicitamos la aplicación del Principio de Precaución, recogido en la legislación vigente, que implicaría la paralización de la puesta en marcha de la subestación y su línea eléctrica mientras existan dudas sobre su inocuidad.

En Valencia, a **12 de febrero de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el domingo, 12 de febrero a las 13:51:49 por [jeps](#)

## **SOLIDARIDAD PARA M<sup>a</sup> ANGELES.**

### **La fiscalía demanda 4 años de prisión por agresión a una agente. ::: INCREIBLE !!!**



Durante todo el mes de agosto, los vecinos nos manifestábamos diariamente en las puertas de Iberdrola ante la entrada de camiones con material eléctrico. Nuestras protestas, como es habitual, eran pacíficas; sin embargo, el día 26 un agente policial detuvo a M<sup>a</sup> Ángeles R G. por una supuesta agresión a su persona que testigos presenciales vieron que ella no cometió. A pesar de ello, pasó un día entero en los calabozos privada de su libertad.

Cuatro meses después, nuestra vecina M<sup>a</sup> Ángeles recibió una notificación por la cual la fiscalía demandaba **4 años de prisión** por agresión a una agente a la que se le tuvo que poner “betadine” para curar sus excoriaciones. Increíble... pero cierto.

M<sup>a</sup> Ángeles podría ser la **primera víctima inocente** que algunos pueden intentar usar para **criminalizar un movimiento social pacífico y de castigar la persistencia en la lucha de un barrio que reivindica su derecho a la salud.** Por ello, los vecinos recogemos firmas de adhesión para que sea declarada inocente de un delito que jamás cometió.

Puedes colaborar de las siguientes maneras:

- **Recogiendo firmas.** [Descargate la hoja de firmas](#)

- **Facilitando documentación gráfica.** Si dispones de fotografías, vídeo o documento gráfico de los sucesos de ese día envíalos a la dirección de correo [fotosibertrola@gmail.com](mailto:fotosibertrola@gmail.com) o entégalos en las caceroladas.

- **Como testigo.** Si estabas presente ese día y puedes acudir como testigo ponte en contacto mediante la dirección de correo [fotosibertrola@gmail.com](mailto:fotosibertrola@gmail.com) o en las caceroladas.

Necesitamos tu ayuda lo antes posible. Ponte en contacto mediante la dirección de correo [fotosibertrola@gmail.com](mailto:fotosibertrola@gmail.com) o en las caceroladas que se celebran los martes y jueves a las 20:00 desde Gaspar Aguilar 54.

El día del juicio, M<sup>a</sup>Ángeles contará con nuestro apoyo y nuestra presencia en el juzgado correspondiente.

[Descargate la hoja de firmas](#)

Enviado el martes, **31 de enero** a las 19:25:26 por [jeps](#)

## **6.000 VECINOS REALIZAN UNA NUEVA CADENA HUMANA PARA PEDIR EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX Y DE LA LÍNEA DE 220.000 VOLTIOS FUERA DEL CASCO URBANO.**



**Más de 6.000 personas** de los barrios de Patraix, Senabre, Zafranar, San Marcelino y Malilla han constituido esta tarde, entre las 20:00 y las 20:45 horas, una nueva cadena humana para exigir el traslado de la alta tensión fuera del casco urbano.

La cadena humana se ha extendido desde la subestación de Patraix, situada en la Avenida de Gaspar Aguilar, y ha recorrido todo el Bulevar Sur hasta el barrio de Malilla, siguiendo el mismo trazado de la línea de alta tensión que

suministrará energía a la ST Patraix (calles Santander, General Barroso y Bulevar Sur). Ha contado con la presencia de representantes de todas las asociaciones de vecinos de los barrios afectados, la Presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos Maria José Broseta, Rafael Rubio y una amplia representación del grupo municipal del PSPV (Francisco Carsí, Juan Soto, Carmina del Rio, etc...). También estuvieron presentes representantes del resto de los partidos políticos de Valencia **a excepción del Partido Popular**. Maria Victoria González y una amplia representación de EU, Vicente González Lizondo por parte de UV y Giuseppe Gresci por parte de los Verdes. También acudieron a la convocatoria todos los representantes de los colegios e institutos afectados por la radiación electromagnética que emitirá tanto la subestación como el tendido eléctrico que llegará y que saldrá de ella.

Los alumnos del IES Juan de Garay han puesto en marcha una iniciativa para reivindicar el traslado de la subestación consistente en colgar pancartas de las ventanas de las viviendas donde residen niños y adolescentes en edad escolar (grupo de especial riesgo), en las que se hará constar el nombre y la edad de los jóvenes cuya salud se verá amenazada cuando la subestación entre en funcionamiento.

Son más de 30.000 personas las que se verán expuestas a una radiación electromagnética que puede afectar seriamente a su salud por vivir en el entorno cercano de la subestación y de la línea, como demuestran diversos estudios científicos publicados en las revistas médicas y de epidemiología más importantes del mundo. Estos estudios han encontrado efectos significativos sobre la salud de residentes en un radio de hasta un kilómetro alrededor de las infraestructuras de alta tensión.

**LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO EXIGEN QUE LA ALTA TENSIÓN SE TRANSFORME A VOLTAJES INFERIORES FUERA DE LA CIUDAD**, como se venía haciendo hasta ahora. **La ST Patraix es la primera subestación de transformación eléctrica de 220.000 voltios que se instala en suelo urbano de Valencia**, en lo que parece ser una nueva estrategia de Iberdrola que busca maximizar los beneficios a pesar de la evidencia científica que relaciona la proximidad de residentes a infraestructuras de alta tensión con diferentes enfermedades, especialmente leucemia infantil.

En Valencia, a **26 de enero de 2006**.

Comisión para el traslado de la "ST Patraix" y líneas de alta tensión.

Enviado el viernes, 27 de enero a las 01:45:20 por [jeps](#)

## **CADENA HUMANA EN PATRAIX CONTRA LA ALTA TENSIÓN**

Mañana Jueves día 26 de enero, los vecinos y vecinas reivindicarán su derecho fundamental a la salud, que se ve conculcado por la actividad electromagnética que generará la subestación y sus líneas de alta y media tensión.

La Comisión para el traslado de la subestación de Patraix y de la línea de alta tensión de la Asociación de Vecinos Jesús-Gaspar Aguilar, ha convocado la celebración de una cadena humana, que partirá desde la subestación de Patraix (c/Gaspar Aguilar, 54), y que transcurrirá por encima del recorrido del cable de muy alta tensión (220.000 vóltios) ya instalado, por los barrios valencianos de Patraix, Senabre, Cruz Cubierta, San Marcelino y Malilla.

Tras el éxito obtenido en la anterior convocatoria de la cadena humana, en donde participaron 6.000 personas y se alcanzo una distancia de 3 kilómetros, la organización está segura que esos números se van a ver superados en ésta ocasión, ya que el nivel de sensibilización de los barrios afectados es mucho mayor a medida que los residentes de los mismos están viendo como se está acabando dicha infraestructura y su puesta en marcha es inminente, y por lo tanto temen por los efectos que pueda producir sobre ellos la alta tensión.

Tanto las Asociaciones de Vecinos de los barrios mencionados, como los colegios e institutos de la zona, han secundado y acudirán a esta convocatoria, así como diferentes personalidades políticas y sociales de Valencia.

En Valencia, a **25 de enero de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el miércoles, 25 de enero a las 21:30:40 por [jeps](#)



## LOS VECINOS AFECTADOS POR LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX Y LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN RECURREN EN ALZADA LA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO.



### Las asociaciones de vecinos y los colegios e institutos de la zona respaldan el recurso.

Hoy viernes, 13 de enero, los vecinos de Patraix y de los barrios afectados por la subestación y la línea de 220.000 voltios que le suministrará energía han presentado un recurso de alzada contra la resolución del Ministerio de Industria y Energía de 21 de noviembre de 2005, y publicada en el BOP de 14 diciembre, que autoriza la citada línea de alta tensión.

El recurso está respaldado por los centros educativos y por las asociaciones de vecinos afectadas. La Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia, así como la Asociación de Vecinos de Patraix, también han recurrido la autorización del ministerio. Estas instituciones representan a los más de 30.000 afectados (siendo conservadores a la hora de elegir esta cifra) por la radiación electromagnética de extremada baja frecuencia que generarán la subestación y sus líneas.

Recordamos que el pasado mes de septiembre los colegios e institutos de los barrios afectados ya solicitaron públicamente el traslado de la subestación y de la línea de alta tensión fuera del casco urbano. También colaboraron en la organización de la manifestación del 20 de octubre, con la misma reivindicación, que reunió a más de 8.000 personas.

Los vecinos reivindicamos nuestro derecho fundamental a la salud, que se ve conculcado por la actividad electromagnética que generará la subestación y sus líneas de alta y media tensión. No cejaremos en nuestro empeño hasta que la subestación sea trasladada lejos de zonas residenciales.

En Valencia, a **13 de enero de 2006**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el viernes, 13 de enero a las 16:51:49 por [jeps](#)

## **IU PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO UN RECURSO DE ALZADA CONTRA LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN QUE SUMINISTRARÁ ENERGÍA LA ST PATRAIX.**

### **TRAS OCHO MESES DE REIVINDICACIONES VECINALES, EL PP PIDE AHORA UN INFORME A SUS TÉCNICOS.**

La Concejala de IU, Maria Victoria González, ha propuesto a todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Valencia la presentación, por parte del Pleno, de un recurso de alzada contra la autorización por parte del Ministerio de Industria del cableado de alta tensión concedido hace unas semanas.

Dicha propuesta está basada en que el recorrido del cable discurrirá por las calles General Barroso, Santander y Ramón de Perellós, entre otras, las cuales están catalogadas como “Zona de Ensanche” según el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia, y que en las Ordenanzas que desarrollan dicho PGOU, establece la prohibición expresa de los tendidos de alta tensión por dicha zona.

A la moción presentada por IU se sumó, en un principio, el grupo municipal socialista pero en la votación final se abstuvo al condicionar el PP su voto a la realización, por parte de los Servicios Técnicos Municipales de Planeamiento Urbanístico, de un informe en el que se verifique lo expuesto por IU.

Vecinos y vecinas de los barrios afectados no se explican cómo el Ayuntamiento de Valencia no consultó a sus técnicos a la hora de conceder la licencia de obras para dicho trazado, y es en este momento, tras ocho meses de reivindicaciones y la obra prácticamente acabada, cuando realiza las consultas técnicas.

En dicho pleno, intervinieron representantes vecinales que se verán afectados por los efectos de la línea de muy alta

ensión, entre ellos: un representante del barrio de Senabre, una representante de la Comunidad de Viviendas “Santiago Álvarez Avellán”, una representante de la AMPA del Colegio Tomás de Villarroya y un representante del Claustro del profesorado de dicho Colegio.

En Valencia, a **29 de diciembre de 2005**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el jueves, 29 de diciembre a las 23:06:46 por [jeps](#)

## **REUNION CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA**

**LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA NO HA EMITIDO NINGÚN INFORME QUE GARANTICE LA SALUD DE PATRAIX.**



**Iberdrola MINTIO al afirmar en su nota de prensa del pasado 20 de octubre que el Departamento de Ingeniería Eléctrica había emitido un informe para evaluar el impacto de la línea de alta tensión en las escuelas cercanas, que determinaba que no existe ningún riesgo para la salud de los niños y niñas.**

Representantes de la Comisión para el traslado de la subestación de Patraix y línea de alta tensión y un representante de los 16 AMPAs de los colegios de la zona afectada, se han reunido esta mañana a las 09:30 horas con el Vicerrector de la UPV D. Antonio Hervás.

Los vecinos de Patraix establecieron contacto con la UPV al extrañarles que esta universidad pudiera opinar sobre salud. El Vicerrector ha confirmado desconocer la existencia del supuesto informe mencionado en la nota de prensa de IBERDROLA del día 20 de octubre, justo el día que 8.000 personas de los barrios afectados se manifestaban en Valencia por la salud de sus hijos. Además añadió que la UPV tiene como norma no emitir ningún tipo de informe y que sólo se expresa a través de sus órganos colegiados y, por supuesto, nunca en temas de salud. En definitiva, la existencia del citado informe en el que se valora la salud de las personas nadie la conoce, a excepción, por supuesto de la propia Iberdrola.

Un informe anterior (julio de 2005) al que han tenido acceso los vecinos relacionado con el tema de Patraix, ha sido realizado únicamente bajo la responsabilidad del ejercicio profesional de un Ingeniero Industrial, figurando como peticionario del mismo la empresa Iberdrola y no un organismo independiente como sería lo oportuno. Incluso el propio Vicerrector dijo desconocer al firmante de dicho informe. En el supuesto de que hubiera sido éste mismo ingeniero el firmante del informe posterior entendemos, lógicamente, que un Ingeniero Industrial no está capacitado para decidir en temas de salud.

En temas de salud relativos a contaminación electromagnética producida por instalaciones eléctricas, la máxima autoridad mundial, tal como confirmó la Conselleria de Sanidad en la reunión del pasado lunes 12, es la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC), dependiente de la OMS, que afirma que por encima de 0,4 microteslas, en exposición residencial a campos electromagnéticos de extremada baja frecuencia, como es el caso de los vecinos de Patraix, existe peligro de contraer cáncer. Incluso admitiendo los propios niveles de radiación anunciados por Iberdrola para la subestación y la línea se supera con creces el límite recomendado por la IARC, alcanzando niveles más altos en algunos puntos. En países como EEUU, Holanda, Suecia, Suiza, Israel, entre otros, la ubicación de la subestación de Patraix y de la línea de muy alta tensión, sería ilegal tanto por el nivel de exposición como por la distancia a los edificios.

En Valencia, a **14 de diciembre de 2005**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el miércoles, 14 de diciembre a las 15:46:48 por [jeps](#)

## REUNION CON LA CONSELLERIA DE SANIDAD

### LA CONSELLERIA DE SANIDAD SE DECLARA INCOMPETENTE PARA DEFINIRSE SOBRE LOS EFECTOS EN LA SALUD DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX Y LAS LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN.



### LOS VECINOS Y VECINAS DE LOS BARRIOS AFECTADOS EMPIEZAN A REALIZARSE CHEQUEOS MÉDICOS.

El lunes por la tarde tuvo lugar en la Conselleria de Sanidad, una reunión a la que asistieron representantes de las partes afectadas por la Subestación eléctrica de Patraix y la línea de alta tensión (Federación de AAVV de Valencia, AAVV Jesús-Gaspar Aguilar, Comisión pro-traslado de la ST Patraix y un representante de las AMPAS de los colegios afectados) con un técnico en Salud Ambiental en representación de la citada Conselleria.

La Conselleria desde el principio dijo no tener actualmente competencias en los posibles efectos para la salud de la Subestación eléctrica de Patraix y de la línea de muy alta tensión, “Este asunto no es nuestro”, fueron las primeras palabras por parte del representante de la Conselleria, y continuo diciendo que la responsabilidad es de la Dirección de Calidad Ambiental de la Conselleria de Territorio y Vivienda que dirige el Conseller Blasco hasta que se desarrolle la Ley de Salud Pública. En relación con la adecuación de la ubicación de estas infraestructuras, así como de otorgar la Licencia de Actividad, dijo que la responsabilidad recaía totalmente en el Ayuntamiento de Valencia.

También comento que en la actualidad no existe normativa sobre los campos electromagnéticos (CEM) de muy baja frecuencia (los producidos por la alta tensión), y que por lo tanto el Real Decreto 1066/2001 únicamente regula los CEM originados por radiofrecuencias procedentes de estaciones base de telefonía, insistiendo repetidamente en que “no hay que mezclar ni confundir los posibles efectos de la telefonía con los producidos por los equipamientos eléctricos”, desmoronando de esta forma la teoría de la inocuidad de la St Patraix proclamada en rueda de prensa por el Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Valencia Jorge Bellver, en base a un informe del Ministerio de Sanidad, el cual sólo hace referencia a radiofrecuencias y que hábilmente el concejal extrapoló a la Subestación de Patraix.

En otro orden de cosas, también se sorprendió que en las declaraciones de impacto ambiental no se consideren los posibles efectos sobre los humanos y si, sin embargo, sobre los animales y la vegetación, y señaló que la IARC es la referencia mundial sobre investigación del cáncer (tal como se ha dicho en numerosas ocasiones por la Comisión para el traslado de la ST Patraix), donde en un monográfico sobre CEM de baja frecuencia (vol.80 de 2002), señala que a partir de 0,4 microteslas se duplica el riesgo de leucemia infantil en población residente. En este punto hay que recordar que en un informe realizado por la propia empresa Iberdrola señala que el nivel de exposición media que van a sufrir las viviendas próximas a la subestación va a ser de 0,61 microteslas en líneas de alta tensión y de 0,37 microteslas en líneas de media tensión.

El representante de la Conselleria, recordó que la IARC clasifica a los CEM como 2B (posible cancerígeno), y que nadie tiene evidencias claras, ni que riesgos se asumen, destacando ante este hecho la indefensión, inquietud e inseguridad ante la ausencia de cuantificación del riesgo que van a asumir los residentes de la zona, y en especial los niños y los escolarizados en el C.P. Tomás de Villarroja y Oller, entre otros. Por este motivo se le recordó porque desde un inicio se está pidiendo la aplicación del “Principio de Precaución”.

Por último, se comunico a la Conselleria que ante la desprotección e indefensión a la que están siendo sometidos, una de las medidas que han empezado a tomar los residentes de los barrios afectados, es la de autoproteger su salud mediante los correspondientes análisis de marcadores tumorales y sobre todo, de los niveles de melatonina, antes de la puesta en marcha de la subestación y poder comparar posteriormente. La melatonina es una hormona producida por la glándula pineal, cuya secreción se produce por la noche y se inhibe durante el día. Es una hormona que actúa como un poderoso anticancerígeno, por lo que su ausencia aumenta la probabilidad de padecer cualquier tipo de tumor. Numerosos estudios científicos han demostrado que la actuación de los campos electromagnéticos sobre esta glándula reduce notablemente la producción de melatonina, y por tanto, la capacidad de respuesta del sistema inmunológico, por lo que aumenta el riesgo de padecer cáncer (ver referencias al final).

Finalmente, el representante de la Conselleria de Sanidad llegó al compromiso de celebrar una nueva reunión, pero en ésta ocasión con el Director General de Salud Pública.

En Valencia, a 13 de diciembre de 2005  
Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

## ALGUNAS CITAS EXTRAIDAS DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN RELACIÓN A LA HORMONA MELATONINA Y CEMs.

La glándula pineal, es un órgano ubicado en el centro del cerebro, que convierte la serotonina en melatonina. Estas secreciones varían durante las horas diurna y nocturna, durante el día hay una mayor secreción de serotonina mientras que en la noche aumentan la secreciones de melatonina. La melatonina es una parte vital del sistema bioquímico del cuerpo humano que trabaja sobre el sueño, el aprendizaje, y un barrido de los radicales libres en todas las células y por lo tanto un potente antioxidante con propiedades anticáncer y antifatiga. La melatonina, activa las funciones de muchas hormonas y ayuda a mantener el sistema inmunológico del sistema de salud y la protección antiviral.

Recientemente, la revista Journal of Sleep Research (Akersdtedt et al, 1999) publicaba un trabajo realizado en humanos demostrando que la hormona melatonina, producida por la glándula pineal, disminuía cuando se conectaba una fuente de radiación

Stevens et al, 1997 han propuesto que la supresión nocturna de melatonina (MLT) pudiera explicar la asociación descrita epidemiológicamente entre exposición electromagnética ocupacional y residencial con un aumento de riesgo de cáncer.

Stevens, R. G. ha sugerido que personas expuestas a C.E.M. pueden tener un riesgo aumentado de cáncer de mama, bien porque la inhibición de melatonina puede dar lugar a una producción aumentada de prolactina y de estrógenos ováricos o por un efecto directo inhibitorio de la melatonina sobre la proliferación celular en el cáncer de mama

Nuevos estudios han abordado a gran escala la aparición de casos de leucemia en Estados Unidos, Canadá y Reino Unido asociados a la exposición de campos magnéticos. Se ha demostrado recientemente la capacidad que tiene esta radiación de disminuir el nivel de melatonina circulante, tanto en animales como en el hombre. Y Stevens R.G. ha propuesto que éste sería el mecanismo por el que podrían influir en el cáncer, ya que ello daría lugar a un aumento de estrógenos y prolactina, que favorecería la "promoción maligna celular".

Para Bardasano, los cables de alta tensión tienen una influencia decisiva en la disminución de la melatonina. "Los campos electromagnéticos impiden a la glándula pineal segregar la melatonina, una hormona que tiene propiedades anticancerígenas, de antienvjecimiento y que es fundamental para regular los ritmos circadianos del organismo, una especie de reloj biológico que ordena los ciclos de la vida".

Wilson comprobó que, tras un mes de exposición, los niveles de melatonina se reducían en un 40%. Sin embargo, una vez eliminada la radiación, estos niveles volvían a estabilizarse. Según Wilson, esta alteración del ciclo de la melatonina provoca depresión y fatiga, síntomas bien conocidos que se manifiestan en las personas expuestas a campos electromagnéticos ELF. Por otra parte -continúa explicando Wilson-, hay que tener en cuenta que la melatonina estimula el sistema inmunológico y modula la función de ciertos órganos endocrinos: las gónadas, la pituitaria, el timo y el hipotálamo. Dada la importancia de la melatonina en la regulación de las funciones endocrinas, podemos deducir que las radiaciones de muy baja frecuencia perturban dichas funciones, y que la reducción de los niveles de melatonina, podría ser una de las claves para comprender el motivo del aumento del riesgo de contraer cáncer, en las personas sometidas a campos electromagnéticos ELF.

El doctor William Sturner, médico gerente del Estado de Rod Iland, realizó un estudio sobre 45 fallecimientos de niños, 18 de ellos de muerte súbita. Comprobó, en los bebés fallecidos súbitamente, que los valores de melatonina eran mucho más bajos que en los demás. El nivel hormonal en el cerebro era de 15 picogramos por cada mililitro, por 51 en el grupo de control; y el nivel hormonal en la sangre era de 11 picogramos de media en los 18 casos de muerte súbita, por 35 en el otro grupo.

Russel Reiter, profesor de neuroendocrinología de la Universidad de San Antonio, en Texas. Sus resultados demuestran que los campos electromagnéticos artificiales tienen el mismo efecto en la glándula pineal que la luz, impidiendo de este modo el proceso generador nocturno. De ese modo se explicaría la disminución de la capacidad del sistema inmunológico, así como la causa de muchos insomnios o cambios de comportamiento y humor, trastornos que, tal como observamos en nuestros estudios, son habituales en las personas expuestas a campos electromagnéticos.

Liburdy et al, (1993) evidenciaron un crecimiento de células de mama dependiendo de la concentración de estrógenos en el cultivo y que disminuía su cinética con la presencia de melatonina ( $10^{-9}$  mol/L). Sin embargo, la acción antitumoral de la melatonina disminuía por la acción de un CEM de entre 0.2-1.2 uT con una acción máxima a 1.2 uT. Harland & Liburdy (1997) describieron que 1,2uT inhibía también la acción antiproliferativa del Tamoxifeno (antiestrógeno).

En el laboratorio Battelle Pacific Northwest, fueron realizados unos estudios, con los que se demostró que campos



eléctricos de 60 hercios y de cerca de 2 kilovoltios por metro, reducían la cantidad de producción de melatonina durante la noche, precisamente cuando estos niveles debían ser máximos. Se ha comprobado que una dosis de 400 microwatios/cm<sup>2</sup>, inhibe la secreción de melatonina en los seres humanos.

El Dr Neil Cherry, (Lincoln University, Canterbury, New Zealand, julio 2000) estudió la disminución de la secreción de la hormona “melatonina” por la glándula pineal cuando el cerebro se encuentra sometido a radiación de campos electromagnéticos de bajo nivel.

En el desaparecido "Instituto de Bioelectromagnetismo Alonso de Santacruz" de la Universidad de Alcalá de Henares, se llegó a descubrir que el funcionamiento de la glándula pineal se alteraba por efecto de los CEM. Esta glándula segrega la hormona melatonina, que mantiene en forma nuestro sistema inmunitario, y regula el crecimiento de las células del cuerpo. Por ello su alteración repercute en los procesos infecciosos y alergias, así como en el crecimiento anormal de las células en el cáncer.

Enviado el miércoles, 14 de diciembre a las 00:32:09 por [jeps](#)

### **Indignación en los vecinos por la autorización de la línea de muy alta tensión**

**PATRAIX, SENABRE, CRUZ CUBIERTA, SAN MARCELINO, MALILLA, INDIGNADOS POR LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Indignación en los vecinos y vecinas de los barrios por donde está ubicada la línea de muy alta tensión (Patraix, Senabre, Cruz Cubierta, San Marcelino, Malilla) al conocerse la noticia de la autorización de la misma por parte del Ministerio de Industria.**



Indignación porque no se ha tenido en cuenta el “Principio de Precaución”, porque no se ha resuelto el Recurso de Alzada presentado por la Federación de Vecinos de Valencia en su día y porque va a ser la primera línea de muy alta tensión que se va a instalar en suelo urbano de Valencia.

Indignación porque han quedado destrozados nuestros derechos como ciudadanos, derechos tan elementales como nuestra salud y la de nuestros hijos, o el disfrute de nuestra propia vivienda. Parece mentira el olvido por algunos políticos de ciertos principios elementales de nuestra organización como sociedad y Estado, como los que conciernen a la fuente de la soberanía y del derecho, lo que va a hacer necesario el recurso a los Tribunales. Esperamos, al menos, que ahora el brazo de la Ley ponga freno a este disparate.

En Valencia, a 12 de diciembre de 2005

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix

Enviado el martes, 13 de diciembre a las 00:32:33 por [jeps](#)

### **OBRA DE TEATRO**

**NUEVO ACTO REIVINDICATIVO PRO-TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX**

La Comisión para el traslado de la subestación de Patraix de la AAVV Jesús-Gaspar Aguilar, ha organizado para mañana sábado día 10 de diciembre por la tarde a las 20:00 horas, la representación de una obra de teatro a cargo del “**Grupo de Teatro Griego Komos**”, siguiendo con los actos reivindicativos previstos pro-traslado de la subestación de Patraix y las líneas de muy alta tensión de los barrios de Valencia.



Dicha representación será popular y se realizará al aire libre, en la confluencia de las calles Actor Vicente Parra y Campos Crespo (lugar donde está ubicada la subestación) en la ya conocida por los vecinos "Plaza de la Esperanza". Han confirmado su asistencia personalidades del ámbito político de Valencia como **Maria Victoria González** y **Antonio Plá** (Presidente de la AAVV de Patraix), del ámbito cultural y científico como el **Dr. Claudio Gómez Perreta**, así como de diferentes medios de comunicación.

### **Historia del Grupo de Teatro Griego Komos**

El Grupo de Teatro Griego Komos se crea en 2003, año en que el I.E.S. Vicenta Ferrer Escrivá de Valencia abre sus puertas. Actualmente está formado por 53 alumnos y alumnas del Instituto pertenecientes al Departamento de Griego. En 2004 el Grupo de Teatro Griego Komos representa la versión adaptada de la obra de Esquilo Coéforas, obteniendo con ella el 2º premio en el V Certamen Compitalia de Teatro Grecolatino.

En 2005, en el VI Certamen Compitalia de Teatro Grecolatino, representa dos versiones adaptadas: Los Siete contra Tebas, de Esquilo, y Áyax, de Sófocles, obtenido con ellas el 1er y 2º premio respectivamente de dicho Certamen.

El pasado octubre, en la entrega de Premios Patraix 2005, junto a entidades tan prestigiosas como la Asociación Española contra el Cáncer, Payasospital, la Asociación de Periodistas de la Comunidad Valenciana y la SARC de la Diputación de Valencia, el Grupo de Teatro Griego Komos obtiene el "Premio Entidad del Barrio Patraix 2005" por su labor cultural y educativa de los jóvenes del barrio mediante el teatro.

El Grupo de Teatro ha actuado en numerosos institutos y colegios de Valencia y pueblos colindantes, así como en auditorios y teatros diversos.

Actualmente está preparando la obra de Eurípides Medea, en su versión íntegra; la comedia La Paz, de Aristófanes, en versión adaptada; así como el espectáculo infantil Cuéntame un mito.

**En Valencia, a 9 de diciembre de 2005**

**Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.**

**[www.subestacionpatraixfuera.com](http://www.subestacionpatraixfuera.com)**

Enviado el viernes, 09 de diciembre a las 20:41:10 por [pope302](#)

### **Suspendida la concentración multitudinaria en Madrid al denegar Delegación del Gobierno el permiso para la misma a última hora.**

Delegación de Gobierno de Madrid denegó por escrito ayer mismo, día 5, el permiso para la concentración masiva que iba a tener lugar hoy en Madrid. Los vecinos de Patraix están indignados: la misma delegación del gobierno les había anunciado verbalmente que contaban con la autorización, que, incluso, había sido condicionada a un cambio de ubicación, aceptado por los vecinos. La solicitud original, para la Carrera de San Jerónimo, esquina C/ Zorrilla, había sido modificada, fijando como lugar de la concentración, condicionados por la delegación del gobierno, a la plaza de Cánovas del Castillo.

Un grupo de representantes de vecinos de Patraix se ha desplazado a Madrid, de todas maneras, para entregar a los portavoces de los grupos parlamentarios en el Congreso un escrito con las reivindicaciones del barrio y un dossier explicativo de la situación y características de la subestación ST Patraix y del tendido eléctrico que le suministrará energía, documentado con informes científicos que aconsejan una ubicación alejada de zonas residenciales. Asimismo, se reunirán con representantes de otros colectivos de afectados por la contaminación electromagnética.

**Patraix (Valencia), 6 de diciembre de 2005**

Enviado el martes, 06 de diciembre a las 21:56:18 por [jepe](#)

## **LA FEMP DICE QUE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX NO ES INOCUA Y QUE DEBERÍA ESTAR ALEJADA DE LAS VIVIENDAS.**

Una representación de vecinos de la Comisión para el Traslado de la Subestación ST Patraix de la Asociación de Vecinos de Jesús-Gaspar Aguilar, de Patraix (Valencia) se entrevistó ayer 5 de diciembre en Madrid con los representantes de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) Luis **Enrique Mecati Granada**, Director del Departamento para la Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, y con **Marta Rodríguez-Gironés**, Directora del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio Histórico.

La FEMP ha comunicado:

1. En la mencionada reunión la FEMP informó de que, a propuesta de la alcaldesa de Valencia, se va a constituir un grupo de trabajo sobre subestaciones eléctricas que elaborará un informe para la fijación de la postura de la FEMP sobre las subestaciones eléctricas en el casco urbano.
2. Los representantes de la FEMP, manifestaron también su acuerdo con el informe elaborado por los técnicos del Ayuntamiento de Valencia en el sentido de que **la actividad no es inocua, sino clasificada**.
3. La FEMP mostrará su postura oficial, y vendrá determinada por las manifestaciones de los órganos de gobierno, es decir, Presidente de la FEMP, la Comisión Ejecutiva, el Consejo Federal y la Secretaría General.

Por otro lado algunos de los puntos tratados con la FEMP sobre la subestación de Patraix se pueden resumir como sigue: Técnicamente, la ubicación elegida para la subestación no es adecuada en absoluto, por encontrarse en pleno casco urbano, en medio de un barrio tan densamente poblado, y teniendo que atravesar varios barrios el cable de alta tensión que le suministrará energía.

Una subestación nunca puede ser considerada como una actividad inocua, como pretende el Ayuntamiento de Valencia. Se trata de una actividad calificada, por resultar **peligrosa, molesta y nociva**.

Por estos motivos se mostraron inclinados a aplicar el **principio de precaución**, que, en este caso, supondría la suspensión de la puesta en marcha de la subestación. Al observar el plano del barrio aportado por los vecinos, los representantes de la FEMP estuvieron de acuerdo en que existen zonas alejadas del casco urbano que constituyen alternativas válidas para la ubicación de la subestación.

La salud de los vecinos debe primar sobre otras consideraciones.

Hay razones de índole urbanístico que también aconsejan la ubicación de la subestación en otro sitio. Recordemos que en Valencia está expresamente **prohibido** en las ordenanzas del PGOU la instalación de infraestructuras de alta tensión en zona catalogada como de ensanche; y el cable tiene que atravesar todo un barrio que consta como zona de ensanche.

La radiación electromagnética producida por la alta tensión (de extremada baja frecuencia) exige una consideración y tratamiento diferentes que la producida por las antenas de telefonía móvil (de alta frecuencia). En diversas declaraciones el Concejal de Urbanismo de Valencia, Sr. Bellver, ha justificado la ubicación elegida para la subestación de Patraix basándose en documentos que hablan de la radiación emitida por antenas de telefonía móvil.

**Resalta la extrañeza por que Valencia no haya firmado el Pacto de Ciudades por el Clima, en defensa del Protocolo de Kioto.**

La FEMP constituirá un grupo de trabajo para estudiar los efectos de la contaminación electromagnética en el entorno urbano, diferenciando la producida por instalaciones de alta tensión y de telefonía móvil.

Patraix (Valencia), **6 de diciembre de 2005**

Enviado el martes, 06 de diciembre a las 21:53:18 por [jeps](#)

## **CONCENTRACIÓN DE VECINOS DE PATRAIX (VALENCIA) EL PRÓXIMO DÍA 6 PARA EXIGIR EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE IBERDROLA.**

**Los vecinos reclamarán en el día de la Constitución el derecho fundamental a la salud.**

El próximo martes, 6 de diciembre, a las 11:30 horas, los vecinos afectados por la instalación de la subestación de transformación eléctrica ST Patraix, que IBERDROLA está construyendo en el barrio de Patraix, en Valencia, se concentrarán en la plaza de Canovas del Castillo para exigir el traslado de la subestación fuera del casco urbano. Al final de la concentración se leerá un manifiesto.

Han confirmado su presencia en la concentración, que está debidamente autorizada, representantes de otros colectivos afectados por la radiación electromagnética e España, como los vecinos de Majadahonda, Móstoles, La Safor, y la Coordinadora Estatal de Afectados por la Contaminación Electromagnética.

La ST Patraix se encuentra en el centro de un barrio plenamente consolidado, a **13 metros** de las viviendas más cercanas. El cable de 220.000 voltios que le suministrará energía atraviesa varios barrios densamente poblados. Los vecinos llevan movilizándose desde el pasado mes de mayo para exigir que se aplique el principio de precaución, y no se autorice la instalación de una subestación de esas características, ni del cable, tan cerca de las viviendas.

La subestación transformará electricidad de 220.000 a 20.000 voltios, y tendrá una potencia de 150 millones de vatios. Son numerosos los estudios científicos que relacionan la cercanía a instalaciones de alta tensión con un incremento de la tasa de diversas enfermedades, especialmente leucemia infantil. Los vecinos han recibido el apoyo de algunos de los más prestigiosos expertos en electromagnetismo y salud a nivel internacional, como David Savitz, Michel P. Coleman, Jørgen H. Olsen, Denis Henshaw, Wolfgang Loescher, y otros.

Un grupo de vecinos permanecerá en la puerta del Congreso de los Diputados para informar a los visitantes y a los periodistas que deseen más información.

El lunes 5 de diciembre emitiremos una nueva nota de prensa con más información.

Patraix (Valencia), **3 de diciembre de 2005**

Enviado el sábado, 03 de diciembre a las 15:44:09 por [pope302](#)

## **UN CONVOY CON TRANSFORMADORES PARA LA ST PATRAIX ENTRA EN LA SUBESTACIÓN, A LAS 06:00 HORAS, ENTRE LAS PROTESTAS DE 150 VECINOS.**

### ***IBERDROLA INFRINGE DE NUEVO LA NORMATIVA DE CONSELLERIA***

En la mañana de hoy viernes, a las 6 horas y 10 minutos, ha entrado en la ST Patraix un convoy con dos de los transformadores de la subestación. El convoy, formado por dos camiones de gran tonelaje (de 10 y 9 ejes), estaba escoltado por un amplio dispositivo de la Policía Nacional (antidisturbios).



Unos 150 vecinos han bajado de sus casas al percatarse de la llegada del convoy, para hacer oír su protesta tanto por la instalación de la subestación junto a sus casas como por el caso omiso que hace IBERDROLA de las normativas de Consellería.

Los vecinos están denunciando ante la Dirección General de Energía de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana la violación de la Resolución de 27 de julio de 2004, que prohíbe a IBERDROLA trabajar en el recinto de la subestación antes de las 08:00 horas. Tanto ayer como hoy han llegado sendos convoyes que contravienen esta resolución. En base al punto 3 de la citada resolución, los vecinos exigen que Conselleria la deje sin efecto, por lo que IBERDROLA perdería el permiso para la subestación transformadora.

Valencia, **25 de Noviembre de 2005**

Enviado el viernes, 25 de noviembre a las 10:28:45 por [jeps](#)



## **LOS TRANSFORMADORES YA ESTÁN EN LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX. DOS CENTENARES DE VECINOS RESISTEN PACÍFICAMENTE A LAS 07:30 HORAS ANTE LA ENTRADA ILEGAL DEL CONVOY.**

Esta mañana, a las 07:30 horas, un convoy de cuatro camiones de gran tonelaje escoltado por numerosos agentes antidisturbios de la Policía Nacional ha depositado en la subestación de Patraix material eléctrico de los transformadores.

**Se espera un nuevo convoy mañana por la mañana.**

**La subestación carece de licencia de actividad. Los vecinos denunciaremos el reiterado incumplimiento por parte de Iberdrola de la normativa autonómica.**

Un segundo convoy formado por tres camiones y una grúa de gran tonelaje ha llegado con más material eléctrico a las 11 de la mañana. No ha habido incidentes en ninguno de los dos transportes.

Los conductores de los camiones se han quejado de que la empresa vasca que les ha contratado no les ha advertido en modo alguno sobre la problemática social en torno a la subestación

**Los vecinos denunciaremos el sistemático incumplimiento de la normativa por parte de Iberdrola.** Están violando, una vez más, la Resolución de 27 de julio de 2004 de la Dirección General de Energía de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana, por la que se concede permiso a Iberdrola para la nueva subestación transformadora. En el punto 4a) de la citada resolución se establece como condición de orden medioambiental que

*“el desarrollo de las obras se limitará al horario diurno, a fin de evitar que se afecte a la población que habita en el entorno inmediato a la actuación”.*

**Asimismo la misma resolución establece en su punto 3 que:**

*“La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella”,*

**Por este motivo los vecinos solicitan al Ayuntamiento y a la Dirección General de Energía la suspensión de la licencia de obras de la subestación, y la inmediata paralización de las obras.**

Enviado el jueves, **24 de noviembre** a las 00:43:19 por [pope302](#)

## **Domingo 20 de noviembre, Día Universal de la Infancia. FIESTA DE LOS GLOBOS**

Domingo 20 de noviembre, Día Universal de la Infancia, se ha realizado un acto para reivindicar los derechos de los niños y las niñas del barrio de Patraix, en la que los protagonistas (los niños y niñas) han pintado una pancarta gigante reivindicando su derecho a la salud. También han adornado con globos el entorno de la subestación, en los que los más pequeños han plasmado sus deseos de crecer en un entorno saludable.



Los vecinos consideran que la subestación eléctrica y la línea de alta tensión vulneran varios de los Derechos del Niño aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, entre ellos,

Art. 2: El niño gozará de una protección especial, y dispondrá de oportunidades y servicios... para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad...

Art. 4: El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud...

Art. 8: El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro

En base a dichos derechos... **¿POR QUÉ NO SE APLICA EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN?**

Enviado el lunes, **21 de noviembre** a las 20:12:10 por [jeps](#)

## MANIFESTACIÓN EN BICICLETA POR EL CENTRO DE VALENCIA EN PROTESTA POR LA INSTALACIÓN DEL CABLE DE ALTA TENSIÓN POR DEBAJO DEL “CARRIL BICI”.

Patraix, Senabre, Cruz Cubierta, San Marcelino y Malilla, se manifestaron el sábado por la mañana por las calles del centro de Valencia, mostrando de ésta manera su repulsa al trayecto elegido por Iberdrola y aprobado por el Ayuntamiento de Valencia, para albergar la línea de alta tensión de 220.000 voltios, el cual discurre justo por debajo del “carril bici” a lo largo de estos barrios, a escasos 2 metros de profundidad, y por donde diariamente circulan y pasean los vecinos y vecinas de la zona.



La marcha en bicicleta se inicio en la subestación que se está construyendo en Patraix, transcurriendo luego por el Bulevar Sur hacia los barrios afectados y, finalmente, dirigirse por el centro de Valencia hasta la Plaza del Ayuntamiento, donde finalizó la marcha y se leyó un manifiesto en las puertas del Consistorio en el que se pedía a la Alcaldesa Rita Barberá que impida la construcción de estas infraestructuras en suelo urbano, solicitando su ayuda en la aplicación del “Principio de Precaución” por la incertidumbre que genera la puesta en marcha de esta actividad nociva para la salud.

A esta manifestación también acudió el colectivo “Valencia en Bici”, quienes han mostrado su total solidaridad con los vecinos y vecinas afectados.

### MANIFIESTO:

La futura Subestación de Patraix y el cableado de 220000 voltios que le suministrará energía generarán contaminación electromagnética que según múltiples estudios es nociva para la salud de las personas. Por todo ello, los vecinos afectados por la construcción de la Subestación de Patraix y los usuarios de la bicicleta convocados por el colectivo Valencia en Bici.

### Manifestamos:

- 1º Que esta acción de protesta se enmarca en la lucha que desde hace meses están manteniendo los vecinos de los barrios de Valencia afectados por construcción de la Subestación de Patraix y el cableado que le suministrará energía.
- 2º El objetivo de esta protesta es exigir al Ayuntamiento que impida la realización de esta infraestructura en donde esta permitiendo que se instale ya que la Subestación y el cableado generarán contaminación electromagnética.
- 3º Manifestamos nuestro rechazo a que se utilice el carril bici del Bulevar Sur para que se introduzca esta infraestructura nociva.
- 4º Exigimos a las autoridades la aplicación del principio de precaución ante la incertidumbre con respecto a la salud que generará

En Valencia, a **19 de noviembre de 2005**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el lunes, 21 de noviembre a las 20:04:56 por [jeps](#)

## **PATRAIX REIVINDICA LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO EL “DÍA UNIVERSAL DE LA INFANCIA”.**

**El próximo domingo día 20 de noviembre**, la Comisión para el traslado de la subestación de Patraix de la Asociación de Vecinos Jesús-Gaspar Aguilar, va a celebrar un **acto reivindicativo de los Derechos de los niños y niñas del barrio con motivo del “Día Universal de la Infancia”**.

Se va a celebrar una fiesta para los más pequeños que tendrá lugar frente a la verja donde Iberdrola está construyendo la subestación, comenzará a las 12 horas, y que consistirá en realizar por parte de los niños y niñas una pancarta gigante, dibujarán globos que serán lanzados al cielo y diversos juegos. A esta fiesta se ha invitado a las diferentes asociaciones vecinales de la zona.

La instalación de la subestación eléctrica que Iberdrola está construyendo en el barrio, en suelo urbano y a escasos metros de las viviendas, vulnera tres de los Derechos del Niño aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, y que constituyen uno de los instrumentos internacionales de los Derechos Humanos:

- Art. 2º: El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la Ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.
- Art. 4º: El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud.....
- Art. 8º: El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Asimismo se vulneran los artículos 3, 6, 24 y 27 de la Convención de los Derechos del Niño, ratificados por España el 6 de diciembre de 1990.

- Art. 3º.1: En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.
- Art. 6ª.2: Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.
- Art. 24ª.1: Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud.....
- Art. 27º.1: Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

En Valencia, a **18 de noviembre de 2005**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el viernes, 18 de noviembre a las 22:26:58 por [jeps](#)

## **NUEVOS ACTOS REIVINDICATIVOS EN PATRAIX REIVINDICANDO EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN SE HA ORGANIZADO UNA “MANIFESTACIÓN EN BICICLETA” QUE ACABARÁ EN LAS PUERTAS DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA.**

La Comisión para el traslado de la ST Patraix de la Asociación de Vecinos Jesús-Gaspar Aguilar, ha convocado para el **próximo sábado 19** de noviembre una **“BICIFESTACIÓN” por los barrios afectados** por la infraestructura que Iberdrola está construyendo en los mismos (**Patraix, Senabre, Cruz Cubierta, San Marcelino, Malilla**), y que **acabará con una concentración en la puerta del Ayuntamiento** de Valencia.

Esta manifestación se iniciará a las 11,30 horas en el lugar donde se esta construyendo la subestación (Avenida Gaspar Aguilar, 54), para luego dirigirse a los barrios antes mencionados por el “carril bici” o “carril bici eléctrico” (como ya lo denominan los residentes de las zonas por donde discurre), debajo del cual se han realizado las obras de canalización del cable de alta tensión a 220.000 voltios que suministrará de energía a la ST Patraix, y acabará en la Plaza del Ayuntamiento de Valencia alrededor de las 13 horas.

A esta manifestación, acudirá el colectivo “Valencia en Bici”, quienes han mostrado su total solidaridad con los vecinos

y vecinas afectados.

También, el próximo domingo día 20, “DÍA UNIVERSAL DE LA INFANCIA”, se va a celebrar en Patraix, un acto reivindicando de los derechos de los niños y niñas, y en concreto el derecho a la salud, en el lugar donde se esta construyendo la subestación, y que consistirá en la realización por parte de los más pequeños de una pancarta gigante, y en decorar globos que luego serán soltados al cielo.

En Valencia, a **17 de noviembre de 2005**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el viernes, 18 de noviembre a las 22:24:43 por [jeps](#)

### **ADMITIDO A TRÁMITE EL RECURSO PRESENTADO POR LOS VECINOS Y VECINAS DE PATRAIX CONTRA LA SUBESTACIÓN.**

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4, ha admitido a trámite el recurso presentado por los vecinos y vecinas del barrio de Patraix, en el que se solicitaban medidas cautelares de paralización de las obras de la subestación eléctrica que Iberdrola está construyendo en dicho barrio.

El Juzgado ha remitido un escrito a todos los implicados en este recurso para que se personen en el mismo si lo consideran necesario y ha solicitado al Ayuntamiento de Valencia todo el expediente del caso.

En el recurso presentado en el mes de octubre ante el Juzgado, se solicita la paralización de la licencia de obras que ha concedido el Ayuntamiento de Valencia para la construcción de la ST Patraix invocando la tutela judicial para evitar efectos irreversibles en la salud y en el derecho a la libertad de residencia, Derechos Fundamentales contemplados en la Constitución Española.

Esta solicitud se fundamenta, principalmente, en que Iberdrola admite en sus estudios de simulación que la St Patraix invadirá con radiaciones permanentes las residencias cercanas a la misma (Informe de Iberdrola “Campo magnético generado por la subestación de Patraix en condiciones de explotación”), en la posición inequívoca del Parlamento Europeo que manifiesta que la exposición residencial a una radiación superior a 0,2 microteslas es un factor de riesgo que puede dañar irreversiblemente el material biológico de las personas, y en las últimas sentencias contra Iberdrola en las que se aplica el “Principio de Precaución” al ser los campos electromagnéticos de baja frecuencia, como los generados por líneas y subestaciones eléctricas, un factor de riesgo para el padecimiento de enfermedades como el cáncer y la leucemia infantil.

En Valencia, a **15 de noviembre de 2005**

Comisión para el traslado de la subestación de Patraix.

Enviado el martes, 15 de noviembre a las 20:31:58 por [jeps](#)

### **PEDRO BELMONTE, RESPONSABLE NACIONAL DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN OFRECE UNA CONFERENCIA EN PATRAIX A COLECTIVOS DE AFECTADOS POR LAS RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS**

Hoy sábado se ha celebrado en el salón de actos del Instituto Juan de Garay de Valencia, la conferencia “**El impacto medioambiental producido por la alta tensión**” a cargo de Pedro Belmonte, actual responsable nacional de Ecologistas en Acción y de la Coordinadora Estatal de Afectados por la Contaminación Electromagnética. Dicho acto ha congregado a gran número de personas que han llenado el auditorio, e incluso se ha quedado gente en las puertas al estar totalmente completo el aforo de dicho salón.

A dicha conferencia han acudido diversos colectivos de afectados por la radiación electromagnética como los afectados por la antena de telefonía del Edificio Trevi en la Plaza Enrique Granados de Patraix y asistiendo como representante de los mismos D. Vicente Baquedano. También han asistido un grupo de afectados del departamento administrativo del edificio de TELECO de la Universidad Politécnica de Valencia, en donde ya se han detectado varios casos de cáncer entre el personal docente y administrativo.





En la conferencia se encontraban representantes políticos y sociales de Valencia como Maria Victoria González del grupo municipal de IU, Antonio Plá como Vicepresidente de la Federación de AAVV de Valencia, y José Luis González de la Intersindical Valenciana.

Pedro Belmonte en su charla hizo especial mención a la ubicación de la subestación eléctrica de Patraix, la cual dijo que era la peor que se podía haber elegido para los residentes de la zona por el elevado riesgo para los mismos de padecer cáncer, y por no asegurar unos criterios de seguridad y de precaución. Apelo a que se aplicara en el caso de la ST Patraix el “Principio de Precaución”, lo cual ya solicito en septiembre de este año por escrito a la Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, pidiendo a la vez el traslado de la misma a zonas donde no suponga perjuicios para la salud pública. Recordó que la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer ha incluido en sus listados los Campos Electromagnéticos de baja frecuencia, como los producidos por las líneas de alta tensión y subestaciones eléctricas, como posible cancerígeno (categoría 2B), y que en el caso de la leucemia infantil se recomienda que pase a categoría 1 (cancerígeno).

Enviado el domingo, **13 de noviembre** a las 00:02:04 por [pope302](#)

## LA UBICACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX ES LA PEOR QUE SE PODÍA HABER ELEGIDO

**PEDRO BELMONTE, RESPONSABLE NACIONAL DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN ESTARÁ ESTE SÁBADO EN VALENCIA PARA OFRECER UNA CONFERENCIA EN PATRAIX SOBRE LOS EFECTOS DE LA ALTA TENSIÓN.**



Siguiendo con el ciclo de conferencias que la Comisión para el traslado de la subestación de Patraix de la AAVV de Jesús-Gaspar Aguilar inició en el mes de octubre con la intervención de Raul de la Rosa, **Pedro Belmonte**, responsable nacional de Ecologistas en Acción, ofrecerá una charla que tratará sobre “**El impacto medioambiental producido por la alta tensión**”.

Esta conferencia se celebrará el próximo sábado día 12 de noviembre a las 19,30 horas en el Salón de Actos del Instituto Juan de Garay, calle Juan de Garay, 25.

En declaraciones ofrecidas a esta Comisión, Pedro Belmonte ha dicho que “**la ubicación de la ST Patraix es la peor que se podía haber elegido**” ya que existe un indicio razonable y significativo de que el nivel de exposición de las viviendas a los campos electromagnéticos de baja frecuencia producidos por líneas de alta/media tensión, subestaciones, transformadores e infraestructuras eléctricas, es un factor de riesgo importante de padecer cáncer.

También ha recordado que la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer ha incluido en sus listados los campos electromagnéticos de baja frecuencia como posible cancerígeno (categoría 2B), y que incluso investigadores del Departamento de los Servicios de Salud de California, tras diversos estudios, recomiendan que la leucemia infantil pase a categoría 1 (cancerígeno).



En septiembre de este año remitió, en nombre de Ecologistas en Acción, una carta dirigida a la Alcaldesa de Valencia Rita Barberá pidiendo la no construcción de la subestación de Patraix y su traslado, por los perjuicios significativos que supondrán para la salud pública de los residentes en la zona, y por no asegurar unos criterios de seguridad y de precaución.

Pedro Belmonte es, desde el año 1998, el responsable estatal de Campos Electromagnéticos en la Organización Ecologistas en Acción. Es autor de diversos artículos sobre los impactos sociales y ambientales de los campos electromagnéticos: “La contaminación electromagnética”, “Alta tensión y campos electromagnéticos”. Ha participado en diferentes congresos y seminarios sobre la contaminación electromagnética, destacando en el Simposio Internacional sobre Campos Electromagnéticos, organizado por la Organización Mundial de la Salud y el ICNIRP este año pasado.

También ha sido asesor de Ecologistas en Acción en la redacción de la Ley 8/2001, de 28 de junio, para la ordenación de las instalaciones de Radiocomunicación en Castilla-La Mancha.

En la actualidad es promotor de la Coordinadora Estatal de Afectados por la Contaminación Electromagnética.

NOTA:

Ha resultado de especial dificultad la ubicación de esta conferencia debido a la negativa, en el último momento, de acoger este acto tanto en el Hospital Pesset Aleixandre como en el Colegio Público IVAF-Lluís Fortich de Valencia.

Enviado el viernes, **11 de noviembre** a las 06:31:32 por [pope302](#)

## ***PLENO MUNICIPAL***

### **RITA BARBERÁ PEDIRA AL MINISTERIO DE INDUSTRIA QUE NO AUTORICE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN DE PATRAIX**

Todos los grupos municipales, incluido el PP, aprobaron en el Pleno de hoy, remitir un escrito al Ministerio de Industria solicitando que **NO AUTORICE** la instalación del cable de alta tensión que discurrirá por los barrios de Patraix, Senabre, Cruz Cubierta, San Marcelino y Malilla, entre otros. También aprobó reclamar tanto al Ministerio de Industria como al Ministerio de Sanidad, los informes que les pidieron en su día, en relación a los efectos sobre la salud, que tanto la subestación eléctrica de Patraix como el cable de alta tensión provocará en las personas próximas a estas instalaciones.



Rita Barbera impidió la votación de la moción que presentaron tanto EU y PSPV solicitando la paralización de las obras y la designación de un nuevo emplazamiento para la subestación .

Los vecinos y vecinas de los barrios afectados se sienten cada vez más engañados, no entiende ahora como es la propia Alcaldesa la que pide al Ministerio de Industria que no autorice la instalación del cable de alta tensión, cuando ha sido el mismo Ayuntamiento el que ha autorizado la ubicación actual de éstas instalaciones, y además ha concedido a la empresa Iberdrola la Licencia de Obras para construir dichas infraestructuras. Por otro lado se preguntan, por qué todavía no se ha calificado la actividad, cuando los propios Técnicos Municipales informaron el 30 de noviembre de 2004 que dicha actividad “en ningún caso puede admitirse como inocua, debiendo tramitarse como actividad CALIFICADA”.

En el Pleno también se concedió la palabra a vecinos y vecinas allí presentes, y que representaban a diferentes colectivos vecinales de la zona. En representación del AMPA del Colegio Público Tomás de Villarroya, hablo una madre que solicito a todos los representantes políticos que “cumplan con su responsabilidad de proteger la salud y la vida de nuestros hijos e hijas”, y que pongan los medios necesarios para que cualquier situación que les haga correr el más mínimo riesgo sea frenada y obstaculizada. También apeló a que se cumpliera el “Principio de Precaución” ante los riesgos de salud, y en especial de la salud de los mas pequeños.

También intervino una estudiante de 1º de bachillerato, perteneciente a un Colegio de la zona, quién expreso el temor general de los más jóvenes del barrio y apeló a los representantes políticos allí presentes a tomar las decisiones más adecuadas.

El resto de los vecinos que intervinieron en el turno de palabra, recordaron a los máximos dirigentes municipales que son los últimos responsable de cualquier problema de salud que se pueda producir en los barrios a raíz de la puesta en funcionamiento de la subestación y la línea de alta tensión.

En Valencia, a **28 de octubre de 2005**

[Leer intervención por parte de la AAVV Senabre](#)

[Leer intervención por parte de Alumno de Institutos y colegios](#)

[Leer intervención por parte de AMPAS](#)

[Leer intervención por parte de Federación de AAVV](#)

Enviado el sábado, 29 de octubre a las 14:25:17 por [jeps](#)

## **LA COMISIÓN PROVINCIAL DE CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SE INHIBE DE SUS RESPONSABILIDADES EN EL CASO DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX**

LOS VECINOS AFECTADOS POR LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX Y SU SISTEMA ELÉCTRICO LLEVARÁN AL PLENO MUNICIPAL DE MAÑANA ESTA CUESTIÓN Y LA DEL TRAZADO ILEGAL DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN.

Una representación de vecinos afectados por la subestación de Patraix y su sistema eléctrico de alta y media tensión participará mañana en el pleno del Ayuntamiento para denunciar este hecho y la concesión ilegal de la licencia de obras para la línea de 220.000 voltios que pasa por las calles Ramón de Perellós, Santander y General Barroso, todas ellas en zona de ensanche, donde está explícitamente prohibido en el PGOUV la instalación de este tipo de infraestructuras (ver anterior nota de prensa emitida el pasado 25 de octubre, donde se explica detalladamente este hecho).

Con fecha 5 de octubre de 2005, y registro de entrada en el Ayuntamiento el 11 de octubre, **la Comisión Provincial de Calificación ha devuelto al Ayuntamiento el expediente de la subestación de Patraix, negándose a calificar la actividad que desarrollará la ST Patraix** “por considerar que no se encuentra sometida al vigente reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre) y a la Ley 3/1989, de 2 de mayo, de Actividades Calificadas (DOGV nº 1057, de 4 de mayo de 1989), comportando tal concepción la exclusión de la calificación prevista en el Art. 31 del mencionado R.A.M.I.N.P. de 30 de noviembre de 1961 y disposiciones complementarias...” (ver escrito adjunto de la Comisión Provincial de Calificación). **Esta argumentación ignora la legislación posterior (Decreto 54/1990 de 26 de marzo), que amplía el listado de actividades calificadas del nomenclátor, incluyendo la distribución y transporte de energía eléctrica, y, por tanto, centrales eléctricas, subestaciones, y centros de transformación.**

Por otra parte, en la Orden de la Conselleria de Gobernación de 10 de enero de 1983, que aprueba la instrucción 1/83 que dicta normas para la aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (relación y criterios de actividades inocuas) (DOGV nº 92, de 25 de enero de 1983), en su artículo 1, aparece un listado de actividades inocuas, pero en su artículo 3 dice: “No obstante lo dispuesto en el artículo 1, las actividades que figuran en el listado del Anexo I o las que se adicionen de conformidad con el artículo 2, seguirán sometidas a calificación de conformidad con el reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 en los siguientes casos:

1. Cuando se doten de instalaciones complementarias o de servicios, con elementos motores o electromotores cuya potencia sea igual o superior a 9 C.V.
2. Cuando su carga térmica o equivalente en madera sea igual o superior a 80 Mcal/m<sup>2</sup>, ó 20 Kg/m<sup>2</sup> respectivamente...
3. Cuando resulte necesaria la adopción de medidas correctoras a fin de garantizar que el nivel sonoro máximo transmitido al interior de viviendas, hoteles o centros sanitarios colindantes o próximos no supere 35 dB(A).

La subestación de Patraix sobrepasa lo regulado en los tres puntos; y no lo decimos nosotros, sino el propio técnico de Iberdrola en su proyecto de actividad. Por otra parte, la Comisión Provincial tiene poder para aumentar los listados del nomenclátor, así como para modificar los listados de inocuas. Pero en ningún sitio hemos encontrado que pueda infringir el artículo 3 de la citada orden de Gobernación. Como decimos en este barrio, la Comisión Provincial está restando en seguridad y calidad de vida, en contra de cualquier norma escrita y del sentido común.

Queremos resaltar el hecho de que **ya han sido dos las veces en que el personal técnico especializado del ayuntamiento ha solicitado que la actividad de la ST Patraix sea catalogada como molesta, nociva y peligrosa, siendo los cargos políticos (tanto en el Ayuntamiento como en la Comisión Provincial de Calificación) los que en tres ocasiones han renunciado a acatar la normativa que debería ser aplicada en este caso.** En uno de esos dos escritos, del Servicio de Descentralización de la Junta Municipal de Patraix de fecha 30 de noviembre de 2004, la Jefa del Servicio de Descentralización y el arquitecto técnico encargado del caso afirman:

Según el Nomenclátor de Actividades y Calificación incluido en el Anexo I del Decreto 54/1990 de 26 de marzo, la producción, transporte y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente, están incluidos en la agrupación 15, grupo 151, con diversos grados de peligrosidad, nocividad, etc.

Aunque el subgrupo 151 no incluye expresamente la transformación del voltaje eléctrico, sí que es cierto que Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación forman parte del sistema de producción, transporte y distribución de Energía Eléctrica, y por lo tanto susceptibles de posible afección en la graduación establecida. Todo ello independientemente del enunciado del artículo 1 del mencionado decreto, en el que se especifica que el anexo I no tiene carácter limitativo.

Siendo que el artículo 9 de la Ordenanza de Usos y Actividades considera calificadas como PELIGROSAS aquellas

actividades que tengan como objeto fabricar, manipular, almacenar o expender productos susceptibles de originar riesgos por explosiones, combustiones, radiaciones u otros de análoga importancia para las personas o bienes, y siendo que el Real Decreto 3275/1982 de 12 de noviembre, sobre Condiciones técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación establece en su artículo 14 “las medidas a adoptar en situaciones de emergencia, casos de accidente y casos o circunstancias en que se observe inminente peligro para las personas o cosas”, **queda claro que la actividad planteada en ningún caso puede admitirse como inocua, debiendo tramitarse como actividad CALIFICADA.**

Valencia, **27 de octubre de 2005**

Enviado el jueves, 27 de octubre a las 12:33:54 por [jeps](#)

## **EL AYUNTAMIENTO CONCEDE UNA LICENCIA DE OBRAS ILEGAL PARA EL CABLE QUE SUMINISTRARÁ LA ENERGÍA A LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX**

LOS VECINOS AFECTADOS POR LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX Y POR EL CABLE DE ALTA TENSIÓN QUE LE SUMINISTRARÁ ENERGÍA SOLICITARÁN TURNO DE PALABRA EN EL PLENO MUNICIPAL DEL PRÓXIMO VIERNES PARA EXPRESAR SU INDIGNACIÓN POR ESTA ILEGALIDAD.

El Ayuntamiento de Valencia ha incumplido el PGOUV al conceder la licencia para el tendido de alta tensión, de 220.000 voltios, que transcurre por las calles Ramón de Perellós, Santander y General Barroso, todas ellas en zona de ensanche (Plano de “Calificación del suelo”, serie B, Hoja 6F).

La licencia figura con los siguientes datos:

Expediente nº: 2005000756

Ref: MATVA-001/05

Objeto: Conceder licencia para canalización eléctrica

Titular: IBERDROLA Distribución Eléctrica, S.A.U.

Emplazamiento: Gaspar Aguilar / S.T. Fuente San Luis, 0

La licencia ha sido concedida de acuerdo a la “Ordenanza de Zanjas y Catas en el Dominio Público Municipal”. Esta ordenanza, en su artículo 1.1 (sobre ámbito de aplicación), apartado 3, establece que la preceptiva licencia municipal para las obras “se otorgará de conformidad con lo previsto en la Ley del Suelo y el Reglamento de Disciplina Urbanística, así como cualquier legislación complementaria o normas que lo sustituyan”.

Las ordenanzas del PGOUV prohíben expresamente el tendido de alta tensión por la zona de ensanche. En el artículo 6.17.2 de estas ordenanzas, en la sección primera del capítulo tercero (sobre zonas de ensanche) del título sexto (sobre ordenanzas particulares de las zonas de calificación urbanística), **prohíbe expresamente el uso Din en zonas de ensanche**. El uso Din, tal como establece el título séptimo (sobre concepto y calificación de los usos), en el artículo 7.8.4b de la sección tercera de su capítulo segundo (sobre clasificación de los usos), “comprende las actividades vinculadas a las infraestructuras básicas y de servicios, tales como... **tendidos de alta tensión y subestaciones de alta a media tensión (Din.2)**”.

Valencia, **25 de octubre de 2005**

Enviado el martes, 25 de octubre a las 08:55:42 por [jeps](#)

## **8000 personas piden el traslado de la Subestacion y las líneas de alta tensión**

Una gran multitud de personas, 8.000, han participado esta tarde en Valencia para exigir el traslado de la subestación que se esta construyendo en la Av. Gaspar Aguilar 54 y de los cables de alta tensión que transcurren por calles altamente pobladas hasta allí.

La manifestación ha estado apoyada por distintas personalidades, entre otras:

- De la Federación de Asociaciones de Vecinos: **M<sup>a</sup> José Broseta** (presidenta), **Antonio Pla** (vicepresidente).
- Del PSPV: **Rafael Rubio** (Portavoz del Grupo Socialista en el Pleno del Ayuntamiento), **Juan Soto** (Coordinador del Área de Cultura), **Teresa Valls** (Comisión: Sanidad y Personal), **Carmina del Rio** (concejala de medio ambiente).
- De EUPV-ELS VERDS: **Isaura Navarro** (Diputada de Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados), **Gloria Marcos** (Coordinadora), **Amadeu Sanchos** (Coordinador EUPV-Valencia), **M<sup>a</sup> Victoria González** (Concejala del



Grupo Municipal de IU en el Ayto. de Valencia), **Joan Ribo**.

- De UV: **Juan José García Dasí** (Presidente de UV en la ciudad de Valencia).

- De BLOC: **Joan Mansanet** (secretario comarcal).

Además han asistido representantes de otras organizaciones de afectados por la alta tensión en España (NAT **BARXETA**, **PKAT**, ETC) y también la comisión de afectados por la **Clínica El Consuelo**



Entre los presentes no han faltado los gritos y pancartas, como: “Radiació fora de la ciutat” o “Dret a la Salut” llevada esta por los niños de los distintos colegios e institutos afectados.

Finalmente, tras cerca de dos horas de recorrido, la cabecera llegó a su destino final, la Plaza del Ayuntamiento, donde se procedió a la lectura del siguiente manifiesto:

*El vecindario afectado, representado por la Comisión “PRO TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA S.T. PATRAIX”, integrada en la Asociación de Vecinos de Jesús-Gaspar Aguilar:*

**MANIFIESTA :**

*PRIMERO.- Que esta Comisión se ha constituido para luchar en beneficio de la salud todos los vecinos afectados por: la subestación eléctrica de la Avda. de Gaspar Aguilar nº 54; el tendido eléctrico de alta tensión que se está instalando en las calles Gaspar Aguilar, Santander, General Barroso y en el Bulevar Sur; y por las líneas de reparto que de ella emanan.*

*Que nuestro objetivo es conseguir su traslado a una nueva ubicación donde su puesta en marcha no produzca efectos nocivos para la salud de los residentes en la zona. Consideramos que en ningún caso es admisible la construcción de infraestructuras peligrosas, insalubres y molestas, como la ST PATRAIX o el tendido eléctrico que le suministrará energía, en suelo urbano, a escasos trece metros de las viviendas más cercanas. No dejaremos en nuestras actuaciones hasta conseguir el objetivo marcado.*

*SEGUNDO.- Que exigimos al Ayuntamiento de Valencia que realice de forma inmediata las gestiones necesarias para que Iberdrola traslade la proyectada subestación a donde su actividad no perjudique en modo alguno a los vecinos.*

*TERCERO.- Que los vecinos afectados por el cable de alta tensión, la subestación y las líneas de reparto solicitamos el diálogo inmediato con todos los órganos competentes, públicos o privados, relacionados con la instalación de la ST PATRAIX para buscar una alternativa a su ubicación que satisfaga los intereses de todas las partes, así como de terceros que pudieran considerarse afectados en un futuro.*

*CUARTO.- Que todas las acciones presentes y futuras de los vecinos siempre se desarrollarán dentro de los cauces establecidos en el marco de los derechos y deberes fundamentales emanados de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía y la correspondiente legislación vigente.*

*QUINTO.- Que el presente manifiesto queda suscrito por los vecinos afectados, representados por la Comisión por el Traslado de la Subestación Eléctrica Patraix de la Asociación de Vecinos de Jesús-Gaspar Aguilar, en defensa de la SALUD y la VIDA.*

*En Valencia, a 20 de octubre de dos mil cinco.*

Posteriormente a la lectura del manifiesto y de manera espontánea la gente se organizó formando una cadena humana alrededor del Ayuntamiento. Acto que resultó muy emotivo.

Enviado el jueves, 20 de octubre a las 23:56:04 por [jeps](#)

## **BRUSELAS PIDE EXPLICACIONES AL GOBIERNO ESPAÑOL POR LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX**

La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea se ha puesto en contacto con los vecinos de Patraix y les ha comunicado que interpelará a las autoridades españolas para obtener más información sobre la subestación y sobre el cable de alta tensión que le suministrará energía.

Asimismo manifiestan su comprensión por la preocupación de los vecinos ante la instalación de la subestación y del cable de alta tensión que atravesará varios barrios de Valencia.

La comisión contra la subestación de Patraix se propuso desde un primer momento recurrir a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo (y si es necesario al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo), para evitar la instalación de una subestación que constituye un grave riesgo para la salud de los vecinos de los barrios de Patraix, Zafranar, Senabre, Cruz Cubierta, San Marcelino, Malilla... Además, la incapacidad de los dirigentes locales y autonómicos para atender la demanda de los vecinos obliga a la comisión a acudir a todos los organismos internacionales ante un tema que afecta no sólo a Patraix sino a varios barrios de otras zonas de Valencia y de toda España.

La directiva del Consejo 85/337/CEE a la que la carta de la Comisión Europea hace referencia establece en su preámbulo que “la mejor política de medio ambiente consiste en evitar, desde el principio, la creación de contaminaciones o daños, más que combatir posteriormente sus efectos y afirmar la necesidad de tener en cuenta, lo antes posible, las repercusiones sobre el medio ambiente de todos los procesos técnicos de planificación y decisión, que, a tal fin, prevén el establecimiento de procedimientos para evaluar tales repercusiones”; y que “que los efectos de un proyecto sobre el medio ambiente deben evaluarse para proteger la salud humana”.

Los vecinos de Patraix reclaman que se aplique el espíritu de la ley (protección de la salud humana; aplicación del principio de precaución que la propia directiva ya anticipa) en el caso de la subestación y del cable, dada la evidencia científica que prueba la relación existente entre presencia de infraestructuras de alta tensión y un aumento altamente significativo de las tasas de algunas enfermedades.

La Comisión para el Traslado de la Subestación de Patraix también está en contacto con el Parlamento Europeo

Valencia, **20 de octubre de 2005**

Enviado el jueves, 20 de octubre a las 15:25:52 por [jeps](#)

## **PATRAIX DE MANIFIESTA POR LA SALUD DE SUS FAMILIAS FRENTE A IBERDROLA Y EL AYUNTAMIENTO.**

Esta tarde, a las 19:30 horas, los vecinos de Patraix y de los barrios afectados por el cable de alta tensión que le suministrará energía (Senabre, Cruz Cubierta, San Marcelino, Malilla), se concentrarán frente a la sede de Iberdrola en la C/ Isabel la Católica, 12 para exigir el traslado de la subestación. Desde allí se dirigirán a la Plaza del Ayuntamiento, frente al que leerán un manifiesto con sus reivindicaciones.

A la manifestación acudirán familias y profesores de los colegios e institutos de los barrios afectados por la instalación de la subestación y del cable. Recordamos que los colegios Tomás de Villarroja, Eliseo Vidal, Rodríguez Fornos, Jesús, Sara Fernández, Ángel de la Guarda, Luis Fortich, Oller; los institutos de educación secundaria Profesor José Viguer, Vicenta Ferrer Escribá, Juan de Garay; las escuelas infantiles Pipo, Bambinos, Caragol Amic y Anec, así como el SPE V-12 (servicio psicopedagógico educativo número 12 de Valencia), han expresado, a través de sus asambleas de padres, consejos escolares y/o claustros, su solidaridad con el movimiento vecinal que solicita el traslado de la subestación de Patraix y del cable de alta tensión que le suministrará energía lejos de las viviendas, fuera de suelo urbano, como consecuencia de la aplicación del principio de precaución, recogido por nuestra legislación. Hay unos 9.000 alumnos escolarizados en estos centros educativos.

Todos los partidos políticos valencianos, excepto el Partido Popular, han manifestado su apoyo a la reivindicación vecinal, solicitando el traslado de la subestación de Patraix y del cable que le suministrará energía.

Enviado el jueves, **20 de octubre** a las 15:21:56 por [jeps](#)

## IMPORTANTES PERSONALIDADES POLÍTICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA FIRMAN LA PETICIÓN DE TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN.

EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, LUIS FELIPE, EL SECRETARIO GENERAL DEL PSPV-PSOE, JOAN IGNASI PLA, LA LÍDER DEL GRUPO MUNICIPAL DE EU, MARIVÍ GONZÁLEZ, Y OTROS IMPORTANTES POLÍTICOS VALENCIANOS SE ADHIEREN A LA PETICIÓN DE LOS VECINOS DE PATRAIX.

El pasado sábado 8 de octubre, durante la fiesta de los niños celebrada en el parque de la calle Calvo Acacio, firmaron la solicitud para que la subestación ST Patraix y el tendido eléctrico de alta tensión que le suministrará energía sean trasladados fuera de suelo urbano importantes políticos de la oposición en Valencia: Luis Felipe, Subdelegado del Gobierno; Joan Ignasi Pla, Secretario General del PSPV-PSOE; Mariví González, líder del grupo municipal de EU; y Vicente Inglada y Matías Alonso Blasco, concejales del grupo socialista.

La petición se basa en la **aplicación del principio de precaución**, dado el peligro que estas instalaciones eléctricas de alta tensión pueden tener para la salud de los vecinos. Existe una abundante evidencia científica de la relación existente entre la **radiación electromagnética** que emiten los cables de alta tensión y el **aumento en la tasa de diversas enfermedades** (leucemia infantil, Alzheimer, diversos tipos de cáncer, depresiones, trastornos del sistema inmunológico, etc.), que afectan, especialmente, a niños y ancianos. Además, el **riesgo de incendio** de este tipo de subestaciones es evidente, como recoge el dossier de prensa elaborado por los vecinos con los accidentes de este tipo producidos recientemente en otras subestaciones eléctricas, y en caso de incendio se producen **gases altamente tóxicos** que obligan a la evacuación de los alrededores, según el protocolo de actuación que deben seguir los bomberos de la ciudad.



Enviado el martes, 18 de octubre a las 16:44:01 por [jeps](#)

## 16 Centros Educativos de Patraix piden el traslado de la subestacion y el cable

**LOS COLEGIOS DE PATRAIX, SENABRE, CRUZ CUBIERTA Y SAN MARCELINO, AFECTADOS POR LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX Y EL CABLE DE 220.000 VOLTIOS QUE LE SUMINISTRARÁ ENERGÍA, PIDEN QUE SE APLIQUE EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN Y QUE SE TRASLADE LA SUBESTACIÓN FUERA DEL CASCO URBANO.**



Los colegios Tomás de Villarroya, Eliseo Vidal, Rodríguez Fornos, Jesús, Sara Fernández, Ángel de la Guarda, Luis Fortich, Oller; los institutos de educación secundaria Profesor José Viguer, Vicenta Ferrer Escribá, Juan de Garay; las escuelas infantiles Pipo, Bambinos, Caragol Amic y Anec, así como el SPE V-12 (servicio psicopedagógico educativo número 12 de Valencia), han expresado, a través de sus asambleas de padres, consejos escolares y/o claustros, su solidaridad con el movimiento vecinal que solicita el traslado de la subestación de Patraix y del cable de alta tensión que le suministrará energía lejos de las viviendas, fuera de suelo urbano, como consecuencia de la aplicación del principio de precaución. Hay unos 9.000 alumnos escolarizados en estos centros educativos. Tanto los padres como los profesores muestran su preocupación por las consecuencias que para la salud del alumnado puede tener la radiación electromagnética que emitirán la subestación y el cable, tal como muestran numerosos estudios científicos publicados en las revistas especializadas más prestigiosas a nivel internacional.

Los colegios e institutos han mostrado su intención de participar en la manifestación vecinal que tendrá lugar el próximo jueves 20 de octubre, a las 19:30 horas, y que partirá de la calle Isabel la Católica, 12, frente a la sede de IBERDROLA, para dirigirse al Ayuntamiento, donde se leerá un manifiesto de la reivindicación vecinal.

Todas las fuerzas políticas valencianas excepto el Partido Popular han manifestado su adhesión a la reivindicación de los vecinos de Patraix para el traslado de la subestación y del cable.

Enviado el martes, **18 de octubre** a las 12:14:04 por [pope302](#)

Se os convoca el día **20 de OCTUBRE a las 19:30 a la MANIFESTACIÓN** en la que pedimos el **traslado de la Subestación ST Patraix así como de los cables de alta tensión** que van a discurrir por zonas altamente pobladas.

El recorrido empezará en la C/ Isabel la Católica, 12 (frente a la sede de Iberdrola) y finalizará en la Plaza del Ayuntamiento.

Es importante que acudáis el mayor número de personas. Invitar a amigos y familiares. Acudir con pancartas de protesta.

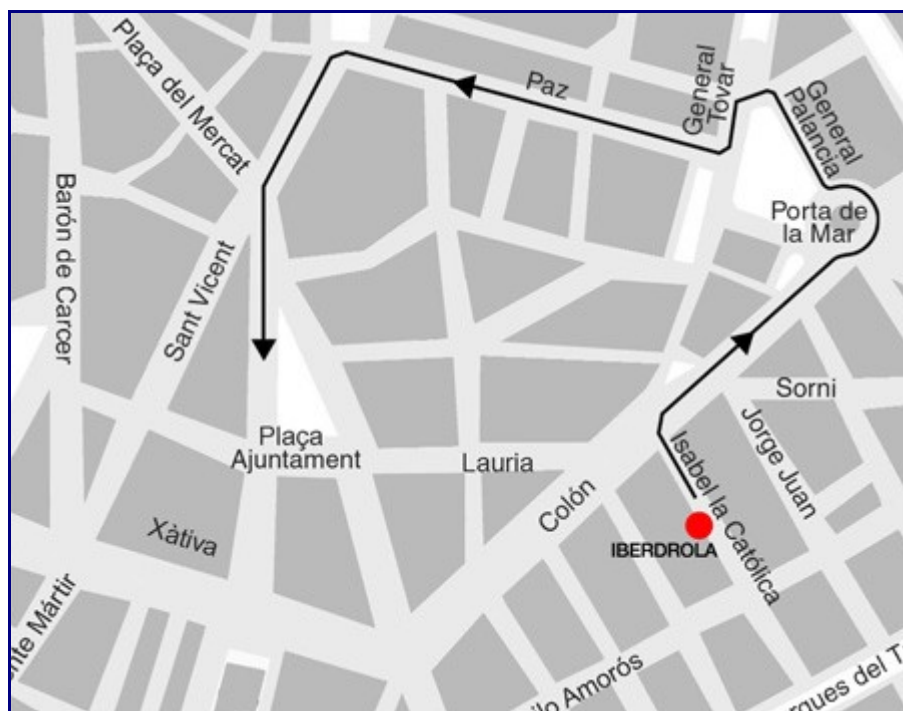
El cartel de convocatoria a la manifestación está disponible en esta web. Descárgalo, imprímelo y ponlo en un lugar bien visible en tu zaguán o en tu trabajo o donde creas que pueda ser visto.

[Descargate el cartel de la MANIFESTACIÓN en Castellano](#)

[Descarrega't el cartell de la MANIFESTACIÓ en Valencià](#)

**POR LA SALUD DE TODO UN BARRIO. LUCHEMOS !!**

Aquí podeis ver el recorrido por el que transcurrirá la MANIFESTACIÓN



Enviado el miércoles, **12 de octubre** a las 15:00:47 por [jeps](#)

**PIONERA SENTENCIA CONTRA IBERDROLA. LOS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS NO SON INOCUOS**

**CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA**

**LOS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS NO SON INOCUOS.**

**LA RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SANIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA DE 12 DE JULIO DE 1999 NO PROTEGE ADECUADAMENTE A LOS CIUDADANOS QUE TIENEN QUE JUDICIALIZAR SU VIDA PARA PROTEGER SU SALUD.**

- Auto de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de 27 de septiembre de 2.005; notificado el 5 de octubre de 2.005.

Declara firme la Sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia de 13 de febrero de 2.001 contra la que no cabe ya recurso alguno.





Inadmite la interposición del Recurso de Casación contra la misma

La pionera sentencia española contra Iberdrola reconoce la PRODUCCIÓN de contaminación electromagnética de un transformador de electricidad instalado en los bajos de una vivienda.

Este transformador invade la vivienda de los demandantes con valores de entre 1 y 4 microteslas. La demanda consistía en que cesara la invasión de este campo electromagnético y la indemnización de daños y perjuicios causados.

La sentencia reconoce que ese campo magnético entre 1 y 4 microteslas “es muy superior al que se ven expuestos en cualquier otro domicilio con el uso cotidiano de los aparatos electrodomésticos”. Y que los demandantes “no están obligados a tener que soportar una intromisión en su propiedad y en su intimidad e incluso en su propio material biológico sin que quede acreditado su inocuidad”

Por lo tanto Iberdrola NO demuestra la inocuidad de los campos electromagnéticos por debajo de los niveles (100 microteslas) de la Recomendación del Consejo de Ministros de la Unión Europea de 12 de Julio de 1.999.

El Tribunal determinó que la carga de la prueba de la inocuidad de los campos magnéticos corresponde a Iberdrola que es incapaz de demostrarlo.

La Sentencia también afirma que “la Recomendación Europea es una norma cuyos destinatarios son los Estados con el fin de establecer limitaciones a las exposiciones del público a los campos electromagnéticos, pero nada afirma sobre la legitimidad de que una actividad privada invada con intensidades o densidades inferiores propiedades ajenas.”

La Sentencia condena a Iberdrola a que cese total y absolutamente la intromisión de sus campos magnéticos que no se pueden considerar como inocuos.

La Sentencia condena a Iberdrola a indemnizar a los actores pecuniariamente por los daños causados.

[Sentencia del Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Murcia](#)

[Sentencia de apelación \(Murcia\)](#)

[Auto del Tribunal Supremo que confirma la sentencia que condenaba a IBERDROLA por la contaminación electromagnética. Condena Firme](#)

Enviado el miércoles, 12 de octubre a las 14:54:15 por [jeps](#)

## CONFERENCIAS EN PATRAIX SOBRE LOS EFECTOS DE LA SUBESTACIÓN Y EL CABLE

RAUL DE LA ROSA INAUGURA UN CICLO DE CONFERENCIAS EN PATRAIX SOBRE LOS EFECTOS DE LA SUBESTACIÓN Y EL CABLE EN EL BARRIO

AL INICIO DE SU INTERVENCIÓN DESTACÓ EL FALLO DEL TRIBUNAL SUPREMO RATIFICANDO LA SENTENCIA CONTRA IBERDROLA POR LOS EFECTOS NOCIVOS PARA LA SALUD DE UN TRANSFORMADOR.



En la tarde, Raúl de la Rosa, prestigioso experto y gran conocedor de los efectos que sobre la salud producen las radiaciones electromagnéticas, ha impartido una conferencia sobre “Salud y Electromagnetismo”, a la cual asistieron numerosos vecinos y vecinas de la zona.



Se trata de la primera de un ciclo de conferencias que se han organizado para informar de los diferentes aspectos relacionados con los efectos de la contaminación electromagnética sobre la salud de las personas, y en especial la de los niños y niñas. Las conferencias se celebrarán en diferentes locales de los barrios afectados por la instalación, por parte de Iberdrola, de la línea de alta tensión a 220.000 voltios y de la subestación eléctrica de Patraix, muy próximas a sus viviendas.

Al inicio de la conferencia, Raúl de la Rosa, destacó el hecho de que el Tribunal Supremo haya ratificado la sentencia sobre la demanda que se interpuso contra Iberdrola en los juzgados de Murcia, por los efectos nocivos para la salud de

unas personas que vivían encima de un transformador de la citada compañía. Dicha sentencia, que también fue ratificada en su momento por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Murcia, destaca en la misma que: “en el domicilio del demandante no se produzca ninguna intromisión de campo electromagnético alguno ya que por debajo de 1 microtesla no queda acreditada la inocuidad”, y “por lo tanto la cesación de la intromisión ha de ser absoluta”.

Al final de la misma, los asistentes le hicieron multitud de preguntas, demostrando la gran sensibilidad y preocupación que existe en los barrios afectados, por las futuras repercusiones que sobre su salud y la de los suyos pueda producir dicha infraestructura, ya que se trata de la primera línea de alta tensión y de la primera subestación eléctrica a 220.000 voltios que se construye dentro del suelo urbano en Valencia.

Raúl de la Rosa, Presidente de la Asociación de Estudios Geobiológicos (GEA) y gran experto en radiaciones electromagnéticas y su efecto sobre la salud de las personas, ha escrito diversos libros relacionados con el tema, como por ejemplo, “Contaminación Electromagnética: Las radiaciones y sus efectos sobre la salud” (3ª ed. 2002). También se ha personado como perito en juicios contra compañías eléctricas, y ha ganado sentencias pioneras en Europa, por los daños ocasionados a la salud de las personas expuestas a radiaciones procedentes de transformadores y líneas eléctricas.

En Valencia, a **6 de octubre de 2005**.

Enviado el viernes, 07 de octubre a las 00:37:56 por [jeps](#)

## **Fax enviado por Ecologistas en Acción estatal a la Alcaldesa de Valencia**

ALCALDÍA DE VALENCIA

Sra Dña. Rita Barberá. Alcaldesa de Valencia:

Estimada Alcaldesa: Desde Ecologistas Acción nos sentimos extremadamente preocupados por el proyecto de instalación de una subestación eléctrica en el barrio de Patraix por los impactos ambientales y de salud pública que supondrían la realización de esta infraestructura en esa zona



El proyecto de subestación eléctrica en el barrio de Patraix va implica una exposición innecesaria a campos electromagnéticos de los residentes en la zona y sus familias que pueden suponer perjuicios significativos para la salud pública, y no aseguran unos criterios de seguridad y de precaución.

**La IARC (Agencia Internacional de Protección contra el Cáncer) ha incluido los Campos Electromagnéticos de Baja Frecuencia (ELF) como posible cancerígeno, (categoría 2B), en sus listados.** Estudios del Instituto Karolinska de Estocolmo advierte también de un aumento del riesgo de leucemias en niños en las proximidades de estos campos electromagnéticos.

**Investigadores del Departamento de los Servicios de Salud de California (DHS)** realizaron una revisión, en 2002, de los estudios sobre posibles problemas para la salud de los campos eléctricos y magnéticos (CEM), concluyendo que la evidencia sobre leucemia infantil debiera de pasar de clasificación 2B (posible cancerígeno) a la categoría 1 (cancerígeno), en la clasificación de la IARC.

En el 2005, el estudio del **Grupo de Investigación sobre Cáncer Infantil de la Universidad de Oxford**, realizado sobre 29.081 niños/as con cáncer (incluidos 9.700 con leucemia) **señala un aumento significativo del riesgo de cánceres en relación a la distancia de líneas eléctricas** (G. Draper, T. Vincent, M.E. Kroll & J. Swanson: Childhood Cancer in relation to distance from high voltaje power lines in England and Wales: a case-contol study. British Medical Journal 1290 (4 June 2005)

**La Federación española de Municipios y Provincias (FEMP)**, en el documento anteriormente citado, y en relación con los CEM de FEB (frecuencia extremadamente baja) señala que deben fomentarse estudios epidemiológicos en poblaciones expuestas por encima de 0'4  $\mu$ T.(microteslas).

Pronunciamientos judiciales, sobre contaminación electromagnética, como la Sentencia del Juzgado de 1ª Instancia n.º 6 de Murcia de 14 de abril de 2000 establecen que los campos electromagnéticos en el interior del domicilio no deben superar la medida de 0'3  $\mu$ T. En la Sentencia N.º 80/2001 de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de 13 de febrero de

2001 establecen criterios más restrictivos, señalando que el valor límite de inmisión del campo electromagnético en el interior de vivienda debe ser nulo ( 0'0  $\mu$ T ).

El 5 mayo de 2005 la sentencia de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Castellón (323/2004) obliga a la empresa Iberdrola la retirada de un transformador en la localidad de Burriana; al considerar que existe un indicio razonable y significativo de que el nivel de exposición en las viviendas es un factor de riesgo de padecer cáncer.

A esto hay que añadir efectos de generación de ozono troposférico alrededor de la subestación y de las líneas de alta tensión que afluyen a esta infraestructura como consecuencia de la ionización del aire producida por el efecto corona. Este efecto corona puede contribuir al aumento de los niveles de ozono troposférico, un contaminante atmosférico. El ozono troposférico, en concentraciones de 240  $\mu$ mg/m<sup>3</sup>, produce efectos sobre la salud pública.

Otros efectos perjudiciales se refieren a la atracción de aerosoles contaminantes, que pueden extenderse a más de 200 metros, en el entorno ( A.P. Fews, D.L. Henshaws, R.J. Wilding & P.A., Keitch: Increased exposure to pollutant aerosols near powerlines by the actions of corona ions . International Journal of Radiation Biology. Vol. 75, nº 12 pp. 1523-1531 y A.P. Fews, D.L. Henshaw, P.A., Keitch, J.J., Close & R.J., Wilding: Increased exposure to pollutant aerosols under high voltage powerlines . International Journal of Radiation Biology. Vol. 75, nº 12 pp. 1505-1521. National Radiological Protection Board (NRPB): Particle Deposition in the Vicinity of Power Lines and Possible Effects on Health. Report of an independent Advisory Group on Non-ionising Radiation and its Ad Hoc Group on Corona Ions . Documents of the NRPB: Volume 15, No. 1.UK . 2004 )

Por lo anteriormente expuesto le demandamos que atienda las reclamaciones vecinales e impida la instalación de esa subestación en el barrio y su traslado zonas que no supongan los impactos ambientales y sobre la salud pública

Theo Oberhuber

Enviado el jueves, **29 de septiembre** a las 16:02:01 por [jeps](#)

## Reunión Ayuntamiento-PATRAIX-Iberdrola

### **RITA BARBERÁ REITERA SU OFERTA PARA QUE IBERDROLA TRASLADÉ LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX LEJOS DE LAS VIVIENDAS.**

En una reunión mantenida en el Ayuntamiento esta tarde de 17:30 a 19:00 horas, Jorge Bellver, Concejal de Urbanismo, ha reiterado la propuesta que Rita Barberá hizo a Iberdrola el pasado mes de julio para que trasladen la subestación lejos de las viviendas, ofreciendo una permuta de terrenos y facilitando todos los trámites administrativos que del Ayuntamiento dependan.



El Ayuntamiento ha cumplido los compromisos que adquirió con los vecinos de Patraix en la reunión mantenida el pasado 26 de julio, consistentes en:

**ofrecer a IBERDROLA todas las facilidades para que traslade** la subestación a una ubicación más adecuada;  
**trasladar a la FEMP** para su evaluación **el problema de la subestación;**  
**escribir al Ministerio de Sanidad para pedir información sobre los posibles riesgos para la salud** de los vecinos que puede tener la puesta en marcha de la subestación a 10 metros de las viviendas.

Además han escrito a la Dirección General de Política Energética y Minas preguntándoles si la ubicación de una subestación de las características de la ST Patraix es la adecuada.

Los vecinos piensan que el Ayuntamiento no ha hecho todo lo que puede para solucionar la problemática creada. De él dependen la concesión de los permisos tanto para la subestación como para el cable, algunos de los cuales no están concedidos todavía (licencia de actividad de la subestación) y otros, de acuerdo a los vecinos, ofrecen dudas sobre su legalidad (licencia de obras).

**La FEMP va a incluir como segundo punto en el orden del día** de la próxima reunión de su comité ejecutivo **la problemática de las subestaciones en suelo urbano.** Asimismo creará una comisión técnica para valorar los estudios científicos y el riesgo para la salud de las mismas. Los vecinos han pedido a Jorge Bellever que traslade a la alcaldesa la necesidad de que se tengan en cuenta en esas reuniones no sólo las aportaciones de Juan Represa, sino también los estudios de las más prestigiosas instituciones médicas y científicas (Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer, IARC, de la OMS, que emitió un estudio monográfico específico en 2002; los informes científicos de los

programas de investigación de la UE; los programas de investigación sobre los efectos de los campos electromagnéticos sobre la salud del Proyecto California, Programa de Evaluación de Riesgos de los Campos Electromagnéticos de California; o los del NIEHS, Instituto de Ciencias de la Salud Ambiental de Estados Unidos). Recordemos que Juan Represa es el perito que aporta IBERDROLA en todos los juicios en los que comparece.

**IBERDROLA ha reconocido que los vecinos con los que se entrevista son interlocutores válidos** para tratar el problema de la subestación, desmintiendo lo afirmado en la nota de prensa de la semana pasada.

Una vez más IBERDROLA intentó convencer a los vecinos de Patraix de que la subestación es “totalmente inocua”, basándose en los informes de su asesor, Juan Represa. **Los vecinos recuerdan que, según los escritos que han recibido de algunos de los más importantes científicos en epidemiología y en los efectos sobre la salud de la radiación electromagnética a nivel mundial (David Savitz, Denis Henshaw, Michel P. Coleman, Jørgen H. Olsen, Wolfgang Loescher o Chiyoji Ohkubo), y de acuerdo a las investigaciones sobre la materia citadas más arriba, las infraestructuras de alta tensión son una fuente de radiación electromagnética potencialmente peligrosas para la salud humana.**

En la reunión de esta tarde estaban presentes el Concejal de Urbanismo Jorge Bellver, y el Subdelegado del Gobierno en Valencia, Luis Felipe; por parte de IBERDROLA, Jesús García Llana, responsable de infraestructuras, y Francisco Raga, Director de Distribución en la Comunidad Valenciana y Murcia; por parte de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Antonio Pla, su secretario; y por parte de los vecinos directamente movilizados para conseguir el traslado de la subestación, la presidenta de la Asociación de Vecinos de Jesús-Gaspar Aguilar, Asunción Busó, dos miembros de su junta y cuatro vecinos más.

Valencia, a **28 de septiembre de 2005**

Enviado el miércoles, 28 de septiembre a las 21:43:11 por [jeps](#)

## GRAN ÉXITO DE LA FIESTA INFANTIL EN EL BARRIO DE PATRAIX

### MÁS DE 3.000 PERSONAS ACUDIERON AL JARDÍN DONDE SE CELEBRARON TODOS LOS ACTOS

El acto festivo celebrado el sábado en el jardín de Jacinto Labaila y convocado por la Comisión para el traslado de la ST Patraix de la Asociación de Vecinos Jesús-Gaspar Aguilar fue todo un éxito. Se reunieron 3.000 personas en este acto reivindicativo que solicitaba el traslado de la subestación que Iberdrola está construyendo en su barrio y de la línea de alta tensión de 220.000 voltios del barrio de Senabre.



Este acontecimiento fue dedicado exclusivamente a los más pequeños ya que son ellos uno de los grupos de riesgo con más probabilidad de ver afectada su salud por la acción de los campos electromagnéticos que generarán la subestación y la línea de alta tensión de 220.000 voltios, según prestigiosos informes científicos. Reunió a más de 500 niños y niñas, que pasaron una mañana muy entretenida, con los diferentes juegos y talleres que se desarrollaron: se pintaron la cara, hicieron máscaras, modelaron con barro, hicieron carreras de sacos,... no hubo descanso para los organizadores ni para los profesionales que coordinaron todas las actividades, en las casi cinco horas que duró dicho acontecimiento. La actividad que más éxito tuvo fue el concurso de redacción de una carta dirigida a su Majestad la Reina en la que le contaron toda la experiencia que están viviendo en su barrio en los últimos meses. Se seleccionaron las mejores redacciones, las cuales van a ser remitidas a los Reyes de España.

A esta “fiesta” acudieron diferentes personalidades políticas y sociales de Valencia, quienes demostraron su apoyo a los representantes vecinales de la Comisión para el traslado de la ST Patraix. A destacar la presencia, entre otras, de Rafael



Rubio, Juan Soto, Vicente Inglada y Matías Alonso como representantes del grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Valencia, de Mariví González de IU, y diferentes representantes de la Federación de AAVV de Valencia y de otras Asociaciones vecinales, como Antonio Plá, quienes en conjunto destacaron el alto nivel de convocatoria y de organización que se está teniendo en todos los actos que realiza la Comisión de la Asociación de Vecinos Jesús-Gaspar Aguilar. A este elogio, el portavoz de la Comisión les dijo que dicha tarea era muy fácil, ya que el grado de sensibilización que existe en los barrios afectados por el problema es muy alto, y la gente responde a todas las convocatorias rápidamente.

En Valencia, a **24 de septiembre de 2005**

Enviado el domingo, 25 de septiembre a las 19:21:57 por [jeps](#)

## **FIESTA DEL DÍA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL BARRIO DE PATRAIX**

El próximo sábado día 24 de septiembre, se va a celebrar en el barrio de Patraix la “**Fiesta del día de los niños y niñas**” siguiendo con los actos reivindicativos convocados por la Comisión para el traslado de la subestación Patraix de la Asociación de vecinos Jesús-Gaspar Aguilar. En esta ocasión **se ha dedicado a los más pequeños del barrio**, ya que **son ellos uno de los grupos de riesgo con más probabilidad de ver afectada su salud por la acción de los campos electromagnéticos que generarán la ST Patraix y la línea de alta tensión de 220.000 voltios.**



Este acto **se celebrará en el jardín de Jacinto Labaila** (calle Jacinto Labaila y calle Fontaneres), **dará comienzo a las 10,30 horas y se prolongará hasta las 14,30 horas.** Se realizarán diferentes talleres (flores, papiroflexia, pintar caras, hacer máscaras, barro, etc) y diversos juegos (carreras de sacos, sambori, herraduras, etc), todo ello coordinado y tutelado por profesionales en actividades infantiles. Además, **se hará un concurso de redacción entre los más pequeños, de una carta dirigida a su Majestad la Reina** en la que narrarán lo que en los últimos meses están viviendo en su barrio. Las mejores cartas serán remitidas a los Reyes de España.

Para dicho día festivo, se han cursado invitaciones ha diferentes colectivos sociales (Federación de AAVV de Valencia y Asociaciones de Vecinos afectadas) y a todos los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Valencia (PP, PSOE e IU). **Ya han confirmado su asistencia algunos representantes políticos como Rafael Rubio, Vicente Inglada y Juan Soto del grupo Socialista Municipal, y Marivi González de IU.**



Enviado el viernes, **23 de septiembre** a las 19:08:35 por [jeps](#)

## **La compañía eléctrica y representantes del barrio se reúnen con el conseller**

### **PATRAIX DESMONTA LA TEORÍA DE LA INOCUIDAD DE IBERDROLA**

La compañía eléctrica y representantes del barrio se reúnen con el conseller Rafael Blasco.

El asesor científico de Iberdrola no da respuesta a los informes internacionales sobre los riesgos de la subestación para la salud.

**Rafael Blasco se compromete a “defender la legalidad”** en una instalación que ahora no cumple las normas administrativas.



Iberdrola intentó ayer, sin éxito, convencer a los vecinos de Patraix, con la ayuda de su asesor científico, Juan Represa, de que la subestación es “totalmente inocua”. En una reunión entre las partes tutelada por el conseller Rafael Blasco,

**Represa fue incapaz de dar respuesta a todos los informes de organismos internacionales** como los de los profesores de la Universidad de Oxford Gerald Draper, Tim Vincent, Mary E Kroll y John Swanson (2005), o el de David Savitz "Case-control study of childhood cancer and exposure to 60-Hz magnetic field", publicado en American Journal of Epidemiology (1988), entre muchos otros, que confirman los riesgos para la salud, especialmente de niños y ancianos, de estas instalaciones. Iberdrola mostró su intención de seguir con la construcción de la subestación, que entrará en funcionamiento a finales de año, a pesar de incumplir las normativas exigidas por la administración. **Rafael Blasco se ofreció a ser interlocutor de futuros nuevos encuentros y garantizó a los vecinos que "se cumplirá la legalidad"**.

Ayer viernes, entre las 13:30 y las 15:00 horas, tuvo lugar una reunión entre representantes de IBERDROLA y de los vecinos de Patraix afectados por la subestación que la compañía eléctrica está construyendo junto a sus casas. El encuentro se realizó en la sede de la Conselleria de Territorio y Vivienda, a instancias del conseller Rafael Blasco, que la presidió.

Por parte de la Conselleria estaban presentes el conseller Rafael Blasco; Concepción Maroto, Directora General de Gestión del Medio Natural; y Jesús Casanova Buscato, Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.

También asistió a la reunión el Concejal de Urbanismo, Jorge Bellver.

Por parte de IBERDROLA asistieron: Antonio Gea, Consejero Delegado de la compañía; Jesús García Llana, responsable de infraestructuras; y Juan Represa. Este último fue presentado en la reunión como experto independiente, aunque es el perito que ha aportado Iberdrola en muchos de los juicios por las demandas judiciales que está sufriendo.

Los representantes de IBERDROLA intentaron demostrar la inocuidad de la subestación, haciendo referencia a las recomendaciones internacionales que hablan de un valor máximo permitido de 100 microteslas.

Los vecinos, por su parte, se refirieron a los numerosos estudios científicos que relacionan de forma clara la presencia de campos electromagnéticos por encima de 0'4 microteslas, creados por infraestructuras eléctricas de alta tensión (como es el caso de la subestación, de 150 millones de vatios, y del cable que le aportará la energía, de 220.000 voltios), con diversos tipos de enfermedades (especialmente leucemia infantil) y otros problemas para la salud. También se refirieron a la opinión de los científicos internacionales que les asesoran, que, además de manifestar su extrañeza porque se ubique una subestación de esas características en pleno casco urbano, recomiendan la aplicación del principio de precaución (algunos de estos científicos son las máximas autoridades mundiales en su especialidad, con publicaciones sobre el tema en revistas como American Journal of Epidemiology, British Medical Journal, etc., con el máximo impacto científico a nivel mundial).

Cuando Juan Represa mencionó que ningún organismo nacional o internacional ve problemas para la salud por la exposición a estos campos electromagnéticos, los vecinos de Patraix le remitieron a la tercera conclusión de la "Evaluación Actualizada de los Campos Electromagnéticos en Relación con la Salud Pública. Informe Técnico Elaborado por el Comité de Expertos", del Ministerio de Sanidad, publicado en 2003, comité del que **él mismo formaba parte**. Su tercera conclusión dice: "Debe actualizarse la fórmula de referencia para la distancia de seguridad a líneas de alta tensión...".

Los vecinos de Patraix piden que se aplique al caso de Patraix los mismos criterios que al de **Sociópolis, donde en la Declaración de Impacto Ambiental, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, se establece una distancia de seguridad del cable de alta tensión de 220.000 voltios a las viviendas de 220 metros (un metro por kilovoltio)**.

Los vecinos también hicieron referencia al nuevo Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo (PAVACE), firmado esta semana, en cuyo apartado 3.6, referido a las infraestructuras de energía, dice sobre las infraestructuras eléctricas: "Este tipo de infraestructuras no supondrá en ningún caso un riesgo para la salud de los ciudadanos especialmente en áreas urbanas densamente pobladas". Por ello, los vecinos han solicitado que se aplique el principio de precaución.

Recordemos que el pasado 19 de septiembre Rafael Blasco se comprometió con un grupo de vecinos de Patraix a interesarse por el tema y a reunirse con representantes de IBERDROLA para preguntarles por las razones de la empresa eléctrica para no aceptar la oferta que Rita Barberá realizó para que la subestación ST Patraix se ubique fuera del casco urbano. Asimismo se comprometió a transmitir al representante de su conselleria en la Comisión de Actividades Calificadas la preocupación del vecindario y la suya propia por la situación creada a

**raíz de la construcción de la subestación en el centro de Patraix. La Comisión de Actividades Calificadas debe reunirse en breve para determinar el grado de peligrosidad, insalubridad y molestia de la subestación, en función de los cuales vienen estipuladas unas distancias mínimas a zonas habitadas.**

**Valencia, a 23 de septiembre de 2005.**

Enviado el viernes, 23 de septiembre a las 18:44:12 por [jeps](#)

## **NOTA DE PRENSA**

### **EL CONSELLER RAFAEL BLASCO ORGANIZA UNA REUNIÓN ENTRE IBERDROLA Y LOS VECINOS DE PATRAIX.**

Mañana viernes tendrá lugar a las 13:30 horas una reunión entre representantes de IBERDROLA y del barrio de Patraix en la Conselleria de Territorio y Vivienda, en la calle Arquitecto Alfaro, 39. La reunión ha sido convocada por el conseller **Rafael Blasco**, quien asistirá a la misma.

Tras la reunión emitiremos una nota de prensa sobre el contenido y resultados de la misma

Enviado el jueves, 22 de septiembre a las 15:35:29 por [pope302](#)



## **NOTA DE PRENSA: CIENTÍFICOS INTERNACIONALES ASESORAN A PATRAIX**

### **CIENTÍFICOS INTERNACIONALES ASESORAN A PATRAIX.**

**Investigadores de máximo prestigio científico internacional asesoran y apoyan a Patraix en su reivindicación del traslado de la subestación de Iberdrola.**

En las últimas semanas varios científicos internacionales se han puesto en contacto con los vecinos de Patraix, que reivindican el traslado de la subestación de Iberdrola fuera del casco urbano. Todos ellos han mostrado su preocupación por la construcción de una subestación con dos transformadores (ampliables a tres) de 50 millones de vatios cada uno, para convertir electricidad de 220.000 voltios a 20.000 voltios.

En su opinión, son numerosos los estudios científicos correlacionales llevados a cabo que muestran sin ningún género de dudas la relación existente entre la presencia de infraestructuras de transporte y transformación de alta tensión y el aumento de la tasa de diversos tipos de enfermedades, entre los que destacan la leucemia y otros tipos de cáncer, especialmente en niños pero también en adultos, enfermedad de Alzheimer, esclerosis lateral amiotrófica (enfermedad de Lou Gering), problemas cardíacos y respiratorios, abortos, depresión, dolores, fatiga, así como aumentos en las tasas de suicidios e interferencias o efectos sobre dispositivos médicos tales como prótesis metálicas, marcapasos, desfibriladores cardíacos o implantes cocleares (ver la relación de algunos de los estudios científicos al respecto al final de la nota de prensa).

Los doctores **David Savitz** y **Cary C. Boshamer**, del Departamento de **Epidemiología de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Carolina del Norte (Estados Unidos)**, afirman en su comunicado que “... la preocupación comienza a elevarse por encima de los 2 ó 3 miligauss (0,2 ó 0,3 microteslas).” Asimismo manifiestan su extrañeza porque se ubique una subestación de esas características a menos de 100 metros de las viviendas.

El doctor **Chiyoji Ohkubo**, del área de **Radiación y Salud Ambiental de la Organización Mundial de la Salud**, manifiesta que “... las agencias de salud que han examinado el asunto generalmente encuentran razón para sospechar que la **exposición a largo plazo a altos niveles de campos magnéticos producidos por tendidos eléctricos y subestaciones llevan a doblar la probabilidad de desarrollar leucemia infantil.**”

**Michel P. Coleman**, experto en epidemiología y estudios epidemiológicos, de la Unidad de Epidemiología de la Facultad de Higiene y Medicina Tropical de Londres (Reino Unido), habla de la alta probabilidad de exposición a



intensidades de campo electromagnético por encima de lo aconsejable, y añade: “**La aplicación del principio de precaución** parece lo razonable en este caso (se refiere a la ST Patraix)”.

**Jørgen H. Olsen**, director del Instituto de Epidemiología del Cáncer de la Sociedad del Cáncer Danesa (Danish Cancer Society), dice: “La literatura científica sobre campos electromagnéticos y cáncer fue evaluada por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) in 2002. La IARC es una organización de la OMS. La IARC concluyó que los campos electromagnéticos producidos por líneas de alta tensión pueden representar un factor de riesgo para la **leucemia infantil** cuando los niveles de exposición para os niños residentes son de 0,4 microteslas o superiores (Monografía de la IARC sobre la Evaluación de Riesgo Carcinogénico en Humanos, volumen 80)... Como indica la IARC, **los niveles de campo por encima de 0,4 microteslas pueden representar un peligro para la salud infantil.**”

El **profesor Denis Henshaw**, de la Universidad de Bristol (Reino Unido), **adjunta a su comentario personal enlaces a numerosas páginas web con información relevante para el caso de Patraix**. Denis Henshaw resalta cómo el reciente estudio de **Draper et al.**, de la **Universidad de Oxford (Reino Unido)**, **muestra un incremento de la incidencia de leucemia infantil en un radio de más de 600 metros en torno a las infraestructuras de alta tensión.**

El doctor **Wolfgang Loescher**, director del DEpartamento de Farmacología, Toxicología y Farmacia de la Universidad de Medicina Veterinaria de Hannover (Alemania), recuerda que “**En muchos países industrializados, como los Estados Unidos, Suecia y Alemania, se aplica actualmente el principio de precaución en relación con cualquier riesgo potencial asociado a la exposición a campos magnéticos de alta intensidad. Este principio significa por ejemplo que las nuevas líneas eléctricas no deberían construirse cerca de colegios u hospitales.**”

Recordemos que en el entorno cercano de la subestación y el cable de alta tensión que le abastecerá de electricidad se encuentran, además del Hospital Dr. Peset, a 230 metros de la subestación y a 150 metros del cable, numerosos colegios, institutos, escuelas infantiles y guarderías (ver la nota de prensa enviada el pasado 2 de septiembre). Adjuntamos un plano del barrio donde se indica la ubicación de la subestación y el recorrido del cable, con iconos señalizando la presencia de los colegios e institutos de la zona. Las zonas sombreadas corresponden al ámbito a 600 y 200 metros de distancia de la subestación y del cable.

Valencia, a **21 de septiembre de 2005**.

### **Resumen de estudios publicados en revistas científicas sobre la relación de campos electromagnéticos y problemas de salud:**

Tumores infantiles combinados: leucemia, tumores del sistema nervioso central o linfomas malignos.

Gerald Draper, Tim Vincent, Mary E Kroll y John Swanson (2005). Childhood cancer in relation to distance from high voltage power lines in England and Wales: a case-control study. *British Medical Journal*, 330

Olsen JH; Nielsen A; Schulgen G. Residence near high voltage facilities and risk of cancer in children. *Brit Med J* 307: 891-895, 1993.

Olsen JH; Jensen JK; Nielsen A; Schulgen G. Electromagnetic fields from high-voltage installations and cancer in childhood. *Ugeskr Laeger*, 156: 2579-2584, 1994.

Leucemia infantil.

Feychting M; Ahlbom A. Magnetic fields and cancer in children residing near Swedish high-voltage power lines. *American Journal of Epidemiology*, 138: 467-481, 1993.

NAS, 1996 Natural Academy of Science.

Leucemia infantil, cáncer cerebral en adultos, aborto espontaneo, esclerosis lateral amiotrófica (enfermedad de Lou Gering).

Davis G, Johnson G, Bontá DM. An evaluation of the possible risks from electric and magnetic fields (EMFs) from power lines, internal wiring, electrical occupations and appliances. Draft 3 for public comment. California EMF Program, State of California, Oakland, California (2001) 329 p.

Enfermedad de Alzheimer, cáncer de mama masculino, cáncer cerebral en niños, problemas cardiacos, suicidio.

Davis G, Johnson G, Bontá DM. An evaluation of the possible risks from electric and magnetic fields (EMFs) from power lines, internal wiring, electrical occupations and appliances. Draft 3 for public comment. California EMF Program, State of California, Oakland, California (2001) 329 p.

Leucemias, linfomas y tumores del sistema nervioso central (SNC).

José Ferris Tortajada, J. García y J.A. López (199). Radiaciones electromagnéticas y cáncer. Conceptos básicos. *Revista Española de Pediatría*, 54 (1), 37-46



Interferencias o efectos sobre dispositivos médicos tales como prótesis metálicas, marcapasos, desfibriladores cardíacos e implantes cocleares.

Informe de la Comisión Internacional para protección contra radiaciones no ionizantes (ICNIRP) (Organización Científica Independiente constituida en 1992 y que procede de la Antigua Asociación Internacional para la protección contra la radiación –IRPA).

Dolores, fatiga, cansancio, palpitaciones, dificultad para respirar, depresión, ...

Informe técnico elaborado por el Comité de Expertos Independientes. Campos electromagnéticos y Salud Pública.

Ministerio de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública y Consumo, 2001. Coordinado por Francisco Vargas y con miembros independientes de la Universidad de Zaragoza, CSIC, Universidad Complutense Madrid, Institutos investigación médica, Hospital Ramón y Cajal y Fundación Labein.

Enviado el miércoles, 21 de septiembre a las 19:09:38 por [pope302](#)

## Día de la BICI

El próximo día 25 de septiembre se celebra el **9º día de la bici**, es un acto festivo y "oficial". Lo organizan el biciclub de Valencia, la Fundación deportiva municipal y un comercio famoso.

El acto oficial comienza a las 10 de la mañana desde la Alameda y se recorrerán varias calles de Valencia.

La actividad se puede hacer en familia y los vecinos de Patraix aprovecharemos este acto para pedir que Iberdrola se lleve el engendro fuera de zonas habitadas y que el Ayuntamiento de Valencia se preocupe de sus vecinos.

Nos pondremos nuestras camisetas y saldremos desde nuestro barrio con nuestras reivindicaciones:

**FUERA SUBESTACIÓN PATRAIX Y FUERA CABLES DE ALTA TENSION.**

Aprovecharemos para denunciar que **Iberdrola con el consentimiento del Ayuntamiento esta "envenenando" el carril bici del Bulevar Sur** con radiación electromagnética, ya que han decidido que sea ese el camino del cable de 220.000 Voltios hasta introducirse por la Calle General Barroso.

Los vecinos que querramos salir del barrio quedaremos a las 9:15 en la puerta del "Jardinet" de la subestación. Desde ahí saldremos pedaleando tranquilamente hasta la Alameda, recorreremos el centro de Valencia en "bicifestación". Los que acudan directamente a la Alameda nos veremos en el kiosko de delante de La Cigüeña.

UNIFORME:

- **CAMISETA DE LA SUBESTACIÓN** (si no tienes o apesta de tantas movidas en la que la llevamos, puedes venir con otra camiseta, se te dejará)

- **BICICLETA DECORADA CON BANDERINES EN CONTRA DE LA SUBESTACIÓN, CABLES DE ALTA TENSION, IBERTROLA, ETC.**

*Los banderines los prepararemos el sábado en la fiesta de los niños. Taller de banderines "Bicifestación"*

!!! NO FALTES !!!

Este es el cartel del día de la Bici. [Descargar Cartel](#)

Pegarlos en los zaguanes y en el barrio lo antes posible.

Gracias

Enviado el martes, 20 de septiembre a las 20:09:33 por [jeps](#)



## SEPTIEMBRE: MES DE LOS NIÑOS (FIESTA DE LOS NIÑOS)

El próximo día Sábado, 24 de septiembre de 2005 en Jardín de Jacinto Labaila de 10.30h a 14.30h se va a celebrar la **FIESTA DE LOS NIÑOS**.

A lo largo de la mañana se realizarán distintas actividades:

**Talleres didácticos:** flores, papiroflexia, máscaras, concurso de redacción: carta a SM la Reina, etc.

**Juegos infantiles:** potenciar el respeto por el medio ambiente, carreras de sacos, cucañas, sambori, etc.

Además, habrá un **almuerzo popular para todos los niños que asistan** y se pondrán a la venta camisetas, bolsas, pulseras y otros artículos.

*Asistid con vuestros hijos e invitad a los amigos. Será un buen día para que hablemos tranquilamente de nuestro problema mientras nuestros hijos disfrutan y aprenden, entre otras cosas, lo bonito que es un barrio que lucha para mejorar.*

Este es el cartel de la fiesta de los niños. [Descargar Cartel](#)  
Pegar en los zaguanes y en el barrio lo antes posible. Gracias

Enviado el martes, **20 de septiembre** a las 12:11:56 por [jeps](#)



## NOTA DE PRENSA: Reunión Rafael Blasco - Patraix

**EL CONSELLER RAFAEL BLASCO PREGUNTARÁ A IBERDROLA POR LAS RAZONES PARA NO ACEPTAR LA OFERTA DE RITA BARBERÁ PARA TRASLADAR LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX FUERA DEL CASCO URBANO.**

Esta mañana un grupo de vecinos de Patraix se ha entrevistado con el Conseller de Territorio y Vivienda D. **Rafael Blasco**, quien se ha comprometido a reunirse con representantes de IBERDROLA para preguntarles por las razones de la empresa eléctrica para no aceptar la oferta que **Rita Barberá** realizó para que la subestación ST Patraix se ubique fuera del casco urbano.

El conseller **Blasco** asistía al curso que tiene lugar en la sede de la UIMP en la Plaza del Carmen de Valencia sobre El protocolo de Kioto y su impacto en la generación de energía. Al abandonar las instalaciones donde se realiza el curso, un grupo de doce vecinos de Patraix le ha pedido que atendiese sus demandas. Rafael Blasco se ha detenido a hablar con ellos y ha escuchado, durante más de media hora, su profunda preocupación por el impacto que tanto la subestación como el cable de 220.000 voltios que le suministrará energía tendrá sobre la salud de los vecinos, dada la probada correlación existente entre la presencia de infraestructuras de alta tensión y diversas enfermedades, especialmente leucemia infantil. Tras escucharles, el conseller se ha comprometido a preguntar a IBERDROLA por las razones de la empresa para no trasladar la subestación lejos de las viviendas.

Asimismo se ha comprometido a transmitir al representante de su conselleria en la Comisión de Actividades Calificadas la preocupación del vecindario y la suya propia por la situación creada a raíz de la construcción de la subestación en el centro de Patraix. La Comisión de Actividades Calificadas debe reunirse en breve para determinar el grado de peligrosidad, insalubridad y molestia de la subestación, en función de los cuales vienen estipuladas unas distancias mínimas a zonas habitadas.

**Rafael Blasco** también se ha comprometido a mantener informados a los vecinos sobre cualquier novedad que se produzca.

Recordemos que en la reunión que la alcaldesa mantuvo con representantes de los vecinos el pasado 26 de julio, Doña **Rita Barberá** ofreció a IBERDROLA las facilidades que de ella dependieran para trasladar la subestación lejos de las viviendas. Entre esas facilidades estaban la facilitación y agilización de todos los trámites pertinentes y una permuta de terrenos, en caso de que IBERDROLA aceptase el traslado de la subestación.



Valencia, a **19 de septiembre de 2005.**



Enviado el lunes, 19 de septiembre a las 18:01:50 por [pope302](#)

## **NOTA DE PRENSA**

### **PATRAIX.**

#### **6.000 PERSONAS DEL BARRIO DE PATRAIX Y SENABRE SE UNEN PARA PROTESTAR CONTRA IBERDROLA**

#### **FORMARÓN UNA CADENA HUMANA QUE ALCANZÓ LOS 4 KILÓMETROS**



En la noche de hoy, 6.000 vecinos y vecinas de los barrios de Patraix y Senabre, formaron una cadena humana en protesta por la instalación de la subestación eléctrica “ST Patraix” y la línea de alta tensión que discurrirá por el barrio de Senabre, y de esta manera demostrar a los responsables políticos la unidad existente entre los dos barrios afectados por la construcción de esta infraestructura que Iberdrola pretende construir en el núcleo urbano y volver a reivindicar el traslado de dichas instalaciones

La cadena humana llegó a alcanzar la longitud de 4 kilómetros, empezando en la calle Gaspar Aguilar nº 54 (lugar donde se construye la subestación), siguiendo por las calles Santander y General Barroso (por donde transcurre la línea de alta tensión de 220.000 voltios) y Bulevar Sur, lugar donde la Organización pretendía acabar la cadena humana, pero debido a la gran cantidad de gente que participaba, se siguió por las calles colindantes llegando a alcanzar el Barrio de San Marcelino.

En este acto estuvieron presentes diferentes personalidades sociales y políticas, destacando la presencia de la **Presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia, M<sup>a</sup> José Broseta** y el **Secretario de la misma Antonio Pla Pera**, y la representante de Izquierda Unidad en el Ayuntamiento de Valencia **Marivi González**, así como los **máximos representantes de las Asociaciones de Vecinos afectadas.**



Enviado el jueves, **15 de septiembre** a las 22:48:37 por [pope302](#)

## CADENA HUMANA EN PATRAIX

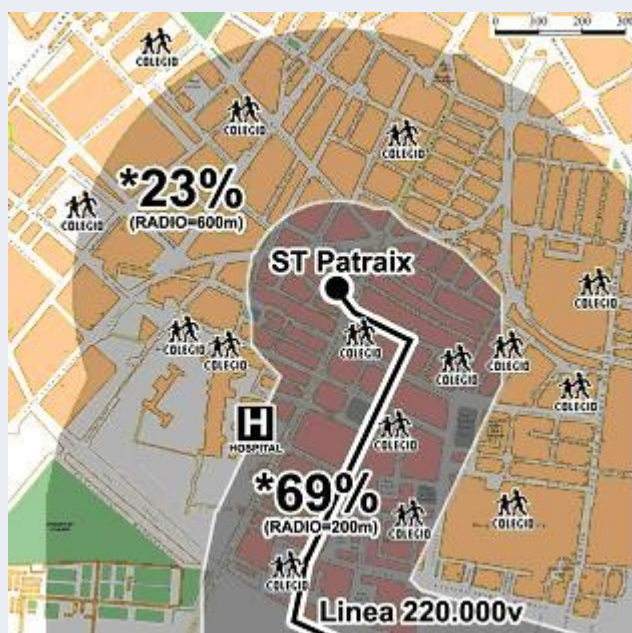
LOS VECINOS Y VECINAS DEL BARRIO DE PATRAIX Y DE SENABRE CONTINUAN CON SUS REIVINDICACIONES PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE IBERDROLA



Las Asociaciones de vecinos de Jesús-Gaspar Aguilar y la de Senabre, han convocado para el próximo día 15 de septiembre (jueves) la realización de una “cadena humana” que discurrirá por los barrios afectados por la instalación de la subestación eléctrica de Patraix y la línea de alta tensión que discurrirá por el barrio de Senabre. Dicho acto está apoyado por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia, y será presidido por la Presidenta de la Federación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Broseta y por diferentes miembros de su Junta Directiva.

Este acto tiene como finalidad, por una parte, continuar con las reivindicaciones por parte del vecindario afectado del traslado de la subestación eléctrica que Iberdrola está construyendo en el barrio de Patraix y de la línea de alta tensión de 220.000 voltios que pretende suministrar de energía dicha subestación, y por otro lado demostrar a los responsables políticos de la ciudad la unidad existente entre los barrios afectados por la construcción de esta infraestructura dentro del núcleo urbano.

La “cadena humana” dará comienzo a los 20 horas y los vecinos y vecinas permanecerán con sus manos unidas hasta las 21 horas. Se iniciará desde la calle Gaspar Aguilar nº 54 (lugar donde se construye la subestación) y discurrirá por las calles Santander, General Barroso y Bulevar Sur, justo por encima de donde se ha construido la zanja que llevará la línea de alta tensión. El inicio y final del acto será marcado por el disparo de una carcasa.



\* Incremento del riesgo de Leucemia infantil según científicos del "Childhood Cancer Research Group" de la Universidad de Oxford

Podeis descargaros el cartel que lo anuncia para distribuirlo o pegarlo en vuestros patios.

[Cartel CADENA HUMANA \(Word\)](#)

[Cartel CADENA HUMANA \(Pdf\)](#)

Enviado el miércoles, 14 de septiembre a las 16:40:05 por [jeps](#)



## INFORMACIÓN ACCIONES LEGALES: Recurso contencioso-administrativo

Escrito de interposición recurso contencioso-administrativo para impugnar el Plan General de Ordenación Urbana

Puede adherirse cualquier persona que se considere afectada y que esté legalmente habilitada para la defensa de sus derechos e intereses legítimos.

Para adherirse al recurso deberá firmar la hoja elaborada a tal efecto, ratificar la firma y personarse en el Juzgado cuando éste lo solicite. Recogeremos firmas hasta el 15 de septiembre. También puede imprimir la hojas de firmas que se adjunta y entregarnosla.

[Hoja de firmas adhesión recurso contencioso administrativo](#)

[Información sobre el Recurso Contencioso Administrativo](#)



**¿Qué es?** El recurso contencioso administrativo es una vía judicial contra la Administración Pública cuando ésta dicta disposiciones y actos administrativos que no son legales.

### ¿Qué se pide?

El pasado 19 de julio del 2005, el letrado Jesús Ángel Bolinches formuló un escrito de interposición de recurso para impugnar el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia, en lo referente al uso y destino atribuido al solar ubicado en la C/ Gaspar Aguilar nº 54 de Valencia. Este recurso es formulado contra el Ayuntamiento de Valencia para que modifique dicho Plan y destine a otros usos el citado solar. Como medida cautelar urgentísima y previa a la resolución de este recurso y para proteger los Derechos Fundamentales de los ciudadanos recogidos en los artículos 15, 17, 18 y 19 de la Constitución Española, se pide la suspensión de las obras que en este lugar se ejecutan.

### ¿Por qué se pide?

Debido a la instalación e inmediata puesta en funcionamiento de una subestación de Iberdrola Distribución Eléctrica en el citado solar, cuyas características se recogen en la Resolución del 27 de julio del 2004 de la Dirección General de la Energía de la Consellería de Infraestructuras y Transporte de la Comunidad Valenciana

### ¿Por qué se vulneran los derechos fundamentales?

\* Toda subestación eléctrica en funcionamiento contamina con radiaciones electromagnéticas. La Fundación Europea de Electromagnetismo recomienda que no hayan subestaciones en núcleos urbanos a no ser que se deje un metro de distancia por cada kilovatio que procese (en el caso de la subestación de Patraix, no debería haber ninguna vivienda a menos de 220 metros)

\* La Organización Mundial de la Salud establece desde el año 1998 a las radiaciones electromagnéticas como posibles agentes cancerígenos. La Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 12 de julio de 1999 establece en su punto 4 que “es absolutamente necesaria la protección de los ciudadanos de la Comunidad contra los efectos nocivos para la salud que se saben pueden resultar de la exposición a los campos electromagnéticos”. Está científicamente probado que la exposición residencial a radiaciones superiores a las 0.2 microteslas aumentan la probabilidad de padecer diferentes tipos de cáncer (especialmente leucemias en la población infantil), abortos, alteraciones neuronales, insomnio, fatigas, etc. Además causan interferencias en dispositivos médicos tales como marcapasos, implantes cocleares, prótesis metálicas, y desfibriladores cardíacos.

\* Incumplimiento de la exigencia de la distancia de seguridad: Según el artículo 4 del Decreto 2424/1961 de 30 de noviembre “las industrias que deban ser consideradas como peligrosas o insalubres deberán emplazarse, como regla general, a una distancia de 2000 metros a contar del núcleo más próximo de población agrupada”

\* En los artículos 174.2 y 152 del Tratado Constitutivo de la Unión Europea se hace referencia a que se debe preservar al medio ambiente mediante los “principios de cautela y de acción preventiva”, y que la Comunidad deberá “prevenir las enfermedades humanas y evitar las fuentes de peligro para la salud humana”. Cuando existen indicios (aunque no evidencias) de posibles riesgos para la salud y el medio ambiente debe instaurarse el citado “Principio de precaución o cautela”

\* Además, en el artículo 43 de la Constitución Española, “Se reconoce el derecho a la protección de la salud” en el apartado 1, y según el apartado 2 “Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas”

\* Es una actividad proclive a sufrir explosiones e incendios, incluida en el grupo de “Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas” conforme al Decreto 54/1990 del 28 de Marzo, y por tanto entraña un riesgo significativo para los residentes.

\* El proyecto ha obtenido la licencia de obras sin haber obtenido la licencia de actividad, cuando ambas deben de concederse conjuntamente de acuerdo con el artículo 22.3 del Reglamento de Servicios de Corporaciones Locales.

Enviado el domingo, 04 de septiembre a las 16:28:19 por [jeps](#)

## NOTA DE PRENSA

### **PATRAIX PREPARA LAS MOVILIZACIONES DE SEPTIEMBRE PARA REIVINDICAR LA SALUD DE LOS NIÑOS.**



Los dirigentes de Izquierda Unida **Gloria Marcos** y **Amadeu Sanchis** asisten a la asamblea vecinal para transmitir su apoyo al barrio en la reivindicación del traslado de la subestación de IBERDROLA.

Ayer por la noche los vecinos de Patraix celebraron, como todos los jueves, una asamblea, a la que asistieron Gloria Marcos, coordinadora de Izquierda Unida en la Comunidad Valenciana, y Amadeu Sanchis, máximo responsable del partido en la ciudad de Valencia. En la asamblea los vecinos acordaron dedicar los esfuerzos del mes de septiembre a reivindicar la salud de los niños del barrio.

Los niños son, junto a los ancianos y a las personas que por diferentes razones sufran problemas de salud que afecten a su sistema inmunológico, los que más sufrirán los efectos de los campos electromagnéticos que generará la subestación que IBERDROLA está construyendo en el barrio. Además son los más indefensos, pues no pueden tomar decisiones por sí mismos, y dependen de lo que los mayores decidan. Por eso, el barrio está especialmente preocupado por ellos.

Son numerosos los colegios que se encuentran dentro del perímetro donde se sentirán los efectos electromagnéticos de la subestación. Causan especial preocupación el Colegio Público Tomás de Villaroya, cuyas aulas de educación infantil se encuentran a cinco metros del cable de 220.000 voltios que suministrará la energía a la subestación; el Colegio Oller, situado a escasos 15 metros del mismo cable, y a 90 metros de la subestación; la escuela infantil Pipo, a cuatro metros del cable; el colegio Luis Fortich, al que, dado que pertenece al IVAF (Instituto Valenciano de Audiofonología), acuden numerosos niños con implantes cocleares (los folletos para el usuario de implantes cocleares recomiendan alejarse de fuentes de campos electromagnéticos); el Colegio Público Soto Micó, a 100 metros del cable; la unidad de pediatría del hospital Dr. Peset, a 230 metros de la subestación y a 150 metros del cable; otras escuelas infantiles y guarderías del barrio situadas a escasos metros del cable y de la subestación, así como un buen número de colegios e institutos en el radio en que se dejarán sentir los efectos electromagnéticos de la instalación de alta tensión de IBERDROLA, como, entre otros, el Colegio Público Jesús, el IES Juan de Garay, el Colegio Público Eliseo Vidal, el Colegio Público Rodríguez Fornos, el IES Vicenta Ferrer Escribá, el futuro IES Jesús-Patraix, etc. Todos los centros mencionados están a menos de 600 metros de la subestación. Recordemos que diferentes estudios científicos, como el de investigadores de la Universidad de Oxford, divulgado por The Guardian y la BBC el pasado mes de junio, constatan un aumento de diversas patologías infantiles en un radio superior a los 600 metros alrededor de las infraestructuras de alta tensión.

La instalación de la subestación en pleno casco urbano, a escasos metros de las viviendas (las más cercanas están a 10 metros), vulnera tres de los Derechos del Niño, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, y que constituyen uno de los instrumentos internacionales de los Derechos Humanos:

**Art. 2º. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.**

**Art. 4º. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud...**

**Art. 8º. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.**

Asimismo se vulneran los artículos 3, 6, 24 y 27 de la Convención de los Derechos del Niño (se pueden ver al final de la nota de prensa), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, y ratificada por España el 6 de diciembre de 1990.

Valencia, 2 de septiembre de 2005

## **CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

### **Artículo 3**

- 1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.**
- 2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.**
- 3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada**

### **Artículo 6**

- 1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.**
- 2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.**

### **Artículo 24**

- 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.**
- 2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:**
  - a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;**
  - b) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;**
  - c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;**

d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;

e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;

f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.

4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

## Artículo 27

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.

3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

4. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquel en que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

Enviado el sábado, 03 de septiembre a las 22:30:51 por [pope302](#)

## IBERDROLA VIGILA CON UNA CÁMARA ILEGAL A LOS NIÑOS DE PATRAIX

NOTA DE PRENSA

IBERDROLA VIGILA CON UNA CÁMARA ILEGAL A LOS NIÑOS DE PATRAIX.

La cámara se instaló hace dos días y está orientada hacia el jardín donde suelen jugar los niños de Patraix.

Esta mañana, un grupo de vecinos ha denunciado en el juzgado de guardia la instalación de una cámara de videovigilancia que IBERDROLA ha situado en el solar donde se está construyendo la subestación.

La cámara enfoca hacia la porción de terreno en la intersección de las calles Vicente Parra y Campos Crespo donde los vecinos ajardinaron una zona que figura en el PGOU como zona verde, y a la que dieron el nombre de Jardinet de les Germanies de Favara.





Varios vecinos afirman que ayer por la tarde la cámara enfocaba hacia el Jardinet, y que varias madres decidieron retirarse con sus niños asustadas ante la posibilidad de estar siendo grabadas por IBERDROLA.

El jardín es lugar de encuentro habitual de los vecinos del barrio de Patraix desde que comenzaron las movilizaciones para reivindicar el traslado de la subestación que IBERDROLA está construyendo en la misma manzana del Jardinet, y en él suelen reunirse grupos de niños del barrio a jugar.

La denuncia se basa en la vulneración de los artículos 197 a 201 del Código Penal, que protegen el derecho a la intimidad de las personas ante grabaciones ilegales.

Los vecinos ya denunciaron el pasado 2 de agosto otra cámara que IBERDROLA tiene instalada en la Av. Gaspar Aguilar, sin licencia, y que enfoca al lugar habitual de concentración para las caceroladas, que vienen celebrándose desde hace dos meses. Esta cámara todavía no ha sido retirada.

Valencia, **1 de septiembre de 2005**



Enviado el jueves, 01 de septiembre a las 20:24:50 por [jeps](#)

## **Manifiesto trato policial**

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno:

Los abajo firmantes, vecinos del Barrio de PATRAIX, le informan que ante el comportamiento injustificado, insultante, amenazante y agresivo de alguno de los miembros de la Policía Nacional encargados de custodiar los transportes para la construcción de la Subestación de Patraix, estamos hartos de dicho trato vejatorio y que no favorece a ninguna de las partes.



Y es por lo que en derecho exigimos se nos trate como lo que somos:

- PADRES de FAMILIA que no queremos nada perjudicial para la salud de nuestros hijos en el Barrio.
- Somos VECINOS que sólo queremos una mejor y más sana convivencia en el mismo.
- Asimismo solicitamos de Vd. que nos ayude y medie ante sus subordinados, para que no se repitan los incidentes desproporcionados a los que nos están habituando estos señores.
- También pedimos, que tenga a bien asumir, las más de 15.000 alegaciones del barrio tramitadas a la Alcaldía de Valencia en contra de la instalación y funcionamiento de la Subestación de IBERDROLA en el centro del mismo.

Firmando la presente para que así conste a los efectos oportunos y a las situaciones a las que hubiera lugar.

En Valencia **26 de Agosto del 2005.**



Enviado el viernes, 26 de agosto a las 20:31:55 por [pope302](#)

## UNA VECINA DE PATRAIX DETENIDA ESTA MAÑANA MIENTRAS REIVINDICABA EL TRASLADO DE

NOTA DE PRENSA

UNA VECINA DE PATRAIX DETENIDA ESTA MAÑANA MIENTRAS REIVINDICABA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN DE IBERDROLA.



Esta mañana, hacia las 9:00 horas, una vecina de Patraix, de 51 años, ha sido detenida mientras protestaba por la entrada de camiones con material para la construcción de la subestación de Iberdrola en el barrio de Patraix.

A las 8:30 horas, un convoy formado por cinco camiones de gran tonelaje ha llegado a las inmediaciones de la subestación escoltado por varios furgones con efectivos de la Policía Nacional. Los vecinos, como cada vez que esto ocurre, han bajado de sus casas para protestar pacíficamente por la construcción de la subestación y para reivindicar el traslado de la misma lejos de las viviendas, fuera de suelo urbano. De manera sorprendente, un agente de la policía ha detenido a una vecina acusándole de haberle agredido.

La vecina ha sido trasladada inmediatamente a la Jefatura de Policía de la G. V. Fernando el Católico, donde ha prestado declaración, y donde, según la información de que disponemos, habían finalizado todos los trámites pertinentes antes de las 11:00 horas. A las 14:00 horas ha sido trasladada al Juzgado de Guardia, en cuyos calabozos permanecerá hasta las 17:00 horas, en que se espera que comparezca ante el juez.

A las 14:00 horas, los vecinos han presentado un escrito en la Delegación de Gobierno, donde le han dado lectura pública, reclamando un trato justo por parte de la policía. Los vecinos se quejan de las actitudes de algunos agentes, que utilizan una fuerza desproporcionada ante la protesta pacífica del vecindario, y que hoy han llegado a realizar gestos obscenos desde los furgones a un grupo de vecinas que se encontraba presente.

Más tarde enviaremos una nueva nota de prensa con la información de última hora que pueda producirse.



Valencia, **26 de agosto de 2005**

Enviado el viernes, 26 de agosto a las 20:14:24 por [pope302](#)

### El sindicato CNT se une a la causa

El sindicato CNT hace eco de nuestro problema en su sitio [Web](#)

Enviado el martes, **23 de agosto** a las 15:48:24 por [pope302](#)



## NOTA DE PRENSA

### UN CONVOY DE CAMIONES DESTRUYE UNA ZONA AJARDINADA EN PATRAIX.

En la mañana de hoy (22-08-05), un convoy formado por cinco camiones de gran tonelaje (acompañados como ya es habitual por otros cinco furgones de antidisturbios), que transportaban materiales de construcción para la subestación que Iberdrola está construyendo en Patraix, entraron a dichas instalaciones atravesando el jardín que días antes habían plantado vecinos y vecinas.

El “Jardinet de les Germanies de Favara”, que es como lo había bautizado el vecindario, y que su intención era reclamar un desarrollo sostenible para su barrio, quedo parcialmente destruido, pudiéndose salvar sólo aquellas plantas que lograron apartar de las ruedas de los camiones. La indignación e impotencia de los allí presentes fue enorme.

Dicha zona ajardinada fue entregada a la alcaldesa de Valencia por el vecindario de Patraix, con la esperanza que los Servicios Municipales la incluyeran como tal en su proyecto de Parques y Jardines, por lo que no se entiende cómo se concede permiso para construir una subestación eléctrica a 220.000 voltios en pleno casco urbano y apenas a 10 metros de las viviendas más cercanas, y no da permiso para la protección y cuidado de una zona verde ajardinada.

#### BREVE:

A las 11,30 horas de la mañana se ha producido un accidente de tráfico en la avenida Gaspar Aguilar, en el lugar donde la zanja que pretende albergar la línea de alta tensión que llegará a la ST. Patraix de Iberdrola, atraviesa dicha avenida. En este accidente se vio involucrada una joven que circulaba en ciclomotor y que al parecer, debido a la gravilla y tierra que hay en esa zona de la calzada, patinó y cayó al suelo y se produjo heridas de consideración que necesitaron la intervención de una unidad del S.A.M.U.R y su traslado urgente a un centro hospitalario.

Valencia, **22 de agosto de 2005**

Enviado el martes, 23 de agosto a las 14:23:16 por [pope302](#)



### Dibujos del Jardín "Jardinet de les Germanies de Favara"

Esta tarde a las 19:00 horas, en el "Jardinet de les Germanies de Favara", nuestros hijos van a realizar dibujos en el jardín, los cuales, una vez acabados, se colgarán de la valla. Se espera la máxima asistencia.

Enviado el domingo, **21 de agosto** a las 16:49:51 por [pope302](#)



### Escrito presentado en el Ayuntamiento

#### AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Jesús Angel Bolinches \*\*\*\*\*, con D.N.I. nº \*\*\*\*\* y domicilio en C/ \*\*\*\*\* de Valencia, 46017, comparece ante UD. y con el debido respeto

#### EXPONE:

I-Que por iniciativa vecinal se ha procedido en el día de ayer, 19 de Agosto de 2005, al embellecimiento y hornato de la zona verde ajardinada de la red viaria ubicada en la intersección de las calles Vicente Parra con Campos Crespo.

II-Como quiera que, por sus dimensiones, el Reglamento de Planeamiento aprobado por Decreto 201/98, de 5 de Diciembre, de la Generalitat Valenciana no lo califica como jardín, por parte de los vecinos se ha propuesto que, previos los trámites legalmente previstos se le asigne el nombre de “Jardinet de les Germanies de Favara”.



III-Al tratarse de una zona muy soleada se ha procedido a su ornamentación con plantas adaptadas al clima mediterráneo, siguiendo las prescripciones de biólogos-botánicos y jardineros de reconocido prestigio, siendo las siguientes especies las seleccionadas:

Romero: Rosmarinus officinalis  
Hibisco: Hibiscus rosa sinensis  
Palmera: Phoenix canariensis  
(Geranio: Pelargonium sp.  
Margarita: Chrysanthemum sp.  
Sanseveira: Sanseveira trifasciata  
Aspidistra: Aspidistra elatior  
Aloe: Aloe vera y Aloe variegata.  
Potos: Scindapsus aureus  
Ciprés: Cupresus sp.  
Cinta: Chlorophytum comosum "variegatum" y Chlorophytum comosum "vittatum  
Verdolaga: Portulaca sp.  
Hierbabuena: Mentha sativa  
Amor de hombre, Purpúrea: Tradescantia pallida  
"Planta del dinero": Plectranthus verticillatus y Plectranthus fruticosus  
Ficus: Ficus benjamina  
Petunia: Petunia hybrida  
Cactus: Trichocereus sp  
Ágave: Agave uthatensis  
Yuca: Yucca sp.

IV- Las tareas de embellecimiento de dicho lugar han tenido efecto sin que haya sido preciso solicitar licencia municipal al no haberse realizado movimientos de tierras ni excavaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por Real Decreto 2187/78, de 23 de junio.

POR TODO LO EXPUESTO RUEGO A LA SRA. ALCALDESA:

Que tenga a bien recibir estas instalaciones para el dominio público municipal y se le dé los cuidados necesarios por los servicios municipales de parques y jardines, así como la protección policial que jurídicamente merece.

Del mismo se solicita que, por parte de efectivos de la Policía Municipal, se proceda a la retirada de una mini-cámara de videovigilancia que, desde un solar colindante, apunta a los vecinos que acuden a dicha zona para su esparcimiento y asueto.

Que previo el trámite procedente se le de el nombre solicitado.

ES JUSTICIA QUE PIDO EN VALENCIA, A VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO.

Fdo: Jesús Bolinches \*\*\*\*\*.

Letrado del Icaiv nº \*\*\*\*\*.

Enviado el sábado, **20 de agosto** a las 18:23:48 por [pope302](#)

## **RECLAMACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL** contra el Ayuntamiento de

A continuación tenéis un escrito para interponer contra el Ayuntamiento de Valencia una RECLAMACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL .

Solo falta rellenar los datos personales, la referencia catastral y el importe que estimáis se ha depreciado vuestra vivienda. Como ejemplo se esta poniendo alrededor de un tercio del valor que pensáis tenia vuestra vivienda antes de iniciarse la instalación de la subestación.

Se puede entregar en el Ayuntamiento o en las juntas municipales (la más cercana es la de C/ Beato Nicolás Factor, 1).

[Descargar Documento RECLAMACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL](#)



Enviado el miércoles, **17 de agosto** a las 00:12:16 por [jeps](#)



## Recogida de firmas en General Barroso

Mañana sábado día 6 a partir de las 10:00 horas instalaremos una mesa de recogida de firmas en la calle General Barroso nº 71 (junto al BAR LA BOTIGA) solicitando al Ayuntamiento la inmediata paralización de las obras de la zanja, por lo que se ruega la máxima asistencia de vecinos y la mayor difusión de este comunicado.

Saludos.

Enviado el viernes, **05 de agosto** a las 18:32:46 por [pope302](#)



## Moción presentada por el PSPV solicitando la paralización de obras de la ST

### **MOCION QUE PRESENTAN LOS CONCEJALES D. FRANCISCO CARSI CHULVI Y D. VICENTE INGLADA ALCAIDE, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO PLENO**

**Asunto:** Subestación eléctrica de Patraix.

Con motivo de la ejecución de las obras para la instalación de una subestación eléctrica en el barrio de Patraix se ha generado entre los vecinos un clima de notable tensión.

Con independencia de otras consideraciones a favor de la legitimidad de las reivindicaciones vecinales, es evidente que la licencia de obras se ha concedido sin haber obtenido la compañía licencia de actividad, siendo que con toda claridad el artículo 22.3 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales prohíbe que se conceda el permiso de obras antes que el de actividad si el inmueble que se va a construir va a ser destinado a un establecimiento de características determinadas.

La licencia de obras ha sido, pues, concedida con clara vulneración del ordenamiento jurídico, por lo que debe ser considerada nula de pleno derecho al amparo del artículo 62 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

Además la autorización concedida a Iberdrola por la Dirección General de Política Energética, subordinaba el comienzo de las construcciones a la aprobación del proyecto de ejecución. Teniendo en cuenta que la aprobación del proyecto de ejecución depende de una licencia de obras concedida ilegalmente, tampoco se cumplen los requisitos dentro de los cuales se autorizaba por la Dirección General a Iberdrola el inicio de las obras.

Por otro lado, recientemente la Dirección General de Gestión el Medio Natural de la Generalitat Valenciana ha rechazado el proyecto del IVVSA para construir viviendas en La Torre, porque no se entierra totalmente las líneas de alta tensión que discurren por el sector, justificándolo por los problemas que causaría a la futura población, teniendo en cuenta, dice textualmente, las incertidumbres sobre la salud y el rechazo que normalmente generan este tipo de instalaciones.

El mismo Director General de Salud Pública de la Generalitat Valenciana en contestación al Diputado D. José Camarasa informa que se han iniciado actuaciones para determinar los posibles efectos que puedan causar sobre la salud de los ciudadanos

Todo ello enmarcado en la políticas de precaución para los CEM (campos electromagnéticos) que para los países de la UE ya se incluyó en el tratado de Roma donde se establece que la Política de la Comunidad del medio ambiente deberá estar basada en el Principio de Precaución. Principio este que con el de Evitamiento Prudente se ha recogido posteriormente en el tratado de Maastrich de 1992, Convención de Barcelona de 1996 y en la Tercera Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Salud de Londres en 1999 donde se insta a la OMS a tener en cuenta la necesidad de aplicar rigurosamente el Principio de Precaución para evaluar los riesgos y adoptar un enfoque más preventivo y proactivo hacia los peligros.

Estos principios tienen como objetivo básico la defensa de la salud de los ciudadanos cuando se tienen dudas sobre los efectos que sobre la misma puedan causar los riesgos científicamente no probados.

Es evidente, que cuando una instalación de estas características genera este rechazo tan frontal de la gran mayoría de los vecinos, pueden existir sospechas más que fundadas sobre el perjuicio ciudadano que causaría, y ante esta situación los



poderes públicos están obligados a intervenir para estudiar detenidamente si la ubicación elegida para este tipo de instalación es la correcta o no; si procede o no en ese espacio una instalación de menos potencia que elimine totalmente los riesgos. Estudiar detenidamente las necesidades de suministro, el tipo de instalación que se pretende; sus ventajas e inconvenientes, puede incluso llevarnos a la conclusión de que no sea necesaria esa potencia, o que de serlo pueda buscarse un lugar más idóneo o incluso realizar dos instalaciones de menos potencia.

Cuando una empresa privada realiza esta tipo de obras, centrará sus objetivos en la rentabilidad empresarial, y son los poderes públicos quienes deben fijar otro tipo de criterios, basados en que la instalación, que nadie discute como necesaria, cumple una función social sin perjudicar intereses colectivos, especialmente el relacionado con la salud, que es un derecho constitucional.

Por estas razones los concejales que suscriben elevan al Ayuntamiento Pleno las siguientes :

## **PROPUESTAS DE ACUERDO**

**PRIMERA.-** Que en cumplimiento de la Políticas de Precaucion sobre Campos Electromagnéticos y de la comunicación del Director General de Salud Pública de la Generalitat Valenciana se dicte inmediatamente orden de paralización de las obras de construcción de la subestación eléctrica de Patraix.

Valencia, **28 de julio de 2005**

Enviado el sábado, 30 de julio a las 18:06:11 por [pope302](#)

## **Intervencion en el pleno de María Castaño**

Sra. Alcadesa, señores y señoras concejales,

Me llamo María Castaño, como vecina y afectada por esta situación voy a utilizar el turno de palabra de la Asociación de Patraix.

La Agencia Internacional de Investigación del Cáncer, dependiente de la Organización Mundial de la Salud, clasificó en 2001 los campos electromagnéticos como “posiblemente carcinogénicos para los humanos”. En esta consideración fueron especialmente relevantes los estudios con población residente en las proximidades de líneas de alta tensión, publicados en las revistas científicas de salud pública de mayor impacto mundial. Como conclusión básica de los mismos se puede destacar que los niños residentes en zonas próximas a líneas de alta tensión, con niveles medios de exposición superiores a 0,4 microteslas, tienen el doble de riesgo relativo de sufrir leucemia. Exactamente este es nuestro caso.

El Ministerio de Sanidad hizo públicos, en los años 2001 y 2003, dos informes elaborados por comités de expertos independientes. El informe de 2001 recomienda que “... deben fomentarse estudios epidemiológicos en poblaciones expuestas por encima de 0,4 microteslas” y el de 2003 concluye que “Por un principio de precaución el Comité recomienda regular la instalación de nuevas líneas de alta tensión con el fin de evitar percepciones del riesgo no justificadas y exposiciones innecesarias. El Comité propone que se actualice el artículo 25 del Reglamento de Líneas de Alta Tensión con el objeto de redefinir unas distancias mínimas de seguridad desde las líneas de alta tensión a edificios, viviendas o instalaciones de uso público o privado”.

Recientemente se ha publicado en el British Medical Journal un estudio del Grupo de Investigación de Cáncer Infantil de la Universidad de Oxford relativo a esta cuestión. Entre sus conclusiones se destaca, de nuevo, que existe una asociación entre leucemia infantil y la proximidad de la residencia a las líneas de alta tensión (el riesgo relativo se eleva un 69% en distancias menores a 200 metros). En función de todo ello los vecinos de Patraix solicitamos que se paralicen las obras aplicando el principio de precaución.

En segundo lugar, nos gustaría destacar que la actividad de la Subestación transformadora de alta tensión, ubicada en Gaspar Aguilar nº 54 en el barrio de Patraix NO ES INOCUA. La Comisión Municipal de Actividades, con fecha 25 de abril de 2005 ha calificado dicha actividad como molesta y peligrosa. Además, los vecinos de Patraix entendemos que los trámites del procedimiento de concesión de licencia de actividad calificada aún no han finalizado puesto que nuestras alegaciones (hechas en virtud del edicto con fecha 27 de junio de 2005) aún no han sido contestadas.

De este modo, los vecinos de Patraix entendemos que (1) NO está concedida la licencia de actividad, (2) la obra que se está ejecutando NO tiene todas las licencias y (3) que se ha concedido licencia de obra nueva, sin la licencia de actividad, en contra del artículo 22 del reglamento de servicios de este Ayuntamiento. En función de todo ello, los vecinos de Patraix solicitamos que se paralicen las obras, ya que la licencia de obra no ha sido concedida conforme al reglamento de



servicios de este Ayuntamiento.

Gracias por su atención.

Enviado el viernes, **29 de julio** a las 21:32:48 por [pope302](#)

### **Intervencion en el pleno de Antonio Berlanga**

Sra. Alcaldesa, Sras. y Sres. concejales:

Me llamo Antonio Berlanga Adell y voy a hablar en nombre de la Asociación de Madres y Padres del Colegio IVAF – Luis Fortich, a la que pertenezco. El IVAF es el Instituto Valenciano de Audiofonología y, por ese motivo, a este colegio asisten numerosos niños con deficiencias auditivas de los que algunos utilizan implantes cocleares que les permiten llevar una vida normal. Estos dispositivos se instalan mediante una operación, y permiten recuperar la audición a los afectados por determinados problemas de sordera.



El IVAF – Luis Fortich está en la calle Juan de Garay, a 300 metros de la subestación ST Patraix, y a unos 70 metros del cable de 220.000 voltios que debe discurrir por el Bulevar Sur.

Son numerosas las familias que en cualquiera de los colegios de la zona situados cerca de la subestación o de los cables de alta tensión han manifestado su preocupación por las repercusiones que para la salud de sus hijos tenga la cercanía a estas instalaciones. Pero en el caso del IVAF – Luis Fortich, la preocupación tiene un motivo de añadidura: en las instrucciones para los usuarios de implantes cocleares los fabricantes aconsejan evitar fuentes de radiación electromagnética. ¿Cómo van a evitar estos niños el cable que estará junto a su colegio?

La preocupación no la mitiga la lectura de la escasa legislación que existe al respecto o de los informes del comité de expertos del Ministerio de Sanidad y Consumo. En diferentes documentos se advierte a los usuarios de implantes cocleares, marcapasos, etc. de la posibilidad de problemas de compatibilidad electromagnética debido a la exposición a estas fuentes de radiación. Un médico especialista en implantes cocleares aconsejó a una familia que vive a 90 metros de la futura subestación, con un hijo de 9 años con implantes, que cambiara de domicilio si la ST Patraix se ponía en funcionamiento, para evitar así posibles interferencias en el implante coclear de su hijo. Al serle requerido, este médico se negó a ponerlo por escrito, y aunque posteriormente ha intentado tranquilizar a la familia, ¿qué madre, qué padre se quedaría tranquilo?

El AMPA del Luis Fortich, respaldada en esta preocupación por la Asociación de Padres y Amigos del Niño con Deficiencia Auditiva (ASPAS), por la Asociación de Implantados Cocleares en la Comunidad Valenciana (AICCV) y por la Asociación de Implantados Cocleares en España (AICE), solicita a este ayuntamiento que le proporcione información fidedigna sobre la inocuidad, o sobre la peligrosidad para los implantados cocleares, de la subestación y del tendido eléctrico que le suministrará energía.

Sra. Alcaldesa: hoy me dirijo a ustedes con la esperanza de que, ante la duda de que la subestación ST Patraix pueda perjudicar a estos niños, que no pueden elegir cualquier otro colegio dado el problema auditivo que padecen, pongan en marcha las medidas oportunas para que, por fin, alguien pueda firmarnos un escrito donde se nos garantice que no van a verse perjudicados por estas instalaciones. O que, ante la duda, y tal como el Principio de Precaución, recogido por la legislación europea, establece, decidan ustedes el traslado de estas instalaciones a una ubicación adecuada, lejos de las viviendas y de los colegios de nuestros hijos, opción que todos nosotros preferiríamos.

Gracias.

Enviado el viernes, **29 de julio** a las 21:29:02 por [pope302](#)



## **Intervención en el pleno de Dolores Márquez**

Intervención ante el Pleno del Ayuntamiento de Valencia de 29 de julio de 2005, en relación a la Subestación de Patraix de Dolores Márquez, miembro de la Comisión por el Traslado de la ST Patraix de la Asociación Jesús-Gaspar Aguilar.

SEÑORA ALCALDESA, SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES

Tienen ante ustedes una madre desesperada, una mujer que en estos últimos meses ha visto cómo caían muchos de sus ideales como ciudadana, cómo su derecho a la libre residencia, su derecho a la protesta y a la manifestación y su derecho fundamental a la salud, sin cuya observancia todos los anteriores carecen de sentido, han sido puestos “a los pies de los caballos”, puestos en “jaque mate” por una gran compañía eléctrica.

He constatado como en un país de Europa y en el Siglo XXI, los ciudadanos europeos no tenemos la misma tutela de estos derechos. Si en lugar de en Valencia viviese en cualquiera de las ciudades de Italia, Suiza o Suecia, hoy no estaría ante todos Ustedes, porque este tipo de instalaciones hubiesen sido impensables a 12 metros de donde vivimos yo, mi familia y otras muchas familias como la mía. Y hubiese sido impensable porque en estos países la legislación medioambiental se encuentra desarrollada, en estos países se invierte lo suficiente como para poder financiar la investigación que promueva la legislación necesaria para que haya progreso y desarrollo sostenibles. ¿Es éste el modelo de ciudad que queremos dejar a nuestros hijos?. ¿Una ciudad con instalaciones industriales en pleno casco urbano junto a nuestras casas?.

En estos momentos, de continuar con el proyecto de la ST Patraix, ni yo, ni mi familia ni mis vecinos tenemos ninguna garantía de que esta instalación no vaya a ser nociva para nuestra salud. Más bien al contrario, y créanme que OJALÁ, los vecinos de Patraix, gran parte de la comunidad científica y los Magistrados de la Audiencia Provincial de Castellón por los casos de cáncer en Burriana debidos a un transformador, estemos equivocados. Pero la realidad es que vamos a convivir a escasos metros de tres transformadores de 50 millones de vatios cada uno, una línea de alta tensión que la suministra y una subestación eléctrica con emisión continua de radiación electromagnética, ruidos y vibraciones.

Pero SEÑORES y SEÑORAS, mucho me temo que no vamos a estar equivocados. De hecho, los primeros casos de enfermedad ya están llegando al barrio de Patraix. Nuestros vecinos ante el sólo hecho de ver como se desarrollan las obras de este “engendro”, están enfermando por el terror insuperable que les produce verlas avanzar y lo que esto va a significar para su calidad de vida.

Según todos los estudios e informes científicos independientes a los que hemos tenido acceso, los primeros casos de las enfermedades más temidas por todos, las tumorales, el cáncer y la leucemia, pueden tardar en aparecer entre dos y tres años de su puesta en funcionamiento. Estamos hablando de que para el 2007 probablemente ya tengamos candidatos a figurar en nuestro mural, el MURAL DE LA VERGÜENZA que los vecinos de Patraix vamos a ir elaborando con todas las patologías que se evidencien en el estudio epidemiológico que esperamos nuestra Conselleria de Sanidad promueva a tenor de lo dispuesto por el Director General de Salud Pública.

Señoras y señoras, yo tengo que decidir por mi hija, y no le puedo condenar a vivir bajo la amenaza de una leucemia que, de seguir esto adelante, y según el estudio del Grupo de Investigación en Cáncer Infantil de la Universidad de Oxford, publicado en el nº 330 del British Medical Journal, podría padecer en un 70% más de probabilidad que cualquier otro niño. ¿Van ustedes a hacerlo?.

Últimamente, al despertar mi hija me pregunta: “Mamá, ¿es hoy cuando tengo que poner mis juguetes en cajas?”. Y yo le contesto: “No hija, mamá está hablando con algunos de los que más mandan y seguro que se darán cuenta de esta barbaridad y entre todos conseguiremos que la subestación se vaya de debajo de nuestro balcón y volvamos a nuestra vida de siempre”.

Señoras y señores, precaución obliga, y el principio de precaución así lo establece. No jueguen a la ruleta rusa con nuestras vidas y la de nuestros hijos, en Patraix no estamos dispuestos a ser los daños colaterales del progreso. Progreso, sí, pero no a cualquier precio. Patraix ha hablado. Puede hacerlo más alto, pero no más claro. Patraix no dice lo que sabe, Patraix sabe lo que dice y está advirtiendo lo que va a pasar a voz en grito. En sus manos está escuchar.

**¡Por la paralización de las obras y el traslado de la subestación, YA!**

**Valencia, a 29 de julio de 2005**

Enviado el viernes, 29 de julio a las 21:26:41 por [pope302](#)



## NOTA DE PRENSA

### EL AYUNTAMIENTO APRUEBA CEDER TERRENOS A IBERDROLA PARA EL TRASLADO DE LA SUBESTACIÓN ST PATRAIX



En el pleno del Ayuntamiento de hoy ha quedado aprobada una permuta de terrenos para que Iberdrola traslade la subestación de Patraix. Los grupos municipales del PSPV y de EU han presentado una moción para la paralización cautelar de las obras mientras se estudia la repercusión que para la salud y la seguridad de los vecinos pueda tener la puesta en funcionamiento de la subestación. Han apoyado su moción en el compromiso del Director General de Salud Pública, Sr. Manuel Escolano, de iniciar “las actuaciones oportunas para determinar los posibles efectos que puedan causar sobre la salud de los ciudadanos” los efectos de la presencia de la subestación en el barrio de Patraix, y en la aplicación del principio de precaución

Por su parte, el concejal Bellver ha presentado una contrapropuesta basada en los acuerdos adoptados en la reunión que mantuvo la alcaldesa con una representación de los vecinos el pasado miércoles, en la que la alcaldesa se comprometió a ceder terrenos a Iberdrola y facilitarles todos los trámites administrativos para que trasladen la subestación a otra ubicación, fuera del casco urbano. Asimismo, se comprometió a trasladar comisión ejecutiva de la FEMP la problemática para su análisis y adaptación legislativa, si procede, así como a la participación del Concejal de Urbanismo en cualquier reunión entre los vecinos, Iberdrola y representantes de las otras administraciones que han intervenido en la tramitación del expediente de la subestación de Patraix. La novedad ha sido la propuesta de trasladar todo el expediente de la subestación al Ministerio de Industria para su estudio.

Se han votado las mociones y ha sido aprobada la propuesta del Sr. Bellver, con los únicos y suficientes votos de su grupo.

Previa a la argumentación de los grupos, tres vecinos han utilizado los turnos de palabra solicitados por las asociaciones de vecinos de Jesús-Gaspar Aguilar, por la de Patraix, y por el AMPA del colegio Luis Fortich. Además, también ha intervenido el vicepresidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia, y responsable del área de Sanidad, Antonio Pla. Todos ellos han solicitado la paralización inmediata de las obras y el posterior traslado de la subestación.

María Castaño, en su turno de palabra solicitado por la Asociación de Vecinos de Patraix, ha argumentado la insalubridad y peligrosidad de la subestación a tan escasa distancia de las casas (las más cercanas se encuentran a 10 metros). Los estudios científicos más recientes muestran la alta correlación entre la cercanía al tendido eléctrico de alta tensión y el aumento de la tasa de diversas patologías (cáncer, trastornos del sistema inmunológico, depresión, trastornos del sueño...). Por otra parte, ha denunciado ante el pleno la concesión de una licencia de obra nueva en contra de lo que dice el Reglamento de Servicios del Ayuntamiento. Ha solicitado, una vez más, la licencia de actividad que Iberdrola dice tener y sin la cual no podría estar obrando. Además, y en contra de lo mantenido por la compañía eléctrica, ha argumentado que la subestación desarrollará una actividad calificada, lo que implica la posibilidad de que la ubicación actual de la misma no sea legal.

Antonio Berlanga ha hablado en nombre del AMPA del colegio Luis Fortich, un centro con numerosos niños con implantes cocleares. Al igual que los marcapasos, el funcionamiento de estos dispositivos electrónicos que permiten oír a determinados niños con problemas de audición podría verse afectado por la presencia de campos electromagnéticos. Antonio Berlanga ha solicitado que el Ayuntamiento garantice a los usuarios de implantes cocleares que no tienen nada que temer; o, en caso de no poder garantizarlo, que paralice cautelarmente las obras de la subestación hasta su traslado definitivo.

Dolores Márquez, en nombre de la Asociación de Vecinos de Jesús – Gaspar Aguilar, ha hablado como madre y vecina. Como madre ha transmitido la profunda preocupación de los padres y, especialmente, de las madres de Patraix, por la salud de sus hijos, por la calidad de vida que les espera si la subestación ST Patraix se pone en funcionamiento. Recordemos que Patraix es un barrio de familias jóvenes y trabajadoras.

Antonio Pla ha realizado una valoración global de la problemática de la subestación, argumentando que el problema no está en la subestación, sino en su ubicación inadecuada. Por otra parte, ha explicado que los problemas de las subestaciones eléctricas para el suministro urbano no hay que analizarlos en conjunto, sino caso por caso: en Patraix, se trata de una subestación que todavía no está construida, y que se pretende imponer junto a las viviendas de unos vecinos

que ya viven allí desde hace años.

Cuando los vecinos se disponían a abandonar el hemicycle, dos de ellos han sufrido un desvanecimiento que ha obligado a la interrupción del pleno. El incidente no ha tenido otras consecuencias.

## **UN NUEVO CONVOY DE CAMIONES LLEGA A LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX APROVECHANDO LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS VECINOS EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.**

A las 8:30 de la mañana, un convoy de dos trailers cubiertos con grandes vigas metálicas, tres camiones descubiertos cargados con estructuras de hormigón y dos grandes grúas móviles han accedido al solar de Iberdrola donde se está construyendo la subestación. Cinco furgones de la policía nacional han escoltado al convoy y le han abierto paso entre la veintena de vecinos que, en un primer momento, han tratado de impedir el acceso de los camiones. Medio centenar más de personas se han unido a la protesta pacífica en los minutos siguientes.

En esos momentos, los representantes del barrio se encontraban en el Ayuntamiento, respaldados por la presencia de vecinos, para intervenir en el pleno de hoy.

Enviado el viernes, **29 de julio** a las 21:23:18 por [pope302](#)

## **NOTA DE PRENSA**

### **LOS VECINOS DE PATRAIX SE REÚNEN CON EL DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA.**

Esta mañana, a las 10:30 horas, una representación de vecinos de Patraix ha sido recibida por el Director General de Energía, Antonio Cejalvo, Y POR EL Jefe de Área de Energía, Fernando Fabra. La Dirección General de Energía fue la que concedió, mediante la Disposición de 27 de julio de 2004, la autorización administrativa para la subestación que Iberdrola está construyendo en el barrio de Patraix.

La comisión de vecinos estaba encabezada por la presidenta de la Asociación de Vecinos de Jesús-Gaspar Aguilar, Asunción Busó.

Los vecinos han reclamado a Antonio Cejalvo la suspensión de la citada disposición por incumplimiento de una de sus condiciones de orden medioambiental, dado que, en dos ocasiones, en las madrugadas de los pasados días 13 y 14 de este mes, sendos convoyes de vehículos pesados acudieron al solar de las obras para descargar materiales para la construcción de la subestación de Iberdrola. En el punto 4a) de la resolución se establece que

**“el desarrollo de las obras se limitará al horario diurno, a fin de evitar que se afecte a la población que habita en el entorno inmediato a la actuación”.**

Asimismo la misma disposición establece en su punto 3 que:

**“La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella”,**

Por este motivo los vecinos han solicitado a Antonio Cejalvo la suspensión del permiso para la subestación, con la consiguiente paralización de las obras. Ante el compromiso del director general de agilizar al máximo los trámites de las solicitudes que los vecinos realizaron los pasados 13 y 14 de julio, y dado que no se ha comprometido a plazos concretos, los vecinos le han transmitido su preocupación de que la resolución de la solicitud se produzca cuando la subestación ya esté en funcionamiento. Iberdrola ha anunciado su intención de que la ST Patraix esté acabada antes del invierno.

(FE DE ERRATAS: En la nota de prensa de ayer indicábamos, por error, que Antonio Cejalvo es el presidente de la Comisión Provincial de Actividades Calificadas.)

Mañana por la mañana, los vecinos de Patraix intervendrán en el pleno del Ayuntamiento para explicar la problemática que para el barrio supone la construcción de la subestación, y para demandar su traslado fuera del casco urbano.

Enviaremos una nota de prensa después del pleno.

Enviado el jueves, **28 de julio** a las 17:16:46 por [pope302](#)



## NOTA DE PRENSA

### **IBERDROLA PROSIGUE LAS OBRAS DE LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX MIENTRAS LOS VECINOS SON RECIBIDOS POR LA ALCALDESA.**

Hacia las 12 del mediodía de hoy, un nuevo convoy compuesto por cuatro grandes tráileres cubiertos y un camión – grúa de cinco ejes ha llegado a la subestación que Iberdrola está construyendo en el barrio de Patraix.



El convoy iba acompañado de cinco furgones de la Policía Nacional, cuyos efectivos han procedido a formar un cordón para despejar la entrada de los camiones. Los vecinos han ido bajando de sus casas hasta congregarse en un grupo de unas cien personas, que han tratado de impedir la salida de los camiones, una vez descargados, y han pedido que Iberdrola les enseñe los permisos que dice tener.

Enviado el martes, 26 de julio a las 19:22:55 por [pope302](#)

## NOTA DE PRENSA

### **RITA BARBERÁ DISPUESTA A TRASLADAR LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX SI IBEDROLA LO SOLICITA.**

**LA ALCALDESA ESTÁ DISPUESTA A PERMUTAR TERRENO CON LA COMPAÑÍA SI ÉSTA LO SOLICITA. LA ALCALDESA SEÑALA QUE, MIENTRAS NO SE SOLICITE, LAS OBRAS CONTINUARÁN.**



Esta mañana a las 13:00 horas, una representación de los vecinos de Patraix, afectados por la instalación de la subestación ST Patraix de Iberdrola frente a sus casas, ha sido finalmente recibida por la alcaldesa en el Ayuntamiento. La reunión ha durado dos horas y media.

La comisión de vecinos estaba formada por Asunción Busó Pardo, presidenta de la Asociación de Vecinos de Jesús-Gaspar Aguilar, en cuya área de influencia se está construyendo la subestación, Antonio Carrión, secretario de la misma, y tres miembros de la Comisión para el traslado de la subestación ST Patraix, adscrita a dicha asociación.

La representación del Ayuntamiento estaba compuesta, además de por la alcaldesa, por Alfonso Grau, 1º Teniente de Alcalde y Concejal de Grandes Proyectos, Miquel Domínguez, 2º Teniente de Alcalde y Concejal de Seguridad Ciudadana, Jorge Bellver, Concejal de Urbanismo, y Ramón Isidro, Concejal de Sanidad.

Los vecinos le han trasladado a Rita Barberá su reclamación de que la subestación de Iberdrola se construya en una zona alejada de las viviendas, fuera del casco urbano. Para ello le han hecho entrega de un amplio dossier en el que han recogido la abundante bibliografía científica que prueba la correlación existente entre la presencia de infraestructuras de alta tensión y un significativo aumento de las tasas de incidencia de diversas enfermedades, entre las que destacan la leucemia infantil, otros tipos de cáncer, trastornos del sistema inmunológico, depresión, ansiedad, trastornos del sueño, etc. Asimismo los vecinos aducen la alta peligrosidad que estas instalaciones eléctricas tienen, sobre todo en caso de incendio, por lo que han hecho una recopilación de los incendios de subestaciones de transformación eléctrica recogidos en la prensa diaria en los dos últimos años.

Los vecinos también han reclamado a Rita Barberá que el Ayuntamiento defienda los intereses de los ciudadanos frente a los de las grandes compañías como Iberdrola. Y han exigido que se cumpla la ley: las ordenanzas municipales del PGOU prohíben expresamente la existencia de infraestructuras eléctricas de transformación de alta a media tensión en la zona del ensanche (Patraix pertenece a la zona del ensanche), así como el tendido eléctrico de alta tensión. En el caso de la ST Patraix, el cable de 220.000 voltios que tiene que suministrar la energía a la subestación debe atravesar amplias zonas del ensanche por zonas urbanas densamente pobladas.

Por otra parte, han preguntado a Rita Barberá cómo puede contar con una licencia de obra una instalación de uso no residencial que carece de licencia de actividad (artículo 22 del Reglamento de Servicios), a lo cual la alcaldesa, en vez de mostrarles la licencia de actividad, les ha enseñado un certificado, fechado en diciembre de 2003, y que no figura en el expediente de la subestación, de que la actividad es inocua. Cuando Iberdrola solicitó la licencia de actividad inocua, con fecha 18 de julio de 2003, a la Junta Municipal de Patraix, un técnico de la misma lo remitió al Ayuntamiento (30 de

noviembre de 2004) informando de que “la actividad planteada en ningún caso puede admitirse como inocua, debiendo tramitarse como actividad calificada”, en contra del certificado mostrado por Rita Barberá hoy a los vecinos. De hecho, el pasado 27 de junio se abrió un plazo de alegaciones de diez días a la actividad calificada, alegaciones a las que el Ayuntamiento todavía no ha respondido. Los vecinos siguen reclamando que se les muestre esa licencia de actividad que Iberdrola dice tener y que nadie parece haber visto.

La alcaldesa se ha comprometido a:

- \* Ofrecer a Iberdrola, cuando ésta lo solicite, una permuta de terrenos para que se instale allí la subestación,
  - \* La participación del Concejal de Urbanismo en cualquier reunión entre los vecinos e Iberdrola, y
  - \* Trasladar a la comisión ejecutiva de la FEMP la problemática para su análisis y adaptación legislativa, si procede.
- Los vecinos consideran del todo insuficientes esos compromisos y reiteran su petición de inmediata paralización de las obras de la subestación de Iberdrola en su barrio.

Enviado el martes, **26 de julio** a las 19:10:58 por [pope302](#)

## NOTA DE PRENSA

### **LOS VECINOS DE PATRAIX DESPLIEGAN PANCARTAS EN LA BATALLA DE FLORES. EXIGEN QUE EL AYUNTAMIENTO DEFIENDA SUS INTERESES FRENTE A LOS DE IBERDROLA.**

**Esta tarde, durante la batalla de flores, un grupo de vecinos de Patraix ha desplegado unas pancartas frente al palco de autoridades. A las 20:30, los vecinos se han retirado sin mayores incidentes.**

**Las pancartas portaban lemas como “Subestación Patraix Fuera”, “Iberdrola + Ayuntamiento = contaminación eléctrica”, “Rita, escúchanos”, “Sí a la vida”... Numerosos vecinos del barrio que se encontraban en la batalla también han participado en la protesta coreando lemas como “Rita, Rita, Rita, lo que contamina se quita” o “Rita, la subestación bajo tu balcón”.**

**Iberdrola está construyendo una subestación de transformación de alta tensión a menos de 10 metros de sus casas. Los vecinos reclaman que el Ayuntamiento defienda sus intereses frente a los de la compañía eléctrica. Consideran que se trata de una industria altamente peligrosa e insalubre, como prueban los numerosos incendios en diferentes tipos de transformadores y subestaciones que se producen regularmente. Por eso proponen que la subestación sea trasladada a un lugar más segura, alejada de las viviendas.**

Enviado el domingo, **24 de julio** a las 21:15:57 por [pope302](#)



## NOTA DE PRENSA

### **IBERDROLA ESTÁ INSTALANDO EL CABLE DE ALTA TENSIÓN EN LA AVENIDA TRES CRUCES, A PESAR DE QUE EXISTE UN RECURSO DE ALZADA CONTRA EL SISTEMA DE 220.000 VOLTIOS QUE TIENE QUE SUMINISTRAR LA ENERGÍA A LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX.**

**Iberdrola ya ha abierto una profunda zanja en el carril bici que discurre por la Avenida Tres Cruces, en el tramo comprendido entre la Avenida Tres Cruces y la calle San Vicente. Los vecinos están indignados porque Iberdrola ha iniciado las obras cuando aún no se ha resuelto el recurso de alzada presentado el pasado 25 de mayo.**

**Los vecinos de Patraix, movilizados desde hace semanas contra la instalación de la subestación ST Patraix en pleno casco urbano, han trasladado las caceroladas que realizan diariamente a los barrios de Senabre y San Marcelino para informar a los vecinos próximos al bulevar sur del carácter de las obras que pueden contemplar en el carril bici frente a sus casas. En ningún momento los residentes de estas zonas han recibido información por parte de Iberdrola (que ni siquiera ha colocado un cartel anunciando el carácter de las obras) o del Ayuntamiento de lo que se está haciendo.**





La Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia presentó el pasado 25 de mayo el recurso contra la Resolución de 20.04.05 de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Delegación de Gobierno. El recurso está firmado por Antonio Pla Piera, Secretario y responsable de la Comisión de Sanidad de dicha Federación.

Las obras de la subestación ST Patraix comenzaron hace ya más de cuatro meses, y ahora lo hacen las del cable de alta tensión que le suministrará la energía. Los vecinos se preguntan por qué Iberdrola cree tener por segura la autorización de ese Ministerio de Industria Turismo y Comercio sin haber transcurrido los plazos del recurso.

Enviado el viernes, **22 de julio** a las 12:00:32 por [pope302](#)

## NOTA DE PRENSA

### LA POLICIA NACIONAL POSIBILITA LA ENTRADA DE 5 CAMIONES DE GRAN TONELAJE CARGADOS CON PANELES PREFABRICADOS A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ST PATRAIX.

Esta tarde, a las 15:00 horas, los vecinos de Patraix se han lanzado a la calle al percatarse de que cinco camiones de gran tonelaje escoltados por 5 furgones de unidades de antidisturbios se aproximaban al solar de Iberdrola donde se está construyendo una subestación de transformación eléctrica, la cual generará un campo de radiación electromagnética que abarcará todo el barrio las 24 horas del día desde el momento de su puesta en marcha.



Durante aproximadamente 3 horas y media y bajo un sol de justicia los vecinos de Patraix se han opuesto de forma pacífica frente a las fuerzas antidisturbios que posibilitan con su presencia el repetido atropello que están sufriendo en sus derechos fundamentales.

La oposición vecinal a la instalación de una industria que hace peligrar su salud y la firme repudia a los injustificables actos de apoyo a la misma propiciados por nuestros propios gobernantes han quedado de nuevo claramente manifiestos. Demostrado una vez más que exigen se garantice su derecho a la vida y a la libertad de residencia.

Mientras tanto el montaje de la estructura que dará cobertura a las citadas instalaciones avanza a marchas forzadas con la anuencia total del Ayuntamiento de Valencia, a quien se le ha solicitado repetidamente que paralice la obra debido a la existencia de irregularidades manifiestas.

Por ello, los vecinos de Patraix exigen al Ayuntamiento y a la Dirección General de Energía el abandono de su actual actitud de negación de la existencia del problema, la convocatoria urgente de una reunión con sus representantes y la reubicación de la subestación fuera del casco urbano a una distancia de seguridad suficiente de cualquier lugar habitado.

Enviado el jueves, **21 de julio** a las 13:28:06 por [pope302](#)

## NOTA DE PRENSA

### IBERDROLA ESTÁ INSTALANDO EL CABLE DE ALTA TENSIÓN EN LA AVENIDA TRES CRUCES, A PESAR DE QUE EXISTE UN RECURSO DE ALZADA CONTRA EL SISTEMA DE 220.000 VOLTIOS QUE TIENE QUE SUMINISTRAR LA ENERGÍA A LA SUBESTACIÓN DE PATRAIX.

Iberdrola ya ha abierto una profunda zanja en el carril bici que discurre por la Avenida Tres Cruces, en el tramo comprendido entre la Avenida Tres Cruces y la calle San Vicente. Los vecinos están indignados porque Iberdrola ha iniciado las obras cuando aún no se ha resuelto el recurso de alzada presentado el pasado 25 de mayo.



Los vecinos de Patraix, movilizados desde hace semanas contra la instalación de la subestación ST Patraix en pleno casco urbano, han trasladado las caceroladas que realizan diariamente a los barrios de Senabre y San Marcelino para informar a los vecinos próximos al bulevar sur del carácter de las obras que pueden contemplar en el carril bici frente a sus casas. En ningún momento los residentes de estas zonas han recibido información por parte de Iberdrola (que ni siquiera ha colocado un cartel anunciando el carácter de las obras) o del Ayuntamiento de lo que se está haciendo.

La Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia presentó el pasado 25 de mayo el recurso contra la Resolución de 20.04.05 de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la Delegación de Gobierno. El recurso está firmado por Antonio Pla Piera, Secretario y responsable de la Comisión de Sanidad de dicha Federación.

Las obras de la subestación ST Patraix comenzaron hace ya más de cuatro meses, y ahora lo hacen las del cable de alta tensión que le suministrará la energía. Los vecinos se preguntan por qué Iberdrola cree tener por segura la autorización de ese Ministerio de Industria Turismo y Comercio sin haber transcurrido los plazos del recurso.

Enviado el miércoles, **20 de julio** a las 23:37:35 por [pope302](#)

## Comercios Solidarios

### ESTABLECIMIENTOS SOLIDARIOS

Desde aquí queremos mostrar nuestro agradecimiento a aquellos establecimientos del barrio que están apoyando a los vecinos por el traslado de la Subestación Eléctrica de Patraix, cerrando sus puertas el pasado día 7 de julio en señal de adhesión a la manifestación por el centro de Valencia.



- **Frutería Isabel**

C/ Fontanares, 23

- **Floristería Brianda**

C/ Fontanares, 23

- **Tiendas Girasol**

C/ Fontanares, 36

- **Kiosco Marisa**

C/ Jacinto Labaila, 39

- **Joyería Puig Vernich**

C/ Jacinto Labaila, 49

- **Farmacia M<sup>a</sup> Dolores Asensi**

C/ Jacinto Labaila, 41

- **Farmacia Folgado**

Av/ Gaspar Aguilar, 72

- **Papelería DAF**

C/ Ciudad de Melilla, 16

- **Hiper 100**

C/ Fontanares, 22

- **Tres en ratlla**

C/ Fontanares, 40

- **La tarara**

C/ Fontanares, 29

- **Amoros joyeros**

C/ Fontanares, 7

- **Bar Panllabi**

C/ Fontanares, 21

- **Pizzería italiana. Kebab**

C/ Fontanares, 22

- **Bar Tropi**

C/ Campos Crespo, 1

- **Asociacion ALTER VALENCIA**

C/Llanera de Ranos n°4 Bajo

- \* **Moon Informatica**

C/ Franco Tormo 6,bajo

Agradeceríamos que otros comercios del barrio colaboraran de manera activa en esta iniciativa y, si alguno hemos

obviado en la relación anterior, sería interesante ponerse en contacto con nosotros a través de esta Web para subsanar el error. Muchas gracias a todos

Enviado el martes, **19 de julio** a las 23:59:07 por [pope302](#)

## **NOCIVA Y PELIGROSA**

Anonimo escribió "El pasado 16 de julio fue publicado en prensa un comunicado de Iberdrola en el que se argumentaba que la subestación eléctrica era una actividad inocua y que no entrañaba peligro para los vecinos inmediatos.

**En la última década se han producido más de 35 incendios en transformadores, la mayoría de ellos por causas desconocidas.**

**Han sido precisamente los incendios en subestaciones ubicadas en núcleos urbanos los que han expuesto a mayores riesgos a la población, que en muchos casos tuvieron que ser desalojados de sus viviendas.**

**He aquí un extracto de siniestros acontecidos en los dos últimos años en subestaciones eléctricas:**

- 7 de julio del 2005: se produce el incendio de un transformador subterráneo de una Conselleria en la C/ Cadirers de Valencia
- 6 de julio del 2005: se produce un incendio en una subestación eléctrica de Carcaixent (Valencia)
- 27 de junio del 2005: se produce un incendio en la subestación eléctrica de Hidrocantábrico, ubicada en Asturias, en la C/ Poeta Manfer de la Llera de Sauna. Tuvieron que ser desalojadas 36 familias.
- 21 de junio del 2005: se produce un incendio en la subestación de Unión Fenosa localizada en la C/ Conde Aranda (Madrid) produciendo una columna de humo visible desde kilómetros y una nube oscura que afectó a 100 m a la redonda.
- 20 de junio del 2005: se produce un incendio en una central transformadora de Iberdrola en Madrid
- 23 de noviembre del 2004: Incendio en una línea en una galería subterránea perteneciente a FECSA- Endesa en Barcelona.
- 22 de noviembre del 2004: Incendio en la subestación de Guillena (Sevilla)
- 18 de noviembre del 2004: se produce un incendio en la subestación Cerro de la Plata de Unión Fenosa ubicada en la C/ Mendez Alvaro de Madrid, producido por un fallo interno en los transformadores (se quemó uno de los cinco transformadores y 70000 l de aceite). Hubieron cuatro intoxicados y se desalojaron 400 personas que habían en los cines colidantes y un centenar de personas que viajaban en el metro. En esta misma subestación se produjo otro incendio el 31 de julio de 1999 que dejó sin luz a medio millón de personas y generó el caos en la mayor estación de autobuses de la capital. También el 4 de marzo del 2000 se registró otro incendio en esta misma subestación.
- 15 de julio del 2004: se produce el incendio en un transformador nuevo de la subestación de Unión Fenosa situada en la C/ Almadén, 24 de Madrid. Se produjeron explosiones debido al acetileno acumulado, y los 68000 l de aceite presentes ardieron durante varios días. Se derrumbó el edificio colindante y se produjo el desalojo de los vecinos en 250 m a la redonda. Tuvieron que atenderse a cinco personas intoxicadas por los humos. Algunos vecinos tardaron hasta dos meses en acceder a sus viviendas.
- 30 de junio del 2004: se produce un cortocircuito y posterior incendio en una subestación de Unión Fenosa, ubicada en el barrio de Atocha (Madrid) produciéndose una columna de llamas de hasta 25 m de altura.
- 29 de junio del 2004: se producen tres incendios en subestaciones de la red de Sevilla en C/ Almirantazgo, Larra y Arcos.

**Después de lo expuesto, es posible que Iberdrola tenga algo distorsionados los conceptos de "inocuo" y "peligroso".**

Enviado el martes, **19 de julio** a las 23:03:27 por [jeps](#)



## CABLES DE ALTA TENSION

Anonimo escribió "



Científicos británicos del grupo de investigación Childhood Cancer Research Group, de la **Universidad de Oxford**, publicaron un estudio en la revista *British Medical Journal*, acerca de la **relación entre los casos de leucemia infantil y las líneas de alto voltaje**.

Los investigadores estudiaron 29.081 casos de niños con cáncer, de los cuales 9700 padecían leucemia, entre los años 1962 y 1995. Los resultados mostraron que los niños que vivían a **menos de 200 metros** de las líneas de alta tensión tenían un **69% más de riesgo** respecto del grupo de control. Los que vivían a **más de 600 metros** aumentaron el riesgo en **un 23%**.

Lo cual **demostró** ante los científicos la **relación entre las líneas de tensión y la leucemia infantil**.

Fuente:

Salud.com

[http://www.salud.com/interna2\\_idc\\_33679\\_id\\_cat\\_99.html](http://www.salud.com/interna2_idc_33679_id_cat_99.html)

Enviado el **lunes, 18 de julio** a las 16:27:05 por [jeps](#)



Según un estudio publicado en el "British Medical Journal", tenemos un **69% más de probabilidad de tener leucemia** debido a que viviremos a **menos de 200m (23% a menos de 600)** de la subestación de **PATRAIX**.

Anónimo escribió: **Re: CABLES DE ALTA TENSION** (Puntuación 3)

tanto la torre de alta tensión, como los cables subterráneos producen el mismo efecto...!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

2005-07-28 12:30:39

## NOTA DE PRENSA

Enviamos la presente nota de prensa como ampliación de las **razones por las que nos manifestamos mañana viernes 15 de julio a las 12:00** frente a la Conselleria de **Territorio y Vivienda**, a fin de ser recibidos por **Rafael Blasco**, a quien en reiteradas ocasiones se le ha solicitado entrevista por parte de la Comisión para el traslado de la subestación ST Patraix, de la Asociación de Vecinos de Jesús – Gaspar Aguilar, no habiendo obtenido contestación a ninguna de las solicitudes.



La Conselleria de **Rafael Blasco** fue la que emitió la (DIA) de la subestación ST Patraix, publicada en el DOGV del pasado **6 de junio de 2005**, aunque lleva fecha de **mayo de 2004**, donde se indica que "la existencia de la subestación supondrá la modificación de los campos eléctricos y magnéticos que pudieran existir, modificación ésta que, según el estudio, será ligera. Asimismo se concluye que los valores de campo serán muy inferiores a los máximos recomendados a nivel internacional, valorándose, este impacto, como nulo".

Los vecinos queremos preguntar a Rafael Blasco:

- ¿Qué significa que la modificación de los campos eléctricos y magnéticos será "ligera"?
- ¿Cómo de "inferiores" con respecto a las recomendaciones internacionales serán los valores de campo, y cuáles son esas recomendaciones internacionales a las que se refiere: las del CMSUE (explicadas más abajo) o las de estudios como los del Informe del Instituto Karolinska de Estocolmo, o los de los estudios de los doctores Draper, Vincent, Kroll y Swanson, de la Universidad de Oxford, cuya publicación el pasado mes de junio en The Guardian, y el debate que



generó su difusión en un programa de la BBC, generó un amplio debate en el Reino Unido?

- ¿Qué significa “nulo”?, siendo que en el mismo párrafo se dice que los campos eléctricos y magnéticos de la zona sí que se verán afectados.

La DIA recoge lo establecido en el Real Decreto 1006/2001, que es una transposición de la Norma Provisional UNE 16501, y de las recomendaciones de la ICNIRP (Comisión Internacional para la Protección Contra la Radiación No Ionizante), donde se fijan los límites de exposición para el público en general en 100 microteslas. Igualmente, este es el límite establecido en las Recomendaciones del Consejo de Ministros de Sanidad de la Unión Europea (CMSUE) de 12 de julio de 1999, relativas a la exposición del público en general a campos electromagnéticos (Recomendación Europea 1999/519/CE, publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) del 30 de julio de 1999).

Estas recomendaciones sólo son utilizadas en estos momentos por aquellos países que no disponen de una legislación al respecto propia. Son estudios realizados con exposiciones a corto plazo, mientras que los efectos sobre la población residencial habría que medirlos a largo plazo. Estos estudios a largo plazo han sido llevados a cabo en investigaciones más recientes, que no se arriesgan a concluir límites superiores a 0,3 microteslas, dado que se han encontrado correlaciones significativas entre la presencia de campos electromagnéticos ligeramente superiores a 0,3 microteslas y diversos tipos de patologías (leucemia infantil, otros tipos de cáncer, ansiedad, depresión, alteraciones del sistema inmunológico, etc.), que, especialmente, afectan a la población infantil y a la de edad más avanzada.

Ya hay sentencias en España basadas en la aplicación del principio de precaución. La sentencia del Juzgado de 1ª Instancia nº 5 de Murcia, de 14 de abril de 2000, recomienda un límite máximo de la frecuencia del campo electromagnético de 0,3 microteslas. Cuando el caso pasa a la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Murcia (sentencia 80/2001, de 13 de febrero de 2001), establece que el valor límite de inmisión del campo electromagnético en el interior de las viviendas debe ser nulo (0,0 microteslas).

Los vecinos nos preguntamos si el valor “nulo” de la sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia es el mismo “nulo” que afirma la Declaración de Impacto Medioambiental de la Conselleria de Rafael Blasco.

Enviado el jueves, 14 de julio a las 17:30:05 por [pope302](#)

## NOTA DE PRENSA

**Esta mañana a las 10:00 han comparecido ante el juez los dos detenidos en la madrugada del miércoles**, durante los actos de protesta del vecindario de Patraix por el incumplimiento de Iberdrola de la normativa vigente, que les prohíbe trabajar en la futura subestación durante las horas nocturnas. Los dos vecinos protestaban, junto a unas 200 personas más, por la presencia de un convoy de vehículos pesados que, de una a tres de la madrugada, descargó unas grandes vigas en las obras de la subestación.



Unas decenas de vecinos han acompañado a los acusados, aunque no se les ha permitido la entrada en la sala, para mostrar su solidaridad y apoyo y para reivindicar su inocencia.

El juez ha fijado para el próximo 15 de septiembre el juicio de los dos vecinos de Patraix. Están acusados de faltas de desobediencia y resistencia a la autoridad.

Los vecinos de Patraix piden el traslado de la subestación ST Patraix a una zona alejada de las viviendas.

## MANIFESTACIÓN:

**MAÑANA VIERNES 15 DE JULIO, A LAS 12 HORAS, LOS VECINOS DE PATRAIX SE MANIFESTARÁN EN LA C/ ARQUITECTO ALFARO, 39, FRENTE A LA CONSELLERIA DE TERRITORIO Y VIVIENDA.**

**Los vecinos exigen ser recibidos por los responsables de esta Conselleria para obtener explicaciones de la manera como se están gestionando los trámites necesarios para la construcción de la subestación de transformación eléctrica 220/20 kV que Iberdrola está construyendo ya en Patraix.**

**La Comisión de Actividades Calificadas está determinando en estos momentos el grado de insalubridad, peligrosidad y molestia que la subestación va a causar a los habitantes del barrio. De acuerdo a la información recabada por los vecinos, los grados de insalubridad, peligrosidad y molestia de la subestación exigen su**

**alejamiento del casco urbano, tal como miles de las alegaciones presentadas la semana pasada ante el Ayuntamiento reclamaban.**

**Los vecinos creen que se han producido diversas irregularidades en los trámites, y demandan la paralización de las obras. Asimismo exigen el traslado de la subestación fuera del casco urbano.**

Enviado el jueves, **14 de julio** a las 14:50:03 por [pope302](#)

## **NOTA DE PRENSA**

### **LOS VECINOS DE PATRAIX IMPIDEN EL PASO DE UNA GRÚA Y CUATRO CAMIONES DE GRAN TONELAJE A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ST PATRAIX.**



Esta madrugada, a las 3:15 horas, los vecinos de Patraix se han lanzado a la calle al percatarse de que cuatro camiones de gran tonelaje y una grúa se aproximaban al solar de Iberdrola donde se está construyendo una subestación eléctrica de transformación de 220 a 20 kilovoltios (kV).

Los vecinos denuncian el sistemático incumplimiento de la normativa por parte de Iberdrola. En este caso, están violando la Resolución de 27 de julio de 2004 de la Dirección General de Energía de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana, por la que se concede permiso a Iberdrola para la nueva subestación transformadora. En el punto 4a) de la citada resolución se establece como condición de orden medioambiental que

“el desarrollo de las obras se limitará al horario diurno, a fin de evitar que se afecte a la población que habita en el entorno inmediato a la actuación”.

Asimismo la misma resolución establece en su punto 3 que:

“La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella”.

Por este motivo los vecinos solicitan al Ayuntamiento y a la Dirección General de Energía la suspensión del permiso para la subestación, y la inmediata paralización de las obras.



Enviado el martes, **12 de julio** a las 18:32:36 por [pope302](#)

## CARTA DE F GARRIDO AL DIRECTOR DEL PAIS

Estimado señor.

He leído en el diario del nueve de julio pasado una información aparecida en la página de la sección de Economía (pg. 66) en la que se afirma que el Ministerio de Salud y Consumo ha certificado que las emisiones de radioeléctricas se encuentran están dentro de los límites seguros establecidos por organismos nacionales e internacionales.

Como vocal de la comisión de salud y consumo del congreso de los diputados y diputado de Los Verdes , inscrito dentro del grupo socialista, he venido realizando gestiones con la Dirección General de Salud Pública del ministerio y diversos colectivos y plataformas vecinales y ciudadanos afectados por la contaminación electromagnética y en ningún momento el ministerio ha afirmado que existen dichas certificaciones ni ha garantizado la inocuidad de estas emisiones radioeléctricas. Es mas, existe un compromiso, compartido con el Ministerio de Medio Ambiente de la realización de un estudio epidemiológico serio, extenso y riguroso sobre la afectación la salud humana y al medio natural de esta forma de contaminación electromagnética.

Me sorprende el uso capcioso que se hace de esta información por parte del redactor de esta noticia y la orientación claramente favorable a los intereses de las empresas y contrario a la ampliación del principio de precaución. En dicha noticia se ignora por completo la voz de los ciudadanos afectados, de los movimientos sociales o de parte de la comunidad científica que ha levantado la alarma ante uno de los mayores experimentos que se está sometiendo a millones de seres humanos.

Francisco Garrido Peña.  
Diputado de Los Verdes.

Enviado el lunes, **11 de julio** a las 16:20:13 por [pope302](#)



## Patraix: El Ayuntamiento dice ahora que la planta eléctrica es «peligrosa»

Anonimo escribió "*Hace dos años aseguró que era inofensiva y dio permiso para construirla. Los vecinos exigen que las obras se paralicen.*"

*«Molesta y peligrosa». Así es como ha calificado la comisión de Actividades del Ayuntamiento la actividad que se desarrollará en la futura subestación eléctrica (una especie de transformador) que, si la Administración no lo impide, se instalará en el número 54 de Gaspar Aguilar.*

*El Consistorio firmó en diciembre de 2003 una certificación en la que se aseguraba que la actividad que iba a ejercer la instalación era inocua (sin riesgos ni molestias), según explicó ayer la concejal de Esquerra Unida María Victoria González.*

*En marzo de este año, añadió la edil, el Ayuntamiento concedió a la empresa la licencia de obras para empezar a construirla.*

*Sin embargo, un mes más tarde (el 25 de abril pasado), la comisión municipal emitió un informe en el que la tachaba de «molesta y peligrosa».*

*«Por eso pedimos que se paralicen las obras hasta que el Ayuntamiento decida si finalmente le concede licencia acorde con su actividad», agregó González.*

*Además, recordó, el Consistorio debía informar a los vecinos afectados. «Y nos encontramos con que sólo mandó notificaciones a los números que pertenecen a Iberdrola y no a los vecinos», dijo.*

*Los vecinos se han enterado de los hechos y, además de continuas manifestaciones como la de ayer, han presentado más de 15.000 alegaciones.*

*La empresa eléctrica aseguró ayer a 20 minutos que no conoce ese documento y recalcó que tiene un certificado de inocuidad firmado y sellado por la Administración.*

**Casas en 220 metros a la redonda**



*La Fundación Europea de Electromagnetismo recomienda que no haya subestaciones eléctricas en los núcleos urbanos o no ser que se deje un metro de distancia por cada kilovatio que procese. Así, la futura instalación de Patraix no debería tener ninguna vivienda a menos de 220 metros a la redonda (tiene 220 kilovatios), según Esquerra Unida. De esta forma, las viviendas comprendidas entre Juan de Garay, Doctor Marañón, Campos Crespo y General Barroso podrían verse afectadas por la planta. Fuentes de Iberdrola respondieron que al ser de actividad inocua no hay que dejar espacio.*

20MINUTOS  
D. G.

Fuente"

Enviado el domingo, 10 de julio a las 18:44:04 por [pope302](#)

## **EU exige que se revoque o suspenda la licencia de Iberdrola**

Anonimo escribió *"La concejala de EU-Entesa en el Ayuntamiento de Valencia Victoria González pidió que se revoque o se deje en suspenso la licencia de obras de la subestación de Iberdrola en Patraix hasta que no tenga la de actividad. Según explicó, en diciembre de 2003, el concejal de Actividades, Vicente Igual, firmó una certificación donde se asegura que la actividad que se va a ejercer en la subestación es inocua y en la que no se aporta ningún informe de los técnicos y, por tanto, de esta manera se tramita la licencia de obras independiente de la de actividad.*



*En marzo del presente año se le concede la licencia de obras en la comisión de Urbanismo, con el voto en contra de EU-Entesa, porque los informes técnicos consideraban que no podía estar en Gaspar Aguilar debido a que tenía que ceder los viales para la amplitud de la calle Ramón de Perellós.*

*No obstante, "Iberdrola alega que era muy caro hacer esa cesión de viales porque tenía que comprar para después ceder y, por ello, se le eximió de esa cesión y se le concede la licencia de obras", explicó González.*

*Por todo ello, pide que se revoque o se deje en suspenso la licencia de obras hasta que no tenga la licencia de actividad porque existe un acta de la comisión municipal de Actividades con fecha del 25 de abril de 2005 donde los técnicos califican por unanimidad a esta actividad como "molesta" y "peligrosa" y, por tanto, "como toda actividad calificada antes de obtener la licencia de obras tiene que tener la de actividad", recordó.*

*En este mismo sentido, González indicó que "al ser una actividad calificada tiene que ser notificada a todos los vecinos afectados por la misma, sin embargo, nos encontramos ante otra de las tantas chapuzas que suele hacer este Ayuntamiento ya que lo que han hecho es notificar sólo a los números de las calles que dan a la valla de hidroeléctrica y no a ningún vecino".*

*Ante tal situación, explicó la edil, "los vecinos comienzan a presionar al consistorio" mandando escritos en los que alegan que se sienten indefensos porque no se le ha notificado la ubicación de la subestación en las proximidades de sus viviendas y, por este motivo, el Ayuntamiento publica en el DOGV una Resolución de Alcaldía en la cual se explica que se abre un plazo que finaliza mañana para que cualquier vecino afectado pueda presentar sus alegaciones antes de ser concedida la licencia de actividad.*

*Además, concejal solicitó la creación de una comisión del Ayuntamiento en la que, al igual que ocurrió con las antenas de telefonía móvil, "estén presentes diferentes colectivos, así como personas afectadas para crear una ordenanza basándonos en las recomendaciones que se hacen desde diferentes organismos".*

## **ESTUDIOS**

*También existen estudios de la Fundación Europea de Electromagnetismo y del Instituto de Bioelectromagnetismo Alonso de Santa Cruz en los que se recomienda que no haya ninguna subestación en centros urbanos cuya distancia no cumpla un metro cada 1.000 kilovatios. "Si estamos hablando de una subestación de 220 kilovatios tendría que haber una distancia entre las viviendas de 220 metros cuando, en realidad, en este caso hay casas que están a ocho metros de la subestación", manifestó la concejala, quien añadió que "a pesar de que desde el Ministerio se le ha dado la autorización, el Ayuntamiento puede incrementar esa distancia al igual que lo ha hecho en el caso de las gasolineras y los depósitos de gasoil".*



Por último, la edil señaló que EU-Entesa no se opone a que se instale la subestación, "pero siempre y cuando se cumpla con determinados sistemas de seguridad, algo que parece ser que no tiene en cuenta Iberdrola ya que en sus escritos considera que es mejor económicamente tener una subestación de 220 que dos de menos potencia", lamentó.

PANORAMA-ACTUAL - 07/07/2005 23:01 h

[Fuente](#)"

Enviado el domingo, **10 de julio** a las 18:39:06 por [pope302](#)

## GRACIAS VECINOS

Hay que agradecer a todos los vecinos y vecinas del barrio el esfuerzo realizado al acudir a la manifestación.

## HA SIDO UN GRAN EXITO



Alrededor de 2.000 personas se congregaron frente a la sede de IberTrola para manifestar su indignación por la instalación de la Subestación Transformadora en su barrio.

La gran mayoría de fuerzas políticas acudieron a apoyar en nuestras reivindicaciones, a excepción, claro esta, del partido que gobierna nuestro ayuntamiento.

Hemos dado una lección de saber estar, de unidad, y de lucha. No nos rendiremos. Nada empañó la manifestación y debemos felicitarnos por correctísimo transcurrir de los manifestantes.

GRACIAS A TOD@S

Esperemos que nuestras autoridades abran los ojos y no hagan caso omiso de nuestras reivindicaciones tras esta manifestación.

Por último indicar nuestra más absoluta repulsa y el dolor por los hechos ocurridos en Londres esa misma mañana.



Enviado el viernes, **08 de julio** a las 18:33:48 por [jeps](#)

## Manifestacion el 7 de Julio

Hola a tod@s:

Se ha convocado para el día **7 de Julio a las 19:30** una **manifestacion de protesta** por la instalacion de la Subestacion ST Patraix en nuestro barrio.

El recorrido empezará en la C/ Isabel la Católica, 12 (frente a la sede de Iberdrola) y finalizara en la Plaza del Ayuntamiento.



Es importante que acudais el mayor numero de personas. Acudir con pancartas de protesta.

Teneis disponible un Documento con el cartel de convocatoria a la manifestacion. Descargalo, imprimelo y ponlo en un lugar bien visible en tu portal.

POR UN BARRIO SALUDABLE. LUCHEMOS !!

### Cartel Manifestacion

#### Mapa de la Manifestación en contra la subestacion de Patraix, Jueves 7 de julio 19:30horas



El recorrido será:

- Lugar de concentración y salida de la manifestación: Isabel la Católica, 12 (Edificio Iberdrola) a las 19:30
- Giro a la Izq para coger la calle Colón.
- Parada en Colón 32 (Conselleria de Industria)
- Giro a la dcha para coger la calle Játiva
- Giro a la dcha para coger la Av. Marqués de Sotelo
- Llegada a la plaza del ayuntamiento rodeando los puestos de las flores por la derecha
- Parada y Final en la puerta del ayuntamiento

WWW.SUBESTACIONPATRAIXFUERA.COM



Enviado el martes, **05 de julio** a las 18:15:30 por [jeps](#)

### Alegaciones a la Subestacion Electrica

VECIN@S: YA PODEMOS ALEGAR

Junto a esta hoja tienen dos impresos diferentes para **realizar alegaciones ante el Ayuntamiento contra la instalación de la subestación eléctrica ST Patraix** en nuestro barrio.

La subestación es una industria molesta y peligrosa (pueden encontrar información al respecto en las mesas informativas que hay en el barrio), por lo que pedimos que la instalen lejos de las viviendas. Su casa queda dentro del radio de acción de las ondas electromagnéticas que se generarán, y dentro del perímetro que puede verse afectado por los gases tóxicos que se producirán en caso de incendio.

Es muy importante que presentemos alegaciones el mayor número posible de vecinos, pues, en caso de llegar a juicio contra Iberdrola o contra el Ayuntamiento, resultarán cruciales para su resultado. Por eso les pedimos que aleguen todos los mayores de edad que puedan.

Pueden entregar las alegaciones de 11:00 a 13:30 horas y de 18:30 a 20:30 en la mesa informativa situada frente a



Iberdrola, en la Av Gaspar Aguilar 54, para que una comisión de vecinos la entregue en su nombre. También pueden hacerlo en el Ayuntamiento o en las juntas municipales (la más cercana es la de C/ Beato Nicolás Factor, 1).

Aqui los documentos :

[Documento Alegaciones](#)

[Documento Accion Publica](#)

[Instruciones Alegaciones](#)

Enviado el lunes, **04 de julio** a las 19:02:15 por [pope302](#)

**Anónimo** escribió: **Re: Alegaciones a la Subestacion Electrica**

No solo tiene que ser vecinos del barrio, pueden alegar vecinos de otros barrios, el problema afecta a todos.

2005-07-04 23:46:25

**Anónimo** escribió: **Re: Alegaciones a la Subestacion Electrica**

Si alguien puede, que imprima copias para sus vecinos

2005-07-05 01:28:08

**Anónimo** escribió: **Re: Alegaciones a la Subestacion Electrica**

Ánimo, nosotros ganaremos, y se irán del barrio

2005-07-05 01:30:33

Menu

[Principal](#) [Judicial](#) [Efectos Salud ST-Patraix](#) [Area Influencia Explosión\\_15M](#) [Quienes Són](#) 

Popular

[Foros](#) [Galeria\\_Fotos](#)  [Contactar](#) [Enlaces](#) [Documentacion](#) [Buscar](#) [Prensa](#) [Temas](#)

Salud



**SUBESTACIÓN PATRAIX FUERA  
FUERA CABLES ALTA TENSIÓN**





## Alzheimer y radiación electromagnética (EMF)

El 21 de Septiembre es el día mundial sobre el Alzheimer. Nos solidarizamos con los enfermos a la vez que denunciemos el peligro potencial que la futura instalación puede tener sobre su salud o la regeneración de nuevos enfermos.

### Los campos electromagnéticos como causantes de Alzheimer

Distintos estudios han relacionado la exposición a campos electromagnéticos con una alta frecuencia de la enfermedad de Alzheimer. Para saber más visita alguna de las siguientes páginas y mira factores ambientales...

<http://www.tecnociencia.es/especiales/alzheimer/causas.htm>

<http://www.geosalud.com/alzheimer/alzheimer2.htm>

Uno de los programas de investigación más recientes (junio 2002) y de mayor prestigio mundial sobre campos electromagnéticos (EFM-California) estima que la probabilidad de relación causal entre este tipo de radiación y la enfermedad de Alzheimer se sitúa entre el 20% y el 40%.

Descarga el siguiente informe si deseas más información (inglés):  
["Los campos electromagnéticos como causantes de Alzheimer"](#)

### TECNOCENCIA – ESPECIALES

En esta sección, encontrará documentos monográficos sobre disciplinas diversas. Su característica principal, es la gran cantidad de referencias a fuentes externas estructuradas por diferentes apartados: legislación, bases de datos, documentos, revistas científicas, proyectos de investigación, etc. Su periodicidad es mensual y están elaborados por el CINDOC.

Enero 2004 [Premio Du Pont](#)

Diciembre 2003 [Transgénicos](#)

Noviembre 2003 [Misiones Espaciales](#)

Octubre 2003 [Gripe](#)

Julio 2003 [Riesgos de la Exposición Solar](#)

Junio 2003 [Vertebrados Amenazados](#)

Junio 2003 [Turismo Sostenible](#)

Mayo 2003 [Cultivos Hidropónicos](#)

Mayo 2003 [Trasplantes](#)      Abril 2003 [Neumonía Atípica \(Síndrome Respiratorio Agudo Severo\)](#)

Febrero 2003 [Jóvenes y Alcoholismo](#)

Enero 2003 [Cambio Climático](#)

Diciembre 2002 [Vertidos](#)

Diciembre 2002 [Residuos](#)

Octubre 2002 [Energía](#)

Junio 2002 [Alimentación](#)      Abril 2002 [Atapuerca](#)      Febrero 2002 [Moda](#)      Enero 2002 [Alzheimer](#)

Diciembre 2001 [Resinas de Intercambio Iónico](#)

Noviembre 2001 [Guerra Química Biológica](#)

Octubre 2001 [Investigación en embriones humanos](#)

Septiembre 2001 [Benzopirenos y aceite de orujo de oliva](#)

